



JALA

GOBIERNO MUNICIPAL
2024 - 2027

H. XL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JALA

GACETA MUNICIPAL

ORGANO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL
DE JALA NAYARIT

GACETA ORDINARIA No 11- Jala, Nayarit – Julio 2025.
H. XL Ayuntamiento de Jala, Nayarit.



El suscrito **LIC. CANDELARIO HERNÁNDEZ JACOBO**, Secretario del H. XL Ayuntamiento Constitucional de Jala, Nayarit, con fundamento en los artículos 59 y 114 fracción IV de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, 9 y 10 del Reglamento de la Gaceta Municipal del Ayuntamiento de Jala, Nayarit, hago constar y;

C E R T I F I C O

Que la gaceta Ordinaria No. 11 contiene, los acuerdos que el cabildo ha celebrado, del 1° de Julio al 31 de Julio del año 2025; Acuerdo que aprueba las modificaciones, respecto al Presupuesto de Egresos para la Municipalidad de Jala, Nayarit, para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco; Acuerdo que aprueba el Decreto remitido por la XXXIV Legislatura al Congreso del Estado de Nayarit, que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Nayarit, en materia del Poder Judicial Local; Acuerdo que aprueba el Decreto remitido por la XXXIV Legislatura al Congreso del Estado de Nayarit, que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, en materia de Transparencia y protección de datos personales; Acuerdo que tiene por presentado el Informe del Avance de Gestión Financiera, correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2025, del municipio de Jala, Nayarit; Acuerdo que aprueba las Obras Públicas para el Municipio de Jala; Acta de la Décima Novena Sesión Ordinaria, de fecha 26 de Junio de 2025, Acta de la Décima Segunda sesión Extraordinaria de fecha 10 de Julio de 2025, Acta de la Vigésimo Primera Sesión Ordinaria, de fecha 25 de Julio de 2025, Acta de la Vigésimo Segunda Sesión Ordinaria, de fecha 31 de Julio de 2025.

Se extiende la presente certificación para los fines legales a que haya lugar, en el municipio de Jala, Nayarit, a los (11) once días de Julio del (2025) dos mil veinticinco.

ATENTAMENTE
JALA NAYARIT, A 11 DE AGOSTO DE 2025.



LIC. CANDELARIO HERNÁNDEZ JACOBO.
SECRETARIO DEL H. XL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE JALA, NAYARIT.



ÍNDICE

ACUERDOS:

Acuerdo que aprueba las modificaciones, respecto al Presupuesto de Egresos para la Municipalidad de Jala, Nayarit, para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco.	4
Acuerdo que aprueba el Decreto remitido por la XXXIV Legislatura al Congreso del Estado de Nayarit, que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Nayarit, en materia del Poder Judicial Local.	5
Acuerdo que aprueba el Decreto remitido por la XXXIV Legislatura al Congreso del Estado de Nayarit, que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, en materia de Transparencia y protección de datos personales	6
Acuerdo que tiene por presentado el Informe del Avance de Gestión Financiera, correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2025, del municipio de Jala, Nayarit.	7
Acuerdo que aprueba las Obras Públicas para el Municipio de Jala	8

CONVENIOS

Convenio de colaboración para la realización, desarrollo del evento callejoneadas 2025	11
Convenio General de Colaboración e Materia de Promoción Turística, Cultural y Gastronómica.	19

INFORME DE CARÁCTER INSTITUCIONAL

Acta de la Décima Segunda Sesión Extraordinaria, de fecha 10 de Julio de 2025.	28
Acta de la Vigésimo Primera Sesión Ordinaria de fecha 25 de Julio de 2025.	49
Acta de la Vigésimo Segunda Sesión Ordinaria de fecha 31 de Julio de 2025.	64

CUENTAS PÚBLICAS

Informe del Avance de Gestión Financiera, correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2025	73
--	-----------

ACUERDOS

ACUERDOS:

PRIMERO. Se aprueban las modificaciones presupuestales presentadas y descritas en presente acta, ello respeto del Presupuesto de Egresos para la Municipalidad de Jala, Nayarit; correspondiente al ejercicio fiscal dos mil veinticinco.

SEGUNDO. En apego a lo señalado por el primer párrafo del artículo 200 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que realice los trámites necesarios a efecto de que la presente determinación de modificación presupuestal se publique en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit; en la Gaceta Municipal, así como en la página de internet oficial de esta administración municipal.

Acuerdo

Único.- El H. Ayuntamiento de Jala, Nayarit; emite voto en sentido Positivo respecto del decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, en materia del Poder Judicial Local, remitido por la Honorable Asamblea Legislativa del Congreso del Estado.

Transitorio:

Único.- El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación, debiéndose remitir al H. Congreso del Estado, en términos de lo dispuesto por el artículo 131 de la Constitución Local.

Acuerdo

Único.- El H. Ayuntamiento de Jala, Nayarit; emite voto en sentido Positivo respecto del decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales, remitido por la Honorable Asamblea Legislativa del Congreso del Estado.

Transitorio:

Único.- El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación, debiéndose remitir al H. Congreso del Estado, en términos de lo dispuesto por el artículo 131 de la Constitución Local.

ACUERDO:

ÚNICO.- Se tiene por presentado el Informe del Avance de Gestión Financiera, correspondiente al segundo trimestre abril-junio del ejercicio fiscal 2025 del municipio de Jala, Nayarit, por lo que la documentación que lo integra se adjunta a la presente acta como Anexo, en cumplimiento a lo establecido en el primer párrafo del artículo 58 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit.

ACUERDO:

ÚNICO. El ayuntamiento constitucional de Jala, Nayarit aprueba las Obras Públicas para el Municipio de Jala, bajo las especificaciones siguientes:

1	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO EN LAS CALLES VICENTE GUERRERO Y CALLE SIN NOMBRE FRENTE A LA PARROQUIA DE SANTA ROSA DE LIMA, ENTRE CALLE LUIS DONALDO COLOSIO Y CALLE VICENTE GUERRERO, EN LA LOCALIDAD DE ROSA BLANCA, MUNICIPIO DE JALA, NAYARIT.
2	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN A BASE DE PIEDRA SOBRE ARROYO EN LA COLONIA LA QUINTA EN LA LOCALIDAD DE JALA, MUNICIPIO DE JALA NAYARIT.
3	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA DE TRAFICO DE ALTO DESEMPEÑO BLANCA Y/O AMARILLA REFLEJANTE, EN CARRETERA DE LA LOCALIDAD DE JOMULCO A LA LOCALIDAD DE AGUAJES (CON UN ESPESOR DE 10 CM) EN EL MUNICIPIO DE JALA NAYARIT.
4	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO EN LA CALLE MORELIA, ENTRE LA CALLE REVOLUCION Y LA CALLE VICENTE GUERRERO, EN LA LOCALIDAD DE JOMULCO, MUNICIPIO DE JALA, NAYARIT.
5	REHABILITACION DE EMPEDRADO EN SECO, OBRA COMPLEMENTARIA Y SERVICIOS BASICOS EN LA CALLE MEXICO, ENTRE CALLE VICENTE GUERRERO Y CALLE JOSE MARIA MERCADO, EN LA LOCALIDAD DE JOMULCO, MUNICIPIO DE JALA, NAYARIT.
6	REHABILITACION DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LAS LOCALIDADES DE ROSABLANCA, EL CARRIZAL, COFRADIA DE JUANACATLAN Y FCO. I. MADERO, MUNICIPIO DE JALA, NAYARIT.
7	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO EN CAMINO DE LA LOCALIDAD DE ROSA BLANCA A LA LOCALIDAD DE LOS FONSECA (2DA ETAPA) EN EL MUNICIPIO DE JALA, NAYARIT.
8	LIMPIEZA, DESPALME Y MANTENIMIENTO DE CUNETAS EN CARRETERA DE LA LOCALIDAD DE JOMULCO A LA LOCALIDAD DE AGUAJES, EN EL MUNICIPIO DE JALA NAYARIT.
9	CONSTRUCCION DE OLLA DE ALMACENAMIENTO EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL, MUNICIPIO DE JALA, NAYARIT.
10	REHABILITACIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE JALA MUNICIPIO DE JALA NAYARIT
11	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO EN CEMENTO EN EL CAMINO A LA LOCALIDAD DE SANTA FE, MUNICIPIO DE JALA, NARAIT
12	REHABILITACION DE LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE DE CERRO GRANDE A VARIAS LOCALIDADES, EN EL MUNICIPIO DE JALA

TRANSITORIOS:

PRIMERO. *El presente acuerdo entrara en vigor al momento de su aprobación.*

SEGUNDO. *Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Municipal de Jala, Nayarit.*

Tercero. *La fuente de financiamiento será determinada en razón de la solvencia económica del municipio priorizando la ejecución de las obras descritas en cumplimiento de la normativa aplicable*

CONVENIOS

ACUERDO ESPECIFICO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO DE JALA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL PUEBLO MÁGICO" REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL CONTADOR PUBLICO MARCO ANTONIO CAMBERO GÓMEZ, EN SU CARÁCTER COMO PRESIDENTE MUNICIPAL, ACOMPAÑADO POR EL CIUDADANO HUMBERTO RAFAEL LOMELI RIVAS, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE TURISMO DE JALA; Y POR LA OTRA PARTE INTERCAM BANCO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INTERCAM GRUPO FINANCIERO COMO INSTITUCIÓN FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO DENOMINADO COMO "FIPROTUR" IDENTIFICADO BAJO EL NÚMERO F/3461, EN ADELANTE "EL FIPROTUR" REPRESENTADO PARA ESTE ACTO POR EL C. JUAN ENRIQUE SUÁREZ DEL REAL TOSTADO A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA EL "FIPROTUR" Y CUANDO ACTÚEN DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", OBLIGÁNDOSE AL TENOR DE LAS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

ANTECEDENTES:

I.- El pasado 18 de marzo del año 2025 "EL PUEBLO MÁGICO" y "EL FIPROTUR" firmaron un Convenio General de Colaboración en Materia de Promoción Turística, Cultural y Gastronómica, el cual tiene por objeto en el ámbito de sus respectivas competencias establecer las bases de coordinación, colaboración y apoyo entre "LAS PARTES" en aquellos proyectos y programas de trabajo que determinen llevar a cabo de manera conjunta por tratarse de asuntos de interés común, en materia de promoción turística, cultural y gastronómica.

II.- En la cláusula quinta del citado Convenio General de colaboración, se estableció que los proyectos o programas de trabajo autorizados por "EL PUEBLO MÁGICO" y "EL FIPROTUR", serían elevados a la categoría de acuerdos específicos de colaboración, los cuales formarán parte integrante del citado convenio.

III.- Con base en el Convenio descrito en el párrafo anterior, el H. Ayuntamiento de Jala, Nayarit y el Fideicomiso de Promoción Turística del Estado de Nayarit, celebran un acuerdo específico de colaboración para la realización, desarrollo del evento de las callejoneadas 2025, en las 5 (cinco) rutas establecidas, cumpliendo con los objetivos planteados en el Convenio de origen.

"Las partes" declaran que se reconocen recíprocamente la capacidad con la comparecen y se sujetan a las declaraciones y cláusulas siguientes:

DECLARACIONES

1. DECLARA "EL PUEBLO MÁGICO". –

1.1. Ser una persona moral de derecho público con personalidad jurídica y patrimonio propio en términos de lo que establecen los art. 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; art. 106 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit.

1.2 De conformidad con los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y art. 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, los municipios son la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado, teniendo personalidad jurídica y patrimonio propio que los ayuntamientos manejarán conforme a la Ley y administrarán libremente su hacienda.

1.3 De conformidad con lo que establecen los artículos 35, fracción II, 41, Base V, Apartado C, numeral 6, 115, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 7, numeral 3, 98, numeral 2 y 104, inciso I) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; artículos 107, primer y cuarto párrafo de la fracción I y 109 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, así como los artículos 14,23,24,98, fracción XIV, 99, fracción IX y 199 de la Ley electoral del Estado de Nayarit, en este acto se reconoce la personalidad de los CCC. CP Marco Antonio Cambero Gómez, presidente municipal de Jala, Nayarit, el Dra. Bibiana Jezabel Castro Aréchiga, síndico municipal y el Lic. Candelario Hernández Jacobo, secretario municipal quienes tienen facultades para celebrar a nombre del Honorable Ayuntamiento Constitucional los actos, contratos y/o convenios necesarios para el despacho de los asuntos administrativos y la atención de los servicios del Municipio conforme a la Ley.

1.4 De conformidad con el artículo de 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit los CCC. CCC. Lic. CP Marco Antonio Cambero Gómez, presidente municipal de Jala, Nayarit, el Dra. Bibiana Jezabel Castro Aréchiga, síndico municipal y el Lic. Candelario Hernández Jacobo secretario municipal, tiene facultades para realizar la procuración y defensa de los intereses municipales.

1.5 Que el Municipio de Jala , forma parte integral del Estado de Nayarit, cuyo gobierno lo ejerce el Honorable Ayuntamiento Constitucional quien tiene la máxima representación política, con personalidad jurídica y patrimonio propio; representado en este acto por el Presidente Municipal de Jala, acredita su personalidad mediante copia de la constancia de mayoría de la elección de



Ayuntamiento, expedida por el Consejo Municipal Electoral de Jala del Instituto Estatal electoral de fecha 06 de Junio de 2024.

1.6 Que señala como domicilio legal, para efectos del presente Convenio el ubicado en Palacio Municipal S/N Centro en Jala, Nayarit; y cuenta con el RFC: MJN850101V49

2. DECLARA EL "FIPROTUR" POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL. –

2.1. Con fecha 14 catorce de diciembre de 1996 mil novecientos noventa y seis, se publica en el periódico oficial, órgano de gobierno del estado de Nayarit, el decreto 8002 (ocho mil dos), emitido por el h. congreso del estado libre y soberano de Nayarit, que reforma, adiciona y modifica a diversas disposiciones de la ley de hacienda del estado de Nayarit, mismo que en su artículo segundo transitorio, instruye la creación de un fideicomiso con el objeto de dar promoción turística al estado de Nayarit.

2.2. Con fecha 18 dieciocho de diciembre de 1996 mil novecientos noventa y seis, se publicó en el periódico oficial, órgano del gobierno del estado de Nayarit, la fe de erratas al decreto 8002 (ocho mil dos), no.48, tomo cix segunda sección, que contiene reformas, adiciones y modificaciones a diversas disposiciones de la ley de hacienda del estado de Nayarit; contemplando al artículo segundo transitorio.

2.3. Que con fecha 30 de junio de 2005 fueron emitidas las reglas de operación del fideicomiso de promoción turística del estado de Nayarit, que tiene por objeto, regular el funcionamiento del fideicomiso de promoción turística del estado de Nayarit, estableciendo como órgano máximo de decisión al comité técnico.

2.4. Con fecha 14 catorce de septiembre de 2015 dos mil quince, fueron aprobados por el h. congreso del estado de Nayarit, diversas reformas y adiciones a la ley orgánica del poder ejecutivo, en el cual se creó la secretaría de turismo, mismas que fueron publicadas en el periódico oficial, órgano del gobierno del estado de Nayarit, el 17 diecisiete de septiembre de 2015 dos mil quince, otorgándole entre otras atribuciones, la de participar conforme a la normatividad aplicable, en las actividades de los fideicomisos relacionados con el turismo.

2.5. Con fecha 22 veintidós de agosto de 2018, dieciocho, se celebró el convenio de sustitución de Institución fiduciaria del contrato de fideicomiso f/473025 "fideicomiso de promoción turística del estado de Nayarit" entre el gobierno del estado de Nayarit por conducto de la secretaría de administración y finanzas, en su carácter de "fideicomitente" y/o "fideicomisario" y/o "depositario"; por una segunda parte, BBVA Bancomer, s.a., institución de banca múltiple, grupo financiero BBVA Bancomer, como

C.c.p.- Archivo.

cuentahabiente de BBVA Bancomer servicios, s.a., institución de banca múltiple, grupo financiero BBVA Bancomer, en su carácter de "fiduciario sustituto", y por una tercera y última parte, Intercam banco, s.a. institución de banca múltiple, Intercam grupo financiero en su carácter de "fiduciario sustituto"; el cual fue identificado en las cuentas de orden del fiduciario sustituto con el número administrativo f/3461.

En lo sucesivo para hacer referencia al presente inciso, al contrato de fideicomiso, sus convenios modificatorios y convenios de sustitución fiduciaria establecidos en los incisos a), d), e) y g), se les denominará en su conjunto como el "fideicomiso".

2.6. Que es una institución de banca múltiple debidamente constituida y operante conforme a las leyes de los estados unidos mexicanos, como consta en la escritura número 5,746, libro 148, folios del 29,401 al 29,420 de fecha de 30 de octubre de 2006, pasada ante la fe del Lic. Héctor Mauricio Villegas Garza, titular de la notaría pública 122, de la ciudad de monterrey, nuevo león. quedo constituida bajo la denominación banco regional, s.a., institución de banca múltiple, BanRegio grupo financiero. la misma se encuentra debidamente inscrita en el registro público de la propiedad y el comercio del estado de chihuahua, bajo el folio mercantil número 23,294*10 con fecha 12 de diciembre de 2006. que mediante oficio 312-3/34631/2011 de fecha 18 de abril de 2011, emitido por la secretaria de hacienda y crédito público, se autoriza el cambio de denominación social para quedar como inter banco, s.a. institución de banca múltiple, Intercam grupo financiero consintiendo la organización y operación de dicha persona moral;

2.7. Que se incorporó a la sociedad controladora denominada Intercam grupo financiero, s.a de c.v., modificando para ello su denominación y reformando sus estatutos, según se acredita con la escritura pública 90,007 de fecha 27 de septiembre de 2013, otorgado ante la fe de Lic. Miguel Alessio Robles, notario 19 de la ciudad de México (antes distrito federal), inscrita en el registro público de comercio de la ciudad de México (antes distrito federal), bajo el folio mercantil no. 472883-1, el día 26 de febrero 2014;

2.8. Que cambió su denominación de inter banco, s.a. institución de banca múltiple, Intercam grupo financiero a Intercam banco, s.a., institución de banca múltiple, Intercam grupo financiero; reformado con ello sus estatutos, según se acredita con la escritura pública no.91,212 de fecha 23 de abril de 2014, otorgada ante la fe de Lic. Miguel Alessio Robles, notario 19 de la ciudad de México (antes distrito federal);

2.9. Que su apoderado legal, cuenta con facultades suficientes para llevar a cabo la firma del presente Acuerdo Especifico de Colaboración, mismas que no le han sido revocados ni modificadas en forma alguna, tal y como lo acreditan con la escritura pública número cuarenta y ocho mil seiscientos

setenta y uno de fecha 01 de diciembre de 2021, otorgada ante la fe del Lic. Luis Eduardo Paredes Sánchez, notario público número 180 de la ciudad de México.

2.10. Que para efectos del presente Acuerdo Específico de Colaboración señala como domicilio convencional en sierra de álica 1 esquina Sangangüey c.p 63168 Tepic, Nayarit. 311 160 67 78.

3. DECLARAN AMBAS PARTES. -

- a. Que se reconocen en forma recíproca la personalidad con la que se ostentan y comparecen a la suscripción de este Acuerdo Específico de Colaboración y que están de acuerdo en celebrar el presente Acuerdo Específico de Colaboración con el fin de desarrollar diversos programas en áreas de intereses comunes.
- b. Declaran que procurarán con sus agremiados y los Prestadores de Servicios y dentro de sus respectivas competencias, fortalecer y crear alianzas estratégicas de cooperación, atendiendo a los principios de proporcionalidad e interés común.

CLAUSULAS:

PRIMERA. - OBJETO. El presente acuerdo específico de colaboración tiene por objeto establecer las bases de coordinación, colaboración y apoyo entre "LAS PARTES" en la realización, desarrollo del evento de las callejoneadas 2025 en las 5 (cinco rutas) establecidas.

SEGUNDA. APORTACIONES Y AUTONOMÍA ECONÓMICA. Las aportaciones que, en su caso, las partes requieran realizar conforme a los compromisos y objetivos específicos, se sujetarán estrictamente a la disponibilidad presupuestal y calendarización de "EL PUEBLO MÁGICO" y "EL FIPROTUR"

- a. Que el H. XL Ayuntamiento de Jala "EL PUEBLO MÁGICO", se compromete a hacerse cargo de que se realicen de manera gratuita y sean permanentes cada sábado enviando evidencia a "EL FIPROTUR", cubriendo callejoneadas que no están presupuestadas en dicho apoyo requerido. Brindando a los espectadores las cinco diferentes rutas establecidas.
- b. "EL FIPROTUR", por concepto de aportación para la ejecución del objeto del presente acuerdo específico de colaboración aportará en favor de "EL PUEBLO MÁGICO" la cantidad de \$60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 M.N.). Para cubrir los gastos derivados de las callejoneadas mágicas de Jala, que se llevan a cabo todos los sábados. En una cuenta electrónica que se describe a continuación.

NOMBRE DEL BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE JALA NAYARIT
SUB- NOMBRE	INGRESOS PROPIOS 2025
NUMERO DE CUENTA	1298427722
CLABE	072 560 01298427722 4
PLAZA	IXTLAN DEL RIO
BANCO	BANORTE SA

- c. Una vez hecha la transferencia electrónica establecida en el inciso anterior “**EL PUEBLO MÁGICO**” se compromete a emitir a “**EL FIPROTUR**” el respectivo Comprobante Fiscal Digital (CFDI) dentro de los 5 días hábiles siguientes de la dispersión del recurso.
- d. Con la cantidad establecida en el inciso (B) “**EL PUEBLO MÁGICO**” se compromete a cumplir el objetivo específico y demás necesarios para el cumplimiento de lo establecido en el inciso (A) del presente instrumento legal.

TERCERA. AUTONOMÍA OPERACIONAL Y PARTICIPACIÓN. Las acciones encaminadas a lograr el cumplimiento del objeto del presente Acuerdo Específico de Colaboración, así como todos y cada uno de los compromisos y objetivos específicos, derivados del presente, se harán bajo el absoluto respeto y sin perjuicio de la autonomía o naturaleza propia de cada una de las Partes.

CUARTA. COMUNICACIÓN Y GRUPO DE TRABAJO. Las comunicaciones referentes a cualquier asunto derivado del presente Acuerdo Específico de Colaboración, se realizarán mediante correo electrónico, en caso de tratarse de comunicaciones importantes se realizarán en el domicilio señalado por cada una de las partes.

A partir de la celebración del presente Acuerdo Específico de Colaboración, las partes designarán al menos un representante por cada parte, los cuales integrarán un grupo de trabajo, quienes tendrán como atribuciones principales la coordinación y comunicación respecto al objeto del presente Convenio y a cada uno de los compromisos y objetivos específicos.

Por parte de “**EL FIPROTUR**”

Licenciado Felipe Aarón Jiménez Ruiz, coordinador de área de proyectos del FIPROTUR. Teléfono: 311 135 7587, Correo: ajimenez@turismonayarit.gob.mx Domicilio: Sierra de álica 1 esquina Sangangüey c.p 63168 Tepic, Nayarit.

C.c.p.- Archivo.

Por parte de "EL PUEBLO MÁGICO"

C. Humberto Rafael Lomeli Rivas, Secretario de Turismo del Municipio de Jala con número telefónico: 324 196 2199, así como el correo Rilovefashionroom@gmail.com; con domicilio en Álvarez Número 120 colonia El Naranjo en Jala, Nayarit.

QUINTA. RESPONSABILIDAD LABORAL. Las partes serán responsables individualmente del personal designado para la realización, ejecución y cumplimiento del objeto del presente Acuerdo Específico de Colaboración y de cada uno de los compromisos y objetivos específicos derivados, se entenderá relacionado exclusivamente con aquella Parte que lo empleó o participó, por lo que cada una de ellas asumirá su responsabilidad por ese concepto y en ningún caso serán consideradas como patrones solidarios, sustitutos o beneficiarios.

SEXTA. EXHONERACIÓN DERESPONSABILIDAD CIVIL. Las Partes no tendrán responsabilidad civil por los daños y perjuicios que pudieran causarse como consecuencia del caso fortuito o fuerza mayor, en especial los que provoquen la suspensión de las actividades, programas o eventos que se realicen con motivo del cumplimiento del presente Acuerdo Específico de Colaboración, por lo que una vez que desaparezcan las causas que suscitaron la interrupción, se reanudarán las acciones en la forma y términos acordados por las Partes.

SÉPTIMA. MODIFICACIONES. Todo cambio o adición del presente Acuerdo Específico de Colaboración, deberá realizarse por escrito y bajo el consentimiento expreso de ambas partes, atendiendo a los principios de proporcionalidad y la buena fe. Los arreglos verbales o no estipulados en el presente convenio se tendrán por no puestas.

OCTAVA. VIGENCIA. Este instrumento tendrá una vigencia a partir de la fecha de su firma y hasta el 31 de diciembre de 2025, sin perjuicio de que cualquiera de las Partes podrá darlo por terminado, previo aviso mediante notificación escrita a la otra parte con 30 (treinta) días naturales de anticipación a la fecha que se desee dar por terminado, en el entendido de que las actividades, programas o eventos que se encuentren realizando al momento de la terminación del presente Acuerdo Específico de Colaboración se continuará hasta su total conclusión.

NOVENA. Las Partes convienen en que el presente Acuerdo Específico de Colaboración es producto de buena fe, por lo que toda controversia que se derive del mismo, respecto a su interpretación, formalización, operación y cumplimiento será resuelta por las partes, procurando la mediación y conciliación.

Leído que fue el presente Acuerdo Específico de Colaboración y enteradas las partes del contenido, lo firman por duplicado, quedando un ejemplar en poder de cada una de las partes, a los nueve días del mes de julio de dos mil veinticinco, en el municipio de Tepic, Estado de Nayarit.

C.c.p.- Archivo.

POR "EL PUEBLO MAGICO" DEL
MUNICIPIO DE JALA.

POR EL "FIPROTUR"







**C.P. MARCO ANTONIO CAMBERO
GÓMEZ.**
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL
MUNICIPIO DE JALA, NAYARIT.

H. XL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
JALA, NAYARIT
PRESIDENCIA
MUNICIPAL

**C. JUAN ENRIQUE SUÁREZ DEL REAL
TOSTADO.**

APODERADO LEGAL DE INTERCAM
BANCO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA
MÚLTIPLE, INTERCAM GRUPO
FINANCIERO POR CUENTA DEL
FIDEICOMISO DENOMINADO COMO
"FIPROTUR" IDENTIFICADO BAJO EL
NÚMERO F/3461.

TESTIGO



C. HUMBERTO RAFAEL LOMELI RIVAS.
DIRECTOR DE TURISMO DE JALA

GOBIERNO MUNICIPAL
2024 - 2027

Las firmas que intercedes pertenecen al Acuerdo Específico de Colaboración, que celebra por una parte la Interam Banco, s.a. Institución de Banca Múltiple, Interam grupo Financiero como Institución Fiduciaria en el Fideicomiso denominado como "Fiprotur" identificado bajo el número F/3461, en adelante "el Fiprotur", representado en este acto por el C. JUAN ENRIQUE SUÁREZ DEL REAL TOSTADO y por la otra el MUNICIPIO DE JALA, ESTADO DE NAYARIT "PUEBLO MAGICO" representado en este acto por el Presidente Municipal Constitucional C.P. Marco Antonio Cambero Gómez, acompañado del Director de Turismo C. HUMBERTO RIVAS LOMELI, firmado en la Ciudad de Toluca, Estado de Nayarit a los nueve días del mes de julio de dos mil veintidós.

ACUERDO ESPECIFICO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO DE JALA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA “EL PUEBLO MÁGICO” REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL CONTADOR PUBLICO MARCO ANTONIO CAMBERO GÓMEZ, EN SU CARÁCTER COMO PRESIDENTE MUNICIPAL, ACOMPAÑADO POR EL CIUDADANO HUMBERTO RAFAEL LOMELI RIVAS, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE TURISMO DE JALA; Y POR LA OTRA PARTE INTERCAM BANCO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INTERCAM GRUPO FINANCIERO COMO INSTITUCIÓN FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO DENOMINADO COMO “FIPROTUR” IDENTIFICADO BAJO EL NÚMERO F/3461, EN ADELANTE “EL FIPROTUR” REPRESENTADO PARA ESTE ACTO POR EL C. JUAN ENRIQUE SUÁREZ DEL REAL TOSTADO A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA EL “FIPROTUR” Y CUANDO ACTÚEN DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ “LAS PARTES”, OBLIGÁNDOSE AL TENOR DE LAS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

ANTECEDENTES:

I.- El pasado 18 de marzo del año 2025 “EL PUEBLO MÁGICO” y “EL FIPROTUR” firmaron un Convenio General de Colaboración en Materia de Promoción Turística, Cultural y Gastronómica, el cual tiene por objeto en el ámbito de sus respectivas competencias establecer las bases de coordinación, colaboración y apoyo entre “LAS PARTES” en aquellos proyectos y programas de trabajo que determinen llevar a cabo de manera conjunta por tratarse de asuntos de interés común, en materia de promoción turística, cultural y gastronómica.

II.-En la cláusula quinta del citado Convenio General de colaboración, se estableció que los proyectos o programas de trabajo autorizados por “EL PUEBLO MÁGICO” y “EL FIPROTUR”, serian elevados a la categoría de acuerdos específicos de colaboración, los cuales formarán parte integrante del citado convenio.

III.- Con base en el Convenio descrito en el párrafo anterior, el H. Ayuntamiento de Jala, Nayarit y el Fideicomiso de Promoción Turística del Estado de Nayarit; celebran un acuerdo específico de colaboración para la Realización, Desarrollo e Instalación del Foro Cultural y Artístico de la Feria Del Elote Jala 2025, cumpliendo con los objetivos planteados en el Convenio de origen.

“Las partes” declaran que se reconocen recíprocamente la capacidad con la comparecen y se sujetan a las declaraciones y cláusulas siguientes:

DECLARACIONES

1. DECLARA “EL PUEBLO MÁGICO”. –

1.1. Ser una persona moral de derecho público con personalidad jurídica y patrimonio propio en términos de lo que establecen los art. 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; art. 106 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit.

1.2. De conformidad con los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y art. 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, los municipios son la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado, teniendo personalidad jurídica y patrimonio propio que los ayuntamientos manejarán conforme a la Ley y administrarán libremente su hacienda.

1.3 De conformidad con lo que establecen los artículos 35, fracción II, 41, Base V, Apartado C, numeral 6, 115, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 7, numeral 3, 98, numeral 2 y 104, inciso i) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; artículos 107, primer y cuarto párrafo de la fracción I y 109 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, así como los artículos 14,23,24,98, fracción XIV, 99, fracción IX y 199 de la Ley electoral del Estado de Nayarit, en este acto se reconoce la personalidad de los CCC. CP Marco Antonio Cambero Gómez, presidente municipal de Jala, Nayarit, el Dra. Bibiana Jezabel Castro Aréchiga, síndico municipal y el Lic. Candelario Hernández Jacobo, secretario municipal quienes tienen facultades para celebrar a nombre del Honorable Ayuntamiento Constitucional los actos, contratos y/o convenios necesarios para el despacho de los asuntos administrativos y la atención de los servicios del Municipio conforme a la Ley.

1.4 De conformidad con el artículo de 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit los CCC. CCC. Lic. CP Marco Antonio Cambero Gómez, presidente municipal de Jala, Nayarit, el Dra. Bibiana Jezabel Castro Aréchiga, síndico municipal y el Lic. Candelario Hernández Jacobo secretario municipal, tiene facultades para realizar la procuración y defensa de los intereses municipales.

1.5 Que el Municipio de Jala , forma parte integral del Estado de Nayarit, cuyo gobierno lo ejerce el Honorable Ayuntamiento Constitucional quien tiene la máxima representación política, con personalidad jurídica y patrimonio propio; representado en este acto por el Presidente Municipal de Jala, acredita su personalidad mediante copia de la constancia de mayoría de la elección de Ayuntamiento, expedida por el Consejo Municipal Electoral de Jala del Instituto Estatal electoral de fecha 06 de Junio de 2024.

1.6 Que señala como domicilio legal, para efectos del presente Convenio el ubicado en Palacio Municipal S/N Centro en Jala, Nayarit; y cuenta con el RFC: MJN850101V49

2. DECLARA EL "FIPROTUR" POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL. –

2.1. Con fecha 14 catorce de diciembre de 1996 mil novecientos noventa y seis, se publica en el periódico oficial, órgano de gobierno del estado de Nayarit, el decreto 8002 (ocho mil dos), emitido por el h. congreso del estado libre y soberano de Nayarit, que reforma, adiciona y modifica a diversas disposiciones de la ley de hacienda del estado de Nayarit, mismo que en su artículo segundo transitorio, instruye la creación de un fideicomiso con el objeto de dar promoción turística al estado de Nayarit.

2.2. Con fecha 18 dieciocho de diciembre de 1996 mil novecientos noventa y seis, se publicó en el periódico oficial, órgano del gobierno del estado de Nayarit, la fe de erratas al decreto 8002 (ocho mil dos), no.48, tomo cix segunda sección, que contiene reformas, adiciones y modificaciones a diversas disposiciones de la ley de hacienda del estado de Nayarit; contemplando al artículo segundo transitorio.

2.3. Que con fecha 30 de junio de 2005 fueron emitidas las reglas de operación del fideicomiso de promoción turística del estado de Nayarit, que tiene por objeto, regular el funcionamiento del fideicomiso de promoción turística del estado de Nayarit, estableciendo como órgano máximo de decisión al comité técnico.

2.4. Con fecha 14 catorce de septiembre de 2015 dos mil quince, fueron aprobados por el h. congreso del estado de Nayarit, diversas reformas y adiciones a la ley orgánica del poder ejecutivo, en el cual se creó la secretaría de turismo, mismas que fueron publicadas en el periódico oficial, órgano del gobierno del estado de Nayarit, el 17 diecisiete de septiembre de 2015 dos mil quince, otorgándole entre otras atribuciones, la de participar conforme a la normatividad aplicable, en las actividades de los fideicomisos relacionados con el turismo.

2.5. Con fecha 22 veintidós de agosto de 2018, dieciocho, se celebró el convenio de sustitución de institución fiduciaria del contrato de fideicomiso f/473025 "fideicomiso de promoción turística del estado de Nayarit" entre el gobierno del estado de Nayarit por conducto de la secretaría de administración y finanzas, en su carácter de "fideicomitente" y/o "fideicomisario" y/o "depositario"; por una segunda parte, BBVA Bancomer, s.a., institución de banca múltiple, grupo financiero BBVA Bancomer, como cuentahabiente de BBVA Bancomer servicios, s.a., institución de banca múltiple, grupo financiero BBVA Bancomer, en su carácter de "fiduciario"

sustituto", y por una tercera y última parte, Intercam banco, s.a. institución de banca múltiple, Intercam grupo financiero en su carácter de "fiduciario sustituto"; el cual fue identificado en las cuentas de orden del fiduciario sustituto con el número administrativo f/3461.

En lo sucesivo para hacer referencia al presente inciso, al contrato de fideicomiso, sus convenios modificatorios y convenios de sustitución fiduciaria establecidos en los incisos a), d), e) y g), se les denominará en su conjunto como el "fideicomiso".

2.6. Que es una institución de banca múltiple debidamente constituida y operante conforme a las leyes de los estados unidos mexicanos, como consta en la escritura número 5,746, libro 148, folios del 29,401 al 29,420 de fecha de 30 de octubre de 2006, pasada ante la fe del Lic. Héctor Mauricio Villegas Garza, titular de la notaría pública 122, de la ciudad de monterrey, nuevo león. quedo constituida bajo la denominación banco regional, s.a., institución de banca múltiple, BanRegio grupo financiero. la misma se encuentra debidamente inscrita en el registro público de la propiedad y el comercio del estado de chihuahua, bajo el folio mercantil número 23,294*10 con fecha 12 de diciembre de 2006. que mediante oficio 312-3/34631/2011 de fecha 18 de abril de 2011, emitido por la secretaria de hacienda y crédito público, se autoriza el cambio de denominación social para quedar como inter banco, s.a. institución de banca múltiple, Intercam grupo financiero consintiendo la organización y operación de dicha persona moral;

2.7. Que se incorporó a la sociedad controladora denominada Intercam grupo financiero, s.a de c.v., modificando para ello su denominación y reformando sus estatutos, según se acredita con la escritura pública 90,007 de fecha 27 de septiembre de 2013, otorgado ante la fe de Lic. Miguel Alessio Robles, notario 19 de la ciudad de México (antes distrito federal), inscrita en el registro público de comercio de la ciudad de México (antes distrito federal), bajo el folio mercantil no. 472883-1, el día 26 de febrero 2014;

2.8. Que cambió su denominación de inter banco, s.a. institución de banca múltiple, Intercam grupo financiero a Intercam banco, s.a., institución de banca múltiple, Intercam grupo financiero; reformado con ello sus estatutos, según se acredita con la escritura pública no.91,212 de fecha 23 de abril de 2014, otorgada ante la fe de Lic. Miguel Alessio Robles, notario 19 de la ciudad de México (antes distrito federal);

2.9. Que su apoderado legal, cuenta con facultades suficientes para llevar a cabo la firma del presente Acuerdo Específico de Colaboración, mismas que no le han sido revocados ni modificadas en forma alguna, tal y como lo acreditan con la escritura pública número cuarenta y ocho mil seiscientos setenta y uno de fecha 01 de diciembre de 2021, otorgada ante la fe del Lic.

Luis Eduardo Paredes Sánchez, notario público número 180 de la ciudad de México.

2.10. Que para efectos del presente Acuerdo Específico de Colaboración señala como domicilio convencional en sierra de álica 1 esquina Sangangüey c.p 63168 Tepic, Nayarit. 311 160 67 78.

3. DECLARAN AMBAS PARTES. -

- a. Que se reconocen en forma recíproca la personalidad con la que se ostentan y comparecen a la suscripción de este Acuerdo Específico de Colaboración y que están de acuerdo en celebrar el presente Acuerdo Específico de Colaboración con el fin de desarrollar diversos programas en áreas de intereses comunes.
- b. Declaran que procurarán con sus agremiados y los Prestadores de Servicios y dentro de sus respectivas competencias, fortalecer y crear alianzas estratégicas de cooperación, atendiendo a los principios de proporcionalidad e interés común.

CLAUSULAS

PRIMERA. - OBJETO. El presente acuerdo específico de colaboración tiene por objeto establecer las bases de coordinación, colaboración y apoyo entre "LAS PARTES" en la realización, desarrollo e instalación del Foro Cultural y Artístico de la Feria del Elote Jala 2025, que se llevará a cabo del 26 de julio al 15 de agosto de 2025.

SEGUNDA. APORTACIONES Y AUTONOMÍA ECONÓMICA. Las aportaciones que, en su caso, las partes requieran realizar conforme a los compromisos y objetivos específicos, se sujetarán estrictamente a la disponibilidad presupuestal y calendarización de "EL PUEBLO MÁGICO" y EL "FIPROTUR".

- a. El H. XL Ayuntamiento de Jala "EL PUEBLO MÁGICO" se compromete a aportar el 40% (cuarenta por ciento) del costo total de la SONORIZACIÓN E INSTALACIÓN DEL FORO CULTURAL Y ARTÍSTICO de la FERIA DEL ELOTE JALA 2025 que se llevará a cabo del 26 de julio al 15 de agosto del año en curso, la cual asciende a la cantidad de \$56,000.00 pesos (cincuenta y seis mil pesos 00/100 M.N.).
- b. "EL FIPROTUR", por concepto de aportación para la ejecución del objeto del presente acuerdo específico de colaboración aportará en favor de "EL PUEBLO MÁGICO" el 60% (sesenta por ciento) del costo total de la SONORIZACIÓN E INSTALACIÓN DEL FORO CULTURAL Y ARTÍSTICO de la FERIA DEL ELOTE JALA 2025 que se llevará a cabo del 26 de julio al 15 de agosto del año en curso, la cual asciende a la cantidad de \$84,000.00 pesos (ochenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.). En una cuenta electrónica que se describe a continuación.

C.c.p.- Archivo.

NOMBRE DEL BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE JALA NAYARIT
SUB- NOMBRE	INGRESOS PROPIOS 2025
NUMERO DE CUENTA	1298427722
CLABE	072 560 01298427722 4
PLAZA	IXTLAN DEL RIO
BANCO	BANORTE SA

- c. Una vez hecha la transferencia electrónica establecida en el inciso anterior “**EL PUEBLO MÁGICO**” se compromete a emitir a “**EL FIPROTUR**” el respectivo Comprobante Fiscal Digital (CFDI) dentro de los 5 días hábiles siguientes de la dispersión del recurso.
- d. Con la cantidad establecida en el inciso (B) “**EL PUEBLO MÁGICO**” se compromete a cumplir el objetivo específico y demás necesarios para el cumplimiento de lo establecido en la cláusula segunda del presente instrumento legal.

TERCERA. AUTONOMÍA OPERACIONAL Y PARTICIPACIÓN. Las acciones encaminadas a lograr el cumplimiento del objeto del presente Acuerdo Específico de Colaboración, así como todos y cada uno de los compromisos y objetivos específicos, derivados del presente, se harán bajo el absoluto respeto y sin perjuicio de la autonomía o naturaleza propia de cada una de las Partes.

CUARTA. COMUNICACIÓN Y GRUPO DE TRABAJO. Las comunicaciones referentes a cualquier asunto derivado del presente Acuerdo Específico de Colaboración, se realizarán mediante correo electrónico, en caso de tratarse de comunicaciones importantes se realizarán en el domicilio señalado por cada una de las partes.

A partir de la celebración del presente Acuerdo Específico de Colaboración, las partes designarán al menos un representante por cada parte, los cuales integrarán un grupo de trabajo, quienes tendrán como atribuciones principales la coordinación y comunicación respecto al objeto del presente Convenio y a cada uno de los compromisos y objetivos específicos.

Por parte de “**EL FIPROTUR**”

Licenciado Felipe Aarón Jiménez Ruiz, coordinador de área de proyectos del FIPROTUR.
Teléfono: 311 135 7587, Correo: ajimenez@turismonayarit.gob.mx Domicilio: Sierra de álica 1 esquina Sangangüey c.p 63168 Tepic, Nayarit.

C.c.p.- Archivo.



Por parte de "EL PUEBLO MÁGICO"

C. Humberto Rafael Lomelí Rivas, Secretario de Turismo del Municipio de Jala con número Telefónico: 324 196 2199, así como el correo Rilovefashionroom@gmail.com; con domicilio en Álvarez Número 120 colonia El Naranjo en Jala, Nayarit.

QUINTA. RESPONSABILIDAD LABORAL. Las partes serán responsables individualmente del personal designado para la realización, ejecución y cumplimiento del objeto del presente Acuerdo Especifico de Colaboración y de cada uno de los compromisos y objetivos específicos derivados, se entenderá relacionado exclusivamente con aquella Parte que lo empleó o participó, por lo que cada una de ellas asumirá su responsabilidad por ese concepto y en ningún caso serán consideradas como patrones solidarios, sustitutos o beneficiarios.

SEXTA. EXHONERACIÓN DERESPONSABILIDAD CIVIL. Las Partes no tendrán responsabilidad civil por los daños y perjuicios que pudieran causarse como consecuencia del caso fortuito o fuerza mayor, en especial los que provoquen la suspensión de las actividades, programas o eventos que se realicen con motivo del cumplimiento del presente Acuerdo específico de Colaboración, por lo que una vez que desaparezcan las causas que suscitaron la interrupción, se reanudarán las acciones en la forma y términos acordados por las Partes.

SÉPTIMA. MODIFICACIONES. Todo cambio o adición del presente acuerdo específico de colaboración, deberá realizarse por escrito y bajo el consentimiento expreso de ambas partes, atendiendo a los principios de proporcionalidad y la buena fe. Los arreglos verbales o no estipulados en el presente convenio se tendrán por no puestas.

OCTAVA.VIGENCIA. Este instrumento tendrá una vigencia a partir de la fecha de su firma y hasta el 16 de agosto 2025, sin perjuicio de que cualquiera de las Partes podrá darlo por terminado, previo aviso mediante notificación escrita a la otra parte con 05 (cinco) días naturales de anticipación a la fecha que se desee dar por terminado, en el entendido de que las actividades, programas o eventos que se encuentren realizando al momento de la terminación del presente Acuerdo Especifico de Colaboración se continuará hasta su total conclusión.

NOVENA. Las Partes convienen en que el presente Acuerdo Especifico de Colaboración es producto de buena fe, por lo que toda controversia que se derive del mismo, respecto a su interpretación, formalización, operación y cumplimiento será resuelta por las partes, procurando la mediación y conciliación.

Leído que fue el presente Acuerdo Especifico de colaboración y enteradas las partes del contenido, lo firman por duplicado, quedando un ejemplar en poder de cada una de las partes, a los nueve días del mes de julio de dos mil veinticinco, en el municipio de Tepic, Estado de Nayarit.

C.c.p.- Archivo.



POR "EL PUEBLO MÁGICO" DEL
MUNICIPIO DE JALA.



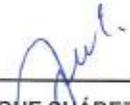
XL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
JALA, NAYARIT

PRESIDENCIA
MUNICIPAL


C.P. MARCO ANTONIO CAMBERÓ
GÓMEZ.

PRESIDENTE MUNICIPAL DEL
MUNICIPIO DE JALA, NAYARIT.

POR EL "FIPROTUR"


C. JUAN ENRIQUE SUÁREZ DEL REAL
TOSTADO.

APODERADO LEGAL DE INTERCAM
BANCO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA
MÚLTIPLE, INTERCAM GRUPO
FINANCIERO POR CUENTA DEL
FIDEICOMISO DENOMINADO COMO
"FIPROTUR" IDENTIFICADO BAJO EL
NÚMERO F/3461.

TESTIGO:



C. HUMBERTO RAFAEL LOMELI RIVAS.
DIRECTOR DE TURISMO DE JALA

GOBIERNO MUNICIPAL
2024 - 2027

Las firmas que anteceden pertenecen al ACUERDO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN, que celebra por una parte la Intercam Banco, s.a. Institución de Banca Múltiple, Interam grupo Financiero como Institución Fiduciaria en el Fideicomiso denominado como "Fiprotur" identificado bajo el número F/3461, en adelante "el Grupo", representado en este acto por el C. JUAN ENRIQUE SUÁREZ DEL REAL TOSTADO y por la otra el MUNICIPIO DE JALA, ESTADO DE NAYARIT "PUEBLO MÁGICO" representado en este acto por el Presidente Municipal Constitucional C.P. Marco Antonio Camberó Gómez, acompañado del Director de Turismo C. HUMBERTO RIVAS LOMELI, firmado en la Ciudad de Tepic, Estado de Nayarit a los nueve días del mes de julio de dos mil veinticuatro.

INFORME DE CARÁCTER INSTITUCIONAL

Décima Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. XL Ayuntamiento Constitucional de Jala, Nayarit.

En la Ciudad de Jala, Nayarit, siendo las 10:10 horas del día 16 de julio del año 2025, reunidos en el recinto oficial de sesiones, en la cual se encuentra los integrantes del H. XL Ayuntamiento de Jala, Nayarit, siendo estos el C.P. Marco Antonio Cambero Gómez, Presidente Municipal, la Dra. Bibiana Jezabel Castro Arechiga, Sindica Municipal y los C.C. Regidores Andrés Alberto Villarreal Franco, Kimberly Michelle Carrillo Carrillo, Victoria Ventura Ledezma, José Luis Garrafa Hernández, Pablo Andrés Espinoza Peña, Alicia Almaraz López, J. Isabel Garrafa Solís, que se reúnen para celebrar sesión extraordinaria de cabildo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista, verificación del quórum legal e instalación de la Sesión;
2. Lectura del orden del día y, en su caso, su aprobación;
3. Lectura del Acta de sesión anterior, o en su caso dispensa de la misma;
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la modificación del Presupuesto de Egresos para la Municipalidad de Jala, Nayarit; para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco; y
5. Clausura de la Sesión.

1. Pase de lista y verificación del quórum legal. Para desahogar este punto se verifica la presencia del C.P. Marco Antonio Cambero Gómez, Presidente Municipal, la Dra. Bibiana Jezabel Castro Arechiga, Sindica Municipal y los C.C. Regidores Andrés Alberto Villarreal Franco, Kimberly Michelle Carrillo Carrillo, Victoria Ventura Ledezma, José Luis Garrafa Hernández, Pablo Andrés Espinoza Peña, Alicia Almaraz López, J. Isabel Garrafa Solís, encontrándose presentes 9 de 9 de los integrantes validando el quórum legal.

2. Lectura del Orden del día y en su caso aprobación. En este punto del orden del día se da lectura del orden del día y el Presidente lo somete a su consideración el cual es aprobado por unanimidad con el voto a favor de 9 de los 9 integrantes presentes del cabildo con el siguiente sentido de votación:

A favor: C.P. Marco Antonio Cambero Gómez, Presidente Municipal, la Dra. Bibiana Jezabel Castro Arechiga, Sindica Municipal y los C.C. Regidores Andrés Alberto Villarreal Franco, Kimberly Michelle Carrillo Carrillo, Pablo Andrés Espinoza Peña, Victoria Ventura Ledezma, José Luis Garrafa Hernández, J. Isabel Garrafa Solís y Alicia Almaraz López.

3. Lectura del Acta de sesión anterior, o en su caso dispensa de la misma. En este punto del orden del día el Secretario, antes de realizar la lectura solicita la dispensa de la misma, la cual se aprueba con 9 votos a favor, por ende, se aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura, con el siguiente sentido de votación:

A favor: C.P. Marco Antonio Cambero Gómez, Presidente Municipal, la Dra. Bibiana Jezabel Castro Arechiga, Sindica Municipal y los C.C. Regidores Andrés Alberto Villarreal Franco, Kimberly Michelle Carrillo Carrillo, Victoria Ventura Ledezma, José Luis Garrafa Hernández, Pablo Andrés Espinoza Peña, J. Isabel Garrafa Solís y Alicia Almaraz López.

4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la modificación del Presupuesto de Egresos para la Municipalidad de Jala, Nayarit; para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco.

Para el desahogo del presente punto del orden del día, el C. P. Marco Antonio Cambero Gómez, Presidente Municipal del H. XL Ayuntamiento Constitucional de Jala, Nayarit, solicita la comparecencia del Tesorero Municipal, a efecto de que exponga lo conducente.

En tal virtud, y estando presente el C. C. José Salvador Delgado Ventura, Tesorero Municipal, manifiesta que con relación al Presupuesto de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal dos mil veinticinco, autorizado por este cuerpo colegiado, se han identificado partidas presupuestales que requieren ser dotadas de suficiencia, en virtud de que los titulares de las distintas dependencias han requerido la adquisición de bienes y/o la contratación de servicios en forma distinta a la prevista originalmente, conforme a las necesidades propias de la adecuada prestación de los servicios públicos municipales.

Por lo anterior, y con el objetivo de garantizar la solvencia presupuestal en el sistema de contabilidad gubernamental, se propone la realización de adecuaciones presupuestales consistentes en incrementos y disminuciones compensadas entre partidas, sin que ello implique un aumento en el monto total del presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco. Dicha propuesta se formula con fundamento en lo dispuesto por los artículos 199, 200 y 202, párrafos primero, segundo y tercero, de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, respecto a las partidas e importes siguientes:

CUENTA	DENOMINACIÓN	CARGO	ABONO
8220-1501-E101-01-11302-1	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA G. Corriente	\$911,266.37	
8220-1501-E108-08-11302-1	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA G. Corriente		\$2,800.00
8220-1501-E109-09-11302-1	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA G. Corriente		\$600.00
8220-1501-E114-14-11302-1	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA G. Corriente		\$1,600.00
8220-1501-E116-16-11302-1	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA G. Corriente		\$8,500.00
8220-1501-E117-17-11302-1	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA G. Corriente		\$1,950.00
8220-1501-E118-18-11302-1	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA G. Corriente		\$66,000.00
8220-1501-M103-03-11302-1	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA G. Corriente		\$4,300.00

8220-1501-M104-04-11302-1	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA G. Corriente	\$73,000.00
8220-2502-E115-15-11302-1	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA G. Corriente	\$10,000.00
8220-1501-E101-01-11304-1	NIVELACIONES SALARIALES G. Corriente	\$150,000.00
8220-1501-E108-08-11304-1	NIVELACIONES SALARIALES G. Corriente	\$2,800.00
8220-1501-E109-09-11304-1	NIVELACIONES SALARIALES G. Corriente	\$600.00
8220-1501-E114-14-11304-1	NIVELACIONES SALARIALES G. Corriente	\$1,600.00
8220-1501-E116-16-11304-1	NIVELACIONES SALARIALES G. Corriente	\$8,500.00
8220-1501-E117-17-11304-1	NIVELACIONES SALARIALES G. Corriente	\$1,950.00
8220-1501-M103-03-11304-1	NIVELACIONES SALARIALES G. Corriente	\$4,300.00
8220-1501-M104-04-11304-1	NIVELACIONES SALARIALES G. Corriente	\$73,000.00
8220-1501-E101-01-12101-1	CONTRATOS POR HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS G. Corriente	\$300,000.00
8220-1501-E111-11-51107-2	MOBILIARIO Y EQUIPO G. Capital	\$4,000.00
8220-1501-E118-18-51107-2	MOBILIARIO Y EQUIPO G. Capital	\$4,000.00
8220-1501-M103-03-51107-2	MOBILIARIO Y EQUIPO G. Capital	\$15,000.00
8220-1501-E101-01-51503-2	EQUIPO DE COMPUTACIÓN G. Capital	\$20,000.00
8220-1501-M103-03-51504-2	MOBILIARIO Y EQUIPO DE CÓMPUTO G. Capital	\$5,000.00
8220-1501-M103-03-52101-2	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES G. Capital	\$39,000.00
8220-1501-E107-07-56206-2	MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRAMIENTAS PARA INDUSTRIA G. Capital	\$29,000.00
8220-1501-E101-01-58102-2	TERRENOS RURALES G. Capital	\$610,271.44
8220-1501-E106-06-61501-2	INFRAESTRUCTURA DE CARRETERAS G. Capital	\$770,799.00
8220-1501-E101-01-16101-1	PREVISIONES DE INCREMENTO AL PERSONAL DE BASE	\$300,000.00
8220-1501-E101-01-16102-1	PREVISIONES DE INCREMENTO AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$300,000.00
8220-1501-E101-01-16104-1	PREVISIONES PARA CREACIÓN DE PLAZAS	\$170,799.00
8220-1501-E107-07-16101-1	PREVISIONES DE INCREMENTO AL PERSONAL DE BASE	\$300,000.00
8220-1501-E107-07-16102-1	PREVISIONES DE INCREMENTO AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$300,000.00
8220-1501-E107-07-16104-1	PREVISIONES PARA CREACIÓN DE PLAZAS	\$300,000.00
8220-1501-M104-04-16101-1	PREVISIONES DE INCREMENTO AL PERSONAL DE BASE	\$153,424.00

8220-1501-M104-04-16102-1	PREVISIONES DE INCREMENTO AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$300,000.00
8220-1501-M104-04-16104-1	PREVISIONES PARA CREACIÓN DE PLAZAS	\$300,000.00
8220-1401-E101-01-13203-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. Corriente	\$170,000.00
8220-1401-M104-04-13203-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. Corriente	\$101,818.37
8220-1401-O105-05-13203-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. Corriente	\$150,000.00
8220-1501-E111-11-13203-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. Corriente	\$3,300.00
8220-1501-E113-13-13203-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. Corriente	\$2,000.00
8220-1501-E114-14-13203-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. Corriente	\$7,900.00
8220-1501-E117-17-13203-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. Corriente	\$22,000.00
8220-1501-E101-01-13401-1	COMPENSACIONES ORDINARIAS G. Corriente	\$100,000.00
8220-1501-E102-02-13401-1	COMPENSACIONES ORDINARIAS G. Corriente	\$20,000.00
8220-1501-E111-11-13401-1	COMPENSACIONES ORDINARIAS G. Corriente	\$3,300.00
8220-1501-E113-13-13401-1	COMPENSACIONES ORDINARIAS G. Corriente	\$2,000.00
8220-1501-E114-14-13401-1	COMPENSACIONES ORDINARIAS G. Corriente	\$7,900.00
8220-1501-E117-17-13401-1	COMPENSACIONES ORDINARIAS G. Corriente	\$22,000.00
8220-1501-E118-18-13401-1	COMPENSACIONES ORDINARIAS G. Corriente	\$66,000.00
8220-2502-E115-15-13401-1	COMPENSACIONES ORDINARIAS G. Corriente	\$10,000.00
8220-1501-E102-02-13404-1	COMPENSACIONES POR SERVICIOS ESPECIALES G. Corriente	\$20,000.00
8220-1501-M104-04-14105-1	APORTACIONES AL SEGURO DE CESANTÍA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ G. Corriente	\$200,000.00
8220-1501-E107-07-17102-1	ESTÍMULOS POR ANTIGÜEDAD G. Corriente	\$106,000.00
8220-1501-E113-13-21101-1	MATERIALES PARA SERVICIO EN GENERAL G. Corriente	\$400.00
8220-1501-M103-03-21101-1	MATERIALES PARA SERVICIO EN GENERAL G. Corriente	\$3,000.00

8220-1501-E101-01-21102-1	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA G. Corriente	\$6,200.00
8220-1501-E106-06-21102-1	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA G. Corriente	\$6,800.00
8220-1501-E108-08-21102-1	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA G. Corriente	\$4,400.00
8220-1501-E113-13-21102-1	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA G. Corriente	\$3,300.00
8220-1501-E114-14-21102-1	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA G. Corriente	\$1,400.00
8220-1501-E118-18-21102-1	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA G. Corriente	\$500.00
8220-1501-M104-04-21102-1	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA G. Corriente	\$50,000.00
8220-1501-E101-01-21104-1	MATERIAL PARA MANTENIMIENTO DE LA OFICINA G. Corriente	\$3,000.00
8220-1501-E106-06-21104-1	MATERIAL PARA MANTENIMIENTO DE LA OFICINA G. Corriente	\$3,000.00
8220-1501-E107-07-21104-1	MATERIAL PARA MANTENIMIENTO DE LA OFICINA G. Corriente	\$20,000.00
8220-1501-M103-03-21104-1	MATERIAL PARA MANTENIMIENTO DE LA OFICINA G. Corriente	\$5,000.00
8220-1501-E101-01-21106-1	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS G. Corriente	\$3,200.00
8220-1501-M103-03-21106-1	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS G. Corriente	\$5,000.00
8220-1501-E107-07-21201-1	MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN G. Corriente	\$10,000.00
8220-1501-E108-08-21201-1	MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN G. Corriente	\$60,300.00
8220-1501-E109-09-21201-1	MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN G. Corriente	\$12,200.00
8220-1501-E115-15-21201-1	MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN G. Corriente	\$5,000.00
8220-1501-E101-01-21401-1	SUMINISTROS INFORMÁTICOS G. Corriente	\$15,000.00
8220-1501-E107-07-21401-1	SUMINISTROS INFORMÁTICOS G. Corriente	\$2,100.00
8220-1501-E115-15-21401-1	SUMINISTROS INFORMÁTICOS G. Corriente	\$5,000.00
8220-1501-O105-05-21401-1	SUMINISTROS INFORMÁTICOS G. Corriente	\$300.00
8220-1501-E102-02-21601-1	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA G. Corriente	\$5,000.00
8220-1501-E107-07-21601-1	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA G. Corriente	\$10,000.00

8220-1501-E110-10-21601-1	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA G. Corriente	\$1,300.00	
8220-1501-E111-11-21601-1	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA G. Corriente		\$2,200.00
8220-1501-E113-13-21601-1	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA G. Corriente	\$10,000.00	
8220-1501-M103-03-21601-1	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA G. Corriente	\$600.00	
8220-1501-E106-06-22105-1	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS G. Corriente	\$6,400.00	
8220-1501-E107-07-22105-1	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS G. Corriente	\$12,100.00	
8220-1501-E108-08-22105-1	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS G. Corriente	\$1,900.00	
8220-1501-E109-09-22105-1	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS G. Corriente	\$72,000.00	
8220-1501-E111-11-22105-1	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS G. Corriente	\$2,200.00	
8220-1501-E113-13-22105-1	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS G. Corriente	\$3,700.00	
8220-1501-E117-17-22105-1	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS G. Corriente	\$2,600.00	
8220-1501-E118-18-22105-1	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS G. Corriente	\$500.00	
8220-1501-M103-03-22105-1	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS G. Corriente	\$38,000.00	
8220-1501-M104-04-22105-1	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS G. Corriente	\$56,000.00	
8220-1501-O105-05-22105-1	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS G. Corriente	\$300.00	
8220-1501-E106-06-24101-1	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN G. Corriente	\$410,000.00	
8220-1501-E107-07-24101-1	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN G. Corriente	\$436,600.00	
8220-1501-E109-09-24101-1	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN G. Corriente	\$23,000.00	
8220-1501-E110-10-24101-1	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN G. Corriente	\$7,300.00	
8220-1501-E111-11-24101-1	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN G. Corriente	\$3,100.00	

8220-1501-E118-18-24101-1	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN G. Corriente	\$32,000.00
8220-1501-E107-07-24102-1	MINERALES PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN G. Corriente	\$20,000.00
8220-1501-E107-07-24201-1	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO G. Corriente	\$30,000.00
8220-1501-E110-10-24301-1	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO G. Corriente	\$10,000.00
8220-1501-E107-07-24601-1	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO G. Corriente	\$100,000.00
8220-1501-E107-07-24603-1	MATERIAL DE FERRETERÍA ELÉCTRICO G. Corriente	\$40,000.00
8220-1501-E107-07-24701-1	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA CONSTRUCCIÓN G. Corriente	\$40,000.00
8220-1501-E107-07-24702-1	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN G. Corriente	\$20,000.00
8220-1501-E107-07-25102-1	SUBSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS G. Corriente	\$5,000.00
8220-1501-E109-09-25102-1	SUBSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS G. Corriente	\$30,000.00
8220-1501-E107-07-25201-1	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS G. Corriente	\$5,000.00
8220-1501-E109-09-25301-1	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE APLICACIÓN HUMANA G. Corriente	\$5,000.00
8220-1501-E102-02-26101-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS G. Corriente	\$19,000.00
8220-1501-E106-06-26101-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS G. Corriente	\$382,000.00
8220-1501-E107-07-26101-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS G. Corriente	\$75,376.00
8220-1501-E113-13-26101-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS G. Corriente	\$3,700.00
8220-1501-E114-14-26101-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS G. Corriente	\$1,300.00
8220-1501-E115-15-26101-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS G. Corriente	\$100,000.00
8220-1501-E117-17-26101-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS G. Corriente	\$2,600.00
8220-2502-E115-15-26101-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS G. Corriente	\$200,000.00
8220-1501-E101-01-27101-1	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES G. Corriente	\$65,000.00

8220-1501-E107-07-27101-1	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES G. Corriente	\$1,300.00	
8220-1501-E110-10-27106-1	PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO VESTUARIO Y UNIFORMES G. Corriente		\$10,000.00
8220-1501-E109-09-27202-1	ARTÍCULOS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL G. Corriente		\$50,000.00
8220-1501-E115-15-27202-1	ARTÍCULOS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL G. Corriente		\$20,000.00
8220-1501-E115-15-27204-1	MATERIAL QUIRÚRGICO Y DE LABORATORIO PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL G. Corriente	\$5,000.00	
8220-1501-E110-10-27301-1	ARTÍCULOS DEPORTIVOS Y DE CAMPAÑA G. Corriente		\$20,000.00
8220-1501-E115-15-28201-1	MATERIALES Y ACCESORIOS PARA SEGURIDAD PÚBLICA G. Corriente		\$20,000.00
8220-2502-E115-15-28301-1	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA G. Corriente		\$200,000.00
8220-1501-E107-07-29101-1	ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES G. Corriente		\$50,000.00
8220-1501-E109-09-29101-1	ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES G. Corriente		\$15,000.00
8220-1501-E107-07-29202-1	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA USO EN EDIFICIOS G. Corriente		\$10,000.00
8220-1501-E107-07-29601-1	ACCESORIOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE G. Corriente		\$87,900.00
8220-1501-E115-15-29601-1	ACCESORIOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE G. Corriente		\$30,000.00
8220-1501-E101-01-29602-1	ARTÍCULOS AUTOMOTRICES MENORES G. Corriente		\$10,000.00
8220-1501-E115-15-29602-1	ARTÍCULOS AUTOMOTRICES MENORES G. Corriente		\$30,000.00
8220-1501-E119-19-31101-1	ENERGÍA ELÉCTRICA G. Corriente	\$675,000.00	
8220-2502-E115-15-31101-1	ENERGÍA ELÉCTRICA G. Corriente		\$1,686,675.70
8220-1501-E101-01-31401-1	TELEFONÍA TRADICIONAL G. Corriente		\$500.00
8220-1501-E102-02-31401-1	TELEFONÍA TRADICIONAL G. Corriente		\$5,000.00
8220-1501-E109-09-31401-1	TELEFONÍA TRADICIONAL G. Corriente	\$2,000.00	
8220-1501-E101-01-31801-1	SERVICIO POSTAL G. Corriente		\$8,000.00
8220-1501-E107-07-32601-1	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS G. Corriente	\$1,760,000.00	

8220-1501-E101-01-33101-1	ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS, TRATADOS O ACUERDOS G. Corriente	\$40,000.00
8220-1501-E118-18-33101-1	ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS, TRATADOS O ACUERDOS G. Corriente	\$11,000.00
8220-1501-E108-08-33102-1	OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS G. Corriente	\$10,000.00
8220-1501-E101-01-33603-1	IMPRESIONES DE DOCTOS.OFICIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SER. PÚB., IDENTIFICACIÓN, FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, ... G. Corriente	\$8,500.00
8220-1501-E108-08-33603-1	IMPRESIONES DE DOCTOS.OFICIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SER. PÚB., IDENTIFICACIÓN, FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, ... G. Corriente	\$50,000.00
8220-1401-M104-04-34101-1	COMISIONES BANCARIAS G. Corriente	\$3,552.00
8220-1501-E107-07-34701-1	FLETES Y MANIOBRAS G. Corriente	\$12,600.00
8220-1501-E115-15-34701-1	FLETES Y MANIOBRAS G. Corriente	\$9,700.00
8220-1501-E107-07-35101-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS G. Corriente	\$10,000.00
8220-1501-E107-07-35102-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS G. Corriente	\$550,000.00
8220-1501-E118-18-35102-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS G. Corriente	\$27,000.00
8220-1501-E101-01-35201-1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO G. Corriente	\$3,200.00
8220-1501-E101-01-35301-1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN G. Corriente	\$3,200.00
8220-1501-E106-06-35301-1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN G. Corriente	\$26,200.00
8220-1501-E109-09-35301-1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN G. Corriente	\$8,000.00
8220-1501-E115-15-35301-1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN G. Corriente	\$5,000.00
8220-1501-M103-03-35301-1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE	\$10,000.00

CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN G. Corriente		
8220-1501-E106-06-35501-1	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE G. Corriente	\$240,000.00
8220-1501-E107-07-35501-1	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE G. Corriente	\$150,000.00
8220-1501-E115-15-35501-1	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE G. Corriente	\$10,000.00
8220-1501-E107-07-35701-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO G. Corriente	\$250,000.00
8220-1501-E118-18-35901-1	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN G. Corriente	\$26,000.00
8220-1501-E111-11-36501-1	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO G. Corriente	\$70,000.00
8220-1501-E101-01-36601-1	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET G. Corriente	\$20,000.00
8220-1501-E111-11-36601-1	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET G. Corriente	\$20,000.00
8220-1501-E111-11-37101-1	PASAJES AÉREOS G. Corriente	\$5,000.00
8220-1501-E101-01-37201-1	PASAJES TERRESTRES G. Corriente	\$30,000.00
8220-1501-E102-02-37201-1	PASAJES TERRESTRES G. Corriente	\$9,000.00
8220-1501-E113-13-37201-1	PASAJES TERRESTRES G. Corriente	\$2,300.00
8220-1501-E114-14-37201-1	PASAJES TERRESTRES G. Corriente	\$5,000.00
8220-1501-E115-15-37201-1	PASAJES TERRESTRES G. Corriente	\$5,000.00
8220-1501-E117-17-37201-1	PASAJES TERRESTRES G. Corriente	\$1,000.00
8220-1501-M103-03-37201-1	PASAJES TERRESTRES G. Corriente	\$9,000.00
8220-1501-M104-04-37201-1	PASAJES TERRESTRES G. Corriente	\$3,300.00
8220-1501-E101-01-37501-1	VIÁTICOS EN EL PAÍS G. Corriente	\$30,000.00
8220-1501-E106-06-37501-1	VIÁTICOS EN EL PAÍS G. Corriente	\$10,000.00
8220-1501-E110-10-37501-1	VIÁTICOS EN EL PAÍS G. Corriente	\$5,000.00
8220-1501-E113-13-37501-1	VIÁTICOS EN EL PAÍS G. Corriente	\$5,000.00
8220-1501-E117-17-37501-1	VIÁTICOS EN EL PAÍS G. Corriente	\$1,000.00
8220-1501-E118-18-37501-1	VIÁTICOS EN EL PAÍS G. Corriente	\$14,000.00
8220-1501-M104-04-37501-1	VIÁTICOS EN EL PAÍS G. Corriente	\$3,300.00
8220-1501-E111-11-37601-1	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO G. Corriente	\$15,000.00
8220-1501-E109-09-37901-1	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE G. Corriente	\$11,000.00

8220-1501-E101-01-38101-1	GASTOS DE CEREMONIAL G. Corriente		\$50,000.00
8220-1501-E111-11-38201-1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL G. Corriente		\$50,000.00
8220-1501-E113-13-38201-1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL G. Corriente	\$2,300.00	
8220-1501-E101-01-38501-1	GASTOS DE REPRESENTACIÓN G. Corriente		\$50,000.00
8220-1501-E101-01-39801-1	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL G. Corriente		\$200,000.00
8220-1401-E101-01-44101-1	AUXILIO A PERSONAS U HOGARES G. Corriente	\$37,000.00	
8220-1501-E101-01-44101-1	AUXILIO A PERSONAS U HOGARES G. Corriente	\$670,271.44	
8220-1501-E119-19-44101-1	AUXILIO A PERSONAS U HOGARES G. Corriente		\$522,230.00
8220-1501-E101-01-44102-1	AYUDAS ESPECIALES A PERSONAS U HOGARES G. Corriente		\$20,000.00
8220-1501-E110-10-44103-1	PREMIOS, RECOMPENSAS Y ESTÍMULOS G. Corriente	\$26,000.00	
8220-1501-P101-06-61301-2	INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, SANEAMIENTO HIDROAGRÍCOLA Y CONTROL DE INUNDACIONES G. Capital	\$522,230.00	
8220-2502-S201-06-61501-2	INFRAESTRUCTURA DE CARRETERAS G. Capital	\$686,675.70	
8230-1501-E101-01-11302-1	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA G. Corriente		\$911,266.37
8230-1501-E108-08-11302-1	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA G. Corriente	\$2,800.00	
8230-1501-E109-09-11302-1	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA G. Corriente	\$600.00	
8230-1501-E114-14-11302-1	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA G. Corriente	\$1,600.00	
8230-1501-E116-16-11302-1	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA G. Corriente	\$8,500.00	
8230-1501-E117-17-11302-1	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA G. Corriente	\$1,950.00	
8230-1501-E118-18-11302-1	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA G. Corriente	\$66,000.00	
8230-1501-M103-03-11302-1	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA G. Corriente	\$4,300.00	
8230-1501-M104-04-11302-1	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA G. Corriente	\$73,000.00	
8230-2502-E115-15-11302-1	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA G. Corriente	\$10,000.00	

8230-1501-E101-01-11304-1	NIVELACIONES SALARIALES G. Corriente	\$150,000.00	
8230-1501-E108-08-11304-1	NIVELACIONES SALARIALES G. Corriente		\$2,800.00
8230-1501-E109-09-11304-1	NIVELACIONES SALARIALES G. Corriente		\$600.00
8230-1501-E114-14-11304-1	NIVELACIONES SALARIALES G. Corriente		\$1,600.00
8230-1501-E116-16-11304-1	NIVELACIONES SALARIALES G. Corriente		\$8,500.00
8230-1501-E117-17-11304-1	NIVELACIONES SALARIALES G. Corriente		\$1,950.00
8230-1501-M103-03-11304-1	NIVELACIONES SALARIALES G. Corriente		\$4,300.00
8230-1501-M104-04-11304-1	NIVELACIONES SALARIALES G. Corriente		\$73,000.00
8230-1501-E101-01-12101-1	CONTRATOS POR HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS G. Corriente	\$300,000.00	
8230-1501-E111-11-51107-2	MOBILIARIO Y EQUIPO G. Capital		\$4,000.00
8230-1501-E118-18-51107-2	MOBILIARIO Y EQUIPO G. Capital		\$4,000.00
8230-1501-M103-03-51107-2	MOBILIARIO Y EQUIPO G. Capital	\$15,000.00	
8230-1501-E101-01-51503-2	EQUIPO DE COMPUTACIÓN G. Capital	\$20,000.00	
8230-1501-M103-03-51504-2	MOBILIARIO Y EQUIPO DE CÓMPUTO G. Capital	\$5,000.00	
8230-1501-M103-03-52101-2	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES G. Capital		\$39,000.00
8230-1501-E107-07-56206-2	MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRAMIENTAS PARA INDUSTRIA G. Capital		\$29,000.00
8230-1501-E101-01-58102-2	TERRENOS RURALES G. Capital	\$610,271.44	
8230-1501-E106-06-61501-2	INFRAESTRUCTURA DE CARRETERAS G. Capital		\$770,799.00
8230-1501-E101-01-16101-1	PREVISIONES DE INCREMENTO AL PERSONAL DE BASE	\$300,000.00	
8230-1501-E101-01-16102-1	PREVISIONES DE INCREMENTO AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$300,000.00	
8230-1501-E101-01-16104-1	PREVISIONES PARA CREACIÓN DE PLAZAS	\$170,799.00	
8230-1501-E107-07-16101-1	PREVISIONES DE INCREMENTO AL PERSONAL DE BASE	\$300,000.00	
8230-1501-E107-07-16102-1	PREVISIONES DE INCREMENTO AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$300,000.00	
8230-1501-E107-07-16104-1	PREVISIONES PARA CREACIÓN DE PLAZAS	\$300,000.00	
8230-1501-M104-04-16101-1	PREVISIONES DE INCREMENTO AL PERSONAL DE BASE	\$153,424.00	
8230-1501-M104-04-16102-1	PREVISIONES DE INCREMENTO AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$300,000.00	
8230-1501-M104-04-16104-1	PREVISIONES PARA CREACIÓN DE PLAZAS	\$300,000.00	

8230-1401-E101-01-13203-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. Corriente	\$170,000.00	
8230-1401-M104-04-13203-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. Corriente	\$101,818.37	
8230-1401-O105-05-13203-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. Corriente	\$150,000.00	
8230-1501-E111-11-13203-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. Corriente	\$3,300.00	
8230-1501-E113-13-13203-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. Corriente	\$2,000.00	
8230-1501-E114-14-13203-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. Corriente	\$7,900.00	
8230-1501-E117-17-13203-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. Corriente	\$22,000.00	
8230-1501-E101-01-13401-1	COMPENSACIONES ORDINARIAS G. Corriente	\$100,000.00	
8230-1501-E102-02-13401-1	COMPENSACIONES ORDINARIAS G. Corriente		\$20,000.00
8230-1501-E111-11-13401-1	COMPENSACIONES ORDINARIAS G. Corriente		\$3,300.00
8230-1501-E113-13-13401-1	COMPENSACIONES ORDINARIAS G. Corriente		\$2,000.00
8230-1501-E114-14-13401-1	COMPENSACIONES ORDINARIAS G. Corriente		\$7,900.00
8230-1501-E117-17-13401-1	COMPENSACIONES ORDINARIAS G. Corriente		\$22,000.00
8230-1501-E118-18-13401-1	COMPENSACIONES ORDINARIAS G. Corriente		\$66,000.00
8230-2502-E115-15-13401-1	COMPENSACIONES ORDINARIAS G. Corriente		\$10,000.00
8230-1501-E102-02-13404-1	COMPENSACIONES POR SERVICIOS ESPECIALES G. Corriente	\$20,000.00	
8230-1501-M104-04-14105-1	APORTACIONES AL SEGURO DE CESANTÍA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ G. Corriente	\$200,000.00	
8230-1501-E107-07-17102-1	ESTÍMULOS POR ANTIGÜEDAD G. Corriente	\$106,000.00	
8230-1501-E113-13-21101-1	MATERIALES PARA SERVICIO EN GENERAL G. Corriente		\$400.00
8230-1501-M103-03-21101-1	MATERIALES PARA SERVICIO EN GENERAL G. Corriente	\$3,000.00	
8230-1501-E101-01-21102-1	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA G. Corriente		\$6,200.00
8230-1501-E106-06-21102-1	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA G. Corriente		\$6,800.00

8230-1501-E108-08-21102-1	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA G. Corriente	\$4,400.00
8230-1501-E113-13-21102-1	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA G. Corriente	\$3,300.00
8230-1501-E114-14-21102-1	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA G. Corriente	\$1,400.00
8230-1501-E118-18-21102-1	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA G. Corriente	\$500.00
8230-1501-M104-04-21102-1	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA G. Corriente	\$50,000.00
8230-1501-E101-01-21104-1	MATERIAL PARA MANTENIMIENTO DE LA OFICINA G. Corriente	\$3,000.00
8230-1501-E106-06-21104-1	MATERIAL PARA MANTENIMIENTO DE LA OFICINA G. Corriente	\$3,000.00
8230-1501-E107-07-21104-1	MATERIAL PARA MANTENIMIENTO DE LA OFICINA G. Corriente	\$20,000.00
8230-1501-M103-03-21104-1	MATERIAL PARA MANTENIMIENTO DE LA OFICINA G. Corriente	\$5,000.00
8230-1501-E101-01-21106-1	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS G. Corriente	\$3,200.00
8230-1501-M103-03-21106-1	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS G. Corriente	\$5,000.00
8230-1501-E107-07-21201-1	MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN G. Corriente	\$10,000.00
8230-1501-E108-08-21201-1	MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN G. Corriente	\$60,300.00
8230-1501-E109-09-21201-1	MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN G. Corriente	\$12,200.00
8230-1501-E115-15-21201-1	MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN G. Corriente	\$5,000.00
8230-1501-E101-01-21401-1	SUMINISTROS INFORMÁTICOS G. Corriente	\$15,000.00
8230-1501-E107-07-21401-1	SUMINISTROS INFORMÁTICOS G. Corriente	\$2,100.00
8230-1501-E115-15-21401-1	SUMINISTROS INFORMÁTICOS G. Corriente	\$5,000.00
8230-1501-O105-05-21401-1	SUMINISTROS INFORMÁTICOS G. Corriente	\$300.00
8230-1501-E102-02-21601-1	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA G. Corriente	\$5,000.00
8230-1501-E107-07-21601-1	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA G. Corriente	\$10,000.00
8230-1501-E110-10-21601-1	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA G. Corriente	\$1,300.00
8230-1501-E111-11-21601-1	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA G. Corriente	\$2,200.00

8230-1501-E113-13-21601-1	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA G. Corriente	\$10,000.00
8230-1501-M103-03-21601-1	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA G. Corriente	\$600.00
8230-1501-E106-06-22105-1	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS G. Corriente	\$6,400.00
8230-1501-E107-07-22105-1	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS G. Corriente	\$12,100.00
8230-1501-E108-08-22105-1	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS G. Corriente	\$1,900.00
8230-1501-E109-09-22105-1	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS G. Corriente	\$72,000.00
8230-1501-E111-11-22105-1	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS G. Corriente	\$2,200.00
8230-1501-E113-13-22105-1	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS G. Corriente	\$3,700.00
8230-1501-E117-17-22105-1	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS G. Corriente	\$2,600.00
8230-1501-E118-18-22105-1	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS G. Corriente	\$500.00
8230-1501-M103-03-22105-1	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS G. Corriente	\$38,000.00
8230-1501-M104-04-22105-1	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS G. Corriente	\$56,000.00
8230-1501-O105-05-22105-1	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS G. Corriente	\$300.00
8230-1501-E106-06-24101-1	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN G. Corriente	\$410,000.00
8230-1501-E107-07-24101-1	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN G. Corriente	\$436,600.00
8230-1501-E109-09-24101-1	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN G. Corriente	\$23,000.00
8230-1501-E110-10-24101-1	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN G. Corriente	\$7,300.00
8230-1501-E111-11-24101-1	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN G. Corriente	\$3,100.00
8230-1501-E118-18-24101-1	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN G. Corriente	\$32,000.00
8230-1501-E107-07-24102-1	MINERALES PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN G. Corriente	\$20,000.00

8230-1501-E107-07-24201-1	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO G. Corriente	\$30,000.00	
8230-1501-E110-10-24301-1	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO G. Corriente	\$10,000.00	
8230-1501-E107-07-24601-1	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO G. Corriente	\$100,000.00	
8230-1501-E107-07-24603-1	MATERIAL DE FERRETERÍA ELÉCTRICO G. Corriente	\$40,000.00	
8230-1501-E107-07-24701-1	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA CONSTRUCCIÓN G. Corriente	\$40,000.00	
8230-1501-E107-07-24702-1	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN G. Corriente	\$20,000.00	
8230-1501-E107-07-25102-1	SUBSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS G. Corriente	\$5,000.00	
8230-1501-E109-09-25102-1	SUBSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS G. Corriente	\$30,000.00	
8230-1501-E107-07-25201-1	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS G. Corriente	\$5,000.00	
8230-1501-E109-09-25301-1	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE APLICACIÓN HUMANA G. Corriente	\$5,000.00	
8230-1501-E102-02-26101-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS G. Corriente		\$19,000.00
8230-1501-E106-06-26101-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS G. Corriente		\$382,000.00
8230-1501-E107-07-26101-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS G. Corriente	\$75,376.00	
8230-1501-E113-13-26101-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS G. Corriente	\$3,700.00	
8230-1501-E114-14-26101-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS G. Corriente		\$1,300.00
8230-1501-E115-15-26101-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS G. Corriente	\$100,000.00	
8230-1501-E117-17-26101-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS G. Corriente	\$2,600.00	
8230-2502-E115-15-26101-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS G. Corriente		\$200,000.00
8230-1501-E101-01-27101-1	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES G. Corriente		\$65,000.00
8230-1501-E107-07-27101-1	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES G. Corriente		\$1,300.00
8230-1501-E110-10-27106-1	PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO VESTUARIO Y UNIFORMES G. Corriente	\$10,000.00	
8230-1501-E109-09-27202-1	ARTÍCULOS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL G. Corriente	\$50,000.00	

8230-1501-E115-15-27202-1	ARTÍCULOS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL G. Corriente	\$20,000.00	
8230-1501-E115-15-27204-1	MATERIAL QUIRÚRGICO Y DE LABORATORIO PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL G. Corriente		\$5,000.00
8230-1501-E110-10-27301-1	ARTÍCULOS DEPORTIVOS Y DE CAMPAÑA G. Corriente	\$20,000.00	
8230-1501-E115-15-28201-1	MATERIALES Y ACCESORIOS PARA SEGURIDAD PÚBLICA G. Corriente	\$20,000.00	
8230-2502-E115-15-28301-1	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA G. Corriente	\$200,000.00	
8230-1501-E107-07-29101-1	ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES G. Corriente	\$50,000.00	
8230-1501-E109-09-29101-1	ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES G. Corriente	\$15,000.00	
8230-1501-E107-07-29202-1	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA USO EN EDIFICIOS G. Corriente	\$10,000.00	
8230-1501-E107-07-29601-1	ACCESORIOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE G. Corriente	\$87,900.00	
8230-1501-E115-15-29601-1	ACCESORIOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE G. Corriente	\$30,000.00	
8230-1501-E101-01-29602-1	ARTÍCULOS AUTOMOTRICES MENORES G. Corriente	\$10,000.00	
8230-1501-E115-15-29602-1	ARTÍCULOS AUTOMOTRICES MENORES G. Corriente	\$30,000.00	
8230-1501-E119-19-31101-1	ENERGÍA ELÉCTRICA G. Corriente		\$675,000.00
8230-2502-E115-15-31101-1	ENERGÍA ELÉCTRICA G. Corriente	\$1,686,675.70	
8230-1501-E101-01-31401-1	TELEFONÍA TRADICIONAL G. Corriente	\$500.00	
8230-1501-E102-02-31401-1	TELEFONÍA TRADICIONAL G. Corriente	\$5,000.00	
8230-1501-E109-09-31401-1	TELEFONÍA TRADICIONAL G. Corriente		\$2,000.00
8230-1501-E101-01-31801-1	SERVICIO POSTAL G. Corriente	\$8,000.00	
8230-1501-E107-07-32601-1	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS G. Corriente		\$1,760,000.00
8230-1501-E101-01-33101-1	ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS, TRATADOS O ACUERDOS G. Corriente	\$40,000.00	
8230-1501-E118-18-33101-1	ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS, TRATADOS O ACUERDOS G. Corriente		\$11,000.00
8230-1501-E108-08-33102-1	OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS G. Corriente	\$10,000.00	

8230-1501-E101-01-33603-1	IMPRESIONES DE DOCTOS.OFICIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SER. PÚBL., IDENTIFICACIÓN, FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, ... G. Corriente		\$8,500.00
8230-1501-E108-08-33603-1	IMPRESIONES DE DOCTOS.OFICIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SER. PÚBL., IDENTIFICACIÓN, FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, ... G. Corriente	\$50,000.00	
8230-1401-M104-04-34101-1	COMISIONES BANCARIAS G. Corriente		\$3,552.00
8230-1501-E107-07-34701-1	FLETES Y MANIOBRAS G. Corriente		\$12,600.00
8230-1501-E115-15-34701-1	FLETES Y MANIOBRAS G. Corriente		\$9,700.00
8230-1501-E107-07-35101-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS G. Corriente	\$10,000.00	
8230-1501-E107-07-35102-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS G. Corriente		\$550,000.00
8230-1501-E118-18-35102-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS G. Corriente		\$27,000.00
8230-1501-E101-01-35201-1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO G. Corriente	\$3,200.00	
8230-1501-E101-01-35301-1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN G. Corriente		\$3,200.00
8230-1501-E106-06-35301-1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN G. Corriente	\$26,200.00	
8230-1501-E109-09-35301-1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN G. Corriente	\$8,000.00	
8230-1501-E115-15-35301-1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN G. Corriente	\$5,000.00	
8230-1501-M103-03-35301-1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN G. Corriente	\$10,000.00	
8230-1501-E106-06-35501-1	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE G. Corriente		\$240,000.00
8230-1501-E107-07-35501-1	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE G. Corriente	\$150,000.00	

8230-1501-E115-15-35501-1	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE G. Corriente	\$10,000.00	
8230-1501-E107-07-35701-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO G. Corriente	\$250,000.00	
8230-1501-E118-18-35901-1	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN G. Corriente		\$26,000.00
8230-1501-E111-11-36501-1	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO G. Corriente	\$70,000.00	
8230-1501-E101-01-36601-1	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET G. Corriente	\$20,000.00	
8230-1501-E111-11-36601-1	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET G. Corriente	\$20,000.00	
8230-1501-E111-11-37101-1	PASAJES AÉREOS G. Corriente	\$5,000.00	
8230-1501-E101-01-37201-1	PASAJES TERRESTRES G. Corriente	\$30,000.00	
8230-1501-E102-02-37201-1	PASAJES TERRESTRES G. Corriente	\$9,000.00	
8230-1501-E113-13-37201-1	PASAJES TERRESTRES G. Corriente	\$2,300.00	
8230-1501-E114-14-37201-1	PASAJES TERRESTRES G. Corriente	\$5,000.00	
8230-1501-E115-15-37201-1	PASAJES TERRESTRES G. Corriente	\$5,000.00	
8230-1501-E117-17-37201-1	PASAJES TERRESTRES G. Corriente	\$1,000.00	
8230-1501-M103-03-37201-1	PASAJES TERRESTRES G. Corriente	\$9,000.00	
8230-1501-M104-04-37201-1	PASAJES TERRESTRES G. Corriente	\$3,300.00	
8230-1501-E101-01-37501-1	VIÁTICOS EN EL PAÍS G. Corriente	\$30,000.00	
8230-1501-E106-06-37501-1	VIÁTICOS EN EL PAÍS G. Corriente	\$10,000.00	
8230-1501-E110-10-37501-1	VIÁTICOS EN EL PAÍS G. Corriente	\$5,000.00	
8230-1501-E113-13-37501-1	VIÁTICOS EN EL PAÍS G. Corriente	\$5,000.00	
8230-1501-E117-17-37501-1	VIÁTICOS EN EL PAÍS G. Corriente		\$1,000.00
8230-1501-E118-18-37501-1	VIÁTICOS EN EL PAÍS G. Corriente		\$14,000.00
8230-1501-M104-04-37501-1	VIÁTICOS EN EL PAÍS G. Corriente		\$3,300.00
8230-1501-E111-11-37601-1	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO G. Corriente	\$15,000.00	
8230-1501-E109-09-37901-1	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE G. Corriente		\$11,000.00
8230-1501-E101-01-38101-1	GASTOS DE CEREMONIAL G. Corriente	\$50,000.00	
8230-1501-E111-11-38201-1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL G. Corriente	\$50,000.00	
8230-1501-E113-13-38201-1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL G. Corriente		\$2,300.00
8230-1501-E101-01-38501-1	GASTOS DE REPRESENTACIÓN G. Corriente	\$50,000.00	

8230-1501-E101-01-39801-1	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL G. Corriente	\$200,000.00	
8230-1401-E101-01-44101-1	AUXILIO A PERSONAS U HOGARES G. Corriente		\$37,000.00
8230-1501-E101-01-44101-1	AUXILIO A PERSONAS U HOGARES G. Corriente		\$670,271.44
8230-1501-E119-19-44101-1	AUXILIO A PERSONAS U HOGARES G. Corriente	\$522,230.00	
8230-1501-E101-01-44102-1	AYUDAS ESPECIALES A PERSONAS U HOGARES G. Corriente	\$20,000.00	
8230-1501-E110-10-44103-1	PREMIOS, RECOMPENSAS Y ESTÍMULOS G. Corriente		\$26,000.00
8230-1501-P101-06-61301-2	INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, SANEAMIENTO HIDROAGRÍCOLA Y CONTROL DE INUNDACIONES G. Capital		\$522,230.00
8230-2502-S201-06-61501-2	INFRAESTRUCTURA DE CARRETERAS G. Capital		\$686,675.70
		TOTAL 18,345,089.02	18,345,089.02

En ese sentido, el Tesorero Municipal informa que los ajustes propuestos están debidamente compensados entre sí, por lo que no generan incremento al techo presupuestal previamente aprobado. Para tales efectos, se distribuye entre los presentes el documento correspondiente que detalla las partidas afectadas y los montos específicos a modificar.

Una vez expuesta, analizada y discutida la propuesta, se somete a la consideración de los integrantes del H. XL Ayuntamiento Constitucional de Jala, Nayarit, la aprobación de las modificaciones planteadas al Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal dos mil veinticinco, quienes en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 202, en relación con el numeral 61, fracción I, inciso e), de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, por **unanimidad** de votos de los presentes, aprueban la modificación en lo particular y en lo general, y en consecuencia se emiten los siguientes puntos de acuerdo:

ACUERDOS:

PRIMERO. Se aprueban las modificaciones presupuestales presentadas y descritas en presente acta, ello respeto del Presupuesto de Egresos para la Municipalidad de Jala, Nayarit; correspondiente al ejercicio fiscal dos mil veinticinco.

SEGUNDO. En apego a lo señalado por el primer párrafo del artículo 200 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que realice los trámites necesarios a efecto de que la presente determinación de modificación presupuestal se publique en

el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit; en la Gaceta Municipal, así como en la página de internet oficial de esta administración municipal.

5. Clausura de la sesión. No habiendo más asuntos que tratar se clausura la sesión siendo las 11:25 horas del día en que se actúa.

Para los fines legales conducentes firman los siguientes:

INTEGRANTES DEL H. XL CABILDO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALA, NAYARIT.

C.P. Marco Antonio Cambero Gómez
Presidente Municipal

Dra. Bibiana Jezabel Castro Arechiga
Síndica Municipal

C. Andrés Alberto Villarreal Franco
Regidor

Prof. Kimberly Michelle Carrillo Carrillo
Regidora

C. Pablo Andrés Espinoza Peña
Regidor

C. J. Isabel Garrafa Solís
Regidor

C. José Luis Garrafa Hernández
Regidor

C. Victoria Ventura Ledezma
Regidora

C. Alicia Almaraz López
Regidora

Lic. Candelario Hernández Jacobo
Secretario del Ayuntamiento

Vigésimo Primero Sesión Ordinaria de Cabildo del H. XL Ayuntamiento Constitucional de Jala, Nayarit.

En la Ciudad de Jala, Nayarit, siendo las 14:00 horas del día 25 de julio del año 2025, reunidos en el recinto oficial de sesiones, en la cual se encuentra los integrantes del H. XL Ayuntamiento de Jala, Nayarit, siendo estos el C.P. Marco Antonio Cambero Gómez, Presidente Municipal, la Dra. Bibiana Jezabel Castro Arechiga, Sindica Municipal y los C.C. Regidores Andrés Alberto Villarreal Franco, Kimberly Michelle Carrillo Carrillo, Victoria Ventura Ledezma, José Luis Garrafa Hernández, Pablo Andrés Espinoza Peña, Alicia Almaraz López, J. Isabel Garrafa Solís, que se reúnen para celebrar sesión ordinaria de cabildo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.** Pase de lista y verificación del quórum legal.
- 2.** Lectura del Orden del día y en su caso aprobación.
- 3.** Lectura del Acta de sesión anterior, o en su caso dispensa de la misma.
- 4.** Para acodar lo conducente, análisis, discusión y aprobación en su caso del Decreto remitido por la XXXIV Legislatura al Congreso del Estado de Nayarit, que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, en materia del Poder Judicial Local.
- 5.** Para acodar lo conducente, análisis, discusión y aprobación en su caso del Decreto remitido por la XXXIV Legislatura al Congreso del Estado de Nayarit, que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, en materia de transparencia y protección de datos personales.
- 6.** Presentación de Iniciativa de Reglamento de Operación y Funcionamiento del Consejo de la Paz y Justicia Cívica del Municipio de Jala, Nayarit.
- 7.** Asuntos Generales.
- 8.** Clausura de la Sesión.

1. Pase de lista y verificación del quórum legal. Para desahogar este punto se verifica la presencia del C.P. Marco Antonio Cambero Gómez, Presidente Municipal, la Dra. Bibiana Jezabel Castro Arechiga, Sindica Municipal y los C.C. Regidores Andrés Alberto Villarreal Franco, Kimberly Michelle Carrillo Carrillo, Victoria Ventura Ledezma, José Luis Garrafa Hernández, Pablo Andrés Espinoza Peña, Alicia Almaraz López, J. Isabel Garrafa Solís, encontrándose presentes 9 de 9 de los integrantes validando el quórum legal.

2. Lectura del Orden del día y en su caso aprobación. En este punto del orden del día se da lectura del orden del día y el Presidente lo somete a su consideración el cual es aprobado por unanimidad con el voto a favor de 9 de los 9 integrantes presentes del cabildo con el siguiente sentido de votación:

A favor: C.P. Marco Antonio Cambero Gómez, Presidente Municipal, la Dra. Bibiana Jezabel Castro Arechiga, Sindica Municipal y los C.C. Regidores Andrés Alberto Villarreal Franco, Kimberly Michelle Carrillo Carrillo, Pablo Andrés Espinoza Peña, Victoria Ventura Ledezma, José Luis Garrafa Hernández, J. Isabel Garrafa Solís y Alicia Almaraz López.

3. Lectura del Acta de sesión anterior, o en su caso dispensa de la misma. En este punto del orden del día el Secretario, antes de realizar la lectura solicita la dispensa de la misma, la cual se aprueba con 9 votos a favor, por ende, se aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura, con el siguiente sentido de votación:

A favor: C.P. Marco Antonio Cambero Gómez, Presidente Municipal, la Dra. Bibiana Jezabel Castro Arechiga, Sindica Municipal y los C.C. Regidores Andrés Alberto Villarreal Franco, Kimberly Michelle Carrillo Carrillo, Victoria Ventura Ledezma, José Luis Garrafa Hernández, Pablo Andrés Espinoza Peña, J. Isabel Garrafa Solís y Alicia Almaraz López.

4. Para acodar lo conducente, análisis, discusión y aprobación en su caso del Decreto remitido por la XXXIV Legislatura al Congreso del Estado de Nayarit, que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, en materia del Poder Judicial Local. En este punto se hace de conocimiento que, de conformidad con la minuta remitida a los integrantes del Ayuntamiento, se presenta una reforma a la Constitución Local, la cual se remite para sus estudio y acuerdo respectivo del Ayuntamiento de Jala.

Acto continuo, se dio lectura al decreto remitido por la XXXIV Legislatura al H. Congreso del Estado de Nayarit, mismo que textualmente se transcribe a la presente acta, siendo el siguiente:

El Congreso del Estado Libre y Soberano de Nayarit

representado por su XXXIV Legislatura, decreta:

Reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, en materia del Poder Judicial Local.

PRIMERO. Se reforman, artículo 7 Bis, párrafo segundo; artículo 81, párrafo octavo; artículo 83, párrafos segundo y tercero; artículo 84, fracción IV, párrafo segundo; artículo 85 Apartado A, párrafos primero, segundo, tercero, sexto, décimo y décimo primero; Apartado B, párrafos, primero, sexto, séptimo, noveno y décimo; artículo 86, párrafos segundo, tercero, cuarto, sexto y séptimo; artículo 90, párrafos primero, tercero y cuarto, y artículo 135, párrafo primero; se adiciona, un párrafo décimo segundo al apartado A del artículo 85, recorriéndose el subsecuente; todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, para quedar como sigue:

ARTÍCULO 7 Bis.- ...

El Estado de Nayarit tiene composición pluricultural y multilingüe, integrada por los pueblos y comunidades Na'ayeri, Meshikan, O'dam y Wixárika, a los cuales les asiste el derecho a la libre determinación expresada en la autonomía para decidir sobre sus formas internas de convivencia y organización social, económica, cultural, política o parte de ellas; en la creación de sus sistemas

normativos, formas de gobierno tradicional, desarrollo, formas de expresión religiosa y artística y en la facultad para proteger su identidad y patrimonio cultural.

...

...

A. a la D. ...

ARTÍCULO 81.- ...

...

...

...

...

...

...

Las Magistradas y Magistrados del Tribunal Superior de Justicia y del Tribunal de Disciplina; las Juezas y los Jueces, así como el personal del Poder Judicial, percibirán una remuneración adecuada e irrenunciable. Dicha remuneración no podrá exceder a la asignada, en el presupuesto correspondiente, a la persona titular del Poder Ejecutivo del Estado ni a la persona titular de la Presidencia de la República, y no podrá ser disminuida durante el ejercicio de su encargo.

...

...

...

I.- a la II.- ...

...

ARTÍCULO 83.- ...

I.- a la VI.- ...

Las Magistradas y los Magistrados del Tribunal Superior de Justicia durarán en el ejercicio de su encargo nueve años, podrán ser reelectos por una sola vez. Sólo podrán ser privados de sus puestos en los términos que determine esta Constitución, la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Nayarit y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nayarit.

Las Magistradas y los Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, durarán en el ejercicio de su encargo seis años improrrogables; las Juezas y los Jueces durarán en su encargo nueve años y podrán ser reelectos por una sola ocasión. Sólo podrán ser privados de sus puestos en los términos que determine esta Constitución, la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Nayarit y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nayarit.

ARTÍCULO 84.- ...

I. a la III. ...

IV. ...

Para el caso de Magistradas y Magistrados, Magistradas y Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, así como Juezas y Jueces, la elección se realizará a nivel estatal conforme al procedimiento establecido en este artículo y en los términos que dispongan las leyes. Por cada Poder del Estado se postularán hasta dos personas para cada cargo, y tres para el caso de Juezas y Jueces, mediante el proceso de evaluación del Comité Estatal de Evaluación.

...

...

...

...

...

ARTÍCULO 85.- ...

Apartado A. ...

El órgano de administración judicial contará con independencia técnica y de gestión, y será responsable de la administración y carrera judicial del Poder Judicial. Tendrá a su cargo la determinación del número, división, competencia territorial y especialización por materias de los Juzgados; el ingreso, permanencia y separación del personal administrativo y de carrera judicial de conformidad con lo que establezca el Tribunal de Disciplina, así como su formación y promoción y la evaluación del desempeño, únicamente en lo que concierne al personal administrativo la inspección del cumplimiento de las normas de funcionamiento administrativo del Poder Judicial; y las demás que establezcan las leyes.

El Pleno del órgano de administración judicial se integrará por tres personas que durarán en su encargo tres años prorrogables por un mismo periodo, quienes deberán de cumplir los requisitos señalados en la presente Constitución. La integración del órgano de administración se realizará conforme a lo siguiente:

- I. Una persona será designada por el titular del Poder Ejecutivo;
- II. Una persona será designada por el Congreso del Estado, a propuesta de la Comisión de Gobierno, mediante el voto calificado de las dos terceras partes de los integrantes presentes. Si no se alcanzara dicha mayoría, se procederá a una segunda votación. En caso de rechazo, la Comisión de Gobierno podrá presentar una nueva propuesta, la cual será votada por mayoría simple de los integrantes presentes, y
- III. Una persona será designada por los Plenos del Poder Judicial del Estado, por mayoría de votos.

La Presidencia del Órgano será rotatoria, en términos de lo que establezca la Ley Orgánica del Poder Judicial.

...

...

La Ley establecerá las bases para la formación, evaluación, certificación y actualización de funcionarias y funcionarios, así como para el desarrollo de la carrera judicial, la cual se regirá por los principios de excelencia, objetividad, imparcialidad, profesionalismo, independencia y paridad de género.

...

...

...

El órgano de administración judicial deberá elaborar el presupuesto del Poder Judicial, el cual una vez, respectivamente autorizado, en su proyección conjunta, será remitido a la persona titular del Poder Ejecutivo para su inclusión en el proyecto de presupuesto general de egresos del Estado, que será sometido a la aprobación del Congreso.

El Poder Judicial administrará con autonomía su presupuesto, por conducto de su órgano de administración judicial, y destinará, en renglones separados, los recursos para los Tribunales, juzgados y órganos que lo integran, debiendo quien presida el Órgano rendir un informe anualmente al Congreso acerca de su ejercicio, el presupuesto que le sea asignado no podrá ser inferior al del año fiscal anterior, considerando las ampliaciones presupuestales y el índice inflacionario que establezca el Banco de México.

El Fondo del Poder Judicial será administrado por el órgano de administración judicial, y se integrará con los productos y rendimientos que se generen por las inversiones de los depósitos en dinero o valores que se efectúen ante los Tribunales, y además con los ingresos por el pago de multas, cauciones o por cualquier otra prestación autorizada por la ley, en ejercicio de las atribuciones del Poder Judicial. Dicho fondo será aplicado exclusivamente al mejoramiento de la impartición de justicia.

...

Apartado B. ...

El Tribunal de Disciplina Judicial será el órgano del Poder Judicial del Estado con independencia técnica, de gestión y para emitir sus resoluciones, encargado de conducir la vigilancia y disciplina de todos sus miembros, incluyendo Magistradas, Magistrados, Juezas y Jueces de Primera Instancia, y garantizará la independencia judicial en su actuar. Lo anterior, mediante los procedimientos de evaluación del desempeño jurisdiccional y seguimiento de resultados, así como de responsabilidad administrativa, a través de los cuales se podrán investigar y sancionar las conductas denunciadas.

...

...

...

...

El Tribunal de Disciplina Judicial desahogará el procedimiento de responsabilidades administrativas en única instancia, fungiendo como autoridad substanciadora y resolutora en los asuntos de su competencia. Sus resoluciones se resolverán por mayoría, en los términos que señale la ley. Las decisiones del Tribunal serán definitivas e inatacables y, por lo tanto, no procede juicio ni recurso alguno en contra de éstas.

El Tribunal de Disciplina Judicial conducirá sus investigaciones a través de un órgano responsable de integrar y presentar al Pleno, los informes de probable responsabilidad, para lo cual podrá ordenar la recolección de indicios y medios de prueba, requerir información y documentación, realizar inspecciones, llamar a comparecer y aperecer a personas que aporten elementos de prueba, solicitar medidas cautelares y de apremio para el desarrollo de sus investigaciones, entre otras que determinen las leyes.

...

Las sanciones que emita el Tribunal de Disciplina Judicial podrán incluir la amonestación, suspensión, sanción económica, destitución e inhabilitación en los términos de la Ley Orgánica.

El Tribunal de Disciplina Judicial evaluará el desempeño de las Magistradas y Magistrados del Tribunal Superior de Justicia, y Juezas y Jueces que resulten electas en la elección estatal que corresponda durante su primer año de ejercicio, así mismo, evaluará al personal jurisdiccional del Poder Judicial del Estado. La ley establecerá los métodos, criterios e indicadores aplicables a dicha evaluación.

...

...

...

ARTÍCULO 86.- ...

La o el presidente del Tribunal Superior de Justicia, rendirá anualmente, ante el Congreso, un informe por escrito respecto del ejercicio de facultades y atribuciones que esta Constitución y las leyes confiere al Poder Judicial, en los términos que disponga la ley orgánica.

Las Magistradas y los Magistrados del Tribunal Superior, Magistradas y Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, así como Juezas y Jueces, protestarán ante el Congreso del Estado, en la forma siguiente:

Presidente del Congreso "¿Protesta desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Magistrado o Magistrada del Tribunal Superior de Justicia; Magistrada o Magistrado del Tribunal de Disciplina; Juez o Jueza del Poder Judicial del Estado de Nayarit, que se le ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, así como las Leyes que de ellas emanen mirando en todo por el bien y la prosperidad del Estado?"

...

...

El Presidente:

"Si no lo hicieréis así, la Nación y Nayarit os lo demande".

La o el Secretario General de Acuerdos y demás servidores que señale la Ley Orgánica del Poder Judicial, protestarán ante el Pleno correspondiente.

ARTÍCULO 90.- Las Magistradas y Magistrados del Tribunal Superior de Justicia, Magistradas y Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, Juezas y Jueces, y los integrantes del Pleno del

órgano de administración judicial, no podrán, en ningún caso, aceptar ni desempeñar empleo o encargo de la Federación, del Estado, Municipios o de particulares, salvo los cargos no remunerados en instituciones científicas, docentes, literarias o de beneficencia.

...

Las personas que hayan ocupado el cargo de Magistrada o Magistrado del Tribunal Superior de Justicia, Magistrado o Magistrada del Tribunal de Disciplina Judicial, así como Juezas y Jueces, no podrán, dentro del periodo de un año, plazo en que disfrutarán de un haber por retiro, actuar como patronos, abogados o representantes en cualquier proceso ante los órganos del Poder Judicial del Estado, a excepción de la defensa de causas propias, de su cónyuge, concubina o concubinario, ascendientes, descendientes y colaterales hasta el cuarto grado.

La Ley Orgánica del Poder Judicial establecerá los términos en que habrá de gozarse de un haber por retiro. Durante dicho plazo, la persona que se haya desempeñado como Magistrada o Magistrado del Tribunal Superior de Justicia, Magistrada o Magistrado del Tribunal de Disciplina Judicial, Juezas y Jueces, no podrán ocupar los cargos señalados en la fracción VI del artículo 83 de esta Constitución.

ARTÍCULO 135.- Las elecciones del Gobernador del Estado, de los miembros del Congreso, de las Magistradas, Magistrados, Juezas y Jueces del Poder Judicial del Estado y de los integrantes de los Ayuntamientos se realizarán mediante elecciones libres, auténticas y periódicas, mismas que se celebrarán el primer domingo de junio del año que corresponda, a través del sufragio universal, secreto y directo.

Apartado A al D ...

SEGUNDO. Se reforma el párrafo vigésimo primero del Artículo Segundo Transitorio, y el Artículo Quinto Transitorio; se deroga, el párrafo quinto del Artículo Séptimo Transitorio; todos del Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, en materia de reforma al Poder Judicial Local, publicado en el Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit el 27 de enero de 2025, para quedar como sigue:

PRIMERO. ...

SEGUNDO. ...

...

...

...

...

...
...
...
...
...
...
...
...
...
...
...
...
...
...
...
...
...
...
...
...
...
...
...

El Órgano de Administración Judicial se instalará el 15 de octubre de 2025 y deberá adscribir a las personas electas al órgano judicial que le corresponda.

TERCERO A CUARTO. ...

QUINTO. Por única ocasión, para efectos de lo dispuesto en el artículo 86 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, la elección de la persona que presida el Pleno del Tribunal Superior de Justicia se llevará a cabo el 15 de octubre de 2025, una vez que las Magistradas y los Magistrados electos hayan rendido protesta ante el Honorable Congreso del Estado. El periodo de ejercicio de dicha presidencia concluirá el 1 de septiembre de 2028.

SEXTO. ...

SÉPTIMO. ...

...

...

...

DEROGADO

OCTAVO AL DÉCIMO SEXTO. ...

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit.

SEGUNDO. El Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo deberán designar a sus respectivos representantes ante el Órgano de Administración Judicial, a más tardar un día antes del 15 de octubre del año 2025, fecha en la que se instalará dicho órgano. El Poder Judicial designará a su representante en la primera sesión de instalación de los Plenos.

TERCERO. Para los efectos previstos por el artículo 131 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, remítase el presente Decreto a los Ayuntamientos de la Entidad.

Acto seguido se procedió a la discusión del asunto y posteriormente, puso a consideración el siguiente:

Acuerdo

Único.- *El H. Ayuntamiento de Jala, Nayarit; emite voto en sentido Positivo respecto del decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, en materia del Poder Judicial Local, remitido por la Honorable Asamblea Legislativa del Congreso del Estado.*

Transitorio:

Único.- *El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación, debiéndose remitir al H. Congreso del Estado, en términos de lo dispuesto por el artículo 131 de la Constitución Local.*

El anterior acuerdo se aprueba por unanimidad, surtiendo efectos legales, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 55 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, con el siguiente sentido de votación:

A favor: C.P. Marco Antonio Cambero Gómez, Presidente Municipal, la Dra. Bibiana Jezabel Castro Arechiga, Sindica Municipal y los C.C. Regidores Andrés Alberto Villarreal Franco, Kimberly Michelle Carrillo Carrillo, Pablo Andrés Espinoza Peña, Victoria Ventura Ledezma, José Luis Garrafa Hernández, J. Isabel Garrafa Solís y Alicia Almaraz López.

5. Para acodar lo conducente, análisis, discusión y aprobación en su caso del Decreto remitido por la XXXIV Legislatura al Congreso del Estado de Nayarit, que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, en materia de transparencia y protección de datos personales. En este punto se hace de conocimiento que, de conformidad con la minuta remitida a los integrantes del Ayuntamiento, se presenta una reforma a la Constitución Local, la cual se remite para sus estudio y acuerdo respectivo del Ayuntamiento de Jala.

Acto continuo, se dio lectura al decreto remitido por la XXXIV Legislatura al H. Congreso del Estado de Nayarit, mismo que textualmente se transcribe a la presente acta, siendo el siguiente:

***El Congreso del Estado Libre y Soberano de Nayarit
representado por su XXXIV Legislatura, decreta:***

Reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales.

ÚNICO. Se reforman, los apartados A, B, E y primer párrafo del F, de la fracción XII del artículo 7, el primer párrafo del artículo 124, y la fracción I del artículo 127; se adicionan, los párrafos segundo, tercero, cuarto y quinto al apartado F de la fracción XII del artículo 7; se derogan, los párrafos segundo, tercero, cuarto y quinto de la fracción XII del artículo 7, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, para quedar como sigue:

ARTÍCULO 7.- ...

I. a la XI. ...

XII. ...

DEROGADO

DEROGADO

DEROGADO

DEROGADO

...

A. Toda la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, municipios, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en el ámbito, estatal y municipal, es pública y sólo podrá ser reservada temporalmente por razones de interés público y seguridad en los términos que fijen las leyes. En la interpretación y aplicación de este derecho deberá prevalecer el principio de máxima publicidad.

B. La información que se refiere a la vida privada y los datos personales será protegida en los términos y con las excepciones que fijen las leyes. Para tal efecto, los sujetos obligados contarán con las facultades suficientes para su atención.

C. al D. ...

E. Se establecerán mecanismos de acceso a la información pública y procedimientos de revisión expeditos. Los procedimientos se sustanciarán ante las instancias competentes en los términos que fija esta Constitución y las leyes en la materia.

F. Los sujetos obligados deberán promover, respetar, proteger y garantizar los derechos de acceso a la información pública y a la protección de datos personales. Las leyes en la materia determinarán las bases, principios generales y procedimientos del ejercicio de estos derechos, así como la competencia de las autoridades de control interno y vigilancia u homólogos en el ámbito estatal y municipal para conocer de los procedimientos de revisión contra los actos que emitan los sujetos obligados.

Las leyes en la materia determinarán los sujetos obligados, autoridades garantes, bases y procedimientos para el ejercicio efectivo de estos derechos.

Para el ejercicio de sus atribuciones los sujetos obligados y las autoridades garantes se regirán por la legislación en materia de transparencia y acceso a la información pública, y de protección de datos personales, así como por los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, eficacia, objetividad, profesionalismo, transparencia y máxima publicidad.

La inobservancia a las disposiciones en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales será sancionada en los términos que dispongan las leyes de la materia.

La ley establecerá las medidas de apremio que podrán imponer, en su caso, las autoridades garantes para asegurar el cumplimiento de sus decisiones;

G. al H. ...

XIII.- a la XIX.- ...

ARTÍCULO 124.- Podrán ser sujetos de juicio político los Diputados al Congreso del Estado, las Magistradas y los Magistrados del Tribunal Superior de Justicia, las Magistradas y los Magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa, las Magistradas y los Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, los integrantes del Pleno del Órgano de Administración Judicial, los Secretarios de Despacho y los Servidores Públicos de la estructura básica centralizada, el Fiscal General, los Jueces de Primera Instancia, los Directores Generales o sus equivalentes de los organismos y empresas descentralizadas, los de sociedades y asociaciones asimiladas a éstas y los de Fideicomisos Públicos, los Coordinadores Generales, Presidentes, Regidores y Síndicos de los Ayuntamientos de la Entidad, así como el Secretario, Tesorero, Directores, Jefes de Departamento y oficinas de los mismos.

...

...

...

...

...

ARTÍCULO 127.- ...

I. El Sistema contará con un Comité Coordinador que estará integrado por las personas titulares de la Auditoría Superior del Estado; de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado; de la Secretaría del Poder Ejecutivo responsable del control interno; por quien presida el Tribunal de Justicia Administrativa; así como por una persona representante del Tribunal de Disciplina Judicial y otra del Comité de Participación Ciudadana del Estado;

II. a la III. ...

...

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit, atendiendo a las disposiciones y salvedades previstas en los artículos transitorios siguientes.

SEGUNDO. El Congreso del Estado de Nayarit, contará con un plazo de ciento veinte días naturales a partir de la entrada en vigor del presente Decreto, para armonizar el marco jurídico en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales, conforme al presente Decreto.

TERCERO. Una vez que entre en vigor la legislación a la que hace referencia el artículo segundo transitorio del presente Decreto, se entenderá extinto el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.

CUARTO. Hasta en tanto no se expida la legislación secundaria para dar cumplimiento al presente Decreto, se seguirán aplicando las disposiciones normativas en materia de acceso a la información y protección de datos personales vigentes.

Los actos jurídicos emitidos por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, con anterioridad a que entre en vigor la legislación secundaria, surtirán todos sus efectos legales.

QUINTO. Quedan sin efecto todas las disposiciones que se opongan al presente Decreto.

SEXTO. Para los efectos previstos por el artículo 131 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, remítase el presente Decreto a los Ayuntamientos de la Entidad.

Acto seguido se procedió a la discusión del asunto y posteriormente, puso a consideración el siguiente:

Acuerdo

Único.- El H. Ayuntamiento de Jala, Nayarit; emite voto en sentido Positivo respecto del decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales, remitido por la Honorable Asamblea Legislativa del Congreso del Estado.

Transitorio:

Único.- El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación, debiéndose remitir al H. Congreso del Estado, en términos de lo dispuesto por el artículo 131 de la Constitución Local.

El anterior acuerdo se aprueba por unanimidad, surtiendo efectos legales, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 55 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, con el siguiente sentido de votación:

A favor: C.P. Marco Antonio Cambero Gómez, Presidente Municipal, la Dra. Bibiana Jezabel Castro Arechiga, Sindica Municipal y los C.C. Regidores Andrés Alberto Villarreal Franco, Kimberly Michelle Carrillo Carrillo, Pablo Andrés Espinoza Peña, Victoria Ventura Ledezma, José Luis Garrafa Hernández, J. Isabel Garrafa Solís y Alicia Almaraz López.

6. Presentación de Iniciativa de Reglamento de Operación y Funcionamiento del Consejo de la Paz y Justicia Cívica del Municipio de Jala, Nayarit. En seguimiento de la presente sesión, el Presidente Municipal expone ante el cuerpo colegiado que de conformidad con los trabajos conjuntos que se realiza con Gobierno del Estado se ha solicitado a los 20 municipios que formen un Consejo de la Paz y Justicia Cívica, sin embargo, para poderlo integrar y regular su funcionamiento es vital que cuente con una reglamentación por ello el motivo de esta iniciativa reglamentaria.

Una vez dada a conocer la presentación se acuerda por unanimidad que el Secretario del Ayuntamiento realice el Turno a la Comisión Competente.

7. Asuntos Generales. No se registran asuntos generales.

8. Clausura de la sesión. No habiendo más asuntos que tratar se clausura la sesión siendo las 14:30 horas del día en que se actúa.

Para los fines legales conducentes firman los siguientes:

INTEGRANTES DEL H. XL CABILDO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALA, NAYARIT.

C.P. Marco Antonio Cambero Gómez
Presidente Municipal

Dra. Bibiana Jezabel Castro Arechiga
Síndica Municipal

C. Andrés Alberto Villarreal Franco
Regidor

Prof. Kimberly Michelle Carrillo Carrillo
Regidora

C. Pablo Andrés Espinoza Peña
Regidor

C. J. Isabel Garrafa Solís
Regidor

C. José Luis Garrafa Hernández
Regidor

C. Victoria Ventura Ledezma
Regidora

C. Alicia Almaraz López
Regidora

Lic. Candelario Hernández Jacobo
Secretario del Ayuntamiento



**Vigésimo Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo del H. XL Ayuntamiento
Constitucional de Jala, Nayarit.**

En la Ciudad de Jala, Nayarit, siendo las 9:00 horas del día 31 de julio del año 2025, reunidos en el recinto oficial de sesiones, en la cual se encuentra los integrantes del H. XL Ayuntamiento de Jala, Nayarit, siendo estos el C.P. Marco Antonio Cambero Gómez, Presidente Municipal, la Dra. Bibiana Jezabel Castro Arechiga, Sindica Municipal y los C.C. Regidores Andrés Alberto Villarreal Franco, Kimberly Michelle Carrillo Carrillo, Victoria Ventura Ledezma, José Luis Garrafa Hernández, Pablo Andrés Espinoza Peña, Alicia Almaraz López, J. Isabel Garrafa Solís, que se reúnen para celebrar sesión ordinaria de cabildo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Lectura del Orden del día y en su caso aprobación.
3. Lectura del Acta de sesión anterior, o en su caso dispensa de la misma.
4. Presentación del Informe del Avance de Gestión Financiera, correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2025 del municipio de Jala, Nayarit.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la Sesión.

1. Pase de lista y verificación del quórum legal. Para desahogar este punto se verifica la presencia del C.P. Marco Antonio Cambero Gómez, Presidente Municipal, la Dra. Bibiana Jezabel Castro Arechiga, Sindica Municipal y los C.C. Regidores Andrés Alberto Villarreal Franco, Kimberly Michelle Carrillo Carrillo, Victoria Ventura Ledezma, José Luis Garrafa Hernández, Pablo Andrés Espinoza Peña, Alicia



Almaraz López, J. Isabel Garrafa Solís, encontrándose presentes 9 de 9 de los integrantes validando el quórum legal.

2. Lectura del Orden del día y en su caso aprobación. En este punto del orden del día se da lectura del orden del día y el Presidente lo somete a su consideración el cual es aprobado por unanimidad con el voto a favor de 9 de los 9 integrantes presentes del cabildo con el siguiente sentido de votación:

A favor: C.P. Marco Antonio Cambero Gómez, Presidente Municipal, la Dra. Bibiana Jezabel Castro Arechiga, Sindica Municipal y los C.C. Regidores Andrés Alberto Villarreal Franco, Kimberly Michelle Carrillo Carrillo, Pablo Andrés Espinoza Peña, Victoria Ventura Ledezma, José Luis Garrafa Hernández, J. Isabel Garrafa Solís y Alicia Almaraz López.

3. Lectura del Acta de sesión anterior, o en su caso dispensa de la misma. En este punto del orden del día el Secretario, antes de realizar la lectura solicita la dispensa de la misma, la cual se aprueba con 9 votos a favor por ende, se aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura, con el siguiente sentido de votación:

A favor: C.P. Marco Antonio Cambero Gómez, Presidente Municipal, la Dra. Bibiana Jezabel Castro Arechiga, Sindica Municipal y los C.C. Regidores Andrés Alberto Villarreal Franco, Kimberly Michelle Carrillo Carrillo, Victoria Ventura Ledezma, José Luis Garrafa Hernández, Pablo Andrés Espinoza Peña, J. Isabel Garrafa Solís y Alicia Almaraz López.

4. Presentación del Informe del Avance de Gestión Financiera, correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2025 del municipio de Jala, Nayarit. Por lo que respecta al presente punto, el Presidente Municipal da a conocer a los integrantes del cuerpo colegiado aquí reunido el Informe del Avance de Gestión Financiera correspondiente a los meses de abril a junio de dos mil

[Handwritten signatures and notes in blue ink are present on the page. On the right side, there is a vertical list of names: 'Victoria Ventura L.', 'José Luis Garrafa H.', and 'Alicia Almaraz López'. There are also several circular and linear scribbles and initials scattered throughout the page.]



veinticinco, el cual previamente le fue entregado por el Tesorero Municipal, mismo que que contienen las cifras del ingreso, el egreso correspondiente a dicho periodo, así como el resto de la documentación a que refiere el artículo el artículo 31, inciso B) de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit; consistente en:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos del trimestre del que se informa.
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos correspondiente.
- III. Tratándose de los balances presupuestarios de recursos disponibles negativos, a los que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, los cuales contienen el avance de las acciones tendientes a recuperar el presupuesto sostenible de recursos disponibles.
- IV. El número, nombre y ubicación de las obras y acciones realizadas, en donde se indica la inversión aprobada, los recursos ejercidos, y los saldos generados; así como el avance físico y financiero de cada uno de ellas.
- V. En los casos en que se aumentó o creó un gasto respecto al presupuesto de egresos, se establece la fuente de ingresos con la que se haya pagado el nuevo gasto, distinguiendo el gasto etiquetado y no etiquetado.
- VI. La información detallada de cada financiamiento u obligación contraída, en el cual se detalla el importe, tasa, plazo, comisiones y demás accesorios pactados.
- VII. La información detallada de las obligaciones a corto plazo contraídas en los términos del Capítulo II, Título Tercero, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, en el cual se especifica: el importe, tasas, plazo y comisiones. Así como la tasa efectiva de las Obligaciones a corto plazo a que hace referencia el artículo 26, fracción IV, de la Ley en cita, calculada conforme a la metodología que para tal efecto emita la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- VIII. Información relativa al cumplimiento de los convenios en materia de Deuda Estatal Garantizada.



Cabe mencionar que dicha documentación se presenta debidamente consolidada con la relativa a sus organismos descentralizados siguientes:

- Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento;
- Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia; e
- Instituto Municipal de Planeación.

Una vez analizado la información antes referida, por unanimidad de los integrantes del H. XL Ayuntamiento Constitucional de Jala, Nayarit; emiten el siguiente punto de

ACUERDO:

ÚNICO.- Se tiene por presentado el Informe del Avance de Gestión Financiera, correspondiente al segundo trimestre abril-junio del ejercicio fiscal 2025 del municipio de Jala, Nayarit, por lo que la documentación que lo integra se adjunta a la presente acta como Anexo, en cumplimiento a lo establecido en el primer párrafo del artículo 58 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit.

5. Asuntos Generales.

El presidente menciona que se recibió una invitación por parte del Ayuntamiento de Xalisco, Nayarit, para ello menciona que quienes puedan acudir al rompimiento.

El Regidor Andrés menciona que es necesaria la atención urgente en el barrio de abajo para evitar que se salga el río para ello, es necesario un mamposteo cerca del centro de salud.

Handwritten signatures in blue ink on the left margin.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Vertical handwritten signatures and names in blue ink on the right margin: Victoria Ventura, José Luis García H., and AM.



El regidor J. Isabel, menciona intervenciones de infraestructura urgente en la limpieza de camellones y pinta de la línea de carretera a la meseta, de igual manera atención de rehabilitación de las calles de la plaza de Rosa Blanca.

El regidor Pablo solicita rehabilitación de la calle morelia de Jomulco, así como la reparación de una lampara en la calle hidalgo esquina con Morelos.

El regidor Andrés, menciona que es vital el atender el tema de la iluminación, en este punto el Regidor José Luis menciona que el tema de las lámparas es primordial.

La Regidora Kimberly, menciona obras que faltan como lo es el caso, como lo es San Miguel, Santa Fe, Crucero del Rublito, así como El Charro a Plan de Buenos Aires.

Ante las necesidades de obra pública los integrantes del Cabildo formulan el siguiente:

ACUERDO:

ÚNICO. El ayuntamiento constitucional de Jala, Nayarit aprueba las Obras Públicas para el Municipio de Jala, bajo las especificaciones siguientes:

1	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO EN LAS CALLES VICENTE GUERRERO Y CALLE SIN NOMBRE FRENTE A LA PARROQUIA DE SANTA ROSA DE LIMA, ENTRE CALLE LUIS DONALDO COLOSIO Y CALLE VICENTE GUERRERO, EN LA LOCALIDAD DE ROSA BLANCA, MUNICIPIO DE JALA, NAYARIT.
2	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION A BASE DE PIEDRA SOBRE ARROYO EN LA COLONIA LA QUINTA EN LA LOCALIDAD DE JALA, MUNICIPIO DE JALA NAYARIT.



3	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA DE TRAFICO DE ALTO DESEMPEÑO BLANCA Y/O AMARILLA REFLEJANTE, EN CARRETERA DE LA LOCALIDAD DE JOMULCO A LA LOCALIDAD DE AGUAJES (CON UN ESPESOR DE 10 CM) EN EL MUNICIPIO DE JALA NAYARIT.
4	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO EN LA CALLE MORELIA, ENTRE LA CALLE REVOLUCION Y LA CALLE VICENTE GUERRERO, EN LA LOCALIDAD DE JOMULCO, MUNICIPIO DE JALA, NAYARIT.
5	REHABILITACION DE EMPEDRADO EN SECO, OBRA COMPLEMENTARIA Y SERVICIOS BASICOS EN LA CALLE MEXICO, ENTRE CALLE VICENTE GUERRERO Y CALLE JOSE MARIA MERCADO, EN LA LOCALIDAD DE JOMULCO, MUNICIPIO DE JALA, NAYARIT.
6	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LAS LOCALIDADES DE ROSABLANCA, EL CARRIZAL, COFRADIA DE JUANACATLAN Y FCO. I. MADERO, MUNICIPIO DE JALA, NAYARIT.
7	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO EN CAMINO DE LA LOCALIDAD DE ROSA BLANCA A LA LOCALIDAD DE LOS FONSECA (2DA ETAPA) EN EL MUNICIPIO DE JALA, NAYARIT.
8	LIMPIEZA, DESPALME Y MANTENIMIENTO DE CUNETAS EN CARRETERA DE LA LOCALIDAD DE JOMULCO A LA LOCALIDAD DE AGUAJES, EN EL MUNICIPIO DE JALA NAYARIT.
9	CONSTRUCCION DE OLLA DE ALMACENAMIENTO EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL, MUNICIPIO DE JALA, NAYARIT.
10	REHABILITACIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE JALA MUNICIPIO DE JALA NAYARIT
11	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO EN CEMENTO EN EL CAMINO A LA LOCALIDAD DE SANTA FE, MUNICIPIO DE JALA, NARAIT
12	REHABILITACION DE LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE DE CERRO GRANDE A VARIAS LOCALIDADES, EN EL MUNICIPIO DE JALA

TRANSITORIOS:

PRIMERO. El presente acuerdo entrara en vigor al momento de su aprobación.

SEGUNDO. Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Municipal de Jala, Nayarit.



Tercero. La fuente de financiamiento será determinada en razón de la solvencia económica del municipio priorizando la ejecución de las obras descritas en cumplimiento de la normativa aplicable

El anterior acuerdo se aprueba por mayoría, surtiendo efectos legales.

6. Clausura de la sesión. No habiendo más asuntos que tratar se clausura la sesión siendo las 10:35 horas del día en que se actúa.

Para los fines legales conducentes firman los siguientes:

**INTEGRANTES DEL H. XL CABILDO DEL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE JALA, NAYARIT.**


C.P. Marco Antonio Cambero Gómez
Presidente Municipal


Dra. Bibiana Jezabel Castro Arechiga
Síndica Municipal

Página 7 de 8

Handwritten signature

Handwritten signature: José Luis Gauda H. Victoria Ventura. L

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten initials: AA



Handwritten signature

C. Andrés Alberto Villarreal Franco
Regidor

Prof. Kimberly Michele Carrillo Carrillo
Regidora

Handwritten signature

Handwritten signature

C. Pablo Andrés Espinoza Peña
Regidor

Handwritten signature

C. J. Isabel Garrafa Solís
Regidor

Handwritten signature
C. José Luis Garrafa Hernández
Regidor

Handwritten signature
C. Victoria Ventura Ledezma
Regidora

Handwritten signature

C. Alicia Almaraz López
Regidora

Handwritten signature

Lic. Candelario Hernández Jacobo
Secretario del Ayuntamiento

Handwritten signature

CUENTAS PÚBLICAS



H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
JALA, NAYARIT



SEGUNDO AVANCE DE GESTION FINANCIERA

PERIODO DE ABRIL A JUNIO

EJERCICIO 2025



H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
JALA, NAYARIT



I.

FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA

LEY DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Palacio Municipal S/N Col. Centro CP 63880 Jala, Nayarit

FLUJO CONTABLE DE INGRESOS Y EGRESOS
SEGUNDO AVANCE DE GESTION FINANCIERA 2025
AYUNTAMIENTO DE JALA, NAYARIT

INGRESOS

C R I	APROBADO	INGRESOS DEL PERIODO	
		DEVENGADO	RECAUDADO
Impuestos	3,429,301.00	375,189.92	375,189.92
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	2.00	0.00	0.00
Derechos	1,217,107.00	352,158.56	352,158.56
Productos	100,996.00	0.02	0.02
Aprovechamientos	123,060.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	151,225,650.02	26,671,442.87	26,671,442.87
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamiento	0.00	0.00	0.00
TOTAL INGRESOS	156,096,116.02	27,400,977.55	27,400,977.55

EGRESOS

CAPÍTULO	APROBADO	EGRESOS DEL PERIODO	
		DEVENGADO	PAGADO
Servicios Personales	65,575,283.79	8,500,437.70	8,500,437.70
Materiales y Suministros	9,765,914.12	2,447,829.37	2,447,829.37
Servicios Generales	15,731,326.30	4,889,422.90	4,889,422.90
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	16,801,179.01	3,868,537.25	3,868,537.25
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	3,900,000.00	382,194.99	382,194.99
Inversión Pública	38,049,595.97	384,665.33	384,665.33
Inversiones Financieras y Otras Prov.	0.00	0.00	0.00
Deuda Pública	6,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00
Intereses de la Deuda	390,000.00	56,908.35	56,908.35
Comisiones de la Deuda	41,760.00	0.00	0.00
TOTAL DE EGRESOS	157,757,073.12	21,538,739.89	21,538,739.89

JOSE SALVADOR DELGADO VENTURA



TESORERO MUNICIPAL



JALISCO
GOBIERNO MEXICANO

H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
JALISCO, NAYARIT



II.

AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE PROGRAMAS

AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA

LEY DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Palacio Municipal S/N Col. Centro CP 63880 Jalisco, Nayarit

**AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS CON BASE EN LOS
INDICADORES APROBADOS**

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025



H. XL Ayuntamiento Constitucional de Jalisco, Nayarit
TESORERÍA

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025
SEGUNDO TRIMESTRE 2025



11/04/2025 09:54 AM

30 DE JUNIO DE 2025

DESARROLLO SOCIAL	TESORERÍA
Objetivo del programa: Mejorar los servicios públicos con la mejor calidad, eficiencia y eficacia a través de la innovación.	PROGRAMA DEL AÑO

DESARROLLO SOCIAL	TESORERÍA
Objetivo del programa: Mejorar los servicios públicos con la mejor calidad, eficiencia y eficacia a través de la innovación.	PROGRAMA DEL AÑO

METAS	UNIDAD DE MEDIDA	ÁREA DE RESPONSABILIDAD	TOTAL ANUAL	PROGRAMACIÓN Y AVANCE TRIMESTRAL												APORTE EJECUCIÓN	INDICADOR		
				1er TRIMESTRE			2do TRIMESTRE			3er TRIMESTRE			4o TRIMESTRE						
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC			AVANCE	
Ejecutar los programas, acciones de la administración y gestión de los recursos financieros, cumpliendo con las obligaciones de pago y los compromisos adquiridos con los proveedores.	DOCUMENTOS	TESORERÍA	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100%	
		TESORERÍA	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100%
		TESORERÍA	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100%
		TESORERÍA	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100%
Ejecutar los programas, acciones de la administración y gestión de los recursos financieros, cumpliendo con las obligaciones de pago y los compromisos adquiridos con los proveedores.	DOCUMENTOS	TESORERÍA	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100%
		TESORERÍA	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100%
		TESORERÍA	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100%
		TESORERÍA	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100%
Ejecutar los programas, acciones de la administración y gestión de los recursos financieros, cumpliendo con las obligaciones de pago y los compromisos adquiridos con los proveedores.	REPORTES	TESORERÍA	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100%
		TESORERÍA	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100%
		TESORERÍA	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100%
		TESORERÍA	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100%



H. Ayuntamiento Constitucional de Jalisco, Nayarit
TESORERIA



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025
SEGUNDO TRIMESTRE 2025

SISTEMA DE GESTIÓN DE BANCOS Y REPORTES
30 DE JUNIO DE 2025

DESARROLLO SOCIAL
Impulsar las fuentes públicas municipales, distribuyendo los recursos que cubren de todo el territorio y el apoyo a los servicios públicos. En la máxima coordinación con el personal de la instancia de gobierno municipal para cumplir con las metas de los programas.

DEPARTAMENTO
TESORERIA

PROCESOS DEL NDA
Ejecutar servicios públicos con la mayor calidad, eficiencia y efectividad de los recursos.

RESUMEN DE AVANCE PARA EL PROGRAMA

METAS	INDICADORES DE ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALORES DE REFERENCIA	PROGRAMACIONES Y AVANCE TRIMESTRAL												AVANCE GLOBAL	PORCENTAJE	OBSERVACIONES	
				1º TRIMESTRE			2º TRIMESTRE			3º TRIMESTRE			4º TRIMESTRE						
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AUG	SEP	OCT	NOV	DIC				AVANCE
	Lograr la conformación de la estructura organizacional de la administración municipal, con el apoyo de los recursos humanos, materiales y financieros, para garantizar el cumplimiento de las metas y prioridades.	PERSONAL	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100%	
		PERSONAL	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100%	

[Handwritten signature]





H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
JALA, NAYARIT



III.

BALANCES PRESUPUESTARIOS DE RECURSOS DISPONIBLES

AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA

LEY DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Palacio Municipal S/N Col. Centro CP 63880 Jala, Nayarit

MUNICIPIO DE JALA (A)
Balance Presupuestario - LDF
 Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2025 (B)
 (PESOS)

Concepto (C)	Estimado/ Aprobado (D)	Devengado	Recaudado/ Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	149,492,688	61,337,795	61,007,700
A1. Ingresos de Libre Disposición	100,792,538	44,237,946	44,237,946
A2. Transferencias Federales Elijetadas	54,789,103	20,347,238	20,267,238
A3. Financiamiento Neto	-6,000,000	-3,477,479	-3,477,479
B. Egresos Presupuestarios (B = B1+B2)	149,469,990	43,448,075	43,439,601
B1. Gasto No Elijetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	100,790,537	38,127,911	38,119,167
B2. Gasto Elijetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	48,700,153	5,300,795	5,300,795
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)	0	283,138	263,138
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	0	283,138	263,138
C2. Remanentes de Transferencias Federales Elijetadas aplicados en el periodo	0	0	0
I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)	-1	17,622,169	17,630,912
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	5,999,999	21,299,647	21,388,391
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III = II - C)	5,999,999	21,036,506	21,045,253

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	431,758	194,411	194,411
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Elijetado	431,758	194,411	194,411
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Elijetado	0	0	0
IV. Balance Primario (IV = III + E)	6,431,758	21,239,920	21,239,664

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	0	0	0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	0	0
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Elijetadas	0	0	0
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	6,000,000	3,477,479	3,477,479
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Elijetado	6,000,000	3,477,479	3,477,479
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Elijetado	0	0	0
A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)	-6,000,000	-3,477,479	-3,477,479

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	100,792,538	44,237,946	44,237,946
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)	0	0	0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	0	0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Elijetado	0	0	0
B1. Gasto No Elijetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	100,790,537	38,127,911	38,119,167
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	0	0	0
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)	-1	6,110,035	6,118,779
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)	-1	6,110,035	6,118,779

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	54,709,153	20,247,238	20,247,238
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)	-6,000,000	-3,477,479	-3,477,479
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	6,000,000	3,477,479	3,477,479
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	48,709,153	5,320,765	5,320,765
C2. Resaneros de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo		263,138	263,138
VI. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VI = A2 + A3.2 - B2 + C2)	0	11,712,132	11,712,132
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VII = VI - A3.2)	6,000,000	15,189,612	15,189,612



H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
JALA, NAYARIT



IV.

RELACION DE OBRAS Y ACCIONES

AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA

LEY DE FISCALIZACION Y RENDICION DE CUENTAS

Palacio Municipal S/N Col. Centro CP 63880 Jala, Nayarit



JALISCO
JALA
GOBIERNO DEL ESTADO

**H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
JALA, NAYARIT**



V.

AUMENTO O CREACIÓN DE GASTO

Del aumento o creación del gasto, se informa que no se cuentan con dichos movimientos, toda vez que los incrementos se correspondieron con las respectivas reducciones, sin que exista un incremento al Presupuesto Aprobado.

AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA

LEY DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Palacio Municipal S/N Col. Centro CP 63880 Jala, Nayarit



VI.

INFORMACION DE FINANCIAMIENTOS

Institución:

Fecha de contratación:

Importe	Tasa	Plazo	Comisión por disposición y mantenimiento

Al respecto se informa que no se cuenta con Financiamientos vigentes.

*AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
LEY DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS*

Palacio Municipal S/N Col. Centro CP 63880 Jala, Nayarit



JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO

H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
JALISCO, NAYARIT



VII.

INFORMACION DE OBLIGACIONES A CORTO PLAZO

Institución: BANORTE, S.A

Fecha de contratación: 04 de Diciembre de 2024

Importe	Tasa	Plazo	Comisión por disposición y mantenimiento
\$ 6,000,000.00	TIE+2.5%	12 meses	0.60%+ IVA

AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA

LEY DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Palacio Municipal S/N Col. Centro CP 63880 Jalisco, Nayarit



H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
JALA, NAYARIT



VIII.

CONVENIOS EN MATERIA DE DEUDA ESTATAL GARANTIZADA

Al respecto se informa que éste Ayuntamiento, no cuenta con convenios en materia de Deuda Estatal Garantizada.

*AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
LEY DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS*

Palacio Municipal S/N Col. Centro CP 63880 Jala, Nayarit



INFORMACIÓN ADICIONAL

OTRA INFORMACION FINANCIERA

CONTABLE:

- ESTADO DE ACTIVIDADES
- ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
- ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PUBLICA
- ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA
- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
- ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO
- ESTADO ANALITICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS

PRESUPUESTAL:

- ESTADO ANALITICO DE INGRESOS
- ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
- ENDEUDAMIENTO NETO
- INTERESES DE LA DEUDA
- FLUJO DE FONDOS

AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA

LEY DE FISCALIZACION Y RENDICION DE CUENTAS

Palacio Municipal S/N Col. Centro CP 63880 Jala, Nayarit



Utr. 14/2010
Rev. 01/11/2010. 0001-00000001_01

**MUNICIPIO DE JALA
NAYARIT**
Estado de Situación Financiera
Al 30/06/2025
(Cifras en Pesos)

Fecha: 20/07/2025
Hoja de Ingresos: 08/19 p. n.

2025

"Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor".


C. JOBE SALVADOR GUERRERO VENTURA
TESORERO MUNICIPAL



**MUNICIPIO DE JALA
NAYARIT**
Estado de Actividades
Del 01/ene./2025 al 30/jun./2025
(Cifras en Pesos)

Fecha y
hora de impresión: 25/06/2025
06:21 p. m.

Concepto	2025	2024
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	\$5,210,231.88	\$4,486,867.11
INGRESOS DE GESTIÓN	\$2,413,619.02	\$3,183,299.77
IMPUESTOS	\$2,413,619.02	\$3,183,299.77
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	\$604,721.83	\$1,231,766.22
DERECHOS	\$0.00	\$0.00
PRODUCTOS	\$0.00	\$70,274.12
APROVECHAMIENTOS	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIÓNES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$61,260,181.64	\$133,128,231.33
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$61,260,181.64	\$133,128,231.33
PARTICIPACIONES	\$46,096,313.73	\$72,742,890.84
APORTACIONES	\$20,247,237.01	\$51,602,783.84
CONVENIOS	\$0.00	\$1,819,769.50
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$0.00	\$83,997.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$59,770.44	\$103,814.82
INGRESOS FINANCIEROS	\$8,770.44	\$103,814.82
INTERESES GANADOS DE TÍTULOS, VALORES Y DEMÁS INSTRUMENTOS FINANCIEROS	\$8,770.44	\$103,814.82
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$50,000.00	\$0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$52,000.00	\$1.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$64,837,183.83	\$137,717,313.43
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	\$33,238,068.13	\$60,077,589.13
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$19,416,391.11	\$61,571,603.09
SERVICIOS PERSONALES	\$4,760,414.75	\$9,413,362.12
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,009,281.32	\$32,062,943.86
SERVICIOS GENERALES	\$9,156,226.33	\$9,871,130.02
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$2,640,793.02	\$8,193,918.63
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$900,200.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$2,124,766.15	\$2,677,216.02
AYUDAS SOCIALES	\$2,666,466.18	\$0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$194,410.81	\$148,832.84
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$194,410.81	\$148,832.84
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00	\$0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	\$3.68	\$0.00
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$41,788,606.37	\$102,994,856.29
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$22,798,877.61	\$34,621,259.14



del periodo
del ejercicio contable

MUNICIPIO DE
NAVARRI
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 01/enero/2025 Al 30/jun/2025
(Cifras en Pesos)

Fecha: 30/06/2025
Hora de Impresión: 08:21 p. m.

Concepto	Hacienda Pública Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública Patrimonio Diferido Anterior	Hacienda Pública Patrimonio Generado Del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Hacienda Pública	Total
HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2024	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DONACIONES DE CAPITAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2024	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESULTADOS DEL EJERCICIO (PÉRDIDA O GANANCIAS)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESERVAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RECONVICIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO NETO DE 2024	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO NETO FINAL DE 2024	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CAMBIO EN LA HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2025	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DONACIONES DE CAPITAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2025	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESULTADOS DEL EJERCICIO (GANANCIA O PÉRDIDA)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESERVAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RECONVICIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CAMBIO EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO NETO DE 2025	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO NETO FINAL DE 2025	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00



Utz Aservici
Soc. Civ. de Responsabilidad Limitada

MUNICIPIO DE JALPA

NAVARRIT

Estado de Variación en la Hacienda Pública

Del 01/ene/2025 Al 30/jun/2025

(Cifras en Pesos)

Folios 1 y 2 de 1/2025

Fecha de Impresión: 06/07/2025

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Gestiones Del Ayuntamiento	Hacienda Pública/ Patrimonio Gestiones Del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	Total

"Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus datos, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

C. JOSÉ SALVADOR GARCÍA VENTURA
TESORERO MUNICIPAL



**MUNICIPIO DE JALA
NAYARIT**
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 01/ene./2025 Al 30/jun./2025
(Cifras en Pesos)

Uso: supervisor
Rep. rptEstadoCambiosSituacionFinanciera

Fecha y hora de Impresión: 2025/06/01 09:22 p. m.

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	\$0.00	\$14,859,140.17
ACTIVO CIRCULANTE	\$0.00	\$13,148,816.36
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$0.00	\$11,832,461.03
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	\$0.00	\$1,128,751.18
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$0.00	\$90,603.11
ACTIVO NO CIRCULANTE	\$0.00	\$1,699,324.82
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$0.00	\$1,176,004.53
BIENES MUEBLES	\$0.00	\$519,290.29
ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00	\$0.00
ACTIVOS DIFERIDOS	\$0.00	\$0.00
PASIVO	\$0.00	\$7,664,801.09
PASIVO CIRCULANTE	\$0.00	\$7,664,801.09
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$4,187,321.84
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	\$0.00	\$3,477,479.45
PASIVO NO CIRCULANTE	\$0.00	\$0.00
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	\$35,602,234.14	\$12,834,680.53
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$0.00	\$0.00
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	\$35,602,234.14	\$12,834,680.53
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO Y DESAHORRO)	\$0.00	\$12,834,680.53
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$35,602,234.14	\$0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$0.00
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".


C. JOSE SALVADOR OLIVERO VENTURA
TESORERO MUNICIPAL

Dato: 1



**MUNICIPIO DE JALA
NAYARIT**
Estado de Flujos de Efectivo
Del 01/ene/2025 Al 30/jun./2025
(Cifras en Pesos)

Dir. Supervisor
Rgo. y Pl. de Ingresos y Egresos

Fecha y
hora de Impresión
28/Jul./2025
08:29 p. m.

Concepto	2025	2024
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	164,465,183.58	\$137,724,829.78
ORIGEN	\$2,413,519.02	\$5,184,200.77
IMPUESTOS	\$834,721.83	\$1,231,766.32
DERECHOS	\$0.00	\$8,717.39
PRODUCTOS	\$0.00	\$70,271.52
APROVECHAMIENTOS	\$6,770.44	\$103,873.64
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DESTINADOS DE APORTACIONES	\$91,200,181.64	\$133,138,231.20
APLICACIÓN	\$47,188,607.75	\$193,453,140.33
SERVICIOS PERSONALES	\$19,415,351.11	\$81,571,690.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$4,768,414.75	\$8,413,302.10
SERVICIOS GENERALES	\$9,008,293.32	\$32,000,003.05
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$2,040,790.00	\$3,193,618.50
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$990,200.00	\$0.00
AYUDAS SOCIALES	\$2,124,768.15	\$2,827,305.02
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$2,885,488.18	\$0.00
OTRAS APLICACIONES DE OPERACIÓN	\$5,652,312.23	\$4,006,327.73
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	\$17,256,676.33	\$31,270,899.41
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	\$0.00	\$8,717.36
ORIGEN	\$0.00	\$8,717.36
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$0.00	\$0.00
APLICACIÓN	\$1,680,324.82	\$34,110,482.47
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$1,170,034.53	\$33,305,471.02
BIENES MUEBLES	\$510,290.29	\$804,811.45
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-\$1,680,324.82	-\$34,103,765.11
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	\$0.00	\$6,000,000.00
ORIGEN	\$0.00	\$6,000,000.00
ENDEUDAMIENTO NETO	\$0.00	\$6,000,000.00
INTERNO	\$0.00	\$0.00
APLICACIÓN	\$3,271,886.38	\$3,848,832.64
INTERNO	-\$3,271,886.38	-\$3,848,832.64
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	-\$3,271,886.38	\$2,383,007.36
INCREMENTO/DETERIORACIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	\$11,695,465.63	-\$479,988.34
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	\$10,421,595.21	\$10,991,483.55
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	\$22,117,060.84	\$10,421,495.21



MUNICIPIO DE JALA
NAYARIT
Estado de Flujos de Efectivo
Del 01/ene/2025 Al 30/jun./2025
(Cifras en Pesos)

Dr. supervisor
Por: *Salvador Alendo Ventura*

Fecha y
hora de impresión
26/01/2025
06:23 p. m.

Concepto	2025	2024
----------	------	------

"Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".


C. JOSE SALVADOR ALENDO VENTURA
TESORERO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE JALA
NAYARIT
Reporte Analítico del Activo
Del 01/jun./2025 al 30/jun./2025



Url: https://www.ndetec.com.mx
 Ruta: rptEstadoActivoActivoPrestamos

Fecha y Hora de Impresión: 05/24/2025 09:24 p. m.

Cuenta Contable	Saldo Inicial	Cargos del período	Abonos del período	Saldo Final	Flujo del Período
1112-05-0038	-410,823.05	\$0.00	\$0.00	-410,823.05	\$0.00
NO. CTA. 8001 PARTICIPACIONES 2021	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
NO. CTA. 3037 FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL 2021	822,417.20	\$0.00	\$0.00	822,417.20	\$0.00
NO. CTA. 1038 FONDO DE COMPENSACION 2021	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
NO. CTA. 8048 FOTV 2021	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1112-05-0039	-40.00	\$0.00	\$0.00	-40.00	\$0.00
NO. CTA. 8048 FOTV 2021	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
NO. CTA. 3033 BARRIO 2021	1187,244.28	\$0.00	\$0.00	1187,244.28	\$0.00
NO. CTA. 6052 GASOLINA Y DIESEL 2021	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
NO. CTA. 0410 JORNAL 2021	-410.00	\$0.00	\$0.00	-410.00	\$0.00
NO. CTA. 7210 POCOS E IRRIG 2021	98,543.58	\$0.00	\$0.00	98,543.58	\$0.00
1112-05-0038	3294,473.93	\$0.00	\$0.00	3294,473.93	\$0.00
NO. CTA. 8039 FONDOS IMPUESTO SOBRE LA RENTA 2021	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
NO. CTA. 8032 IMPUESTOS ESTATALES 2021	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
NO. CTA. 4173 FONDO DE ESTABILIZACION DE LOS INGRESOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS FEBR 2021	\$41.44	\$0.00	\$0.00	\$41.44	\$0.00
NO. CTA. 0613 FAS 111 2021	820,441	\$0.00	\$0.00	820,441	\$0.00
NO. CTA. 4150 FORTAMUN FV 2021	-820,441	\$0.00	\$0.00	-820,441	\$0.00
NO. CTA. 1081 COMAFOR 2021	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
NO. CTA. 8003 PROYECTOS 2021	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
NO. CTA. 8448 REMANENTES 2021	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1112-05-0044	-113,067.60	\$0.00	\$0.00	-113,067.60	\$0.00
NO. CTA. 7523 FAS1 FEB 2022	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
NO. CTA. 1659 FORTAMUN FV 2022	865,471.67	\$0.00	\$0.00	865,471.67	\$0.00
NO. CTA. 7523 FAS1 FEB 2022	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
NO. CTA. 1659 FORTAMUN FV 2022	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
NO. CTA. 0360 PRESTAMO BIENORTE 2022-2025	\$13.34	\$0.00	\$0.00	\$13.34	\$0.00
NO. CTA. 4394 15% UAN 2023	\$12,664	\$0.00	\$0.00	\$12,664	\$0.00
1112-05-0028	-1,1006.36	\$0.00	\$0.00	-1,1006.36	\$0.00
NO. CTA. 8076 FV FORTAMUN 2023	-8249.31	\$0.00	\$0.00	-8249.31	\$0.00
NO. CTA. 0101 FV FAS 2023	\$10.99	\$0.00	\$0.00	\$10.99	\$0.00
NO. CTA. 4061 ACCIONES DE PAVIMENTACION	\$177.35	\$0.00	\$0.00	\$177.35	\$0.00
1112-05-0028	847,703.23	\$0.00	\$0.00	847,703.23	\$0.00
NO. CTA. 8914 INGRESOS PROPIOS 2024	\$99,754.74	\$0.00	\$0.00	\$99,754.74	\$0.00
NO. CTA. 8403 15% UAN 2024 2025	\$2,216.44	\$0.00	\$0.00	\$2,216.44	\$0.00
NO. CTA. 3031 PARTICIPACIONES 2024	\$779.94	\$0.00	\$0.00	\$779.94	\$0.00
NO. CTA. 8408 FORTAMUN 2024	\$6,626.82	\$0.00	\$0.00	\$6,626.82	\$0.00
NO. CTA. 8424 FAS FEB	\$150,210.27	\$0.00	\$0.00	\$150,210.27	\$0.00
NO. CTA. 8039 COMAFOR 2023	\$3,933.18	\$0.00	\$0.00	\$3,933.18	\$0.00
NO. CTA. 1110 BRIGADA 2	\$915,841.16	\$0.00	\$0.00	\$915,841.16	\$0.00
PROYECTO 1094 1254 07817	\$72,048.91	\$0.00	\$0.00	\$72,048.91	\$0.00
NO. CUENTA CUENTA 2 FAL MILLAR 2024	\$3,144,516.03	\$0.00	\$0.00	\$3,144,516.03	\$0.00
1112-05-0074	84,103,920.93	\$0.00	\$0.00	84,103,920.93	\$0.00
INGRESOS PROPIOS CTA 7200-20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1112-05-0076	13,500,333.22	\$0.00	\$0.00	13,500,333.22	\$0.00
PARTICIPACIONES FEDERALES CTA 1176-20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1112-05-0078	8473,038.49	\$0.00	\$0.00	8473,038.49	\$0.00
FORTAMUN CTA 3046-15	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1112-05-0077	854,481.05	\$0.00	\$0.00	854,481.05	\$0.00
FONDO BI CTA 8651 FAS 2025	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1112-05-0078	8911,191.95	\$0.00	\$0.00	8911,191.95	\$0.00
CONAFOR BRIGADA CONTRA INCENDIOS CTA 8044-20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
INGRESOS BANCOS CTA 8443-20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1112-05-0079	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
BANCO INTERACCIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00



Un sistema

de control de calidad en la actividad pública

**MUNICIPIO DE JALA
NAYARIT**
Reporte Análisis del Activo
Del 01Jun./2025 al 30Jun./2025

(Cifras en Pesos)

Fecha: 28/Jul/2025
Hora de Impresión: 08:24:01

Cuenta Contable	Saldo Inicial	Cargas del periodo	Abonos del periodo	Saldo Final	Flujo del Periodo
1125-01-0040	\$1,495.00	\$2.00	\$1.00	\$1,502.00	\$0.00
1125-01-0041	\$1,375.00	\$0.00	\$0.00	\$1,375.00	\$0.00
1125-01-0042	\$37.00	\$0.00	\$0.00	\$37.00	\$0.00
1125-01-0043	\$4,728.64	\$4.00	\$0.00	\$4,732.64	\$0.00
1125-01-0044	\$1,582.00	\$4.00	\$0.00	\$1,586.00	\$0.00
1125-01-0045	\$1,728.01	\$0.00	\$0.00	\$1,728.01	\$0.00
1125-01-0046	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00
1125-01-0048	\$2,200.00	\$0.00	\$0.00	\$2,200.00	\$0.00
1125-01-0049	\$42.96	\$0.00	\$0.00	\$42.96	\$0.00
1125-01-0049	\$930.00	\$0.00	\$0.00	\$930.00	\$0.00
1125-01-0050	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00
1125-01-0051	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00
1125-01-0052	\$11,000.00	\$0.00	\$0.00	\$11,000.00	\$0.00
1125-01-0053	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00
1125-01-0054	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00
1125-01-0055	\$10,500.00	\$0.00	\$0.00	\$10,500.00	\$0.00
1125-01-0056	\$24,400.00	\$0.00	\$0.00	\$24,400.00	\$0.00
1125-01-0057	\$654.00	\$0.00	\$0.00	\$654.00	\$0.00
1125-01-0058	\$2,822.94	\$2.00	\$1.00	\$2,825.94	\$0.00
1125-01-0059	\$491,381.48	\$0.00	\$0.00	\$491,381.48	\$0.00
1125-01-0060	\$93,000.00	\$0.00	\$0.00	\$93,000.00	\$0.00
1125-01-0100	\$16,706.76	\$0.00	\$0.00	\$16,706.76	\$0.00
1125-01-0102	\$28,300.00	\$0.00	\$0.00	\$28,300.00	\$0.00
1125-01-0103	\$27,513.88	\$0.00	\$0.00	\$27,513.88	\$0.00
1125-01-0104	\$8,844.00	\$0.00	\$0.00	\$8,844.00	\$0.00
1125-01-0105	\$2,700.00	\$0.00	\$0.00	\$2,700.00	\$0.00
1125-01-0106	\$5,786.42	\$0.00	\$0.00	\$5,786.42	\$0.00
1125-01-0107	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00
1125-01-0108	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00
1125-01-0109	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00
1125-01-0110	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00
1125-01-0111	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00
1125-01-0112	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00
1125-01-0113	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00
1125-01-0114	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00
1125-01-0115	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00
1125-01-0116	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00
1125-01-0117	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00
1125-01-0118	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00
1125-01-0119	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00
1125-01-0120	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00
1125-01-0121	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00
1125-01-0122	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00
1125-01-0123	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00
1125-01-0124	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00
1125-01-0125	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00
1125-01-0126	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00
1125-01-0127	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00
1125-01-0128	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00
1125-01-0129	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00
1125-01-0130	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00
1125-01-0131	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00
1125-01-0132	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00
1125-01-0133	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00
1125-01-0134	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00
1125-01-0135	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00
1125-01-0136	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00
1125-01-0137	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00
1125-01-0138	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00
1125-01-0139	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00
1125-01-0140	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00
1125-01-0141	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00
1125-01-0142	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00
1125-01-0143	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00
1125-01-0144	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00
1125-01-0145	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00
1125-01-0146	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00
1125-01-0147	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00
1125-01-0148	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00
1125-01-0149	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00
1125-01-0150	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00



UAE ALVARADO
 Rep: rptEstadoFinancieraFiscal

**MUNICIPIO DE JALA
 NAYARIT**
 Reporte Analítico del Activo
 Del 01/Jan./2025 al 30/Jun./2025
 (Cifras en Pesos)

Fecha: 2024.06.06

hora de impresión: 16:26 a.m.

Cuenta Contable	Saldo Inicial	Cargos del periodo	Abonos del periodo	Saldo Final	Flujo del Periodo
1125-01-38	\$11,000.00	\$0.00	\$0.00	\$11,000.00	\$0.00
OMAR GERARDO NIEVES COBRO	\$3,623,851.75	\$0.00	\$0.00	\$3,623,851.75	\$0.00
PRESTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO	\$1,090,119.68	\$0.00	\$0.00	\$1,090,119.68	\$0.00
PRESTAMOS A DEFERIDOS	\$6,837.31	\$0.00	\$0.00	\$6,837.31	\$0.00
1128-01	\$13,000.00	\$0.00	\$0.00	\$13,000.00	\$0.00
MARION AHUMADA COPALVAL	\$8,000.00	\$0.00	\$0.00	\$8,000.00	\$0.00
MAYTE DEL TORO SANDOVAL	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00
1128-01-0004	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00
DAVID PEREZ RAMOS	\$6,000.00	\$0.00	\$0.00	\$6,000.00	\$0.00
1128-01-0006	\$9,000.00	\$0.00	\$0.00	\$9,000.00	\$0.00
ANTONIO HERNANDEZ AGUIÑO	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00
1128-01-0008	\$7,000.00	\$0.00	\$0.00	\$7,000.00	\$0.00
JUAN ANTONIO ROBLES PEREZ	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00
1128-01-0010	\$7,000.00	\$0.00	\$0.00	\$7,000.00	\$0.00
JOSÉ LUIS FRANQUEZ PEREZ	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00
1128-01-0012	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00
RICARDO MONCADA AGUILAR	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00
1128-01-0014	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00
FEDENCO SILVA MEMENOLA	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00
1128-01-0016	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00
ANTONIO HERNANDEZ LLANOS	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00
1128-01-0018	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00
CATALINO BARRA OCAÑO	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00
1128-01-0020	\$4,894.00	\$0.00	\$0.00	\$4,894.00	\$0.00
SIRACEN GARRASA CERVANTES	\$4,894.00	\$0.00	\$0.00	\$4,894.00	\$0.00
1128-01-0022	\$13,860.00	\$0.00	\$0.00	\$13,860.00	\$0.00
ERIC ALBERTO BARRA OCAÑO	\$13,860.00	\$0.00	\$0.00	\$13,860.00	\$0.00
1128-01-0024	\$6,300.00	\$0.00	\$0.00	\$6,300.00	\$0.00
CLAUDICHO AGUILAR CARRERA	\$6,300.00	\$0.00	\$0.00	\$6,300.00	\$0.00
1128-01-0026	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00
J SANTIAGO HERNANDEZ AGUIÑO	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00
1128-01-0028	\$30,142.00	\$0.00	\$0.00	\$30,142.00	\$0.00
CRISTINA ALTAMIRANO GOMEZ	\$30,142.00	\$0.00	\$0.00	\$30,142.00	\$0.00
1128-01-0030	\$8,642.00	\$0.00	\$0.00	\$8,642.00	\$0.00
RODRIGO DAVID VENTURA MICARENA	\$8,642.00	\$0.00	\$0.00	\$8,642.00	\$0.00
1128-01-0032	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00
DOMINGO SILVA MEMENOLA	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00
1128-01-0034	\$1,400.00	\$0.00	\$0.00	\$1,400.00	\$0.00
DOMINGO SILVA MEMENOLA	\$1,400.00	\$0.00	\$0.00	\$1,400.00	\$0.00
1128-01-0036	\$6,901.00	\$0.00	\$0.00	\$6,901.00	\$0.00
JHONY SUEL SANTANA ALTAMIRANO	\$6,901.00	\$0.00	\$0.00	\$6,901.00	\$0.00
1128-01-0038	\$574.00	\$0.00	\$0.00	\$574.00	\$0.00
ANTONIO ZAVALZA VILMA	\$574.00	\$0.00	\$0.00	\$574.00	\$0.00
1128-01-0040	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00
CELOJO SANTANA MONTES	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00
1128-01-0042	\$274.00	\$0.00	\$0.00	\$274.00	\$0.00
PEDRO JAVIER PARTIDA RAMOS	\$274.00	\$0.00	\$0.00	\$274.00	\$0.00
1128-01-0044	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00
XOCHITL ISABEL BENTEZ NIEVES	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00
1128-01-0046	\$700.00	\$0.00	\$0.00	\$700.00	\$0.00
JUAN JOSE JACORO SANCHEZ	\$700.00	\$0.00	\$0.00	\$700.00	\$0.00
1128-01-0048	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00
ARMANDO PEREZ BERNAL	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00
1128-01-0050	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00
J FELIX GOMEZ SASHILLA	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00
1128-01-0052	\$3,473.00	\$0.00	\$0.00	\$3,473.00	\$0.00
ALFREDO PEREZ NIEVES	\$3,473.00	\$0.00	\$0.00	\$3,473.00	\$0.00
1128-01-0054	\$12,716.10	\$0.00	\$0.00	\$12,716.10	\$0.00
ARTURO HERNANDEZ SANCHEZ	\$12,716.10	\$0.00	\$0.00	\$12,716.10	\$0.00
1128-01-0056	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00
MARIA BEATRIZ JACOBO LOPEZ	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00
1128-01-0058	\$9,000.00	\$0.00	\$0.00	\$9,000.00	\$0.00
MARGARITA HERNANDEZ ELISAO	\$9,000.00	\$0.00	\$0.00	\$9,000.00	\$0.00
1128-01-0060	\$78,238.65	\$0.00	\$0.00	\$78,238.65	\$0.00
MARTIN DELGADO RAMOS	\$78,238.65	\$0.00	\$0.00	\$78,238.65	\$0.00
1128-01-0062	\$15,511.02	\$0.00	\$0.00	\$15,511.02	\$0.00
GUILLEMO CELEON SOLIS	\$15,511.02	\$0.00	\$0.00	\$15,511.02	\$0.00
1128-01-0064	\$15,226.21	\$0.00	\$0.00	\$15,226.21	\$0.00
CLAUDIO CALLEJERO RODRIGUEZ	\$15,226.21	\$0.00	\$0.00	\$15,226.21	\$0.00
1128-01-0066	\$47,006.91	\$0.00	\$0.00	\$47,006.91	\$0.00
MARTHA SERRA ALVAREZ GALINDO	\$47,006.91	\$0.00	\$0.00	\$47,006.91	\$0.00
1128-01-0068	\$332.88	\$0.00	\$0.00	\$332.88	\$0.00
OSCARO JACOBO AGUIÑO	\$332.88	\$0.00	\$0.00	\$332.88	\$0.00
1128-01-0070	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00
JOSÉ ARTURO TIZUAN	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00
1128-01-0072	\$4,894.00	\$0.00	\$0.00	\$4,894.00	\$0.00
JOSÉ ARTURO TIZUAN	\$4,894.00	\$0.00	\$0.00	\$4,894.00	\$0.00
1128-01-0074	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00
MANUEL ANTONIO CALDON	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00
1128-01-0076	\$1,400.00	\$0.00	\$0.00	\$1,400.00	\$0.00
RIGUEL JESUS MONTAÑEZ FRANQUEZ	\$1,400.00	\$0.00	\$0.00	\$1,400.00	\$0.00
1128-01-0078	\$1,400.00	\$0.00	\$0.00	\$1,400.00	\$0.00
JOSÉ SARTOS GALINDO	\$1,400.00	\$0.00	\$0.00	\$1,400.00	\$0.00



URC S.A.S. 2020
RUC: 928340361
Régistro de Comercio No. 1245774916

**MUNICIPIO DE JALA
NAYARIT**
Reporte Analítico del Activo
Del 01Jun.2025 al 30Jun.2025
(Cierre en PÉSO)

Fecha: 20/06/2025
Hoja de Hojas: 08 de 11

Cuenta Contable	Saldo Inicial	Cargos del periodo	Abonos del periodo	Saldo Final	Flujo del Periodo
1126-01-0122	\$1,503.00	\$5.00	\$5.00	\$1,503.00	\$0.00
1126-01-0125	\$1,349.52	\$0.00	\$0.00	\$1,349.52	\$0.00
1126-01-0126	\$629.32	\$0.00	\$0.00	\$629.32	\$0.00
1126-01-0128	\$726.95	\$0.00	\$0.00	\$726.95	\$0.00
1126-01-0129	\$6,274.92	\$2.00	\$0.00	\$6,274.92	\$0.00
1126-01-0127	\$220.86	\$0.00	\$0.00	\$220.86	\$0.00
1126-01-0128	\$1,150.00	\$0.00	\$0.00	\$1,150.00	\$0.00
1126-01-0128	\$46.38	\$0.00	\$0.00	\$46.38	\$0.00
1126-01-0129	\$46.38	\$0.00	\$0.00	\$46.38	\$0.00
1126-01-0131	\$927.33	\$0.00	\$0.00	\$927.33	\$0.00
1126-01-0134	\$2,823.50	\$5.00	\$5.00	\$2,833.50	\$0.00
1126-01-0137	\$1,100.00	\$0.00	\$0.00	\$1,100.00	\$0.00
1126-01-0138	\$1,145.00	\$0.00	\$0.00	\$1,145.00	\$0.00
1126-01-0138	\$120.25	\$0.00	\$0.00	\$120.25	\$0.00
1126-01-0143	\$4,404.05	\$0.00	\$0.00	\$4,404.05	\$0.00
1126-01-0142	\$435.00	\$0.00	\$0.00	\$435.00	\$0.00
1126-01-0143	\$1,045.00	\$0.00	\$0.00	\$1,045.00	\$0.00
1126-01-0144	\$8,700.00	\$0.00	\$0.00	\$8,700.00	\$0.00
1126-01-0147	\$274.00	\$0.00	\$0.00	\$274.00	\$0.00
1126-01-0151	\$1,200.00	\$0.00	\$0.00	\$1,200.00	\$0.00
1126-01-0153	\$1,412.00	\$0.00	\$0.00	\$1,412.00	\$0.00
1126-01-0153	\$2,850.00	\$5.00	\$5.00	\$2,860.00	\$0.00
1126-01-0160	\$1,666.00	\$0.00	\$0.00	\$1,666.00	\$0.00
1126-01-0160	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00
1126-01-0164	\$229.60	\$0.00	\$0.00	\$229.60	\$0.00
1126-01-0167	\$243.00	\$5.00	\$5.00	\$253.00	\$0.00
1126-01-0168	\$8,077.81	\$0.00	\$0.00	\$8,077.81	\$0.00
1126-01-0172	\$5,650.00	\$0.00	\$0.00	\$5,650.00	\$0.00
1126-01-0173	\$940.00	\$0.00	\$0.00	\$940.00	\$0.00
1126-01-0174	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00
1126-01-0175	\$5,100.00	\$0.00	\$0.00	\$5,100.00	\$0.00
1126-01-0176	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00
1126-01-0177	\$1,100.00	\$0.00	\$0.00	\$1,100.00	\$0.00
1126-01-0178	\$6,000.00	\$0.00	\$0.00	\$6,000.00	\$0.00
1126-01-0178	\$2,354.00	\$0.00	\$0.00	\$2,354.00	\$0.00
1126-01-0188	\$832.00	\$0.00	\$0.00	\$832.00	\$0.00
1126-01-0183	\$856.00	\$0.00	\$0.00	\$856.00	\$0.00
1126-01-0185	\$8,756.00	\$0.00	\$0.00	\$8,756.00	\$0.00
1126-01-0186	\$760.00	\$0.00	\$0.00	\$760.00	\$0.00
1126-01-0188	\$37.50	\$0.00	\$0.00	\$37.50	\$0.00
1126-01-0188	\$453.00	\$2.00	\$2.00	\$453.00	\$0.00

**MUNICIPIO DE JALA
NAYARIT**
Reporte Analítico del Activo
Del 01/Jan.2025 al 30/Jun.2025
(Cifras en Pesos)



Ucr: supervisor
Rpt: rptEstadoActivoMunicipalTrans

Fecha y hora de impresión: 28/Jul/2025
hora de impresión: 09:24 a. m.

Cuenta Contable	Saldo Inicial	Cargos del periodo	Abonos del periodo	Saldo Final	Flujo del Periodo
1126-01-0100	\$660.00	\$0.00	\$0.00	\$660.00	\$0.00
JESUS ALBERTO ALTAMIRANO BENITEZ	\$2,260.00	\$0.00	\$0.00	\$2,260.00	\$0.00
1126-01-0190	\$190.00	\$0.00	\$0.00	\$190.00	\$0.00
JOSE FRANCISCO ROMERO DAREY	\$190.00	\$0.00	\$0.00	\$190.00	\$0.00
1126-01-0194	\$190.00	\$0.00	\$0.00	\$190.00	\$0.00
FRANCOISA PEREZ PEREZ	\$190.00	\$0.00	\$0.00	\$190.00	\$0.00
1126-01-0198	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00
ISIDOREL YNEZ AGUILAR	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00
1126-01-0197	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00
SOCORRO NATHALY CAMBENO FLORES	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00
1126-01-2199	\$6,000.00	\$0.00	\$0.00	\$6,000.00	\$0.00
ERENOCIA DELGADO RAMOS	\$6,000.00	\$0.00	\$0.00	\$6,000.00	\$0.00
1126-01-0200	\$9,000.00	\$0.00	\$0.00	\$9,000.00	\$0.00
FRANCISCA JAVIER RIVALLONA JIMENEZ	\$9,000.00	\$0.00	\$0.00	\$9,000.00	\$0.00
1126-01-0201	\$20.00	\$0.00	\$0.00	\$20.00	\$0.00
RAMON PEDRO LOPEZ	\$20.00	\$0.00	\$0.00	\$20.00	\$0.00
1126-01-0202	\$1,308.42	\$0.00	\$0.00	\$1,308.42	\$0.00
JOSE DE JESUS CASTAÑEDA TORRES	\$1,308.42	\$0.00	\$0.00	\$1,308.42	\$0.00
1126-01-0203	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ANDRES CERRAN JARA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1126-01-0210	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00
JOSE SALVADOR BARRA RAMON	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00
1126-01-0215	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00
JOSE ROMANUEL SANTANA REYES	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00
1126-01-0220	\$872.00	\$0.00	\$0.00	\$872.00	\$0.00
ASTUBRO SANCHEZ SANTANA	\$872.00	\$0.00	\$0.00	\$872.00	\$0.00
1126-01-0227	\$3,400.00	\$0.00	\$0.00	\$3,400.00	\$0.00
ISABEL ASCENCION RAMOS RIVALLONA	\$3,400.00	\$0.00	\$0.00	\$3,400.00	\$0.00
1126-01-0228	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00
JUAN FRANCISCO TRULLO RASCAL	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00
1126-01-0210	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00
APACHEL MONTES CELESTON	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00
1126-01-0216	\$18,400.00	\$0.00	\$0.00	\$18,400.00	\$0.00
SALVADOR JIMENEZ GONZALEZ	\$18,400.00	\$0.00	\$0.00	\$18,400.00	\$0.00
1126-01-0217	\$450.00	\$0.00	\$0.00	\$450.00	\$0.00
JAVIER MONSALVA SILLUSTRE	\$450.00	\$0.00	\$0.00	\$450.00	\$0.00
1126-01-0219	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00
JOSE DE JESUS CHETAREDA TORRES	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00
1126-01-0220	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00
CRESOENCIO JIMENEZ RODRIGUEZ	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00
1126-01-0221	\$8,000.00	\$0.00	\$0.00	\$8,000.00	\$0.00
HENRIBERTO JIMENEZ RODRIGUEZ	\$8,000.00	\$0.00	\$0.00	\$8,000.00	\$0.00
1126-01-0226	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00
MURDO YLANIEVA RAJAJAR	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00
1126-01-0238	\$1,500.00	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00
ROBERTO ESPINOZA JIMENEZ	\$1,500.00	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00
1126-01-0242	\$45,800.00	\$0.00	\$0.00	\$45,800.00	\$0.00
MARIA DE LOS ANGELES SANTANA ALTAMIRANO	\$45,800.00	\$0.00	\$0.00	\$45,800.00	\$0.00
1126-01-0254	\$68,700.00	\$0.00	\$0.00	\$68,700.00	\$0.00
JESUS ALBERTO ALTAMIRANO BENITEZ	\$68,700.00	\$0.00	\$0.00	\$68,700.00	\$0.00
1126-01-0256	\$81.00	\$0.00	\$0.00	\$81.00	\$0.00
J ISABEL GARRAPA SOLIS	\$81.00	\$0.00	\$0.00	\$81.00	\$0.00
1126-01-0258	\$1,715.00	\$0.00	\$0.00	\$1,715.00	\$0.00
JUAN DIEGO RODRIGUEZ LOPEZ	\$1,715.00	\$0.00	\$0.00	\$1,715.00	\$0.00
1126-01-0260	\$4,000.00	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$0.00
FRANCISCA CHACON PEREZ	\$4,000.00	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$0.00
1126-01-0262	\$1,500.00	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00
MARTHA ALICIA BARRA CAMBERO	\$1,500.00	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00
1126-01-0268	\$24,800.00	\$0.00	\$0.00	\$24,800.00	\$0.00
JOSE DE JESUS ALTAMIRANO CAMBERO	\$24,800.00	\$0.00	\$0.00	\$24,800.00	\$0.00
1126-01-0268	\$24,800.00	\$0.00	\$0.00	\$24,800.00	\$0.00
SARA DANIELA HERNANDEZ PARRA	\$24,800.00	\$0.00	\$0.00	\$24,800.00	\$0.00
1126-01-0269	\$24,800.00	\$0.00	\$0.00	\$24,800.00	\$0.00
JOSE HECTOR ANAYA HERNANDEZ	\$24,800.00	\$0.00	\$0.00	\$24,800.00	\$0.00
1126-01-0270	\$16,300.00	\$0.00	\$0.00	\$16,300.00	\$0.00
MARCO ANTONIO CAMBERO GOMEZ	\$16,300.00	\$0.00	\$0.00	\$16,300.00	\$0.00
1126-01-0271	\$3,829.48	\$0.00	\$0.00	\$3,829.48	\$0.00
JOSE LUIS GARBASA HERNANDEZ	\$3,829.48	\$0.00	\$0.00	\$3,829.48	\$0.00
1126-01-0273	\$3,400.00	\$0.00	\$0.00	\$3,400.00	\$0.00
BERNARDINO NEVES ZAVALZA	\$3,400.00	\$0.00	\$0.00	\$3,400.00	\$0.00
1126-01-0273	\$18,714.27	\$0.00	\$0.00	\$18,714.27	\$0.00
SALVADOR PARTIDA CORTES	\$18,714.27	\$0.00	\$0.00	\$18,714.27	\$0.00
1126-01-0274	\$5,359.32	\$0.00	\$0.00	\$5,359.32	\$0.00
ILBERBERTO RAFAEL CORNELIUS	\$5,359.32	\$0.00	\$0.00	\$5,359.32	\$0.00
1126-01-0275	\$4,000.00	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$0.00
JESUS ALAN VILANUEVA RIVALLONA	\$4,000.00	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$0.00
1126-01-0276	\$4,000.00	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$0.00
DIYANNIF HERNANDEZ LOPEZ	\$4,000.00	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$0.00
1126-01-0277	\$18,330.94	\$0.00	\$0.00	\$18,330.94	\$0.00
HECTOR RODRIGUEZ PARTIDA	\$18,330.94	\$0.00	\$0.00	\$18,330.94	\$0.00
1126-01-0278	\$18,330.94	\$0.00	\$0.00	\$18,330.94	\$0.00
WENDY NORMA REZ RODA	\$18,330.94	\$0.00	\$0.00	\$18,330.94	\$0.00

**MUNICIPIO DE JALA
NAYARIT**
Reporte Analítico del Activo
Del 01/Jan/2025 al 30/Jun/2025
(Cifras en Pesos)



Url: http://www.ndetec.com.mx
Reporte: rpt-analitico-activo-completo

Fecha y hora de impresión: 06/24 p.m.

Cuenta Contable	Saldo Inicial	Cargas del periodo	Abonos del periodo	Saldo Final	Flujo del Periodo
1126-02-0299	\$974.20	\$0.00	\$0.00	\$974.20	\$0.00
1126-02-0370	\$12,000.00	\$0.00	\$0.00	\$12,000.00	\$0.00
1126-02-0871	\$12,000.00	\$0.00	\$0.00	\$12,000.00	\$0.00
1126-02-0873	\$5,127.05	\$0.00	\$0.00	\$5,127.05	\$0.00
1126-02-0874	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00
1126-02-0875	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00
1126-02-0876	\$1,200,696.99	\$0.00	\$0.00	\$1,200,696.99	\$0.00
1126-02-0878	\$12.25	\$0.00	\$0.00	\$12.25	\$0.00
1126-02-0879	\$1,665.00	\$0.00	\$0.00	\$1,665.00	\$0.00
1126-02-0880	\$657.00	\$0.00	\$0.00	\$657.00	\$0.00
1126-02-0881	\$1,855.00	\$0.00	\$0.00	\$1,855.00	\$0.00
1126-02-0882	\$77.48	\$0.00	\$0.00	\$77.48	\$0.00
1126-02-0883	\$22,732.35	\$0.00	\$0.00	\$22,732.35	\$0.00
1126-02-0884	\$19,445.00	\$0.00	\$0.00	\$19,445.00	\$0.00
1126-02-0885	\$171.00	\$0.00	\$0.00	\$171.00	\$0.00
1126-02-0886	\$14,206.20	\$0.00	\$0.00	\$14,206.20	\$0.00
1126-02-0887	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00
1126-02-0888	\$3,273.17	\$0.00	\$0.00	\$3,273.17	\$0.00
1126-02-0889	\$32,712.15	\$0.00	\$0.00	\$32,712.15	\$0.00
1126-02-0890	\$4,314.00	\$0.00	\$0.00	\$4,314.00	\$0.00
1126-02-0891	\$60.00	\$0.00	\$0.00	\$60.00	\$0.00
1126-02-0892	\$4,750.00	\$0.00	\$0.00	\$4,750.00	\$0.00
1126-02-0893	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1126-02-0894	\$25.15	\$0.00	\$0.00	\$25.15	\$0.00
1126-02-0895	\$174.00	\$0.00	\$0.00	\$174.00	\$0.00
1126-02-0896	\$113.63	\$0.00	\$0.00	\$113.63	\$0.00
1126-02-0897	\$552.00	\$0.00	\$0.00	\$552.00	\$0.00
1126-02-0898	\$2,644.00	\$0.00	\$0.00	\$2,644.00	\$0.00
1126-02-0899	\$4,900.00	\$0.00	\$0.00	\$4,900.00	\$0.00
1126-02-0900	\$4,254.00	\$0.00	\$0.00	\$4,254.00	\$0.00
1126-02-0901	\$1,364.00	\$0.00	\$0.00	\$1,364.00	\$0.00
1126-02-0902	\$30,400.00	\$0.00	\$0.00	\$30,400.00	\$0.00
1126-02-0903	\$5.34	\$0.00	\$0.00	\$5.34	\$0.00
1126-02-0904	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00
1126-02-0905	\$13,871.00	\$0.00	\$0.00	\$13,871.00	\$0.00
1126-02-0906	\$4,448.25	\$0.00	\$0.00	\$4,448.25	\$0.00
1126-02-0907	\$21,000.00	\$0.00	\$0.00	\$21,000.00	\$0.00
1126-02-0908	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00
1126-02-0909	\$335.00	\$0.00	\$0.00	\$335.00	\$0.00
1126-02-0910	\$100.00	\$0.00	\$0.00	\$100.00	\$0.00
1126-02-0911	\$200.00	\$0.00	\$0.00	\$200.00	\$0.00
1126-02-0912	\$300.00	\$0.00	\$0.00	\$300.00	\$0.00
1126-02-0913	\$300.00	\$0.00	\$0.00	\$300.00	\$0.00
1126-02-0914	\$300.00	\$0.00	\$0.00	\$300.00	\$0.00

MUNICIPIO DE JALA
NAYARIT
Reporte Analítico del Activo
Del 01/Jan./2025 al 30/Jun./2025



Ver Subreporte:
 Rep: rptActivosAnaliticoCuentasPorPrestado

Fecha y 30/06/2025
 hora de impresión: 10:38 p. m.

Cuenta Contable	Saldo Inicial	Cargos del periodo	Abonos del periodo	Saldo Final	Flujo del Periodo
1128-02-0138	\$2,368.00	\$0.00	\$0.00	\$2,368.00	\$0.00
KARLA ANDREA MINAKINTES VALDIVIA	\$2,368.00	\$0.00	\$0.00	\$2,368.00	\$0.00
1128-02-0137	\$96,931.35	\$0.00	\$0.00	\$96,931.35	\$0.00
RAFAEL ANGEL URIBE REA	\$96,931.35	\$0.00	\$0.00	\$96,931.35	\$0.00
1128-02-0143	\$5,800.00	\$0.00	\$0.00	\$5,800.00	\$0.00
MINERVA ARCE NUÑEZ	\$5,800.00	\$0.00	\$0.00	\$5,800.00	\$0.00
1128-02-0141	\$88.00	\$0.00	\$0.00	\$88.00	\$0.00
PATRICIA NAVEL VADOJUEZ GOMEZ	\$88.00	\$0.00	\$0.00	\$88.00	\$0.00
1128-02-0142	\$1,160.00	\$0.00	\$0.00	\$1,160.00	\$0.00
JUAN FRANCISCO ESPINOSA ZUNIGA	\$1,160.00	\$0.00	\$0.00	\$1,160.00	\$0.00
1128-02-0146	\$2,076.99	\$0.00	\$0.00	\$2,076.99	\$0.00
FRANCISCO ELIAS ZUNIGA NOLASCO	\$2,076.99	\$0.00	\$0.00	\$2,076.99	\$0.00
1128-02-0145	\$1,400.00	\$0.00	\$0.00	\$1,400.00	\$0.00
MARIA GUACALUPI HERNANDEZ LOPEZ	\$1,400.00	\$0.00	\$0.00	\$1,400.00	\$0.00
1128-02-0140	\$2,444.64	\$0.00	\$0.00	\$2,444.64	\$0.00
HENRIKERTO PESEZ MOCOTZUMA	\$2,444.64	\$0.00	\$0.00	\$2,444.64	\$0.00
1128-02-0147	\$18,421.85	\$0.00	\$0.00	\$18,421.85	\$0.00
JUAN MANUEL VIDAL ALTAMIRANO	\$18,421.85	\$0.00	\$0.00	\$18,421.85	\$0.00
1128-02-0148	\$1,500.00	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00
JUAN YERON COBAIN	\$1,500.00	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00
1128-02-0150	\$1,500.00	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00
CAROLARDO HERNANDEZ JACOBO	\$1,500.00	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00
1128-02-0152	\$54.00	\$0.00	\$0.00	\$54.00	\$0.00
YULIAN NOE JACOBO AQUIRO	\$54.00	\$0.00	\$0.00	\$54.00	\$0.00
1128-02-0153	\$2,140.00	\$0.00	\$0.00	\$2,140.00	\$0.00
EDWIN FRANCISCO VENTURA LOPEZ	\$2,140.00	\$0.00	\$0.00	\$2,140.00	\$0.00
1128-02-0154	\$5,140.00	\$0.00	\$0.00	\$5,140.00	\$0.00
SARA MAGALLANES VILLARREAL	\$5,140.00	\$0.00	\$0.00	\$5,140.00	\$0.00
1128-02-0155	\$54.00	\$0.00	\$0.00	\$54.00	\$0.00
JUAN ANTONIO RODRIGUEZ HERNANDEZ	\$54.00	\$0.00	\$0.00	\$54.00	\$0.00
1128-02-0156	\$160.00	\$0.00	\$0.00	\$160.00	\$0.00
ERNESTO ALONSO GUTIERREZ PARRA	\$160.00	\$0.00	\$0.00	\$160.00	\$0.00
1128-02-0158	\$250.99	\$0.00	\$0.00	\$250.99	\$0.00
CARMEN ADELNE RAMIREZ GARCIA	\$250.99	\$0.00	\$0.00	\$250.99	\$0.00
1129	\$1,628,677.45	\$0.00	\$0.00	\$1,628,677.45	\$0.00
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	\$1,628,677.45	\$0.00	\$0.00	\$1,628,677.45	\$0.00
1129-01	\$1,628,677.45	\$0.00	\$0.00	\$1,628,677.45	\$0.00
SUBSIDIO AL EMPLEADO	\$1,628,677.45	\$0.00	\$0.00	\$1,628,677.45	\$0.00
1129-01-0001	\$1,628,677.45	\$0.00	\$0.00	\$1,628,677.45	\$0.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$1,628,677.45	\$0.00	\$0.00	\$1,628,677.45	\$0.00
1130	\$1,114,029.02	\$0.00	\$0.00	\$1,114,029.02	\$0.00
PRESTACION DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	\$1,114,029.02	\$0.00	\$0.00	\$1,114,029.02	\$0.00
1131	\$123,089.20	\$0.00	\$0.00	\$123,089.20	\$0.00
ANTICIPA A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES Y	\$123,089.20	\$0.00	\$0.00	\$123,089.20	\$0.00
1131-01	\$123,089.20	\$0.00	\$0.00	\$123,089.20	\$0.00
PROVEEDORES ANTICIPADOS	\$123,089.20	\$0.00	\$0.00	\$123,089.20	\$0.00
1131-01-0002	\$35,910.00	\$0.00	\$0.00	\$35,910.00	\$0.00
LUGA LETICIA PARRA RAMIREZ	\$35,910.00	\$0.00	\$0.00	\$35,910.00	\$0.00
1131-01-0008	\$82,989.20	\$0.00	\$0.00	\$82,989.20	\$0.00
MOVI. GRAPHICS, S.A. DE C.V.	\$82,989.20	\$0.00	\$0.00	\$82,989.20	\$0.00
1131-01-0009	\$10.00	\$0.00	\$0.00	\$10.00	\$0.00
CONSTRUCCIONES Y EXPANSIONES TELEFONICAS	\$10.00	\$0.00	\$0.00	\$10.00	\$0.00
1131-01-0010	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00
CONSTRUCCIONES Y EXPANSIONES TELEFONICAS	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00
1132	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00
ANTICIPA A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00
1132-01	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00
INMUEBLES Y BIENES A CORTO PLAZO	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00
1132-01-0001	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00
SERVICIOS EL LLANO SA DE CV	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00
1134	\$644,026.82	\$0.00	\$0.00	\$644,026.82	\$0.00
ANTICIPA A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS A CORTO	\$644,026.82	\$0.00	\$0.00	\$644,026.82	\$0.00
1134-000143	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00
MIRNA YADIRA GONZALEZ COBAN	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00
1134-000144	\$90.00	\$0.00	\$0.00	\$90.00	\$0.00
GRUPO CONSTRUCTOR LLANAS DE R.L. DE C.V.	\$90.00	\$0.00	\$0.00	\$90.00	\$0.00
1134-000148	\$8.01	\$0.00	\$0.00	\$8.01	\$0.00
CONSTRUCTORA GARCO DE NAVARIT S.A. DE C.V.	\$8.01	\$0.00	\$0.00	\$8.01	\$0.00
1134-000149	\$8.01	\$0.00	\$0.00	\$8.01	\$0.00
EREDIA CELINA ANDRADE GONZALEZ	\$8.01	\$0.00	\$0.00	\$8.01	\$0.00
1134-000158	\$8.01	\$0.00	\$0.00	\$8.01	\$0.00
JUAN CARLOS NAVARRO MONTES	\$8.01	\$0.00	\$0.00	\$8.01	\$0.00
1134-000188	\$8.02	\$0.00	\$0.00	\$8.02	\$0.00
CONSTRU MAZUMAMA SA DE CV	\$8.02	\$0.00	\$0.00	\$8.02	\$0.00
1134-000189	\$8.01	\$0.00	\$0.00	\$8.01	\$0.00
CONSTRU MAZUMAMA SA DE CV	\$8.01	\$0.00	\$0.00	\$8.01	\$0.00
1134-000183	\$9.01	\$0.00	\$0.00	\$9.01	\$0.00
TORIBIO NORBERTO GONZALEZ VILLARREAL	\$9.01	\$0.00	\$0.00	\$9.01	\$0.00
1134-000165	\$9.02	\$0.00	\$0.00	\$9.02	\$0.00
JOSE ROBERTO CASTANEDA GARCHEZ	\$9.02	\$0.00	\$0.00	\$9.02	\$0.00



Ud. 4481620
Rep. 10/Empresarial/06/04/2025/Ferret

**MUNICIPIO DE JALA
NAYARIT**
Reporte Analítico del Activo
Del 01/jun./2025 al 30/jun./2025
(Cifras en Pesos)

Fecha: 28/Jul/2025
hora de impresión: 06:24 p. m.

Cuenta Contable	Saldo Inicial	Cargos del periodo	Abonos del periodo	Saldo Final	Flujo del Periodo
1134-00198	-80.01	\$149,004.01	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1134-00197	\$149,004.01	\$0.00	\$0.00	\$149,004.01	\$0.00
1134-00177	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1134-00179	\$29,731.79	\$0.00	\$0.00	\$29,731.79	\$0.00
1134-00180	\$0.01	\$0.00	\$0.00	\$0.01	\$0.00
1134-00194	\$0.01	\$0.00	\$0.00	\$0.01	\$0.00
1134-00199	\$464,032.01	\$0.00	\$0.00	\$464,032.01	\$0.00
1134-00247	-80.01	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1134-00209	\$0.01	\$0.00	\$0.00	\$0.01	\$0.00
1134-00027	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1134-00026	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00
1134-00028	\$1.01	\$0.00	\$0.00	\$1.01	\$0.00
1134-00022	\$90,000.00	\$0.00	\$0.00	\$90,000.00	\$0.00
1134-00021	-80.01	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1134-00001	\$0.01	\$0.00	\$0.00	\$0.01	\$0.00
1134-00007	\$0.01	\$0.00	\$0.00	\$0.01	\$0.00
1134-00015	\$0.01	\$0.00	\$0.00	\$0.01	\$0.00
1134-00009	-80.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1134-00004	\$90,000.11	\$0.00	\$0.00	\$90,000.11	\$0.00
1134-00003	\$491,799,026.00	\$0.00	\$0.00	\$491,799,026.00	\$0.00
1230	\$34,006,894.35	\$0.00	\$0.00	\$34,006,894.35	\$0.00
1231	\$7,203,950.18	\$0.00	\$0.00	\$7,203,950.18	\$0.00
1231-01-0001	\$7,203,950.18	\$0.00	\$0.00	\$7,203,950.18	\$0.00
1231-01-0002	\$245,000.00	\$0.00	\$0.00	\$245,000.00	\$0.00
1231-01-0003	\$6,421,072.00	\$0.00	\$0.00	\$6,421,072.00	\$0.00
1231-01-0004	\$443,282.04	\$0.00	\$0.00	\$443,282.04	\$0.00
1231-02	\$245,995.64	\$0.00	\$0.00	\$245,995.64	\$0.00
1231-02-0001	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00
1231-02-0002	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00
1231-02-0003	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00
1231-02-0004	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00
1231-02-0005	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00
1231-02-0006	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00
1235	\$346,751,217.70	\$0.00	\$0.00	\$346,751,217.70	\$0.00
1235-1	\$34,757,266.79	\$0.00	\$0.00	\$34,757,266.79	\$0.00
1235-1-0101	\$11,546,213.45	\$0.00	\$0.00	\$11,546,213.45	\$0.00
1235-1-0102	\$24,260,038.52	\$0.00	\$0.00	\$24,260,038.52	\$0.00
1235-1-0103	-80.01	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1235-1-0104	-80.01	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1235-1-0105	\$944.17	\$0.00	\$0.00	\$944.17	\$0.00
1235-1-0106	\$273.07	\$0.00	\$0.00	\$273.07	\$0.00
1235-1-0107	\$875.97	\$0.00	\$0.00	\$875.97	\$0.00
1235-1-0108	\$875.97	\$0.00	\$0.00	\$875.97	\$0.00



Ur: 8099999
 file: rptEstadoActivosContable090609

**MUNICIPIO DE JALA
 NAYARI**
 Reporte Analítico del Activo
 Del 01/jun./2025 al 30/jun./2025
 (Cifras en Pesos)

Fecha y 26/06/2025
 Total de Ingresos: 1,302,24 p. m.

Cuenta Contable	Saldo Inicial	Cargos del periodo	Abonos del periodo	Saldo Final	Flujo del Periodo
CONSTRUCCION DE 3 CUARTOS DORMITORIOS EN CASA HABITACION EN LA COL. SEVERIANO LOPEZ DE LA LOC. DE JUMILLO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1235-1-61126	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CONSTRUCCION DE 3 CUARTOS DORMITORIOS EN CASA HABITACION EN LA COL. EL TUMAN EN LA LOCALIDAD DE JALA ERASIA ANGRAPE	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1235-1-61127	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CONSTRUCCION DE 3 CUARTOS DORMITORIOS EN CASA HABITACION EN EL BARRIO DE SAN ANDRES EN LA LOC. DE JUMILLO (ERASIA ANGRAPE)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1235-1-61128	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CONSTRUCCION DE 5 CUARTOS DORMITORIOS EN CASA HABITACION EN LA LOCALIDAD DE JUMILLO (ERASIA ANGRAPE)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1235-1-61129	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CONSTRUCCION DE 4 CUARTOS DORMITORIOS EN CASA HABITACION EN LA LOC. DE FRANCISCO MACENO (DANNA VIERA)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1235-1-61130	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CONSTRUCCION DE 3 CUARTOS DORMITORIOS EN CASA HABITACION EN LA LOC. DE SAN ANTONIO (DANNA VIERA)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1235-1-61133	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CONSTRUCCION DE 4 CUARTOS DORMITORIOS EN CASA HABITACION EN LA LOC. DE COPALITA DE JUAMAGATLAN (DANNA VIERA)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1235-1-61134	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CONSTRUCCION DE 4 CUARTOS DORMITORIOS EN CASA HABITACION EN LA LOC. DE LOS RIOS (DANNA VIERA)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1235-1-61135	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
EN CASA CONSTRUCCION EN LA LOCALIDAD DE COPAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1235-1-61136	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CONSTRUCCION DE 4 BAÑOS EN CASA HABITACION EN LA LOCALIDAD DE COPALITA DE JUAMAGATLAN 2018	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1235-1-61145	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CONSTRUCCION DE 3 BAÑOS EN CASA HABITACION EN LA LOCALIDAD DE BUENAVISTA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1235-1-61153	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CONSTRUCCION DE TECHO FRIO EN BASE DE BOVEDA DE CATALANA EN LA COL. MORELLOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1235-1-61156	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1235-2	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00
Edificacion no residencial en proceso	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00
1235-2-01202	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00
EDIFICACION DE MAJUELES COMERCIALES SUPERVISION	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00
1235-2-01203	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00
MAJUELOS DE VITRILAS JAL	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00
1235-2-01204	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00
Calentadores Solares Corona Mexico Jimulco	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00
1235-2-01205	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00
Calentadores Solares Corona	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00
1235-2-01206	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00
Calentadores Solares Corona	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00
1235-2-01207	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00
Calentadores Solares Corona Los Aguajes	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00
1235-2-01208	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00
Calentadores Solares Corona San Mateo Jimulco	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00
1235-2-01209	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00
Calentadores Solares Corona Los Angeles	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00
1235-2-01210	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00
Calentadores Solares Corona San Mateo Jimulco	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00
1235-2-01211	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00
Calentadores Solares Corona Rosa Blanca	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00
1235-2-01212	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00
Calentadores Solares Corona San Mateo Jimulco	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00
1235-2-01213	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00
Calentadores Solares Corona San Mateo Jimulco	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00
1235-2-01214	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00
Calentadores Solares Corona San Mateo Jimulco	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00
1235-2-01215	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00
Calentadores Solares Corona San Mateo Jimulco	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00

MUNICIPIO DE JALA
NAYARIT
Reporte Analítico del Activo
Del 01/jun/2025 al 30/jun/2025
 (Clase en Pasivo)

Fecha y 28/6/2025
 hora de Impresión | 06:34 p. m.



Uso: resumivo
 Ruta: rptEstadoActivosInventarios

Cuenta Contable	Saldo Inicial	Cargos del periodo	Abonos del periodo	Saldo Final	Flujo del Periodo
1235-5-6117 LA PLAZA EN LA LOCALIDAD DE AMULCO	-80.01	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1235-5-6117-1 División de Tenencia y Conservación de Obras de Urbanización en Proceso	\$25,847,488.04	\$0.00	\$0.00	\$25,847,488.04	\$0.00
1235-5-6117-100 CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN EN LOTES DE SERVIDOS	\$178,252.37	\$0.00	\$0.00	\$178,252.37	\$0.00
1235-5-6117-100-4 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso	\$65,080,203.07	\$0.00	\$0.00	\$65,080,203.07	\$0.00
1235-5-6117-100-4-100 INFRAESTRUCTURA DE CARRETERAS	\$91,710,444.54	\$0.00	\$0.00	\$91,710,444.54	\$0.00
1235-5-6117-100-4-100-1 CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRAO SECO EN TRANCHOSO	\$91,710,444.54	\$0.00	\$0.00	\$91,710,444.54	\$0.00
1235-5-6117-100-4-100-100 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Otras Pasado en Proceso	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1235-5-6117-100-4-100-100-1 Instalaciones y Equipamiento en Construcción en Proceso	\$22,230,718.00	\$0.00	\$0.00	\$22,230,718.00	\$0.00
1235-5-6117-100-4-100-100-100 Instalaciones Eléctricas	\$9,774,622.11	\$0.00	\$0.00	\$9,774,622.11	\$0.00
1235-5-6117-100-4-100-100-100-1 Instalaciones Hidrosanitarias	\$7,660,853.39	\$0.00	\$0.00	\$7,660,853.39	\$0.00
1235-5-6117-100-4-100-100-100-100 Instalaciones de Aire Acondicionado	\$1,660,616.72	\$0.00	\$0.00	\$1,660,616.72	\$0.00
1235-5-6117-100-4-100-100-100-100-1 Construcciones en Proceso en Bienes Propios	\$1,291.00	\$0.00	\$0.00	\$1,291.00	\$0.00
1235-5-6117-100-4-100-100-100-100-100 Edificación Industrial en Proceso	\$30,222,512.37	\$0.00	\$0.00	\$30,222,512.37	\$0.00
1235-5-6117-100-4-100-100-100-100-100-1 Edificación Industrial en Proceso	\$441,263.81	\$0.00	\$0.00	\$441,263.81	\$0.00
1235-5-6117-100-4-100-100-100-100-100-100 Edificación Industrial en Proceso	\$7,612,141.29	\$0.00	\$0.00	\$7,612,141.29	\$0.00
1235-5-6117-100-4-100-100-100-100-100-100-1 Edificación Industrial en Proceso	\$1,728,917.66	\$0.00	\$0.00	\$1,728,917.66	\$0.00
1235-5-6117-100-4-100-100-100-100-100-100-100 Edificación Industrial en Proceso	\$556,500.00	\$0.00	\$0.00	\$556,500.00	\$0.00
1235-5-6117-100-4-100-100-100-100-100-100-100-1 Edificación Industrial en Proceso	\$500,000.00	\$0.00	\$0.00	\$500,000.00	\$0.00
1235-5-6117-100-4-100-100-100-100-100-100-100-100 Edificación Industrial en Proceso	\$468,217.43	\$0.00	\$0.00	\$468,217.43	\$0.00
1235-5-6117-100-4-100-100-100-100-100-100-100-100-1 Edificación Industrial en Proceso	\$240,252.00	\$0.00	\$0.00	\$240,252.00	\$0.00
1235-5-6117-100-4-100-100-100-100-100-100-100-100-100 Edificación Industrial en Proceso	\$1,473,419.96	\$0.00	\$0.00	\$1,473,419.96	\$0.00
1235-5-6117-100-4-100-100-100-100-100-100-100-100-100-1 Edificación Industrial en Proceso	\$1,211,048.85	\$0.00	\$0.00	\$1,211,048.85	\$0.00
1235-5-6117-100-4-100-100-100-100-100-100-100-100-100-100 Edificación Industrial en Proceso	\$1,460,037.39	\$0.00	\$0.00	\$1,460,037.39	\$0.00
1235-5-6117-100-4-100-100-100-100-100-100-100-100-100-100-1 Edificación Industrial en Proceso	\$184,648.11	\$0.00	\$0.00	\$184,648.11	\$0.00
1235-5-6117-100-4-100-100-100-100-100-100-100-100-100-100-100 Edificación Industrial en Proceso	\$164,648.11	\$0.00	\$0.00	\$164,648.11	\$0.00
1235-5-6117-100-4-100-100-100-100-100-100-100-100-100-100-100-1 Edificación Industrial en Proceso	\$19,277,239.42	\$0.00	\$0.00	\$19,277,239.42	\$0.00
1235-5-6117-100-4-100-100-100-100-100-100-100-100-100-100-100-100 Edificación Industrial en Proceso	\$16,277,239.42	\$0.00	\$0.00	\$16,277,239.42	\$0.00
1235-5-6117-100-4-100-100-100-100-100-100-100-100-100-100-100-100-1 Edificación Industrial en Proceso	\$2,883,347.26	\$0.00	\$0.00	\$2,883,347.26	\$0.00
1235-5-6117-100-4-100-100-100-100-100-100-100-100-100-100-100-100-100 Edificación Industrial en Proceso	\$448,306.93	\$0.00	\$0.00	\$448,306.93	\$0.00
1235-5-6117-100-4-100-100-100-100-100-100-100-100-100-100-100-100-100-1 Edificación Industrial en Proceso	\$770,026.14	\$0.00	\$0.00	\$770,026.14	\$0.00
1235-5-6117-100-4-100-100-100-100-100-100-100-100-100-100-100-100-100-100 Edificación Industrial en Proceso	\$1,024,344.41	\$0.00	\$0.00	\$1,024,344.41	\$0.00

**MUNICIPIO DE JALA
NAYARIT**
Reporte Analítico del Activo
Del 01/Jan./2025 al 30/Jun./2025
(Cifras en Pesos)



Fecha y hora de impresión: 06:34 p. m.
2025/06/30

Cuenta Contable	Saldo Inicial	Cargos del periodo	Abonos del periodo	Saldo Final	Flujo del Periodo
1344-S-0001	\$223,343.25	\$0.00	\$0.00	\$223,343.25	\$0.00
1344-S-0002	\$3,144.00	\$0.00	\$0.00	\$3,144.00	\$0.00
1344-S-0003	\$3,269.00	\$0.00	\$0.00	\$3,269.00	\$0.00
1344-S-0004	\$181,200.00	\$0.00	\$0.00	\$181,200.00	\$0.00
1344-S-0005	\$805,847.24	\$0.00	\$0.00	\$805,847.24	\$0.00
1344-S-0006	\$54,079.34	\$0.00	\$0.00	\$54,079.34	\$0.00
1344-S-0007	\$45,079.33	\$0.00	\$0.00	\$45,079.33	\$0.00
1344-S-0008	\$167,965.83	\$0.00	\$0.00	\$167,965.83	\$0.00
1344-S-0009	\$7,749.29	\$0.00	\$0.00	\$7,749.29	\$0.00
1344-S-0010	\$20,300.00	\$0.00	\$0.00	\$20,300.00	\$0.00
1344-S-0011	\$2,800.00	\$0.00	\$0.00	\$2,800.00	\$0.00
1344-S-0012	\$29,090.00	\$0.00	\$0.00	\$29,090.00	\$0.00
1344-S-0013	\$52,300.00	\$0.00	\$0.00	\$52,300.00	\$0.00
1344-S-0014	\$13,941.40	\$0.00	\$0.00	\$13,941.40	\$0.00
1344-S-0015	\$49,131.26	\$0.00	\$0.00	\$49,131.26	\$0.00
1344-S-0016	\$28,326.00	\$0.00	\$0.00	\$28,326.00	\$0.00
1344-S-0017	\$116,173.29	\$0.00	\$0.00	\$116,173.29	\$0.00
1344-S-0018	\$20,345.48	\$0.00	\$0.00	\$20,345.48	\$0.00
1344-S-0019	\$19,846.20	\$0.00	\$0.00	\$19,846.20	\$0.00
1344-S-0020	\$5,877.68	\$0.00	\$0.00	\$5,877.68	\$0.00
1344-S-0021	\$200.00	\$0.00	\$0.00	\$200.00	\$0.00
1344-S-0022	\$80,933.40	\$0.00	\$0.00	\$80,933.40	\$0.00
1344-S-0023	\$47,833.40	\$0.00	\$0.00	\$47,833.40	\$0.00
1344-S-0024	\$47,863.40	\$0.00	\$0.00	\$47,863.40	\$0.00
1344-S-0025	\$13,000.00	\$0.00	\$0.00	\$13,000.00	\$0.00
1344-S-0026	\$19,339.00	\$0.00	\$0.00	\$19,339.00	\$0.00
1344-S-0027	\$19,320.00	\$0.00	\$0.00	\$19,320.00	\$0.00
1344-S-0028	\$16,037.29	\$0.00	\$0.00	\$16,037.29	\$0.00
1344-S-0029	\$9,178.00	\$0.00	\$0.00	\$9,178.00	\$0.00
1344-S-0030	\$9,178.00	\$0.00	\$0.00	\$9,178.00	\$0.00
1344-S-0031	\$7,816.00	\$0.00	\$0.00	\$7,816.00	\$0.00
1344-S-0032	\$7,816.00	\$0.00	\$0.00	\$7,816.00	\$0.00
1344-S-0033	\$7,816.00	\$0.00	\$0.00	\$7,816.00	\$0.00
1344-S-0034	\$947,851.11	\$0.00	\$0.00	\$947,851.11	\$0.00
1344-S-0035	\$578,448.86	\$0.00	\$0.00	\$578,448.86	\$0.00
1344-S-0036	\$189,334.05	\$0.00	\$0.00	\$189,334.05	\$0.00



Utr. Auditor
Rov. pteobosavellioCobolucanYPaloo

**MUNICIPIO DE JALA
NAYARIT**
Reporte Analítico del Activo
Del 01/Jun/2025 al 30/Jun/2025
(Cifras en Pesos)

Fecha y Hora de Impresión: 18:24 p. m.

Cuenta Contable	Saldo Inicial	Cargas del periodo	Abonos del periodo	Saldo Final	Flujo de Periodo
127-85102	3273,846.89	00.00	00.00	3273,846.89	00.00
127-85105	5247,275.98	00.00	00.00	5247,275.98	00.00
1279	366,094.51	00.00	00.00	366,094.51	00.00
127N01	891,044.31	00.00	00.00	891,044.31	00.00
1279-01-501	585,094.31	00.00	00.00	585,094.31	00.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus bases, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

C. JOSE SALVADOR TORRADO VENTURA
TESORERO MUNICIPAL



UIC Subvención
No. 001/2025/00000000000000000000

**MUNICIPIO DE JALA
MAYART**

**Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 01/ene./2025 Al 30/jun./2025**
(Cifras en Pesos)

Fecha y 28/jul./2025
Hora de Impresión: 04:25 p. m.

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	Peso	México	\$5,500,000.00	\$7,022,520.55
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Arendamientos Financieros	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Deuda Bilateral	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Arendamientos Financieros	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo	Peso	México	\$5,500,000.00	\$7,022,520.55
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Arendamientos Financieros	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Deuda Bilateral	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Arendamientos Financieros	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Total de Otros Pasivos	Peso	México	\$3,702,429.07	\$464,892.67
Total de Deuda Pública y Otros Pasivos	Peso	México	\$9,202,429.07	\$1,537,627.98



Utr. 14/001/187
Rep. Jalisco/Aut. de Contabilidad y Finanzas

MUNICIPIO DE JALA

NAYARIT

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

Del 01/ene./2025 Al 30/jun./2025

(Cifras en Pesos)

Fecha y 06/jul/2025
Nota de Impresión 09:28 p. m.

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

C. JOSE SALVADOR GARCIA VENTURA
TESORERO MUNICIPAL



Utr. supervisor
Rep. rpt002Prcs.a-analizacionR_07_2018

**MUNICIPIO DE JALA
NAYARIT**
Estado Analítico de Ingresos
Del 01/febr./2025 Al 30/jun./2025
(Cifras en Pesos)

Fecha y 25/06/2025
hora de Impresión 06:25 p. m.

	Ingresos					Diferencia
	Estimado	Anticipaciones / (Reducciones)	Modificado	Overengado	Recaudado	
Retiro de Ingresos / Fuente de Financiamiento						
IMPUESTOS	\$3,428,377.53	\$0.00	\$3,428,377.53	\$375,389.43	\$375,389.43	-3,052,988.10
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORA	\$1,217,107.00	\$0.00	\$1,217,107.00	\$332,358.94	\$332,358.94	-884,748.06
DERECHOS	\$193,846.00	\$1.00	\$193,847.00	\$0.00	\$0.00	\$193,846.00
PRODUCTOS	\$193,843.00	\$0.00	\$193,843.00	\$0.00	\$0.00	\$193,843.00
APORTE PARA VENTA DE BIENES, PRESTACION DE SERVICIOS Y OTROS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,186.19	\$2,186.19	\$2,186.19
INGRESOS	\$190,894,323.32	\$484,427.00	\$191,378,750.32	\$20,871,442.87	\$20,871,442.87	-170,507,302.15
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS ENTENDIDOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DE LA COLABORACION FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TRANSACCIONES, ADMINISTRACION, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
INGRESOS DE SERVICIOS DE FINANCIAMIENTO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total	\$194,428,660.32	\$484,427.00	\$194,913,087.32	\$21,053,377.52	\$21,053,377.52	-173,859,709.80
					Ingresos Excedentes	
						\$21,053,377.52



Ucr: supermar
 Ruc: 10282879440000000000_07_2014

**MUNICIPIO DE JALA
 NAYARIT**
Estado Analítico de Ingresos
 Del 01/abr./2025 Al 30/jun./2025
 (Cifras en Pesos)

Fecha: 2025.07.08
 Hora de impresión: 14:25 p. m.

Rubro de Ingresos / Fuente de Financiamiento	Ingreso				Diferencia
	Estado	Aplicaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios					
IMPUESTOS	\$3,429,317.00	\$0.00	\$3,429,317.00	\$375,188.90	-3,054,111.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURO SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CONTRIBUCIONES DE VIVIENDAS	\$1,217,977.89	\$0.00	\$1,217,977.89	\$0.00	-2.00
DERECHOS	\$101,092.88	\$0.00	\$101,092.88	\$432,158.98	-331,066.10
PRODUCTOS	\$123,066.00	\$0.00	\$123,066.00	\$0.00	-105,896.88
APORTE/REEMBOSOS	\$150,999,220.02	\$626,427.00	\$151,625,647.02	\$25,571,442.87	-129,927,780.15
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, DONACIONES, INUTILIZACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Organos Autonomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado					
PRODUCTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACION DE SERVICIOS Y OTROS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,186.18	-2,186.18
Ingresos Derivados de Financiamiento					
MARQUEO DE TITULOS DE FINANCIAMIENTO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total	\$105,499,893.81	\$626,427.00	\$106,126,320.81	\$37,489,377.88	-19,643,711.47
Ingresos Excedentes					



Un supervisor
Rpt: rptEstadoIngresosMensualMUN_2025

MUNICIPIO DE JALA
MAYARIT
Estado Analítico de Ingresos
Del 01/Mar./2025 Al 30/Jun./2025
(Cifras en Pesos)

Fecha y hora de impresión: 28/Jul/2025 06:25 p.m.

C. JOSE SALVADOR TELGADO VENTURA
TESORERO MUNICIPAL



Un. Superior
No. 1785049ImpuestoEgresos_SF_2TD

**MUNICIPIO DE JALA
NAYARIT**

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Fecha y 28/11/2025
Fecha de Impresión 08:27 p. m.

Del 01/enero/2025 al 30/jun/2025
(CISE en Pérdida)

Concepto	Egresos				Subyungido
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	
SERVICIOS PERSONALES	995,678,284.79	-81.88	995,678,284.79	\$79,416,281.11	\$46,158,852.89
RENDIMIENTOS AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$39,348,273.99	-\$10,801.00	\$39,338,272.99	\$14,252,427.28	\$25,085,845.00
RENDIMIENTOS AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$2,105,001.00	\$0.00	\$2,105,001.00	\$274,281.18	\$1,428,819.90
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$15,476,910.25	\$10,001.00	\$15,486,911.25	\$2,329,874.31	\$13,156,036.94
SEGURIDAD SOCIAL	\$1,700,000.00	\$0.00	\$1,700,000.00	\$600,000.70	\$1,099,470.30
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$4,047,500.00	\$0.00	\$4,047,500.00	\$1,478,141.44	\$2,571,358.56
PREVISIONES	\$2,700,500.00	-\$1.00	\$2,699,999.00	\$8.00	\$2,699,999.00
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$330,000.00	\$0.00	\$330,000.00	\$0.00	\$330,000.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$9,268,914.12	\$0.88	\$9,268,914.12	\$4,294,414.70	\$4,987,499.42
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$1,838,000.00	\$0.00	\$1,838,000.00	\$680,250.72	\$897,743.20
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$136,000.00	\$1.00	\$136,001.00	\$216,074.89	\$175,673.99
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LABORATORIO	\$1,542,000.00	\$7,000.00	\$1,549,000.00	\$1,616,270.59	-\$166,270.59
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y/O LABORATORIO	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$2,695,000.00	\$200,000.00	\$2,895,000.00	\$1,807,891.66	\$1,087,108.34
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPTATIVO	\$335,000.00	-\$7,000.00	\$328,000.00	\$37,001.00	\$201,008.40
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD MENORES	\$1,390,000.00	-\$200,000.00	\$1,190,000.00	\$481,694.34	\$664,405.76
SERVICIOS GENERALES	\$16,418,001.80	-\$886,674.70	\$15,531,327.10	\$9,014,347.32	\$6,716,978.88
SERVICIOS BÁSICOS	\$6,595,000.00	-\$888,677.70	\$5,706,322.30	\$3,419,346.75	\$2,409,472.55
SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$170,000.00	\$0.00	\$170,000.00	\$2,995,849.32	\$2,360,000.32
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$1,276,500.00	-\$1.00	\$1,276,499.00	\$182,848.97	\$1,095,650.03
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$90,000.00	\$0.00	\$90,000.00	\$24,748.20	\$30,246.47
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$485,000.00	\$1.00	\$485,001.00	\$1,775,169.09	\$1,317,851.01
SERVICIOS OFICIALES	\$258,001.00	-\$1.00	\$258,000.00	\$20,876.50	\$464,121.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$1,270,000.00	\$0.00	\$1,270,000.00	\$972,679.00	\$1,058,970.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$17,202,493.61	-\$492,226.00	\$16,710,267.61	\$8,339,239.33	\$8,469,028.28
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$6,800,000.00	\$0.00	\$6,800,000.00	\$2,849,700.00	\$3,951,300.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$1,492,000.00	\$90.00	\$1,492,090.00	\$889,200.00	\$798,688.00



Ure: 1-800-000-0000
 Rep: 02682603@ndetec.com.mx
 CP: 070

**MUNICIPIO DE JALA
 NAYARIT**

**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)**

Del 01/enero/2025 Al 30/junio/2025
 (Cifras en Pesos)

Fecha y hora de impresión: 30/06/2025 10:27 a. m.

Concepto	Egresos				Subjetivo
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	
AYUDAS SOCIALES	\$2,020,000.00	-8,522,200.00	\$2,637,770.00	\$2,324,788.15	\$603,021.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$6,070,425.01	\$0.00	\$6,070,425.01	\$2,995,488.19	\$3,472,843.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$3,393,666.00	\$0.00	\$3,393,666.00	\$219,290.29	\$3,393,788.71
MUEBLARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$195,000.00	\$0.00	\$195,000.00	\$68,000.22	\$30,504.20
MUEBLARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$2,600,000.00	\$0.00	\$2,600,000.00	\$200,000.00	\$38,568.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
BIENES INMUEBLES	\$1,350,000.00	\$0.00	\$1,350,000.00	\$13,000.00	\$32,936.00
INVERSION PUBLICA	\$26,844,201.40	\$1,684,274.87	\$28,528,476.27	\$1,172,004.93	\$26,879,961.44
OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	\$26,285,321.10	\$1,994,274.87	\$28,279,595.97	\$1,170,004.93	\$26,279,961.44
DEUDA PUBLICA	\$6,451,700.00	\$0.00	\$6,451,700.00	\$4,671,800.36	\$2,218,980.64
AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	\$6,451,700.00	\$0.00	\$6,451,700.00	\$4,671,800.36	\$2,218,980.64
COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA	\$41,742.00	\$0.00	\$41,742.00	\$194,410.91	\$194,410.91
Total del Egreso	\$35,889,682.02	\$793,339.17	\$36,683,021.19	\$46,028,194.64	\$709,328,964.35

C. JOSE SILVESTRE GONZALEZ VENTURA
 TESORERO MUNICIPAL



MUNICIPIO DE JALA
NAYARIT

Endeudamiento Neto
Del 01/ene./2025 Al 30/jun./2025
(Cifras en Pesos)

Fecha y hora de impresión: 28/01/2025 09:27 p. m.

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
Créditos Bancarios			
Total Créditos Bancarios	\$0.00	\$3,477,479.45	-\$3,477,479.00
Otros Instrumentos de Deuda			
Total Otros Instrumentos de Deuda	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total	\$0.00	\$3,477,479.45	-\$3,477,479.00


C. JOSE SALVADOR DELGADO VENTURA
TESORERO MUNICIPAL



MUNICIPIO DE JALA
NAYARIT
Intereses de la Deuda
Del 01/ene./2025 Al 30/jun./2025
(Cifras en Pesos)

Fecha y hora de Impresión: 28/jul/2025 08:20 p. m.

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CI	\$194,410.91	\$194,410.91
Total de Intereses de Créditos Bancarios	\$194,410.91	\$194,410.91
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda	\$0.00	\$0.00
Total	\$194,410.91	\$194,410.91


C. JOSE SALVADOR BICADO VENTURA
TESORERO MUNICIPAL



**MUNICIPIO DE JALA
NAYARIT**

Flujo de fondos
Del 01/ene/2025 Al 30/jun./2025
(Cifras en Pesos)

Utr. superior
Rep: rpt/FlujoFondos

Fecha y
hora de Impresión: 26/Jul/2025
06:29 p. m.

Concepto	Estimado / Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
Rubros de Ingresos	\$155,499,609.02	\$64,485,163.98	\$64,485,163.98
IMPUESTOS	\$3,429,301.00	\$2,413,510.02	\$2,413,510.02
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$2.00	\$0.00	\$0.00
DERECHOS	\$1,217,107.00	\$804,721.83	\$804,721.83
PRODUCTOS	\$100,596.00	\$0.05	\$0.05
APROVECHAMIENTOS	\$123,060.00	\$0.00	\$0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	\$0.00	\$5,770.44	\$5,770.44
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$150,059,223.02	\$61,260,181.64	\$61,260,181.64
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Cuentas de Gasto	\$155,499,609.02	\$46,926,154.64	\$46,917,416.64
SERVICIOS PERSONALES	\$69,575,284.79	\$19,416,351.11	\$19,416,351.11
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$9,700,914.12	\$4,798,414.70	\$4,798,414.70
SERVICIOS GENERALES	\$16,418,001.00	\$9,014,947.32	\$9,006,203.32
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$17,323,409.01	\$8,335,226.33	\$8,335,226.33
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$3,900,000.00	\$519,290.29	\$519,290.29
INVERSION PUBLICA	\$36,056,321.10	\$1,170,034.63	\$1,170,034.63
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DEUDA PUBLICA	\$2,431,760.00	\$3,671,850.36	\$3,671,850.36
Total de las operaciones	-\$1.00	\$17,559,029.34	\$17,567,773.34


C. JOSE SALVADOR DELGADO VENTURA
TESORERO MUNICIPAL



FORMATOS DE LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA CONFORME A LOS CRITERIOS PARA LA ELABORACION Y PRESENTACION HOMOGENEA DE LA INFORMACION FINANCIERA Y DE LOS FORMATOS A QUE HACE REFERENCIA LA MISMA.

1. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DETALLADO
2. INFORME ANALITICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
3. INFORME ANALITICO DE OBLIGACIONES DIFERENTES DE FINANCIAMIENTO
4. BALANCE PRESUPUESTARIO
5. ESTADO ANALITICO DEL INGRESO DETALLADO
6. a) CLASIFICACION POR OBJETO DE GASTO
6. b) CLASIFICACION ADMINISTRATIVA
6. c) CLASIFICACION FUNCIONAL
6. d) CLASIFICACION DE SERVICIOS PERSONALES

RESPECTO DE LA PROYECCION Y RESULTADOS DE INGRESOS Y EGRESOS, ESTOS SE PRESENTARON DENTRO DE LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO, CONFORME A LOS CRITERIOS MENCIONADOS

AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA

LEY DE FISCALIZACION Y RENDICION DE CUENTAS

Palacio Municipal S/N Col. Centro C-P 63880 Jala, Nayarit

MUNICIPIO DE JALISCO							
Informe Anual de la Deuda Pública y Otros Pasivos - CIP							
Del 1 de Enero al 31 de Julio de 2024 (C)							
(PESOS)							
Descripción de la Deuda Pública y Otros Pasivos	Saldo al 31 de diciembre de 2024 (A)	Disposiciones del Periodo	Anulaciones del Periodo	Reclasificaciones y Otros Ajustes	Saldo Final del Periodo (B)	Pago de Intereses del Periodo	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo
(C)	(D)	(E)	(F)	(G)	(H)	(I)	(J)
1. Deuda Pública (P+V+D)	5,506,808	0	3,477,479	0	2,029,329	194,411	0
A. Cero Plazo (Amortizado)	5,506,808	0	3,477,479	0	2,029,329	194,411	0
a1) Emisiones de Crédito	6,900,600	0	3,477,479	0	3,423,121	194,411	0
a2) Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0	0
a3) Arrendamientos Financieros	0	0	0	0	0	0	0
B. Largo Plazo (B+R+D+D2)	0	0	0	0	0	0	0
b1) Emisiones de Crédito	0	0	0	0	0	0	0
b2) Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0	0
b3) Arrendamientos Financieros	0	0	0	0	0	0	0
2. Otros Pasivos	2,302,428	0	0	0	494,800	0	0
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos	9,309,236	0	3,477,479	0	2,524,129	194,411	0
4. Deuda Contingente 1 (Relevativa)	0	0	0	0	0	0	0
A. Deuda Contingente 1	0	0	0	0	0	0	0
B. Deuda Contingente 2	0	0	0	0	0	0	0
C. Deuda Contingente 3X	0	0	0	0	0	0	0
5. Valor de Instrumentos Bajo Carta de Crédito (Arrendamiento)	0	0	0	0	0	0	0
A. Instrumento Bajo Carta Crédito 1	0	0	0	0	0	0	0
B. Instrumento Bajo Carta Crédito 2	0	0	0	0	0	0	0
C. Instrumento Bajo Carta Crédito 3X	0	0	0	0	0	0	0

1. El Valor Contable Presentado en esta sección de largo plazo, que no incluye el monto de la deuda a corto plazo, se refiere a los instrumentos de deuda pública, que no incluyen el monto de la deuda contingente y el monto de la deuda contingente 3X.

2. Se refiere al valor de los instrumentos de deuda pública que se encuentran en proceso de pago.

Obligaciones a Cero Plazo (A)	Monto Contratado (B)	Plazo Factado (C)	Tasa de Interés (D)	Comisiones y Costos Relacionados (E)	Tasa Efectiva (F)
(G)	(H)	(I)	(J)	(K)	(L)
A. Obligaciones a Cero Plazo (Arrendamiento)	0	0	0	0	0
A. Crédito 1	0	0	0	0	0
B. Crédito 2	0	0	0	0	0
C. Crédito 3X	0	0	0	0	0

ANEXO 01 A.3 (1)										
Informe Público de Seguimiento del Plan Inicial de EOP										
Artículo 19 de la Ley N° 29 de Julio de 2002 (L)										
(PLANE)										
Descripción de las Obligaciones Contractuales de Financiamiento	Fecha del Contrato	Fecha de inicio de ejecución del proyecto	Fecha de suscripción	Monto de la inversión a cubrir	Plan pagado	Monto pagado inicialmente para de la suscripción/otro				
01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11 + 02 - 07
A. Acuerdos con el Estado										
A. Acuerdos con el Estado AOP 1 (Ley 1715) AOP 2 AOP 3 AOP 4										
B. Otros instrumentos financieros										
B. Otros instrumentos financieros B1 Otros instrumentos 1 B2 Otros instrumentos 2 B3 Otros instrumentos 3										
C. Total de Obligaciones Contractuales de Financiamiento (A+B)										

MUNICIPIO DE ANLA 90
Balances Presupuestarios - LPF
(Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2020 -E)
PERÚ

Concepto (I)	Estimado/ Aprobado (J)	Devengado	Recaudado/ Pagado
A. Ingresos Totales (A = B1+B2+B3)	140,418,220	81,307,396	81,307,320
A1. Ingresos de Libre Disposición	100,168,536	44,237,946	44,237,946
A2. Transferencias Federales Equitativas	54,708,132	20,247,238	20,247,238
A3. Financiamiento Neto	6,000,000	-3,477,479	-3,477,479
B. Egresos Presupuestarios¹ (B = B1+B2)	140,418,880	43,448,070	43,438,921
B1. Gasto No Equipado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	100,168,537	38,127,581	38,118,167
B2. Gasto Equipado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	40,250,343	5,320,489	5,320,754
C. Remanente del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)	0	263,130	263,130
C1. Remanente de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el período	0	263,130	263,130
C2. Remanente de Transferencias Federales Equitativas aplicados en el período	0	0	0
D. Balance Presupuestario (D = A - B + C)	-	17,659,186	17,605,929
E. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (E = D - A3)	6,000,000	21,206,647	21,308,201
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanente del Ejercicio Anterior (II = E - C)	6,000,000	21,028,500	21,040,269

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
C. Intereses, Comisiones y Costos de la Deuda (E = E1+E2)	421,730	194,411	194,411
C1. Intereses, Comisiones y Costos de la Deuda con Gasto No Equipado	421,730	194,411	194,411
C2. Intereses, Comisiones y Costos de la Deuda con Gasto Equipado	0	0	0
IV. Balance Previsado (IV = III + C)	6,421,730	21,220,820	21,232,654

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	0	0	0
F1. Financiamiento con Fondo de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	0	0
F2. Financiamiento con Fondo de Pago de Transferencias Federales Equitativas	0	0	0
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	6,000,000	3,477,479	3,477,479
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Equipado	6,000,000	3,477,479	3,477,479
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Equipado	0	0	0
A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)	-6,000,000	-3,477,479	-3,477,479

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	100,168,536	44,237,946	44,237,946
A3.1 Financiamiento Neto con Fondo de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)	0	0	0
F1. Financiamiento con Fondo de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	0	0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Equipado	0	0	0
B1. Gasto No Equipado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	100,168,537	38,127,581	38,118,167
C1. Remanente de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el período	0	0	0
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)	-	6,110,365	6,118,779
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)	-	6,110,365	6,118,779

Concepto	Estimado Aprobado	Devengado	Secundado / Pagado
A2. Transferencias Federales Ejecutadas	54,705,153	39,287,238	29,241,238
A3.2. Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Ejecutadas (A3.2 - F2 - G2)	-6,900,000	-3,477,475	-3,477,475
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Ejecutadas	0	0	0
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Ejecutado	6,900,000	3,477,475	3,477,475
G2. Gasto Ejecutado (de incluir Amortización de la Deuda Pública)	46,705,153	5,308,265	4,300,003
C2. Retenciones de Transferencias Federales Ejecutadas aplicadas en el ejercicio		283,139	283,139
VII. Balance Presupuestario de Recursos Ejecutados (VI + A2 + A3.2 - G2 + C2)	0	11,712,132	11,170,592
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Ejecutados con Financiamiento Neto (VII + VI - A3.2)	6,893,000	13,189,812	13,186,812

MUNICIPIO DE JILA (6)						
Estado Anual de Ingresos Detallado - LOP						
Del 1 de Enero al 31 de Junio de 2020 (6)						
(C2000)						
Concepto (2)	Ingresos					
	Estimado (3)	Aprobado (4) (Definitivo)	Modificado	Conseguido	Recaudado	Diferencia (5)
Ingresos de Libre Disposición						
A. Ingresos	3,425,301	0	3,425,301	3,413,318	2,413,590	-1,011,791
B. Donos y Aportaciones de Seguridad Social	2	0	0	0	0	-2
C. Contribuciones de Mejoras	1,217,187	0	1,217,187	694,722	884,722	-412,385
D. Derechos	108,260	0	108,260	0	0	-108,260
E. Productos	123,080	0	123,080	0	0	-123,080
F. Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Prestación de Servicios	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones	81,841,707	0	81,841,707	39,346,809	30,314,008	-46,524,898
(H-1)+(H-2)+(H-3)+(H-4)+(H-5)+(H-6)+(H-7)	81,841,707	0	81,841,707	39,346,809	30,314,008	-46,524,898
(H-1) Fondo General de Participaciones	62,572,944	0	62,572,944	26,419,256	25,418,096	-37,153,688
(H-2) Fondo de Fomento Municipal	13,577,246	0	13,577,246	3,361,279	5,207,220	-1,209,825
(H-3) Fondo de Fomento y Recaudación	756,111	0	756,111	330,289	330,289	-425,822
(H-4) Fondo de Compensación	1	0	1	694,250	694,250	694,250
(H-5) Fondo de Fomento de Hídroservicios	0	0	0	0	0	0
(H-6) Ingresos Especiales-Seguro Productivo y Servicios	2,754,186	0	2,754,186	1,888,788	1,045,703	-1,708,483
(H-7) 3.18% de la Recaudación Fideicomiso Fideicomiso	0	0	0	0	0	0
(H-8) 3.18% Sobre Fideicomiso de Fideicomiso	0	0	0	0	0	0
(H-9) Gasolina y Diesel	1,192,857	0	1,192,857	370,312	370,312	-822,545
(H-10) Fondo del Seguro Sobre la Renta	5,070,611	0	5,070,611	4,638,807	4,638,807	-151,804
(H-11) Fondo de Fideicomiso de los Ingresos de las Escuelas Federales	0	0	0	0	0	0
I. Incentivos Dedicados de la Celebración Fiscal (H-12)+(H-13)+(H-14)	618,378	0	618,378	598,772	598,772	-19,606
(I-1) Turismo o Uso de Vehículos	0	0	0	0	0	0
(I-2) Fondo de Compensación SGA	302,045	0	302,045	391,710	391,710	89,665
(I-3) Incentivos Sobre Actividades, Asesorías	316,333	0	316,333	330,062	330,062	13,729
(I-4) Fondo de Cooperación de Repaso Intermedios	0	0	0	0	0	0
(I-5) Ocio Incentivos Especiales	0	0	0	0	0	0
J. Transferencias y Asignaciones	7,984,273	626,427	8,610,700	119,638	918,638	-8,492,062
K. Comisiones	7,384,273	626,427	8,010,700	918,638	918,638	-8,492,062
(K-1) Ocio Comisiones y Subsidios	0	0	0	0	0	0
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L-1)+(L-2)	2,025,624	0	2,025,624	462,783	462,783	-1,562,841
(L-1) Participaciones en Ingresos Locales	2,025,624	0	2,025,624	0	0	-2,025,624
(L-2) Otros Ingresos de Libre Disposición	0	0	0	462,783	462,783	462,783
I. Total de Ingresos de Libre Disposición (A)+(B)+(C)+(D)+(E)+(F)+(G)+(H)+(I)+(J)+(K)+(L)	93,258,526	626,427	101,269,023	44,231,948	44,231,948	-57,037,075
Ingresos Excepcionales de Ingresos de Libre Disposición						
Transferencias Federales Especiales:						
A. Aportaciones (A-1)+(A-2)+(A-3)+(A-4)+(A-5)+(A-6)	54,708,153	0	54,708,153	30,247,236	30,247,236	-24,460,917
(A-1) Fondo de Aportaciones para la Manutención Educativa y Ocio Escolar	0	0	0	0	0	0
(A-2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	0	0	0	0	0	0
(A-3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	54,708,153	0	54,708,153	30,247,236	30,247,236	-24,460,917
(A-4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Quince Federal	0	0	0	0	0	0
(A-5) Fondo de Aportaciones Múltiples	0	0	0	0	0	0
(A-6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	0	0	0	0	0	0
(A-7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	0	0	0	0	0	0
(A-8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	0	0	0	0	0	0
B. Comisiones (B-1)+(B-2)+(B-3)	0	0	0	0	0	0
(B-1) Comisiones de Fideicomiso Social en Salud	0	0	0	0	0	0
(B-2) Comisiones de Fideicomiso Alcohólico	0	0	0	0	0	0
(B-3) Comisiones de Reintegración	0	0	0	0	0	0
(B-4) Ocio Comisiones y Subsidios	0	0	0	0	0	0
C. Fideicomiso de Aportaciones (C-1)+(C-2)	0	0	0	0	0	0
(C-1) Fondo para Fideicomiso Federativo y Municipales Fideicomiso de Hídroservicios	0	0	0	0	0	0
(C-2) Fondo Mero	0	0	0	0	0	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Comisiones, y Asignaciones	0	0	0	0	0	0

MUNICIPIO DE UJALA (Q)						
Estado Analítico de Ingresos Detallado - UOP						
Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2025 (R)						
(PESOS)						
Concepto (I)	Ingresos					Diferencia (H)
	Estimado (H)	Ampliaciones/ Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
P. Otras Transferencias Federales Ejecutadas			0			0
G. Total de Transferencias Federales Ejecutadas (G = A + B + C + D + E)	31,700,153	0	56,308,153	30,387,238	26,247,238	-34,611,515
H. Ingresos Derivados de Financiamientos (H = A)	0	0	0	0	0	0
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
N. Total de Ingresos (N = I + H + B)	155,403,588	838,427	158,096,110	64,486,984	64,486,184	-90,894,589
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disponición			0			0
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Ejecutadas			0			0
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)	0	0	0	0	0	0

BOE 2010 DE 24.810						
Estado Anual del Ejercicio del Presupuesto de Gastos Budgetal (L. 27)						
Cuentas por Débito del Grupo Capital y Conceptos						
2010						
Concepto (i)	Ejercicio					Saldo (j)
	Aplicado (k)	Agrupación por subconceptos (l)	Modificado (m)	Desagregado (n)	Pagado (o)	
I. Estado de Ingresos (1=1+2+3+4+5+6)	100,994,111	1,363,039	98,188,844	38,227,211	38,178,907	61,617,020
A. Servicios Personales (1=1+2+3+4+5+6)	90,952,119	-1	60,761,210	17,629,900	17,629,900	43,891,419
a1) Remuneraciones al Personal de Cuenta Propia	34,478,222	-1	24,478,261	12,772,528	12,772,528	21,705,693
a2) Remuneraciones al Personal de Cuenta Propia	2,150,004	0	2,150,001	574,381	474,381	1,675,623
a3) Remuneraciones Adicionales y Extras	15,819,102	1	14,478,811	3,785,590	3,785,589	11,693,213
a4) Seguridad Social	1,700,000	0	1,300,000	980,227	680,121	1,019,878
a5) Otras Prestaciones Sociales y Crésulas	6,582,791	0	4,481,500	1,074,941	1,474,111	2,174,339
a6) Previsiones	2,700,000	-1	2,500,000	0	0	1,990,000
a7) Pagos de Calles y/o Servicios Públicos	200,000	0	200,000	0	0	300,000
B. Mandatos y Comisiones (1=1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)	8,845,314	0	4,655,574	4,834,172	4,834,172	4,381,312
B1) Mandatos de Administración, Entes de Descentralización y Mandatos Ómnibus	1,078,000	0	1,078,000	436,253	436,253	841,747
B2) Rentas y Mandatos	10,500	1	10,500	114,833	114,833	173,274
B3) Mandatos Fines y Mandatos de Producción o Comercialización	1,241,000	1,000	1,340,000	1,814,177	1,555,257	1,80,277
B4) Mandatos y Mandatos de Contratación y de Disposición	391,000	0	391,000	0	0	180,000
B5) Mandatos Judiciales, Farmacéuticos y de Laboratorio	3,485,000	0	3,485,000	1,810,000	1,520,000	2,101,000
B6) Comisiones, Librerías y Médicos	20,000	-2,000	200,000	25,000	37,000	20,000
B7) Mandatos, Mandatos, Mandatos de Producción y Mandatos Judiciales	31,000	0	31,000	0	0	30,000
B8) Mandatos y Mandatos Pica Seguridad	31,000	0	31,000	0	0	30,000
B9) Mandatos, Mandatos y Mandatos de Producción	1,194,144	-1	1,194,144	1,389	1,389	1,389,000
B10) Mandatos, Mandatos y Mandatos de Producción	12,141,011	1	15,184,001	8,140,000	6,125,200	4,772,800
C. Servicios Básicos (1=1+2+3+4+5+6+7+8+9+10)	3,099,800	0	3,099,800	2,049,450	2,049,450	947,350
C1) Servicios de Asesoría	100,000	0	100,000	100,000	100,000	100,000
C2) Servicios de Asesoría, Consultoría, Training y Otros Servicios	1,790,000	-1	1,790,000	1,000,000	900,000	1,000,000
C3) Servicios Personales, Básicos y Compañías	60,000	0	60,000	30,787	29,213	30,000
C4) Servicios de Asesoría, Asesoría, Asesoría y Asesoría	1,150,000	-1	1,150,000	1,070,000	1,070,000	1,000,000
C5) Servicios de Asesoría, Asesoría, Asesoría y Asesoría	880,000	-1	880,000	271,428	271,428	880,000
C6) Servicios de Asesoría, Asesoría, Asesoría y Asesoría	2,940,000	0	2,940,000	914,423	914,423	1,270,000
C7) Servicios de Asesoría, Asesoría, Asesoría y Asesoría	1,270,000	0	1,270,000	0	0	1,270,000
D. Transferencias, Subsidios, Subsidios y Otros Apoyos (1=1+2+3+4+5+6+7+8+9+10)	17,120,400	-1,343,930	15,776,470	3,878,238	3,878,238	3,878,238
D1) Transferencias Internas y Subsidios al Sector Público	8,880,000	0	8,880,000	2,042,700	2,042,700	2,042,700
D2) Transferencias al Sector Privado	1,000,000	-1,000,000	0	0	0	0
D3) Subsidios y Subsidios	0	0	0	0	0	0
D4) Apoyos Sociales	3,078,000	-102,230	2,975,770	2,108,288	2,108,288	2,108,288
D5) Fondos y Subsidios	4,578,400	0	4,578,400	2,000,000	2,000,000	2,000,000
D6) Transferencias a Organizaciones, Mandatos y Otros Apoyos	0	0	0	0	0	0
D7) Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
D8) Otros	0	0	0	0	0	0
E. Bienes Muebles, Intangibles e Intangibles (1=1+2+3+4+5+6+7+8+9+10)	1,400,000	-1	1,400,001	104,200	104,200	1,295,771
E1) Bienes Muebles e Intangibles	100,000	0	100,000	80,000	80,000	80,000
E2) Bienes Muebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
E3) Bienes Muebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
E4) Bienes Muebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
E5) Bienes Muebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
E6) Bienes Muebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
E7) Bienes Muebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
E8) Bienes Muebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
E9) Bienes Muebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
E10) Bienes Muebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
E11) Bienes Muebles e Intangibles	1,200,000	-1	1,299,999	0	0	1,199,999
E12) Bienes Muebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
E13) Bienes Muebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
E14) Bienes Muebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
E15) Bienes Muebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
E16) Bienes Muebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
E17) Bienes Muebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
E18) Bienes Muebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
E19) Bienes Muebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
E20) Bienes Muebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
E21) Bienes Muebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
E22) Bienes Muebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
E23) Bienes Muebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
E24) Bienes Muebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
E25) Bienes Muebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
E26) Bienes Muebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
E27) Bienes Muebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
E28) Bienes Muebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
E29) Bienes Muebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
E30) Bienes Muebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
E31) Bienes Muebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
E32) Bienes Muebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
E33) Bienes Muebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
E34) Bienes Muebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
E35) Bienes Muebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
E36) Bienes Muebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
E37) Bienes Muebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
E38) Bienes Muebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
E39) Bienes Muebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
E40) Bienes Muebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
E41) Bienes Muebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
E42) Bienes Muebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
E43) Bienes Muebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
E44) Bienes Muebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
E45) Bienes Muebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
E46) Bienes Muebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
E47) Bienes Muebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
E48) Bienes Muebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
E49) Bienes Muebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
E50) Bienes Muebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
E51) Bienes Muebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
E52) Bienes Muebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
E53) Bienes Muebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
E54) Bienes Muebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
E55) Bienes Muebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
E56) Bienes Muebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
E57) Bienes Muebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
E58) Bienes Muebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
E59) Bienes Muebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
E60) Bienes Muebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
E61) Bienes Muebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
E62) Bienes Muebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
E63) Bienes Muebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
E64) Bienes Muebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
E65) Bienes Muebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
E66) Bienes Muebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
E67) Bienes Muebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
E68) Bienes Muebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
E69) Bienes Muebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
E70) Bienes Muebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
E71) Bienes Muebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
E72) Bienes Muebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
E73) Bienes Muebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
E74) Bienes Muebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
E75) Bienes Muebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
E76) Bienes Muebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
E77) Bienes Muebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
E78) Bienes Muebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
E79) Bienes Muebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
E80) Bienes Muebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
E81) Bienes Muebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
E82) Bienes Muebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
E83) Bienes Muebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
E84) Bienes Muebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
E85) Bienes Muebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
E86) Bienes Muebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
E87) Bienes Muebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
E88) Bienes Muebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
E89) Bienes Muebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
E90) Bienes Muebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
E91) Bienes Muebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
E92) Bienes Muebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
E93) Bienes Muebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
E94) Bienes Muebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
E95) Bienes Muebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
E96) Bienes Muebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
E97) Bienes Muebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
E98) Bienes Muebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
E99) Bienes Muebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
E100) Bienes Muebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0

MUNICIPIO DE AJACA						
Estado Anual del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LCP						
Categorizado por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)						
Del 1 de Enero al 31 de Agosto de 2014 (8)						
Concepto (A)	Egresos					Subtotal (B)
	Aprobado (B)	Asignación (Reasignación)	Modificado	Reservado	Pagado	
A. Gasto Ejecutado (01+02+03+04+05)	34,991,150	(4,891,449)	34,314,201	4,788,334	4,988,334	41,193,111
A. Servicios Personales (01+02+03+04+05)	4,611,912	0	4,611,912	3,982,211	3,982,211	5,789,881
a) Reasignaciones al Personal de Carrera Permanente	4,611,912	-9,000	4,602,912	3,982,211	3,982,211	5,790,110
b) Remuneraciones al Personal de Carrera Transitorio	0	0	0	0	0	0
c) Remuneraciones Adicionales y Especiales	0	9,000	9,000	9,000	9,000	-9,000
d) Seguro Social	0	0	0	0	0	0
e) Otras Prestaciones Sociales y Contribuciones	0	0	0	0	0	0
f) Pensiones	0	0	0	0	0	0
g) Pago de Cuentas a Servicios Públicos	0	0	0	0	0	0
B. Materiales y Suministros (06+07+08+09+10+11+12)	1,260,000	0	1,260,000	761,343	758,243	883,937
1) Materiales de Mantenimiento, División de Desarrollo y Activos Diferidos	0	0	0	0	0	0
2) Materiales y Suministros	0	0	0	0	0	0
3) Materiales Puros y Materiales de Producción y Conserjería	0	0	0	0	0	0
4) Materiales y Suministros de Construcción y de Reparación	0	0	0	0	0	0
5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
6) Combustibles, Lubricantes y Aceites	0	294,900	294,900	214,648	214,648	-79,952
7) Vestuario, Equipo, Puntas de Proyección y Artículos Deportivos	0	0	0	0	0	0
8) Material de Escritorio y Papelería	1,260,000	-294,900	1,554,900	486,694	486,594	883,488
9) Herramientas, Refacciones y Repuestos Automóviles	0	0	0	0	0	0
C. Servicios Generales (13+14+15+16+17+18+19)	2,530,000	(264,435)	2,265,565	810,881	829,387	1,942,407
1) Servicios Básicos	2,530,000	(264,435)	2,265,565	810,881	829,387	1,942,407
2) Servicios de Asesoramiento	0	0	0	0	0	0
3) Servicios de Asesoramiento, Consultoría, Técnico y Otros Servicios	0	0	0	0	0	0
4) Servicios de Asesoramiento, Asesoría y Consultoría	0	0	0	0	0	0
5) Servicios de Asesoramiento, Asesoría y Consultoría	0	0	0	0	0	0
6) Servicios de Asesoramiento, Asesoría y Consultoría	0	0	0	0	0	0
7) Servicios de Asesoramiento Social y Psicológico	0	0	0	0	0	0
8) Servicios de Asesoramiento y Asesoría	0	0	0	0	0	0
9) Otros Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (20+21+22+23+24+25+26+27)	0	1,000,000	1,028,760	646,220	658,280	(24,330)
1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
2) Transferencias al Sector Privado Público	0	1,000,000	1,028,760	646,220	658,280	(24,330)
3) Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
4) Ayudas Sociales	0	0	0	0	0	0
5) Transferencias y Asignaciones	0	0	0	0	0	0
6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Asignados	0	0	0	0	0	0
7) Transferencias a la Capital Social	0	0	0	0	0	0
8) Donaciones	0	0	0	0	0	0
9) Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (28+29+30+31+32+33+34)	2,800,000	0	2,488,881	365,000	385,881	2,144,881
1) Bienes Muebles e Intangibles	2,800,000	0	2,488,881	365,000	385,881	2,144,881
2) Bienes Muebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
3) Bienes Muebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
4) Bienes Muebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
5) Bienes Muebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
6) Bienes Muebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
7) Bienes Muebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
8) Bienes Muebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
9) Bienes Muebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
F. Inversión Pública (35+36+37)	36,891,821	1,497,248	33,227,268	862,209	647,804	36,874,882
1) Obras Públicas en Bienes del Sector Público	36,891,821	1,497,248	33,227,268	862,209	647,804	36,874,882
2) Obras Públicas en Bienes Privados	0	0	0	0	0	0
3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
G. Inversiones Personales y Otras Prestaciones (38+39+40+41+42+43)	0	0	0	0	0	0
1) Inversiones Personales y Otras Prestaciones	0	0	0	0	0	0
2) Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
3) Compra de Bienes y Valores	0	0	0	0	0	0
4) Compras de Productos	0	0	0	0	0	0
5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Asignados	0	0	0	0	0	0
6) Fideicomisos (Transferencias Fideicomitadas)	0	0	0	0	0	0
7) Prestaciones para Costos Personales y Otras Prestaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones (44+45+46)	0	0	0	0	0	0
1) Participaciones	0	0	0	0	0	0
2) Aportaciones	0	0	0	0	0	0
3) Compras	0	0	0	0	0	0
I. Deuda Pública (47+48+49+50+51)	4,421,300	0	4,421,300	3,671,889	3,671,889	2,239,490
1) Emisión de la Deuda Pública	4,421,300	0	4,421,300	3,671,889	3,671,889	2,239,490
2) Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
3) Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
4) Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
5) Costos de Cobranza	0	0	0	0	0	0
6) Ayuda Financiera	0	0	0	0	0	0
7) Adhesión de Gastos Personales Relativos (NGRAN)	0	0	0	0	0	0
II. Total de Egresos (II = I + H)	116,461,000	-781,369	115,679,631	46,836,103	46,914,811	106,326,695

MUNICIPIO DE JALA (A)						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LOF						
Clasificación Administrativa						
Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2020 (B)						
PESOS						
Concepto (A)	Egresos					Subejercicio (B)
	Aprobado (A)	Ampliaciones (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (A+B+C+D+E+F+G+H)	160,186,857	-5,000,000	155,186,857	111,127,416	38,719,187	61,459,371
PRESENCIA	12,007,100	-20	12,007,080	3,008,800	1,800,180	6,488,208
CABUDO	6,241,120	0	6,241,120	2,284,500	2,284,280	4,089,808
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	6,176,000	0	6,176,000	2,430,500	2,430,220	4,299,779
TESORERIA MUNICIPAL	93,176,100	0	93,176,100	2,088,000	2,088,000	7,619,608
CONTRALORIA MUNICIPAL	1,900,000	0	1,900,000	262,000	262,000	1,200,000
OBRA PUBLICA	2,582,300	622,250	3,204,550	2,541,288	2,541,088	483,540
SERVICIOS PUBLICOS	32,121,710	0	32,121,710	3,079,000	3,079,000	12,741,702
REGISTRO CIVIL	1,000,000	0	1,000,000	480,000	480,000	1,000,000
PROTECCION CIVIL	1,801,640	0	1,801,640	487,000	487,000	1,332,300
FOFOMENTO AL DEPORTE	1,000,000	0	1,000,000	281,207	281,207	148,320
TURISMO	2,157,000	0	2,157,000	772,274	772,074	1,384,930
DESARROLLO RURAL	1,000,000	-1,000,000	0	0	0	0
SAUD MUNICIPAL	256,800	0	256,800	70,000	70,000	181,310
EDUCACION	1,772,150	0	1,772,150	384,800	384,480	1,387,670
SEGURIDAD PUBLICA	3,140,720	0	3,140,720	328,800	328,480	2,811,240
BENEFICIO SOCIAL	2,236,300	0	2,236,300	632,800	632,480	1,603,820
CULTURA	1,186,800	0	1,186,800	289,576	289,576	898,224
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA	1,000,000	0	1,000,000	581,270	581,270	492,730
EROGACIONES GENERALES	17,178,400	-52,250	16,656,150	7,947,207	7,947,207	6,032,272
II. Gasto Etiquetado (B+A+B+C+D+E+F+G+H)	64,198,160	1,488,800	65,686,960	4,780,844	8,708,244	47,718,817
PRESENCIA	0	0	0	0	0	0
CABUDO	0	0	0	0	0	0
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	0	0	0	0	0	0
TESORERIA MUNICIPAL	0	0	0	0	0	0
CONTRALORIA MUNICIPAL	0	0	0	0	0	0
OBRA PUBLICA	30,086,320	1,472,040	31,558,360	647,204	647,204	38,891,662
SERVICIOS PUBLICOS	0	0	0	0	0	0
REGISTRO CIVIL	0	0	0	0	0	0
PROTECCION CIVIL	0	0	0	0	0	0
FOFOMENTO AL DEPORTE	0	0	0	0	0	0
TURISMO	0	0	0	0	0	0
DESARROLLO RURAL	0	1,000,760	1,000,760	886,200	886,200	124,500
SAUD MUNICIPAL	0	0	0	0	0	0
EDUCACION	0	0	0	0	0	0
SEGURIDAD PUBLICA	12,322,872	-686,617	11,636,255	3,682,260	3,682,260	7,953,042
BENEFICIO SOCIAL	0	0	0	0	0	0
CULTURA	0	0	0	0	0	0
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA	0	0	0	0	0	0
EROGACIONES GENERALES	6,431,760	0	6,431,760	1,071,260	1,071,260	2,750,670
III. Total de Egresos (I+II+III)	185,485,017	188,320	185,296,697	116,908,260	47,427,431	109,178,188

MUNICIPIO DE ALAJUÁ						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LOP						
Clasificación Funcional (F=Finalidad) y Fines (F=)						
En el Ejercicio al 30 de Junio de 2025 (a)						
(P=92%)						
Concepto (c)	Egresos					Subtotal (s)
	Aprobado (A)	Asignaciones/ (Destacaciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (N=H+C+D)	80,793,337	-1,830,895	88,138,638	38,127,911	38,185,927	51,611,027
A. Gobierno (A=H+I+J+K+L+M+N+O)	53,219,853	-25	53,219,828	17,399,049	17,282,161	35,988,584
a) Legislación	1,803,000	2	1,803,002	282,909	282,899	1,739,583
a2) Justicia						
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	27,618,238	-25	27,618,213	18,442,009	18,434,595	17,234,574
a4) Relaciones Exteriores						
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios	19,119,169	-8	19,119,175	2,058,467	2,058,267	7,519,238
a6) Seguridad Nacional						
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	4,842,309	4	4,842,297	794,18	794,180	4,148,263
a8) Otros Servicios Generales	4,422,054	2	4,422,058	3,141,899	3,141,899	5,287,177
B. Desarrollo Social (P=H+I+J+K+L+M+N+O)	41,844,844	522,256	45,508,948	18,288,941	18,240,941	23,328,098
b) Protección Ambiental						
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	25,314,619	522,241	26,836,268	13,118,301	13,118,301	13,717,238
b3) Salud	258,800	0	258,800	79,034	79,034	181,571
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	4,382,200	0	4,382,200	1,262,487	1,262,487	3,020,238
b5) Educación	1,717,154	0	1,717,157	394,488	394,490	1,382,667
b6) Protección Social						
b7) Otros Asuntos Sociales	8,314,711	1	8,314,712	3,207,038	3,207,330	5,018,181
C. Desarrollo Económico (Q=H+I+J+K+L+M+N+O)	1,803,800	-1,830,700	882,398	52,678	52,678	828,624
c) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						
c1) Agricultura, Silvicultura, Pesca y Caza	1,803,200	-1,830,700	882,398	52,678	52,678	689,624
c2) Combustibles y Energía						
c3) Minería, Manufacturas y Construcción						
c4) Transporte						
c5) Comunicaciones						
c7) Turismo						
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación						
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						
D. Otras No Clasificadas en Funciones Asignadas (R=H+I+J+K+L+M+N+O)	4,869,800	-522,230	4,617,779	2,033,948	2,033,949	1,584,221
d) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda						
d2) Transacciones, Participaciones y Aperturas Entre Gobiernos Nacionales y Gobiernos de Gobierno	4,869,800	-522,230	4,617,779	2,033,948	2,033,949	1,584,221
d3) Saneamiento del Sistema Financiero						
d4) Adquisición de Bienes Físicos Anteriores						
II. Gasto Etiquetado (N=H+C+D)	54,769,113	1,868,868	58,515,321	8,798,764	8,798,244	47,718,577
A. Gobierno (A=H+I+J+K+L+M+N+O)	18,819,812	-486,871	17,667,155	7,254,988	7,254,240	18,712,919
a) Legislación						
a2) Justicia						
a3) Coordinación de la Política de Gobierno						
a4) Relaciones Exteriores						
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios	6,411,760	0	6,411,760	3,071,899	3,071,899	2,758,976
a6) Seguridad Nacional						
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	12,222,812	-486,871	11,836,336	3,080,358	3,080,230	7,582,046
a8) Otros Servicios Generales						
B. Desarrollo Social (P=H+I+J+K+L+M+N+O)	36,885,321	785,265	38,849,638	283,38	283,138	38,977,583
b) Protección Ambiental						
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	36,885,321	785,265	38,849,638	283,38	283,138	38,977,583
b3) Salud						
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						
b5) Educación						
b6) Protección Social						
b7) Otros Asuntos Sociales						
C. Desarrollo Económico (Q=H+I+J+K+L+M+N+O)	0	1,701,326	1,707,376	1,288,688	1,288,685	428,916
c) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						
c1) Agricultura, Silvicultura, Pesca y Caza	0	1,830,700	1,699,708	686,198	686,200	124,588
c2) Combustibles y Energía						
c3) Minería, Manufacturas y Construcción						
c4) Transporte						
c5) Comunicaciones	0	686,626	635,678	394,688	394,685	389,016
c7) Turismo						
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación						
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						

MUNICIPIO DE JAJA						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Gastos Detallado - LOP						
Clasificación Funcional (F) y Fuentes (Fu)						
Del 1 de Enero al 31 de Junio de 2023 (C)						
PÉRSO						
Concepto (C)	Egresos					Saldo (S)
	Aprobado (A)	Ampliaciones (Resoluciones)	Modificado	Dispendido	Pagado	
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anexas (F=1+2+3+4+5)	9	0	0	0	0	0
(1) Transacciones de la Deuda Pública y Costos Financieros de la Deuda	0	0	0	0	0	0
(2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Cálculos de Gobierno	0	0	0	0	0	0
(3) Incentivos del Sistema Financiero	0	0	0	0	0	0
(4) Muestras de Egresos Fiscales Anexas	0	0	0	0	0	0
B. Total de Egresos (B = 1 + B)	100,000,000	781,200	100,210,650	48,620,855	40,317,611	100,320,905

MUNICIPIO DE JALA (X)						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF						
Clasificación de Servicios Personales por Categoría						
Del 1 de Enero al 31 de Junio de 2015 (X)						
(PESOS)						
Concepto (A)	Egresos					Subejercicio (H)
	Aprobado (B)	Ampliaciones (Reducciones) (C)	Modificado (D)	Comprobado (E)	Pagado (F)	
I. Gasto en Ejercicio (I=H+C+E+G)	85,765,212	-	85,765,212	17,834,141	17,834,141	42,668,371
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	68,765,212	-	68,765,212	17,834,141	17,834,141	42,668,071
B. Magisterio	0	0	0	0	0	0
C. Servicio de Salud (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Personal Administrativo	0	0	0	0	0	0
c2) Personal Médico, Paramédico y afín	0	0	0	0	0	0
D. Seguridad Pública	0	0	0	0	0	0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes, ordenanzas o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0	0	0	0	0	0
e1) Honorarios del Programa o Ley 1	0	0	0	0	0	0
e2) Honorarios del Programa o Ley 2	0	0	0	0	0	0
F. Servicios laborales definitivos	0	0	0	0	0	0
II. Gasto Ejercicio (II=H+C+E+G)	4,872,000	0	4,872,000	1,582,215	1,582,215	3,289,885
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	4,872,000	0	4,872,000	1,582,215	1,582,215	3,289,885
B. Magisterio	0	0	0	0	0	0
C. Servicio de Salud (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Personal Administrativo	0	0	0	0	0	0
c2) Personal Médico, Paramédico y afín	0	0	0	0	0	0
D. Seguridad Pública	0	0	0	0	0	0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes, ordenanzas o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0	0	0	0	0	0
e1) Honorarios del Programa o Ley 1	0	0	0	0	0	0
e2) Honorarios del Programa o Ley 2	0	0	0	0	0	0
F. Servicios laborales definitivos	0	0	0	0	0	0
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	90,637,212	-	90,637,212	19,416,356	19,416,356	46,158,256

FLUJO CONTABLE DE INGRESOS Y EGRESOS
SEGUNDO AVANCE DE GESTION FINANCIERA 2025
CONSOLIDADO

INGRESOS	C R I	AYUNTAMIENTO	SIAPA	DIF	IMPLAN	CONSOLIDADO
Impuestos		375,189.92	0.00	0.00	0.00	375,189.92
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos		352,158.56	775,759.77	97,831.97	0.00	449,790.53
Productos		0.02	0.00	0.00	0.00	0.02
Aprovenchamientos		0.00	0.00	446.16	0.00	446.16
Participaciones y Aportaciones		26,671,442.87	0.00	0.00	0.00	26,671,442.87
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		0.00	0.00	1,244,000.00	449,650.00	1,693,650.00
Ingresos Derivados de Financiamiento		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL INGRESOS		27,398,782.37	0.00	1,342,078.13	449,650.00	29,190,519.50

EGRESOS	CAPITULO	AYUNTAMIENTO	SIAPA	DIF	IMPLAN	CONSOLIDADO
Servicios Personales		8,500,437.70	285,428.76	900,347.40	402,900.00	10,089,113.86
Materiales y Suministros		2,447,829.37	133,787.21	345,643.06	25,460.65	2,952,720.29
Servicios Generales		4,889,422.90	32,913.74	60,891.84	8,450.60	4,991,679.08
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		3,803,517.25	135,878.32	134,701.30	0.00	4,139,116.77
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		382,194.99	0.00	0.00	6,223.40	388,418.39
Inversión Pública		384,665.33	0.00	0.00	0.00	384,665.33
Deuda Pública		1,056,908.35	0.00	0.00	0.00	1,056,908.35
Otros gastos		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DE EGRESOS		21,529,995.89	588,008.03	1,441,583.50	443,034.65	24,002,622.07

FP: ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES PROPORCIONADOS POR LOS ENTES CONSOLIDADOS



**De conformidad con lo dispuesto
en los artículos 31 fracción B y 36
de la Ley de Fiscalización y
Rendición de Cuentas del Estado
de Nayarit.**

SEGUNDO AVANCE DE GESTION FINANCIERA 2025

FLUJO CONTABLE DE INGRESOS Y EGRESOS
SEGUNDO AVANCE DE GESTION FINANCIERA 2025
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DE JALA, NAYARIT.

INGRESOS

C R I	APROBADO	INGRESOS DEL PERIODO	
		DEVENGADO	RECAUDADO
Impuestos	0.00	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,231,023.12	449,650.00	449,650.00
Ingresos Derivados de Financiamiento	0.00	0.00	0.00
TOTAL INGRESOS	1,231,023.12	449,650.00	449,650.00

EGRESOS

CAPÍTULO	APROBADO	EGRESOS DEL PERIODO	
		DEVENGADO	PAGADO
Servicios Personales	991,915.00	402,900.00	402,900.00
Materiales y Suministros	157,208.12	25,460.65	25,460.65
Servicios Generales	58,800.00	8,450.60	8,450.60
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	23,100.00	6,223.40	6,223.40
Inversión Pública	0.00	0.00	0.00
Inversiones Financieras y Otras Prov.	0.00	0.00	0.00
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00
Otros gastos	0.00	0.00	0.00
TOTAL DE EGRESOS	1,231,023.12	443,034.65	443,034.65

ING. HERIBERTO PÉREZ MOCTEZUMA



M. XL AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DE JALA, NAYARIT

IMPLAN



III.- Tratándose de los balances presupuestarios de recursos disponibles negativos, a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, contendrá el avance de las acciones tendientes a recuperar el presupuesto sostenible de recursos disponibles.

INSTITUTO MUNICIPAL DE FINANZAS DE JALA, S.A. DE C.V.
Balance Presupuestario - LOP
 Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2021 (S)

Concepto (S)	Estimado Aprobado (S)	Devengado	Reservado Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	1,021,000	440,000	440,000
A1. Ingresos de Libre Disposición	0	0	0
A2. Transferencias Federales Ejecutadas	1,021,000	440,000	440,000
A3. Financiamiento Neto	0	0	0
B. Egresos Presupuestarios (B = B1+B2)	1,021,000	440,000	440,000
B1. Gasto No Ejecutado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	1,021,000	440,000	440,000
B2. Gasto Ejecutado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0	0	0
C. Reservas del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)	0	0	0
C1. Reservas de Ingresos de Libre Disposición aplicadas en el periodo	0	0	0
C2. Reservas de Transferencias Federales Ejecutadas aplicadas en el periodo	0	0	0
I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)	0	0,000	0,000
II. Balance Presupuestario de Financiamiento Neto (II = I - A3)	0	0,000	0,000
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Reservas del Ejercicio Anterior (III = I - C)	0	0,000	0,000

Concepto	Devengado	Reservado Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	0	0
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Ejecutado	0	0
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Ejecutado	0	0
IV. Balance Prevalido (IV = III + E)	0	0,000

Concepto	Estimado Aprobado	Devengado	Reservado Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	0	0	0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	0	0
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Ejecutadas	0	0	0
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	0	0	0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Ejecutado	0	0	0
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Ejecutado	0	0	0
A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)	0	0	0

Concepto	Estimado Aprobado	Devengado	Reservado Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	0	0	0
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)	0	0	0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	0	0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Ejecutado	0	0	0
B1. Gasto No Ejecutado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	1,021,000	440,000	440,000
C1. Reservas de Ingresos de Libre Disposición aplicadas en el periodo	0	0	0
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)	-1,231,000	-440,000	-440,000
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)	-1,231,000	-440,000	-440,000

Concepto	Estimado/Aprobado	Devolgado	Remanente Pajado
A3. Transferencias Federales Equilibradas	1,231,000	440,000	440,000
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Equilibradas (A3.2 - F2 - G2)	0	0	0
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Equilibradas	0	0	0
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Equilibrado	0	0	0
B2. Gasto Equilibrado que incluye Amortización de la Deuda Pública	0	0	0
C3. Remanente de Transferencias Federales Equilibradas aplicados en el período	0	0	0
V6. Balance Presupuestario de Recursos Equilibrados (V6 = A3.2 - B2 + C3)	1,231,000	440,000	440,000
V8. Balance Presupuestario de Recursos Equilibrados sin Financiamiento Neto (V8 = V6 - A3.2)	1,231,000	440,000	440,000



IV.- El número, nombre y ubicación de las obras y acciones realizadas, indicando la inversión aprobada, los recursos ejercidos, y los saldos generados; así como el avance físico y financiero de cada una de ellas.

No aplica para el trimestre reportado.



V.- En caso de aumento o creación de gasto al presupuesto de egresos, revelará la fuente de ingresos con la que se haya pagado el nuevo gasto, distinguiendo el gasto etiquetado y no etiquetado.

Durante el trimestre reportado este instituto no tuvo o creación de gasto nuevo al Presupuesto de egresos.



VI.- La información detallada de cada financiamiento u obligación contraída por los entes públicos, incluyendo como mínimo, el importe, tasa, plazo, comisiones y demás accesorios pactados.

Este instituto no cuenta con financiamiento a corto plazo durante el trimestre.



VII. La información detallada de las obligaciones a corto plazo contraídas en los términos del Capítulo II, Título Tercero, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, incluyendo por lo menos importe, tasas, plazo, comisiones y cualquier costo relacionado. Adicionalmente, deberá incluir la tasa efectiva de las Obligaciones a corto plazo a que hace referencia el artículo 26, fracción IV, de la Ley encita, calculada conforme a la metodología que para tal efecto emita la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

No aplica para el trimestre



VIII. Incluir la información relativa al cumplimiento de los convenios en materia de Deuda Estatal Garantizada.

No aplica para el trimestre



INFORMACIÓN ADICIONAL

OTRA INFORMACIÓN FINANCIERA

CONTABLE:

- Estado de actividades
- Estado de situación financiera
- Estado de variación en la hacienda pública
- Estado de cambios en la situación financiera
- Estado de flujos de efectivo
- Estado analítico del activo
- Estado analítico de la deuda y otros pasivos

PRESUPUESTALES:

- Estado analítico de ingresos
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos
- Endeudamiento neto
- Intereses de la deuda
- Flujo de fondos



**De conformidad con lo
establecido en los artículos 48,
51, 70, 76 y 78 de la Ley General
de Contabilidad Gubernamental.**

SEGUNDO AVANCE DE GESTION FINANCIERA 2025

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE JALisco, NAYARIT
 Estado de Aguascalientes
 Del 1 de Enero al 31 de Abril de 2022
 (En Pesos)

CONCEPTO	2021	2022
INGRESOS Y OTROS RECURSOS		
Ingresos de Estado	0	0
Institucional	0	0
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Quintos	0	0
Productos	0	0
Agricultario	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0
Participaciones, Aportaciones, Donaciones, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Federales de Aportaciones, Transferencias, Subsidios, Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	440,000	1,100,000
Participaciones, Aportaciones, Donaciones, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Federales de Aportaciones	0	0
Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	440,000	1,100,000
Otros Ingresos y Beneficios	0	0
Ingresos Financieros	0	0
Incremento por Operación de Inventario	0	0
Distribución del Exceso de Ejercicios por Pérdida o Gasto a Oposición	0	0
Distribución del Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	0
Total de Ingresos y Otros Recursos	440,000	1,100,000
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	410,000	1,100,000
Activos Personales	410,000	800,000
Materiales y Suministros	20,000	100,000
Activos Materiales	5,000	0
Transferencias, Aportaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0
Transferencias Interiores y Aportaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Transferencias	0	0
Ayudas Sociales	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Ventas y Cuentas Anónimas	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Dotación	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Comisiones	0	0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costo por Cobertura	0	0
Ayuda Financiera	0	0
Otros Gastos y Pérdidas Financieras	0	0
Extinciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Inutilizaciones	0	0
Provisiones	0	0
Disminución de Inventario	0	0
Aumento por Inutilización de Colaboraciones por Pérdida o Gasto a Oposición	0	0
Aumento por Inutilización de Provisiones	0	0
Otros Gastos	0	0
Transferencias Públicas	0	0
Transferencias Públicas al Capitalizable	0	0
Total de Gastos y Otras Perdas	410,000	1,100,000
Resultados del Ejercicio (Exceso/Deficiencia)	130,000	0

Declaro que los datos vertidos en esta cuenta son ciertos y veraces, así como los resultados de la auditoría que se realizó del ejercicio.

EL TENDIENTE DE Cuentas
 DIRECTOR GENERAL



II. AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL
 JALisco, NAYARIT
 IMPLAN

Victorio Alvarez Gamero
 EL VICEPRESIDENTE
 AREA DE ADMINISTRACIÓN INTERNA

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE JALA, NAVARIT
Estado de Verificación en la Hacienda Pública
Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2020
(Dólares en Pesos)

Categoría	Hacienda Pública Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública Patrimonio Generado por Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública Patrimonio Generado por Ejercicio	Hacienda Pública Patrimonio Generado por Actualización de la Hacienda Pública	TOTAL
Hacienda Pública Patrimonio Contribuido Neto de 2020	0				0
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública Patrimonio	0	0	0	0	0
Hacienda Pública Patrimonio Generado Neto de 2020		69,912	30,208		100,120
Resultados del Ejercicio (Alcance Desahogado)	0	0	30,208	0	30,208
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	69,912	0	0	69,912
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Modificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública Patrimonio Neto de 2020			0	0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0	0	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	0	0
Hacienda Pública Patrimonio Neto Final de 2020	0	69,912	30,208	0	100,120
Cambios en la Hacienda Pública Patrimonio Contribuido Neto de 2020	0				0
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública Patrimonio Generado Neto de 2020		28,299	25,450		53,749
Resultados del Ejercicio (Alcance Desahogado)	0	0	25,450	0	25,450
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	28,299	0	0	28,299
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Modificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública Patrimonio Neto de 2020			0	0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0	0	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	0	0
Hacienda Pública Patrimonio Neto Final de 2020	0	100,120	53,749	0	153,869

Bajo protesta de decir verdad declaro verídicas y exactas las cifras, montos y sus notas, con los datos que aparecen en este documento y soy responsable del mismo.

ING. HERBERTO JEREZ MOCTEZUMA
DIRECTOR GENERAL



H. XL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
JALISCO
IMPLAN

L.C. VICTORIO ALVAREZ CABRERO
JEFE DE ADMINISTRACIÓN INTERNA

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE JALA, NAYARIT
 Estado Analítico del Activo
 Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2025
 (Cifras en Pesos)

Concepto	Budgetario	Ejecutado	Alícuota	Alícuota	Alícuota	Alícuota	Alícuota
ACTIVO	106,231	995,374	885,174	124,421	20		
Activo Circulante	26,091	885,360	885,174	45,188	14		
Efectivo y Equivalencia	26,091	440,650	435,524	45,118	14		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalencia	0	448,700	440,650	50	0		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0	0		
Inventarios	0	0	0	0	0		
Almacenes	0	0	0	0	0		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0		
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0		
Activo No Circulante	79,839	6,223	6,223	55,733	6		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	0	0	0		
Bienes Muebles	66,823	0	0	66,823	6		
Activos Intangibles	10,707	6,223	6,223	16,933	6		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0	0	0	0		
Activos Diferidos	0	0	0	0	0		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0		
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0		



Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus notas, son fielmente representativos de la situación financiera y de las responsabilidades del entórr.

ING. HERBERTO PÉREZ MOCTEZUMA
 DIRECTOR GENERAL

PL. 30. ADMINISTRACIÓN
 CONSTITUCIONAL
 JALA, NAYARIT
 IMPLAN

Victoria Alvarez Contreras
 L.C. VICTORIO ALVAREZ CAMBERO
 JEFE DE ADMINISTRACIÓN INTERNA

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE JALA, NAVARIT
Estado Anual de la Deuda y Otros Pasivos
 Del 1 de Enero al 31 de Junio de 2022
 (Cifras en Pesos)

Cuentas y Subcuentas	Moneda Cuentas	Moneda Países	Moneda Países	Moneda Países
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0	0
Deuda Bilateral	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0	0
Deuda Bilateral	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo			0	0
Total de Otros Pasivos		México	-3,996	5,472
Total de Deuda Pública y Otros Pasivos			-3,996	5,472

Bajo protesta de decir verdad declaro que los datos financieros y sus notas, son verídicos, correctos y son responsabilidad del emisor.

ING. HENRIKTO RIVERA MORALES
 DIRECTOR GENERAL

M. XL AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL
 JALA, NAVARIT
 IMPLAN

L.C. VICTORIO ALVAREZ CABRERO
 JEFE DE ADMINISTRACIÓN INTERNA

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE JALISCO, NAYARIT

Estado Analítico de Ingresos
Del 01/ene/2025 Al 30/jun/2025

Fecha y hora de impresión: 07/06/2025 0:43 p. m.



UAC: 00000
Rep: rptEstadoAnaliticoIngresos_CP_2019

Rubro de Ingresos	Ingresos					Diferencia (8)-(5)
	Estimado (1)	Aprobaciones y Reducciones (2)	Modificado (3)=(1)+(2)	Desvirtuado (4)	Revisado (5)	
IMPUESTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DERECHOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PRODUCTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
APROVECHAMIENTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACION DE SERVICIOS Y OTROS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DE LA ADMINISTRACION FEDERAL Y FONDOS INSTITUCIONALES DE APORTACIONES	\$1,311,025.12	\$0.00	\$1,311,025.12	\$448,650.00	\$448,650.00	\$448,650.00
INGRESOS DE PARTICIPACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total	\$1,311,025.12	\$0.00	\$1,311,025.12	\$448,650.00	\$448,650.00	\$448,650.00
				Ingresos Excedentes		-781,374.12



INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE JALAYARIT

Estado Analítico de Ingresos
Del 01/ene./2025 Al 30/jun./2025

Fecha: 07/Jul/2025
Hora de Impresión: 01:03 p. m.

	Ingreso					Diferencia (P-2-9)
	Entrado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificales (3=1+2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios						
IMPUESTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE BIENES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
DERECHOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
PRODUCTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, COMVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, APORTACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIÓNES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Organos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	\$1,251,023.12	\$0.00	\$1,251,023.12	\$448,620.00	\$448,620.00	-791,373.12
PRODUCTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIÓNES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamiento	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
Total	\$1,251,023.12	\$0.00	\$1,251,023.12	\$448,620.00	\$448,620.00	-791,373.12
Ingresos Ejecutados						



Uso: Interno
Rpt: rptEstadoPresupuestoCP_2015

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE JALISCO, AYERIT

NAVARRIT
Estado Analítico de Ingresos
Del 01/ene/2015 al 30/abr/2015

Fecha y hora de impresión: 07/04/2015 11:43 p. m.



Victorio Alvarez Camberu
VICTORIO ALVAREZ CAMBERU
JEFE DE ADMINISTRACIÓN INTERNA

Herberto Perez Montezuma
ING. HERBERTO PÉREZ MONTEZUMA
DIRECTOR GENERAL

AL ATENTAMIENTO CONSTITUCIONAL JALISCO, NAVARRIT
IMPLAN



INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE JALISCO
NAYARIT

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Concepto y Concepto)

Del 01/enero/2025 Al 30/junio/2025

Fecha: 07/07/2025
Forma de Impresión: 01:26 p. m.

Concepto	Egresos					Subcategoría 4 = (3 - 4)
	Aprobado 1	Ampliaciones / (Reducciones) 2	Modificado 3=(1+2)	Devengado 4	Pagado 5	
SERVICIOS PERSONALES	\$991,5718.00	\$0.00	\$991,5718.00	\$402,083.00	\$442,000.00	\$599,5718.00
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	\$254,148.00	\$0.00	\$254,148.00	\$254,148.00	\$250,000.00	\$231,548.00
TRANSACCIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$407,407.00	\$0.00	\$407,407.00	\$198,600.00	\$198,600.00	\$237,807.00
SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
OTROS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PREVISIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PAGO DE BENEFICIOS A SERVIDORES PUBLICOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$157,298.12	\$6.00	\$157,304.12	\$55,400.25	\$25,482.66	\$131,767.47
MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	\$17,288.12	\$0.00	\$17,288.12	\$6,177.96	\$4,177.00	\$13,091.12
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$5.00	\$0.00	\$5.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
MATERIAS Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
LABORATORIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
INSTRUMENTALES, INSTALACIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SERVICIOS GENERALES	\$98,998.00	\$1.00	\$98,999.00	\$4,400.00	\$4,400.00	\$94,599.00
SERVICIOS SAZONOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$7,290.00	\$0.00	\$7,290.00	\$2,700.00	\$2,700.00	\$4,590.00
SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	\$18,000.00	\$0.00	\$18,000.00	\$0.00	\$0.00	\$18,000.00
SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SERVICIOS DE TRABAJO Y VIATICOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SERVICIOS OFICIALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE JALISCO, MAYARIT
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)



Fecha: 07/Jul/2025
 hora de Impresión: 01:50 p. m.

Del 01/ene/2025 al 30/jun/2025

Concepto	Egresos					Subterficio
	1 Aprobado	2 Ampliaciones / (Reducciones)	3=(1+2) Modificado	4 Devengado	5 Pagado	
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
AYUDAS SOCIALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS A FEDERACIONES, MANDATOS Y OTROS ANÁLÓGOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DONATIVOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$23,160.00	\$0.00	\$23,160.00	\$6,228.48	\$6,228.48	\$16,931.52
MOBLARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$18,366.00	\$0.00	\$18,366.00	\$0.00	\$0.00	\$18,366.00
EQUIPO E INSTRUMENTAL EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
BIENES MUEBLES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	\$7,800.00	\$0.00	\$7,800.00	\$6,228.48	\$6,228.48	\$1,571.52
INVERSION PÚBLICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOBLAR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES PRODUCTIVAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CONCESION DE PRESTAMOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
INVERSIONES EN FEDERACIONES, MANDATOS Y OTROS ANÁLÓGOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS ERRORES ESPECIALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00



INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE JALA, NAYARIT

Fecha y hora de impresión: 07/04/2025 01:45 p. m.

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Del 01/01/2025 Al 30/03/2025

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 + 4)
	1 Aprobado	2 Ampliaciones / (Reducciones)	3=1+2 Modificado	4 Devenido	5 Pagado	
COMIENZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DEUDA PUBLICA	\$9.00	\$0.00	\$9.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
COSTO POR COBERTURAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
APYOS FINANCIEROS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ADELANTOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total del Gasto	\$9,000.00	\$0.00	\$9,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00



ING. HERIBERTO PÉREZ MONTESERMA
DIRECTOR GENERAL

H. AYUNTAMIENTO
DISTRICIONAL
JALA, NAYARIT
LIC. VICTORIO ALVAREZ GONZALEZ
JEFE DE ADMINISTRACION INTERNA

IMPLAN



INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE JALA, NAYARIT
NAYARIT

Endeudamiento Neto
Del 01/abr./2025 Al 30/jun./2025

Utr: vldaria
Rep: rptEndeudamientoNeto

Fecha y hora de Impresión: 01/jun./2025 02:00 p. m.

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C=A-B
Créditos Bancarios			
Total Créditos Bancarios	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Otros Instrumentos de Deuda			
Total Otros Instrumentos de Deuda		\$0.00	\$0.00
Total		\$0.00	\$0.00


ING. HERIBERTO PÉREZ MOCTEZUMA
DIRECTOR GENERAL


H. XL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
JALA, NAYARIT
IMPLAN


LIC. VICTORIO ALVAREZ CAMBERO
JEFE DE ADMINISTRACIÓN INTERNA



INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE JALA, NAYARIT
NAYARIT

Intereses de la Deuda
Del 01/abr./2025 Al 30/jun./2025

Uso: Histórico
Ráp: rptInteresesDeuda

Fecha y
hora de Impresión: 07/Jul/2025
02:52 p. m.

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de Intereses de Créditos Bancarios	\$0.00	\$0.00
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda	\$0.00	\$0.00
Total	\$0.00	\$0.00


ING. HERIBERTO PÉREZ MUCTEZUMA
DIRECTOR GENERAL


M. XL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
JALA, NAYARIT
IMPLAN


E. C. VICTORIO ALVAREZ CASERO
JEFE DE ADMINISTRACIÓN INTERNA



INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE JALA, NAYARIT
NAYARIT

Flujo de fondos

Del 01/ene/2025 Al 30/jun./2025
(Cifras en Pesos)

Ucr: vcldebr
Rep: rptFlujoDeFondos

Fecha y hora de Impresión: 07/jul/2025 02:04 p. m.

Concepto	Estimado / Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
Rubros de Ingresos	\$1,231,023.12	\$449,650.00	\$449,650.00
IMPUESTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DERECHOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PRODUCTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
APROVECHAMIENTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$1,231,023.12	\$449,650.00	\$449,650.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Categorías de Gasto	\$1,231,023.12	\$443,034.65	\$443,034.65
SERVICIOS PERSONALES	\$991,915.00	\$402,500.00	\$402,500.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$157,208.12	\$25,460.65	\$25,460.65
SERVICIOS GENERALES	\$58,800.00	\$8,450.50	\$8,450.50
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$23,100.00	\$6,223.40	\$6,223.40
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total de las operaciones	\$0.00	\$6,615.35	\$6,615.35

ING. HERIBERTO PÉREZ MOCTEZUMA AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL JALA, NAYARIT



IMPLAN

L.C. VICTORIO ALVAREZ CARBERO JEFE DE ADMINISTRACIÓN INTERNA

Victorio Alvarez Carbero

Formatos de ley de disciplina financiera conforme a los criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la misma.

1. Estado de situación financiera detallado
2. Informe analítico de la deuda y otros pasivos
3. Informe analítico de obligaciones diferentes de financiamiento
4. Balance presupuestario
5. Estado analítico del ingreso detallado
 - A) Clasificación por objeto del gasto
 - B) Clasificación administrativa
 - C) Clasificación funcional
 - D) Clasificación de servicios personales

Respecto de la proyección y resultados de ingresos y egresos, estos se presentaron dentro de la ley de ingresos y presupuesto, conforme a los criterios mencionados.

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DE JALISCO, S.A. DE CV							
Informe Anual de la Deuda Pública y Otros Pasivos - IAP							
del 1 de Enero al 31 de Junio de 2021 (M\$)							
Descripción de la Deuda Pública y Otros Pasivos	Saldo al 31 de Diciembre de 2020 (a)	Disposiciones del Periodo (b)	Amortizaciones del Periodo (c)	Revoluciones, Reasignaciones y Otros Ajustes (d)	Saldo Final del Periodo (e)	Pago de Intereses del Periodo (f)	Pago de Comisiones y demás costos excluidos durante el periodo (g)
I. Deuda Pública (I+II+III)	0	0	0	0	0	0	0
A. Coto Fijo (I+II+III)	0	0	0	0	0	0	0
a1) Instituciones de Crédito	0	0	0	0	0	0	0
a2) Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0	0
B. Largo Plazo (I+II+III)	0	0	0	0	0	0	0
b1) Instituciones de Crédito	0	0	0	0	0	0	0
b2) Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0	0
b3) Arrendamientos Financieros	0	0	0	0	0	0	0
C. Otros Pasivos	-2,692	0	0	0	2,692	0	0
2. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos	-2,692	0	0	0	2,692	0	0
4. Deuda Contingente 1 (Informativa)	0	0	0	0	0	0	0
A. Deuda Contingente 1	0	0	0	0	0	0	0
B. Deuda Contingente 2	0	0	0	0	0	0	0
C. Deuda Contingente XX	0	0	0	0	0	0	0
5. Valor de Instrumentos Bono Capé Cero 2 (Informativa)	0	0	0	0	0	0	0
A. Instrumento Bono Capé Cero 1	0	0	0	0	0	0	0
B. Instrumento Bono Capé Cero 2	0	0	0	0	0	0	0
C. Instrumento Bono Capé Cero XX	0	0	0	0	0	0	0

1. Se deben considerar las modificaciones a los saldos reportados, que se reflejan en el mismo cuadro de información por los cambios de clasificación, reasignaciones y reasignaciones de partidas dentro del mismo rubro y subrubro, hasta a nivel de detalle, con los saldos que son los saldos reportados de conformidad y en su caso de conformidad con el artículo 100 del Reglamento de la Ley de Contabilidad Gubernamental.

2. Se refiere al valor de los bonos cero cupón que se reportan al pago de los intereses excluidos de otros rubros.

Obligaciones a Coto Fijo (k)	Monte Contratado (l)	Plazo Faltante (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
4. Obligaciones a Coto Fijo Informativas	0	0	0	0	0
A. Crédito 1	0	0	0	0	0
B. Crédito 2	0	0	0	0	0
C. Crédito XX	0	0	0	0	0

SISTEMA MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE A. A. MARIQUÍ												
Informe Anual de Ejecución de los Programas - CIP												
Del 1 de Enero al 31 de Abril de 2023												
Descripción de las Obligaciones de Planeación	Fecha del Código	Fecha de inicio de ejecución del programa	Fecha de verificación	Monto de la transferencia prevista	Plazo pactado	Monto percibido hasta el cierre de la contabilidad	Monto ejecutado hasta el cierre de la contabilidad	Monto pagado de la transferen- cia al 31 de Abril de 2023	Monto pagado de la transferen- cia al 31 de Abril de 2023	Monto pagado de la transferen- cia al 31 de Abril de 2023	Monto pagado de la transferen- cia al 31 de Abril de 2023	Monto pagado de la transferen- cia al 31 de Abril de 2023
A. Asignaciones del Poder Ejecutivo (MPE)												
A.1. Asignaciones del Poder Ejecutivo (MPE)												
A.1.1. Asignaciones del Poder Ejecutivo (MPE)												
A.1.2. Asignaciones del Poder Ejecutivo (MPE)												
A.1.3. Asignaciones del Poder Ejecutivo (MPE)												
A.1.4. Asignaciones del Poder Ejecutivo (MPE)												
B. Otras Asignaciones (MPE)												
B.1. Otras Asignaciones (MPE)												
B.2. Otras Asignaciones (MPE)												
B.3. Otras Asignaciones (MPE)												
B.4. Otras Asignaciones (MPE)												
C. Total de Obligaciones Ejecutadas de Planeación (MPE)												

INSTRUMENTO MUNICIPAL DE PLANEACION DE JALA, PAVAROTON						
Estado Analítico de Ingresos Destacados - LDO						
Del 1 de Enero al 31 de Junio de 2008 (6)						
(PESOS)						
Concepto (a)	Ingreso					Diferencia (f)
	Estimado (d)	Ampliaciones/Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos						
B. Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social						
C. Contribuciones de Mejoras						
D. Derechos						
E. Productos						
F. Aportaciones						
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Prestación de Servicios						
H. Participaciones	0	0	0	0	0	0
H1) Fondo General de Participaciones	0	0	0	0	0	0
H2) Fondo de Fomento Municipal	0	0	0	0	0	0
H3) Fondo de Fideicomiso y Recaudación	0	0	0	0	0	0
H4) Fondo de Compensación	0	0	0	0	0	0
H5) Fondo de Control de Hidrocarburos	0	0	0	0	0	0
H6) Ingreso Especial Sobre Producción y Servicios	0	0	0	0	0	0
H7) 3.75% de la Recaudación Federal Patrimonial	0	0	0	0	0	0
H8) 3.17% Sobre Exacción de Permiso Gasolero y Diesel	0	0	0	0	0	0
H9) Fondo del Impuesto Sobre la Renta	0	0	0	0	0	0
H10) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	0	0	0	0	0	0
I. Aportaciones Derivadas de la Colaboración Fiscal	0	0	0	0	0	0
I1) Fondo de Inversión	0	0	0	0	0	0
I2) Fondo de Uso de Vehículos	0	0	0	0	0	0
I3) Fondo de Compensación SAN	0	0	0	0	0	0
I4) Ingreso Sobre Autorizaciones Navales	0	0	0	0	0	0
I5) Fondo de Compensación de Recursos Interiores	0	0	0	0	0	0
I6) Otros Ingresos Especiales	0	0	0	0	0	0
J. Transferencias y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
K. Convenios	0	0	0	0	0	0
L1) Otros Convenios y Subsidios	0	0	0	0	0	0
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L1+L2)	0	0	0	0	0	0
I1) Participaciones en Ingresos Locales	0	0	0	0	0	0
I2) Otros Ingresos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
3. Total de Ingresos de Libre Disposición (M+H+I+J+K+L+L1+L2)	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Ingresos de Libre Disposición						
Transferencias Federales Esquematizadas						
A. Aportaciones (A1+A2+A3+A4+A5+A6)	0	0	0	0	0	0
A1) Fondo de Aportaciones para la Educación y Gasto Operativo	0	0	0	0	0	0
A2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	0	0	0	0	0	0
A3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	0	0	0	0	0	0
A4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	0	0	0	0	0	0
A5) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica de Adultos	0	0	0	0	0	0
A6) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	0	0	0	0	0	0
A7) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	0	0	0	0	0	0
B. Convenios (B1+B2+B3)	0	0	0	0	0	0
B1) Convenios de Protección Social en Salud	0	0	0	0	0	0
B2) Convenios de Descentralización	0	0	0	0	0	0
B3) Convenios de Restricción	0	0	0	0	0	0
C. Fondos Esquematizados de Aportaciones (C1+C2)	0	0	0	0	0	0
C1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Prácticas de Hidrocarburos	0	0	0	0	0	0
C2) Fondo Mismo	0	0	0	0	0	0
D. Transferencias, Aportaciones, Subsidios y Pasadizos y Abolición	1,231,000	0	1,231,000	440,000	440,000	-791,000
E. Otros Transferencias Federales Esquematizadas	0	0	0	0	0	0
6. Total de Transferencias Federales Esquematizadas (B + A + B + C + D + E)	1,231,000	0	1,231,000	440,000	440,000	-791,000
8. Ingresos Esquemas de Participaciones (B + A)	0	0	0	0	0	0
A. Ingresos Derivados de Participaciones	0	0	0	0	0	0

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DE JALISCO (IMPLAN)						
Estado Analítico de Ingresos Ordinal - LSP						
Del 1 de Enero al 31 de Agosto de 2015 (M)						
Concepto (M)	Ingresos					Diferencia (M)
	Estimado (M)	Aplicacional (Revoluciones)	Modificado	Desempeño	Realizado	
IV. Total de Ingresos (V = I + B + E)	1,231,000	0	1,231,000	449,600	449,600	-781,400
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fondo de Pago de Ingresos de Libre Disposición			0			0
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fondo de Pago de Transferencias Federales Clasificadas			0			0
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (D = 1 + 2)	0	0	0	0	0	0

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DE Estado Auténtico del Poder Judicial de la Federación - LDF Carrizavilla por Objeto del Bando (Capital y Social) Del 1 de Enero al 31 de Julio de 2019 PÁG. 03						
Concepto (A)	Gastos					Subtotal (G)
	Aprobado (B)	Asignaciones (Reservadas) (C)	Reservado (D)	Desagotado (E)	Pagado (F)	
A. Deuda Hipotecaria (214201020404040404)	1,227,203	1	1,227,204	441,631	441,631	785,572
A. Deuda Financiera (214101040404040404)	881,319	0	881,319	461,000	461,000	420,319
41 Remuneraciones al Personal de Carrera Permanente	284,048	0	284,048	284,000	284,000	44,048
42 Remuneraciones al Personal de Carrera Transitoria	0	0	0	0	0	0
43 Remuneraciones Adicionales y Especiales	497,271	0	497,271	177,000	177,000	320,271
44 Ingresos Sociales	0	0	0	0	0	0
45 Otras Prestaciones Sociales y Económicas	0	0	0	0	0	0
46 Pensiones	0	0	0	0	0	0
47 Pago de Cédulas o Devolución Plazos	0	0	0	0	0	0
B. Materiales y Suministros (214103040404040404)	127,308	0	127,308	15,481	15,481	111,827
31 Materiales de Mantenimiento, Energía de Comunicación y Materiales Cero	21,308	0	21,308	517	517	20,791
32 Materiales y Suministros	0	0	0	0	0	0
33 Materiales Puros y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	0
34 Materiales y Artículos de Consumo de los Representantes	0	0	0	0	0	0
35 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
36 Combustibles, Lubricantes y Aditivos	0	0	0	0	0	0
37 Vestuario, Bases, Premios de Producción y Materiales Repuestos	0	0	0	0	0	0
38 Materiales y Suministros Especializados	0	0	0	0	0	0
39 Accesorios, Publicaciones y Accesorios Menores	24,000	0	24,000	0	0	24,000
C. Servicios Operativos (214104040404040404)	28,000	1	28,000	0,461	0,461	27,539
41 Servicios Básicos	0	0	0	0	0	0
42 Servicios de Arrendamiento	0	0	0	0	0	0
43 Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	8,000	1	8,000	137	137	7,863
44 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	1,200	0	1,200	2,249	2,250	0
45 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	10,000	0	10,000	0	0	10,000
46 Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0	0	0	0	0	0
47 Servicios de Tránsito y Viajes	24,000	0	24,000	0,417	0,417	23,583
48 Servicios Médicos	0	0	0	0	0	0
49 Otros Servicios Operativos	0	0	0	0	0	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (214105040404040404)	0	0	0	0	0	0
41 Transferencias por Cuentas y Asignaciones al Poder Público	0	0	0	0	0	0
42 Transferencias al Poder Judicial	0	0	0	0	0	0
43 Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
44 Ayudas Sociales	0	0	0	0	0	0
45 Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
46 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Asignados	0	0	0	0	0	0
47 Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
48 Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
E. Otras Operaciones, Ingresos e Integridades (214106040404040404)	23,188	0	23,188	0,222	0,222	22,966
41 Ingresos y Gastos de Administración	15,388	0	15,388	0	0	15,388
42 Gastos de Mantenimiento y Reparación	0	0	0	0	0	0
43 Gastos de Integridad Moral y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
44 Vehículos y Gastos de Transporte	0	0	0	0	0	0
45 Gastos de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
46 Materiales, Otros Gastos y Representantes	0	0	0	0	0	0
47 Ingresos Sociales	0	0	0	0	0	0
48 Ingresos Operativos	0	0	0	0	0	0
49 Ingresos por Integridad	7,800	0	7,800	0,222	0,222	7,578
F. Operación Pública (214107040404040404)	0	0	0	0	0	0
11 Otra Pública en Bases de Sumo Público	0	0	0	0	0	0
12 Otra Pública en Bases Privadas	0	0	0	0	0	0
13 Operación Pública en Bases de Fomento	0	0	0	0	0	0
G. Ingresos Financieros y Otras Prestaciones (214108040404040404)	0	0	0	0	0	0
11 Ingresos Puros al Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
12 Ingresos y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
13 Cargos de Terceros y Valores	0	0	0	0	0	0
14 Devolución de Plazos	0	0	0	0	0	0
15 Ingresos en Transferencias, Mandatos y Otros Asignados	0	0	0	0	0	0
16 Ingresos de Desastres Naturales (Inherentes)	0	0	0	0	0	0
17 Otras Ingresos Financieros	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Asignaciones (214109040404040404)	0	0	0	0	0	0
11 Participaciones	0	0	0	0	0	0
12 Asignaciones	0	0	0	0	0	0
13 Asignaciones	0	0	0	0	0	0
I. Deuda Pública (214110040404040404)	0	0	0	0	0	0
11 Asignación de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
12 Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
13 Operaciones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
14 Deuda de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
15 Deuda por Colecciones	0	0	0	0	0	0
16 Ingresos Financieros	0	0	0	0	0	0
17 Ingresos de Operación Financiera (NOCTAF)	0	0	0	0	0	0

MUNICIPIO MUNICIPAL DE PLANASCO DE JAJA, NEIVAR (1)						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Reales - LOP						
Clasificado por Eje de Gasto (Epígrafe y Concepto)						
Del 1 de Enero al 31 de Junio de 2023 (en US\$)						
Concepto (a)	Egresos					Subtotal (b)
	Aprobado (c)	Asignaciones (d)	Modificado (e)	Devengado (f)	Pagado (g)	
I. Bienes Personales (P1+P2+P3+P4+P5)	0	0	0	0	0	0
A. Bienes Personales (A1+A2+A3+A4+A5)	0	0	0	0	0	0
a) Resarcimientos al Personal de Cálculo Personal	0	0	0	0	0	0
b) Resarcimientos al Personal de Cálculo Transitorio	0	0	0	0	0	0
c) Resarcimientos Militares y Especiales	0	0	0	0	0	0
d) Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
e) Otras Pensiones Civiles y Económicas	0	0	0	0	0	0
f) Pensiones	0	0	0	0	0	0
g) Pago de Contribuciones e Impuestos Pólizas	0	0	0	0	0	0
B. Multas y Sanciones (B1+B2+B3+B4+B5+B6)	0	0	0	0	0	0
b1) Multas de Infracción, Límites de Consumo y Afiliación Obligatoria	0	0	0	0	0	0
b2) Embargos y Aprecos	0	0	0	0	0	0
b3) Multas Punitivas y Multas de Protección Comunitaria	0	0	0	0	0	0
b4) Multas y Afiliación de Constitución y de Pagamento	0	0	0	0	0	0
b5) Faltas, Quiebras, Penales y de Laborales	0	0	0	0	0	0
b6) Contribuciones, Labores y Afijos	0	0	0	0	0	0
b7) Infracción, Multas, Penales de Protección y Afiliación Obligatoria	0	0	0	0	0	0
b8) Multas y Sanciones Punitivas	0	0	0	0	0	0
b9) Sanciones, Faltas y Aprecos (Bienes)	0	0	0	0	0	0
C. Servicios Civiles (C1+C2+C3+C4+C5+C6)	0	0	0	0	0	0
c1) Servicios Básicos	0	0	0	0	0	0
c2) Servicios de Mantenimiento	0	0	0	0	0	0
c3) Servicios Policiales, Químicos, Técnicos y Otros Servicios	0	0	0	0	0	0
c4) Servicios Personales, Sanciones y Comunitarios	0	0	0	0	0	0
c5) Servicios de Inspección, Fomento, Mejoramiento y Conservación	0	0	0	0	0	0
c6) Servicios de Constitución Social y Política	0	0	0	0	0	0
c7) Servicios de Tránsito y Hábitat	0	0	0	0	0	0
c8) Servicios Civiles	0	0	0	0	0	0
c9) Otros Servicios Civiles	0	0	0	0	0	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otros Ayudas (D1+D2+D3+D4+D5+D6+D7+D8+D9)	0	0	0	0	0	0
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
d2) Transferencias al Sector Privado	0	0	0	0	0	0
d3) Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
d4) Ayudas Técnicas	0	0	0	0	0	0
d5) Transferencias y Subsidios	0	0	0	0	0	0
d6) Transferencias a Organizaciones, Mancomunidades y Otras Entidades	0	0	0	0	0	0
d7) Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
d8) Subsidios	0	0	0	0	0	0
d9) Transferencias al Extranjero	0	0	0	0	0	0
E. Inmuebles, Inventarios e Intangibles (E1+E2+E3+E4+E5+E6+E7)	0	0	0	0	0	0
e1) Adquisición y Equipos de Administración	0	0	0	0	0	0
e2) Inmuebles y Bienes Personales y Reservas	0	0	0	0	0	0
e3) Equipos e Instrumentos Médicos y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
e4) Adquisición y Equipos de Transporte	0	0	0	0	0	0
e5) Equipos de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
e6) Muebles, Bienes Personales y Reservas	0	0	0	0	0	0
e7) Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
e8) Bienes Personales	0	0	0	0	0	0
e9) Bienes Intangibles	0	0	0	0	0	0
F. Inversión Pública (F1+F2+F3)	0	0	0	0	0	0
f1) Obras Públicas en Bienes de Estructura Pública	0	0	0	0	0	0
f2) Otras Obras en Bienes Personales	0	0	0	0	0	0
f3) Fomento Productivo y Asistencia al Comercio	0	0	0	0	0	0
G. Inversión Financiera y Otros Préstamos (G1+G2+G3+G4+G5+G6+G7)	0	0	0	0	0	0
g1) Inversión Financiera al Sector Privado/Industria	0	0	0	0	0	0
g2) Inversión y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
g3) Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
g4) Compras de Préstamos	0	0	0	0	0	0
g5) Inversión en Participaciones, Acciones y Otros Activos Financieros de Cuentas de Inversión (Subvenciones)	0	0	0	0	0	0
g6) Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
g7) Préstamos para Contribuciones y Otras Inversiones Especiales	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones e Inversiones (H1+H2+H3)	0	0	0	0	0	0
h1) Participaciones	0	0	0	0	0	0
h2) Inversiones	0	0	0	0	0	0
h3) Compras	0	0	0	0	0	0
I. Deuda Pública (I1+I2+I3+I4+I5+I6+I7)	0	0	0	0	0	0
i1) Emisión de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i2) Intéreses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i3) Contribuciones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i4) Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i5) Gastos de Cobranza	0	0	0	0	0	0
i6) Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
i7) Abonos de Ejercicio Finales Anteriores (ICFAR)	0	0	0	0	0	0
T. Total de Egresos (T1 + T2)	1,111,001	1	1,111,001	482,000	482,000	1,111,001

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANIFICACION DE JUNTA SAN CARLOS						
Código Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF						
Clasificación Funcional (Función y Función)						
Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2023 (Q)						
Concepto (a)	Egresos					Subejercicio (b)
	Apertura (c)	Ampliaciones (Reducciones) (d)	Multiplicado (e)	Cancelado (f)	Pagos (g)	
0. resto Ejercicio (0+0+0+0)	1,211,823	1	1,211,824	443,020	443,020	767,803
A. Gobierno (A+0+0+0+0+0+0)	1,211,823	1	1,211,824	443,020	443,020	767,803
a) Legislación			0			0
a2) Justicia			0			0
a2) Coordinación de la Política de Gobierno			0			0
a3) Relaciones Exteriores			0			0
a4) Asuntos Financieros y Hacendarios	1,211,823	1	1,211,824	443,020	443,020	767,803
a5) Seguridad Nacional			0			0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			0			0
a8) Otros Servicios Generales			0			0
B. Desarrollo Social (B+0+0+0+0+0+0)	0	0	0	0	0	0
b1) Protección Ambiental			0			0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad			0			0
b3) Salud			0			0
b4) Promoción, Cultura y Otros Manifestaciones Sociales			0			0
b5) Educación			0			0
b6) Protección Social			0			0
b7) Otros Asuntos Sociales			0			0
C. Desarrollo Económico (C+0+0+0+0+0+0)	0	0	0	0	0	0
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0			0
c2) Agricultura, Silvicultura, Pesca y Caza			0			0
c3) Combustibles y Energía			0			0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción			0			0
c5) Transporte			0			0
c6) Comunicaciones			0			0
c7) Turismo			0			0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación			0			0
c9) Otros Industrias y Otros Asuntos Económicos			0			0
D. Otros No Clasificados en Funciones Anteriores (D+0+0+0+0)	0	0	0	0	0	0
d1) Transacciones de la Ciudad/Pública / Cuentas Funciones de la Ciudad			0			0
d2) Transferencias, Padrocinios y Asignaciones entre Gobiernos			0			0
d3) Mantenimiento del Sistema Financiero			0			0
d4) Adornos de Ejercicios Financieros Anteriores			0			0
E. resto Ejercicio (E+0+0+0)	0	0	0	0	0	0
A. Gobierno (A+0+0+0+0+0+0)	0	0	0	0	0	0
a) Legislación			0			0
a2) Justicia			0			0
a2) Coordinación de la Política de Gobierno			0			0
a3) Relaciones Exteriores			0			0
a4) Asuntos Financieros y Hacendarios			0			0
a5) Seguridad Nacional			0			0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			0			0
a8) Otros Servicios Generales			0			0
B. Desarrollo Social (B+0+0+0+0+0+0)	0	0	0	0	0	0
b1) Protección Ambiental			0			0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad			0			0
b3) Salud			0			0
b4) Promoción, Cultura y Otros Manifestaciones Sociales			0			0
b5) Educación			0			0
b6) Protección Social			0			0
b7) Otros Asuntos Sociales			0			0
C. Desarrollo Económico (C+0+0+0+0+0+0)	0	0	0	0	0	0
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0			0
c2) Agricultura, Silvicultura, Pesca y Caza			0			0
c3) Combustibles y Energía			0			0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción			0			0
c5) Transporte			0			0
c6) Comunicaciones			0			0
c7) Turismo			0			0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación			0			0
c9) Otros Industrias y Otros Asuntos Económicos			0			0



Por lo anteriormente expuesto y fundado, solicito respetuosamente a la tesorería municipal remita al Órgano especializado en materia de Fiscalización de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, la revisión del Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al trimestre abril a junio 2025, para que, derivado de esta última, el H. Congreso del Estado de Nayarit emita la resolución correspondiente.

ATENTAMENTE




ING. HERIBERTO PÉREZ MOCTEZUMA
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DE IXTAPALAPA
DIRECTOR

H. XL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE IXTAPALAPA,
NAYARIT



SISTEMA MUNICIPAL DIF DE JALA NAYARIT



**SEGUNDO AVANCE DE
GESTION FINANCIERA**

PERIODO DE ABRIL A JUNIO

EJERCICIO 2025



SISTEMA MUNICIPAL DIF DE JALA NAYARIT



I.

FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
LEY DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

FLUJO CONTABLE DE INGRESOS Y EGRESOS
SEGUNDO AVANCE DE GESTION FINANCIERA 2025
SISTEMA MUNICIPAL DIF DE JALA, NAYARIT

INGRESOS

C R I	APROBADO	INGRESOS DEL PERIODO	
		DEVENGADO	RECAUDADO
Impuestos	0.00	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00
Derechos	225,000.00	97,631.97	97,631.97
Productos	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	444.16	444.16
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,776,000.00	1,244,000.00	1,244,000.00
Ingresos Derivados de Financiamiento	0.00	0.00	0.00
TOTAL INGRESOS	5,001,001.00	1,342,076.13	1,342,076.13

EGRESOS

CAPITULO	APROBADO	EGRESOS DEL PERIODO	
		DEVENGADO	PAGADO
Servicios Personales	3,378,851.00	900,347.40	900,347.40
Materiales y Suministros	748,500.00	345,643.06	345,643.06
Servicios Generales	569,700.00	60,891.84	60,891.84
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	271,000.00	134,701.20	134,701.20
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	32,950.00	0.00	0.00
Inversión Pública	0.00	0.00	0.00
Inversiones Financieras y Otras Prov.	0.00	0.00	0.00
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00
Otros gastos	0.00	0.00	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00	0.00	0.00
TOTAL DE EGRESOS	5,001,001.00	1,441,283.50	1,441,283.50

C. ROSA ISELA GALINDO SOLIS



DIRECTORA MUNICIPAL



SISTEMA MUNICIPAL DIF DE JALA NAYARIT



II.

AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE PROGRAMAS

AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
LEY DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS CON BASE EN LOS

INDICADORES APROBADOS

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025



SISTEMA MUNICIPAL DIF DE JALA NAYARIT



III.

BALANCES PRESUPUESTARIOS DE RECURSOS DISPONIBLES

AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
LEY DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD INTEGRAL DE LA FAMILIA (SINAFAMILIA)
Balances Presupuestario - LDF
Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2015 (x)
(Miles de)

Concepto (C)	Estimado Aprobado (E)	Devengado	Realizado/Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	225,261	188,383	188,383
A1. Ingresos de Libre Disposición	225,261	188,383	188,383
A2. Transferencias Federales Ejecutadas	0	0	0
A3. Financiamiento Neto	0	0	0
B. Gastos Presupuestarios (B = B1+B2)	5,801,897	2,764,273	2,764,273
B1. Gasto No Ejecutado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	5,801,897	2,764,273	2,764,273
B2. Gasto Ejecutado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0	0	0
C. Reservas del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)	0	0	0
C1. Reservas de Ingresos de Libre Disposición realizados en el período	0	0	0
C2. Reservas de Transferencias Federales Ejecutadas aplicadas en el período	0	0	0
L. Balance Presupuestario (L = A - B + C)	-4,776,636	-2,975,890	-2,975,890
M. Balance Presupuestario de Financiamiento Neto (M = L - A3)	-4,776,636	-2,975,890	-2,975,890
N. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Reservas del Ejercicio Anterior (N = L - C)	-4,776,636	-2,975,890	-2,975,890

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	0	0	0
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (sin Gasto No Ejecutado)	0	0	0
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (sin Gasto Ejecutado)	0	0	0
N. Balance Financiado (N = E + D)	-4,776,636	-2,975,890	-2,975,890

Concepto	Estimado Aprobado	Devengado	Realizado/Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	0	0	0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	0	0
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Ejecutadas	0	0	0
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	0	0	0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Ejecutado	0	0	0
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Ejecutado	0	0	0
A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)	0	0	0

Concepto	Estimado Aprobado	Devengado	Realizado/Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	225,261	188,383	188,383
A3.1. Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)	0	0	0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	0	0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Ejecutado	0	0	0
B1. Gasto No Ejecutado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	5,801,897	2,764,273	2,764,273
C1. Reservas de Ingresos de Libre Disposición aplicadas en el período	0	0	0
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)	-4,776,636	-2,975,890	-2,975,890
W. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (W = V - A3.1)	-4,776,636	-2,975,890	-2,975,890

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A2. Transferencias Federales Ejecutadas	0	0	0
A3.2 Financiamiento Neto con Fideicomiso Pago de Transferencias Federales Ejecutadas (A3.2 = P2 - O2)	0	0	0
O2. Financiamiento con Fideicomiso Pago de Transferencias Federales Ejecutadas	0	0	0
O3. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Ejecutado	0	0	0
B2. Gasto Ejecutado (de total Amortización de la Deuda Pública)	0	0	0
C2. Reservas en Transferencias Federales Ejecutadas aplicadas en el periodo		0	0
VI. Balance Presupuestario de Recursos Ejecutados (VI = A2 + A3.2 - O2 + C2)	0	0	0
VII. Balance Presupuestario de Recursos Ejecutados sin Financiamiento Neto (VII = VI - A3.2)	0	0	0



SISTEMA MUNICIPAL DIF DE JALA NAYARIT



IV.

RELACION DE OBRAS Y ACCIONES

NO APLICA

AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
LEY DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS



SISTEMA MUNICIPAL DIF DE JALA NAYARIT



V.

AUMENTO O CREACIÓN DE GASTO

Del aumento o creación del gasto, se informa que no se cuentan con dichos movimientos, toda vez que los incrementos se correspondieron con las respectivas reducciones, sin que exista un incremento al Presupuesto Aprobado.

AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
LEY DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS



SISTEMA MUNICIPAL DIF DE JALA NAYARIT



VI.

INFORMACION DE FINANCIAMIENTOS

Institución:

Fecha de contratación:

Importe	Tasa	Plazo	Comisión por disposición y mantenimiento

Al respecto se informa que no se cuenta con Financiamientos vigentes.

AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
LEY DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS



SISTEMA MUNICIPAL DIF DE JALA MAYARIT



VII.

INFORMACION DE OBLIGACIONES A CORTO PLAZO

Institución:

Fecha de contratación:

Importe	Tasa	Plazo	Comisión por disposición y mantenimiento

Al respecto se informa que no se cuenta con Obligaciones de Corto Plazo vigentes.

AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
LEY DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS



SISTEMA MUNICIPAL DIF DE JALA NAYARIT



VIII.

CONVENIOS EN MATERIA DE DEUDA ESTATAL GARANTIZADA

Al respecto se informa que éste Ayuntamiento, no cuenta con convenios en materia de Deuda Estatal Garantizada.

*AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
LEY DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS*



SISTEMA MUNICIPAL DIF DE JALA NAYARIT



INFORMACIÓN ADICIONAL

OTRA INFORMACION FINANCIERA

CONTABLE:

- ESTADO DE ACTIVIDADES
- ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
- ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PUBLICA
- ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA
- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
- ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO
- ESTADO ANALITICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS

PRESUPUESTAL:

- ESTADO ANALITICO DE INGRESOS
- ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
- ENDEUDAMIENTO METO
- INTERESES DE LA DEUDA
- FLUJO DE FONDOS

AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
LEY DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS



**SISTEMA MUNICIPAL DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA
NAYARIT**

Estado de Actividades
Del 01/ene./2025 al 30/jun./2025
(Cifras en Pesos)

Dir. Superior
Exp. 00000000000000000000

Fecha y
hora de impresión: 24/06/2025
12:49 p.m.

Concepto	2025	2024
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN	\$196,976.54	\$216,428.00
APROVECHAMIENTOS	\$444.14	\$0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	\$196,532.40	\$216,428.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, COMIENOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIÓNES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$2,615,040.00	\$4,458,400.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIÓNES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$2,615,040.00	\$4,458,400.00
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$2,615,040.00	\$4,458,400.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$6.79	\$1.88
INGRESOS FINANCIEROS	\$6.79	\$1.88
INTERESES GANADOS DE TÍTULOS, VALORES Y DEMÁS INSTRUMENTOS FINANCIEROS	\$6.79	\$1.88
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$2,814,022.94	\$4,676,836.68
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$2,665,800.47	\$2,344,468.06
SERVICIOS PERSONALES	\$1,011,309.34	\$2,317,668.04
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$640,482.41	\$302,171.24
SERVICIOS GENERALES	\$397,320.71	\$441,560.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$221,803.66	\$95,000.57
AYUDAS SOCIALES	\$221,803.66	\$95,000.57
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00	\$0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$2,788,614.43	\$4,883,391.43
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$38,466.22	\$113,444.48



SISTEMA MUNICIPAL DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA
NAYARIT

Estado de Actividades
Del 01/ene./2025 al 30/jun./2025
(Cifras en Pesos)

Ucr: Superior
Nro. de Estado de Actividades

Fecha y hora de Impresión: 24/jul./2025 12:49 a. m.

Concepto	2025	2024
----------	------	------

"Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor".


ROSA ISELA CALINDO SCUB
DIRECTORA DIF MUNICIPAL


L.C. ROCIO VIDAL LOPEZ
ADMINISTRADORA



SISTEMA MUNICIPAL DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA JALA NAYARIT

NAYARIT

Estado de Situación Financiera

Al 30Jun./2025

en millones de pesos

(Cifras en Pesos)

Fecha y 30Jun./2025

Fecha de Impresión 13:50 p. m.

	2025	2024	2023
ACTIVO			
ACTIVO CIRCULANTE			
CASH Y EQUIVALENTES	\$463,886.48	\$463,886.48	\$21,301.04
TÍTULOS	\$22,203.00	\$1,165.00	\$21,301.04
CORTEJERÍA	\$84,273.55	\$131,070.08	\$34,548.17
RENTAS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$89,482.00	\$21,899.88	\$15,728.00
IRAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$5,204.45	\$5,204.45	\$5,204.45
IMPUESTOS DEDUCIBLES POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$154,378.84	\$131,842.55	\$131,842.55
TAMPOS OTORGADOS A CORTO PLAZO	\$105,712.54	\$70,712.54	\$1,000.00
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A	\$464,716.85	\$814,888.00	\$1,000.00
El de Activos Circulantes	\$1,586,556.88	\$2,723,351.98	\$1,000.00
ACTIVO NO CIRCULANTE			
TERMINOS	\$57,074.36	\$57,074.36	\$57,074.36
LIBRO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$224,371.34	\$224,371.34	\$224,371.34
VALORES Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$39,866.00	\$39,866.00	\$39,866.00
JINERÍA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$2,501.24	\$2,501.24	\$2,501.24
TIPOS INTANGIBLES	\$15,648.60	\$15,648.60	\$15,648.60
VALOR	\$29,840.80	\$29,840.80	\$29,840.80
El de Activos No Circulantes	\$369,202.34	\$369,202.34	\$369,202.34
El del Activo	\$1,955,759.22	\$3,092,554.32	\$1,369,202.34
PASIVO			
PASIVO CIRCULANTE			
DEUDA POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$21,405.30	\$21,405.30	\$21,405.30
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$87,409.36	\$87,409.36	\$87,409.36
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$44,548.17	\$44,548.17	\$44,548.17
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$15,728.00	\$15,728.00	\$15,728.00
RETENCIONES Y CONTINGENCIAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$56,386.51	\$56,386.51	\$56,386.51
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$1,854.49	\$1,854.49	\$1,854.49
Total de Pasivos Circulantes	\$228,337.83	\$228,337.83	\$228,337.83
PASIVO NO CIRCULANTE			
RESERVA	\$60.00	\$60.00	\$60.00
Total del Pasivo	\$228,397.83	\$228,397.83	\$228,397.83
HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO			
HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO CONSERVADO	\$6.00	\$6.00	\$6.00
HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO GERENCIADO	\$722,857.78	\$722,857.78	\$722,857.78
RESULTADOS DEL EJERCICIO ANTERIOR	\$94,671.49	\$94,671.49	\$94,671.49
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$84,336.89	\$84,336.89	\$84,336.89
ADJUSTACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$11,071.22	\$11,071.22	\$11,071.22
CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES	\$4.00	\$4.00	\$4.00
ENCERVO INSUFICIENTE EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA H			
Total Hacienda Pública/Patrimonio	\$722,857.78	\$722,857.78	\$722,857.78
Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	\$951,255.61	\$951,255.61	\$951,255.61



W. Aparicio
C. de la Cruz

SISTEMA MUNICIPAL DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA JALA NAYARIT

NAYARIT

Estado de Situación Financiera

Al 30 Jun. 2025
(Cifras en Pesos)

Fecha y 28 Jun. 2025
Hora de Impresión: 12:40 p. m.

2025

2024

protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ROSA IBELIA CASTRILLO SOLÍS
DIRECTORA DE MUNICIPAL

C.C. ROCÍO VIEBIL LÓPEZ
ADMINISTRADORA



SISTEMA MUNICIPAL DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA JUVENIL NAYARIT

Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 01/enero/2025 al 30/jun/2025

Fecha / Seguimiento
12/06/25

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Gobernado Aprobado	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2024	\$3.00	\$3.00	\$3.00	\$0.00	\$6.00
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DONACIONES DE CAPITAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO	\$3.00	\$0.00	\$3.00	\$0.00	\$0.00
HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2024	\$8.68	\$14,002.28	\$13,654.46	\$0.00	\$428,206.70
RESULTADOS DEL EJERCICIO (ACTIVO DESARROLLO)	\$0.00	\$0.00	\$13,654.46	\$0.00	\$13,654.46
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$14,002.28	\$0.00	\$0.00	\$28,202.47
REVALUOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESERVAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$15,273.22	\$0.00	\$0.00	\$15,273.22
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO NETO DE 2024	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO NETO FINAL DE 2024	\$3.00	\$14,002.28	\$13,654.46	\$0.00	\$428,206.70
CAMBIO EN LA HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2025	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DONACIONES DE CAPITAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2025	\$0.00	\$13,484.26	\$13,484.03	\$0.00	\$28,483.52
RESULTADOS DEL EJERCICIO (ACTIVO DESARROLLO)	\$0.00	\$0.00	\$13,484.03	\$0.00	\$28,483.52
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$13,484.26	\$0.00	\$0.00	\$28,483.52
REVALUOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESERVAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CAMBIO EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO NETO DE 2025	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO NETO FINAL DE 2025	\$3.00	\$27,486.54	\$27,138.49	\$0.00	\$456,690.22



Un auditor
No confundas los números

SISTEMA MUNICIPAL DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA JUCA NAYARIT

NAYARIT

Estado de Variación en la Hacienda Pública

Del 01/ene/2025 Al 30/sep/2025

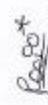
(Cifras en Pesos)

Fecha: 24/11/2025
Hora de impresión: 11:50 p. m.

Concepto	Hacienda Pública/ Fondo de Contribución	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Pagos y Gastos Del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
----------	---	---	---	--	-------

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y de nómina, son razonablemente correctos y son responsabilidad del estado.


ROSA IBELIA GALINDO BOTUS
DIRECTORA DE MUNICIPAL


L.C. ROCIO VIDAL LOPEZ
ADMINISTRADORA



**SISTEMA MUNICIPAL DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA
NAYARIT**

Estado de Cambios en la Situación Financiera

Del 01/ene./2025 Al 30/jun./2025

(Cifras en Pesos)

Fecha y
hora de impresión: 24/04/2025
12:51 p.m.

Url superior
http://EstadoCambiosQueInfPrestaria

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	\$10,704.51	\$90,886.81
ACTIVO CIRCULANTE	\$19,704.91	\$71,423.41
Efectivo y equivalentes	\$19,704.91	\$9.00
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	\$0.00	\$71,423.41
ACTIVO NO CIRCULANTE	\$9.60	\$1,866.40
Bienes muebles	\$9.00	\$0.00
Activos intangibles	\$0.60	\$1,866.40
PASIVO	\$40,974.78	\$0.00
PASIVO CIRCULANTE	\$40,974.78	\$0.00
Cuentas por pagar a corto plazo	\$40,974.78	\$0.00
PASIVO NO CIRCULANTE	\$0.00	\$0.00
HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO	\$113,454.45	\$18,823.30
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$9.00	\$0.00
HACIENDA PUBLICA PATRIMONIO GENERADO	\$113,454.45	\$18,823.30
Resultados del ejercicio (ajustes de ahorro)	\$0.00	\$18,823.30
Resultados de ejercicios anteriores	\$113,454.45	\$0.00
Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores	\$0.00	\$0.00
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00

"Bajo protesta de decir verdad certifico que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



ROSA ISELA QUINTO SOLÍS
DIRECTORA DE MUNICIPAL



L.C. ROGELIO VIAL LOPEZ
ADMINISTRADORA



**SISTEMA MUNICIPAL DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA
NAYARIT**

Estado de Flujos de Efectivo
Del 01/ene/2025 Al 30/jun./2025
(Cifras en Pesos)

Unidad superior:
Reg. ypl/mndf/ajed/efctivo

Fecha y hora de impresión: 24/Jul/2025 12:51 p. m.

Concepto	2025	2024
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
ORIGEN	\$3,614,622.93	\$4,676,836.89
APROVECHAMIENTOS	\$444.10	\$0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$108,538.79	\$218,428.88
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$2,016,040.03	\$4,458,406.00
APLICACIÓN	\$2,016,040.03	\$4,019,163.12
SERVICIOS PERSONALES	\$1,011,305.25	\$2,917,096.04
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$045,482.51	\$906,171.84
SERVICIOS GENERALES	\$327,230.71	\$441,590.90
AYUDAS SOCIALES	\$221,803.06	\$976,830.67
OTRAS APLICACIONES DE OPERACIÓN	\$30,454.63	\$35,770.99
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-\$2,646.11	\$87,893.70
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
APLICACIÓN	\$0,000.00	\$62,028.83
BIENES MUEBLES	\$0.00	\$24,268.23
OTRAS APLICACIONES DE INVERSIÓN	\$0,000.00	\$37,760.60
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-\$0,000.00	-\$62,028.83
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
INCREMENTO/DEMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	-\$2,646.11	-\$4,342.07
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	\$132,930.06	\$137,372.03
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	\$129,283.95	\$132,930.06

"Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

ROSA ISELA GAIBINO SOLÍS

DIRECTORA DIF MUNICIPAL

L.C. ROCÍO VIDAL LÓPEZ

ADMINISTRADORA

SISTEMA MUNICIPAL DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA JALA NAYARIT



Reporte Analítico del Activo
Del 01/ene./2025 al 30/jun./2025

Fecha y hora de impresión: 12:56 p. m. 24/06/2025

Dr. supervisor
Rosa Isabel Hernández

Cuentas Corrientes	Saldo Inicial	Cargos del periodo	Abonos del periodo	Saldo Final	Flujo del Periodo
1248	\$2,261.24	\$0.00	\$0.00	\$2,261.24	\$0.00
1248-8	\$2,261.24	\$0.00	\$0.00	\$2,261.24	\$0.00
1248-8-001	\$446.00	\$0.00	\$0.00	\$446.00	\$0.00
1248-8-002	\$0,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0,000.00	\$0.00
1250	\$20,000.25	\$8,698.43	\$0.00	\$28,698.68	\$8,698.43
1250-1	\$20,000.25	\$8,698.43	\$0.00	\$28,698.68	\$8,698.43
1250-1-01	\$0,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0,000.00	\$0.00
1250-1-001	\$0,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0,000.00	\$0.00
1250-1-002	\$0,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0,000.00	\$0.00
1250-1-003	\$14,197.00	\$8,698.43	\$0.00	\$22,895.43	\$8,698.43
1250-1-004	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1250-1-005	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1250-1-006	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1250-1-007	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1250-1-008	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1250-1-009	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1250-1-010	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1250-1-011	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1250-1-012	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1250-1-013	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1250-1-014	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1250-1-015	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1250-1-016	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1250-1-017	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1250-1-018	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1250-1-019	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1250-1-020	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1250-1-021	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1250-1-022	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1250-1-023	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1250-1-024	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1250-1-025	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1250-1-026	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1250-1-027	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1250-1-028	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1250-1-029	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1250-1-030	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1250-1-031	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1250-1-032	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1250-1-033	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1250-1-034	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1250-1-035	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1250-1-036	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1250-1-037	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1250-1-038	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1250-1-039	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1250-1-040	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1250-1-041	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1250-1-042	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1250-1-043	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1250-1-044	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1250-1-045	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1250-1-046	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1250-1-047	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1250-1-048	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1250-1-049	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1250-1-050	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1250-1-051	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1250-1-052	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1250-1-053	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1250-1-054	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1250-1-055	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1250-1-056	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1250-1-057	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1250-1-058	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1250-1-059	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1250-1-060	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1250-1-061	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1250-1-062	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1250-1-063	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1250-1-064	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1250-1-065	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1250-1-066	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1250-1-067	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1250-1-068	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1250-1-069	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1250-1-070	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1250-1-071	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1250-1-072	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1250-1-073	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1250-1-074	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1250-1-075	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1250-1-076	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1250-1-077	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1250-1-078	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1250-1-079	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1250-1-080	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1250-1-081	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1250-1-082	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1250-1-083	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1250-1-084	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1250-1-085	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1250-1-086	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1250-1-087	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1250-1-088	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1250-1-089	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1250-1-090	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1250-1-091	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1250-1-092	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1250-1-093	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1250-1-094	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1250-1-095	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1250-1-096	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1250-1-097	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1250-1-098	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1250-1-099	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1250-1-100	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaro que los datos financieros y de los movimientos cometidos y son respaldados del mismo".

Rosa
ROSA ISABEL HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE MUNICIPAL
ADMINISTRADORA

SISTEMA MUNICIPAL DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA JALA NAYARIT
NAYARIT
 Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
 Del 01/ene./2025 Al 30/jun./2025
 (Clase en Pesos)

De: 24/06/2025
 Hora de Impresión: 12:59 p. m.

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Acreditaciones Financieras	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Divido Estatal	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Acreditaciones Financieras	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Acreditaciones Financieras	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Deuda Estatal	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Acreditaciones Financieras	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Total de Otros Pasivos	Peso	México	-577,381.04	-531,406.26
Total de Deuda Pública y Otros Pasivos	Peso	México	-577,381.04	-531,406.26



SISTEMA MUNICIPAL DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA JALA NAYARIT
NAYARIT
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 01/enero/2025 al 30/enero/2025
 (Cifras en Pesos)

Fecha: 24/1/2025
 Hora de impresión: 12:52 p. m.

Denominación de las Deudas	Monto de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo

Solo presenta de decir veritas declarados que la Empresa, sus acciones y sus rotas, son razonablemente correctos y son responsables del emisor.

ROSA ISBELA GARCIA SOLIS
 DIRECTORA DE MUNICIPAL

Rosa

L.C. ROGEO VIDAL LOPEZ
 ADMINISTRADORA



SISTEMA MUNICIPAL DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA JALCA NAYARIT

Estado Analítico de Ingresos
Del 01/ene./2025 Al 30/jun./2025
(Cifras en Pesos)

Período: 2024.0005
Forma de Impresión: 12/26 p. 81

Fuente de Ingresos / Fuente de Financiamiento	Ingresos					Diferencia
	Estado	Aplicaciones / (Transferencias)	Modificado	Derogado	Revolvido	
IMPUESTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DIRECCIONES	\$23,000.00	\$0.00	\$23,000.00	\$0.00	\$0.00	\$23,000.00
PRODUCTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PROVECHAMIENTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACION DE SERVICIOS Y OTRAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
INGRESOS POR PARTICIPACIONES, CONTRIBUCIONES, INCENTIVOS ECONOMICOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DE LA COLABORACION FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$4,778,000.00	\$0.00	\$4,778,000.00	\$0.00	\$0.00	\$4,778,000.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES Y	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
INGRESOS DESTINADOS DE FINANCIAMIENTO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total	\$5,007,000.00	\$0.00	\$5,007,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,007,000.00
Ingresos Excedentes						\$1,184,979.29



SISTEMA MUNICIPAL DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA JALÁ NAYARIT

Estado Analítico de Ingresos
NAYARIT
Del 01/ene./2025 al 30/ene./2025
(Cifras en Pesos)

Fecha: 24/Jul/2025
Hora de Impresión: 12:24 p.m.

Rubro de Ingresos / Fuente de Financiamiento	Egresos		Ingreso		Derogado	Resultado	Diferencia
	Asignados / (Indicadores)	Realizados	Asignados	Realizados			
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios							
IMPUESTOS	\$2.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$4.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORA	\$4.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DERECHOS	\$215,000.00	\$0.00	\$205,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-215,000.00
PRODUCTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
APROVECHAMIENTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES APORTACIONES, COMARCAS, INCENTIVOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SERVICIOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
APORTACIONES, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PENSIONES Y AJUBACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Organos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Públicas de los Municipios							
PRODUCTOS	\$2.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
INGRESOS POR CUNTA DE DEBITOS, PRESTACION DE SERVICIOS Y OTROS	\$4.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
IMPUESTOS, SUBVENCIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y	\$4,176,000.00	\$0.00	\$4,176,000.00	\$0.00	\$108,230.79	\$196,230.79	194,054.79
PENSIONES Y AJUBACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,815,040.00	\$2,815,040.00	-2,815,040.00
Ingresos Derivados de Financiamiento							
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4.00	\$4.00	\$4.00
Total	\$5,397,987.00	\$0.00	\$4,697,987.00	\$0.00	\$2,819,074.79	\$2,819,074.79	-2,819,074.79
Ingresos Excedentarios							



SISTEMA MUNICIPAL DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA JACA NAYARIT

NAYARIT

Estado Analítico de Ingresos
Del 01/ene./2023 Al 30/jun./2023
(Clase en Precios)

Fecha: 24/Jul/2023
Número de Impresión: 1254 p. m.

Ver reporte
Pag. 09/09 (Cuentas por pagar)

[Handwritten Signature]

RODRIGO GONZALEZ
DIRECTOR OF MUNICIPAL

[Handwritten Signature]

LUCAS RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA



Del Instituto
Por: oficial@presupuestogov.us_020

SISTEMA MUNICIPAL DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA JACA NAYARIT

NAYARIT

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Del 01/ener/2023 Al 30/jun/2023
(Cifras en Pesos)

Firma y Fecha
Fecha de Impresión: 02/07/23

Concepto	Egresos				Subjetivo
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	
SERVICIOS PERSONALES	\$4,032,251.04	(69,888.89)	\$3,962,362.15	\$1,811,328.48	\$1,611,318.35
REMUNERACIONES A PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$2,470,000.00	(200,000.00)	\$2,270,000.00	\$1,077,298.92	\$1,132,700.42
REASIGNACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$278,911.00	\$200,000.00	\$478,911.00	\$330,894.00	\$388,844.00
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$98,840.00	\$0.00	\$98,840.00	\$156,145.80	\$641,794.00
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$28,200.00	\$0.00	\$28,200.00	\$0.00	\$0.00
PAGO DE ESTUDIOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$44,800.00	\$0.00	\$44,800.00	\$44,442.84	\$44,442.84
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$44,800.00	\$197,899.08	\$242,699.08	\$106,183.85	\$190,183.85
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$132,000.00	\$7,000.00	\$139,000.00	\$139,000.00	\$22,818.14
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$40,000.00	\$170,899.08	\$210,899.08	\$210,899.07	\$71.83
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$20,000.00	\$18,000.00	\$38,000.00	\$38,000.00	\$6,277.00
PRODUCTOS QUÍMICOS, PASADISCUITOS Y DE LABORATORIO	\$78,000.00	(18,000.00)	\$60,000.00	\$126,742.14	\$178,342.34
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ACTIVOS	\$190,000.00	\$50,000.00	\$240,000.00	\$60,070.14	\$20,250.00
VESTUARIO, BLANCOS, PRENAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$40,000.00	\$1,000.00	\$41,000.00	\$40,948.00	\$0.00
ESCRITORIOS, REPARACIONES Y ACCESORIOS	\$30,000.00	(17,000.00)	\$13,000.00	\$0,000.00	\$19,860.00
SERVICIOS GENERALES	\$447,288.80	\$182,700.06	\$629,988.86	\$467,830.71	\$397,026.71
SERVICIOS DE ALMACENAMIENTO	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$10,370.76	\$6,128.23
SERVICIOS PROFESIONALES, CENSOSES, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$20,000.00	(18,000.00)	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,204.00	\$2,204.00
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$26,000.00	\$0.00	\$26,000.00	\$17,892.73	\$17,892.73
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$0.00	\$18,500.00	\$18,500.00	\$21,715.56	\$21,715.56
SERVICIOS DE TRÁFICO Y VÍATICOS	\$70,000.00	(41,000.00)	\$29,000.00	\$14,500.00	\$14,500.00
SERVICIOS OFICIALES	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$17,000.00	\$0.00	\$17,000.00	\$444.16	\$444.16
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$419,888.00	(179,888.00)	\$240,000.00	\$21,888.86	\$21,888.86
AYUDAS SOCIALES	\$410,000.00	(170,000.00)	\$240,000.00	\$21,800.00	\$21,800.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$70,000.00	(40,000.00)	\$30,000.00	\$4,888.48	\$4,888.48
MUEBLARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$70,000.00	(40,000.00)	\$30,000.00	\$0.00	\$0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,888.48	\$4,888.48
Total del Egreso	\$5,097,001.84	\$1,891	\$5,098,892.85	\$2,794,272.84	\$2,588,725.17



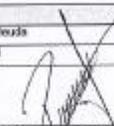
SISTEMA MUNICIPAL DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA
NAYARIT

Endeudamiento Neto
Del 01/ene./2025 Al 30/jun./2025
(Cifras en Pesos)

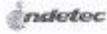
Del: superior
Por: yndebudamneto

Fecha y
hora de Impresión: 24/6/2025
12:57 p. m.

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
Créditos Bancarios			
Total Créditos Bancarios	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Otros Instrumentos de Deuda			
Total Otros Instrumentos de Deuda	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total	\$0.00	\$0.00	\$0.00


ROSA ISELA SALGADO SOTELO
DIRECTORA DIF MUNICIPAL


L.C. ROCIO VIDAL LOPEZ
ADMINISTRADORA



SISTEMA MUNICIPAL DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA
NAYARIT

Intereses de la Deuda
Del 01/mar./2025 Al 30/jun./2025
(Cifras en Pesos)

Unidad:
Por: ydte/mes/municipio

Página y
hora de impresión 249/4/2025
12:57 p. m.

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de Intereses de Créditos Bancarios	\$0.00	\$0.00
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda	\$0.00	\$0.00
Total	\$0.00	\$0.00


ROSALINDA SALGADO SOLÍS
DIRECTORA DIF MUNICIPAL


L.C. ROCÍO VIDAL LÓPEZ
ADMINISTRADORA



**SISTEMA MUNICIPAL DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA
NAYARIT**

Flujo de fondos

Del 01/ene/2025 Al 30/jun./2025
(Cifras en Pesos)

Del superior
Exp. 00104/0205

Fecha y
hora de impresión 24/6/2025
12:58 p. m.

Concepto	Estimado / Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
Retros de Ingresos	\$5,001,001.00	\$2,814,822.86	\$2,814,822.86
IMPUESTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DERECHOS	\$225,300.00	\$0.00	\$0.00
PRODUCTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
APROVECHAMIENTOS	\$0.00	\$444.18	\$444.18
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACION DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	\$1.00	\$198,538.79	\$198,538.79
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$4,776,000.00	\$2,815,040.00	\$2,815,040.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Capítulos de Gasto	\$5,001,001.00	\$2,794,272.83	\$2,794,272.83
SERVICIOS PERSONALES	\$3,432,351.50	\$1,811,308.35	\$1,811,308.35
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$841,000.00	\$845,482.51	\$845,482.51
SERVICIOS GENERALES	\$447,000.00	\$307,026.71	\$307,026.71
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$410,000.00	\$221,803.88	\$221,803.88
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$70,650.00	\$8,059.40	\$8,059.40
INVERSION PUBLICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DEUDA PUBLICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total de las operaciones	\$8.00	\$19,760.12	\$19,760.12


 ROSA BELA GALINDO SOLÍS
 DIRECTORA DE MUNICIPAL


 L.C. ROCÍO VIDAL LÓPEZ
 ADMINISTRADORA



FORMATOS DE LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA CONFORME A LOS CRITERIOS PARA LA ELABORACION Y PRESENTACION HOMOGENEA DE LA INFORMACION FINANCIERA Y DE LOS FORMATOS A QUE HACE REFERENCIA LA MISMA.

- 1. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DETALLADO
- 2. INFORME ANALITICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
- 3. INFORME ANALITICO DE OBLIGACIONES DIFERENTES DE FINANCIAMIENTO
- 4. BALANCE PRESUPUESTARIO
- 5. ESTADO ANALITICO DEL INGRESO DETALLADO
- 6. a) CLASIFICACION POR OBJETO DE GASTO
- 6. b) CLASIFICACION ADMINISTRATIVA
- 6. c) CLASIFICACION FUNCIONAL
- 6. d) CLASIFICACION DE SERVICIOS PERSONALES

RESPECTO DE LA PROYECCION Y RESULTADOS DE INGRESOS Y EGRESOS, ESTOS SE PRESENTARON DENTRO DE LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO, CONFORME A LOS CRITERIOS MENCIONADOS

SISTEMA MUNICIPAL DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA VILLA DE ZALADARÁN (S)									
Informe Anual de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LSP									
Del 1 de Enero al 31 de Junio de 2024 (S)									
P.0000									
Descripción de la Deuda Pública y Otros Pasivos	Saldo al 31 de diciembre de 2023 (S)	Disposiciones del Periodo	Amortizaciones del Periodo	Reclasificaciones, Revalorizaciones y Otros Ajustes	Saldo Final del Periodo (S)	Pagos de Intereses del Periodo	Pagos de Comisiones y gastos con los accionistas durante el Periodo		
(I)	(II)	(III)	(IV)	(V)	(VI)	(VII)	(VIII)	(IX)	(X)
I. Deuda Pública (104+10)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
A. Certe Fianza (104+10a)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
a1) Instituciones de Crédito	0	0	0	0	0	0	0	0	0
a2) Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0	0	0	0
a3) Arrendamientos Financieros	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B. Letras Fianza (104+10b)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
b1) Instituciones de Crédito	0	0	0	0	0	0	0	0	0
b2) Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0	0	0	0
b3) Arrendamientos Financieros	0	0	0	0	0	0	0	0	0
J. Otros Pasivos	72,331	0	0	0	0	(11,401)	0	0	0
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos	72,331	0	0	0	0	(11,401)	0	0	0
A. Deuda Contingente 1 (Subordinada)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
A. Deuda Contingente 1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B. Deuda Contingente 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C. Deuda Contingente 300	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4. Valor de Instrumentos Bajo Opción Crear 1 (Subordinado)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
A. Instrumento Bajo Opción Crear 1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B. Instrumento Bajo Opción Crear 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C. Instrumento Bajo Opción Crear 300	0	0	0	0	0	0	0	0	0

1. En el presente informe se han incluido los saldos y provisiones acumuladas, que se han verificado de acuerdo con los procedimientos de auditoría de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y se han considerado los ajustes y correcciones que se han realizado durante el periodo de auditoría y se han considerado los ajustes y correcciones que se han realizado durante el periodo de auditoría.

2. En el presente informe se han incluido los saldos y provisiones acumuladas, que se han verificado de acuerdo con los procedimientos de auditoría de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y se han considerado los ajustes y correcciones que se han realizado durante el periodo de auditoría y se han considerado los ajustes y correcciones que se han realizado durante el periodo de auditoría.

Obligaciones a Certe Fianza (I)	Monto Contratado (S)	Tasa Pactada (II)	Tasa de Interés (III)	Comisiones y Gastos Relacionados (IV)	Tasa Efectiva (V)
(I)	(II)	(III)	(IV)	(V)	(VI)
A. Obligaciones a Certe Fianza (Subordinadas)	0	0	0	0	0
A. Caso 1	0	0	0	0	0
B. Caso 2	0	0	0	0	0
C. Caso 300	0	0	0	0	0

SECRETARÍA NACIONAL DE ECONOMÍA Y FINANZAS DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA										
Sistema Nacional de Obligaciones Externas del Gobierno - LEF										
del 1 de Enero al 31 de Junio de 2020 (G)										
PIB (G)										
Descripción de las Obligaciones Externas del Gobierno	Fecha del Contrato	Fecha de inicio de ejecución del proyecto	Fecha de vencimiento	Estado de la deuda	Último pago	Saldo pendiente en el día del pago en la correspondiente moneda	Saldo pendiente nominal en el día del pago en la correspondiente moneda	Saldo pagado en el día del pago en la correspondiente moneda	Saldo pagado en la moneda actualizada al 30 de Junio de 2020	Saldo pendiente en el día del pago en la moneda actualizada al 30 de Junio de 2020
(G)	(G)	(G)	(G)	(G)	(G)	(G)	(G)	(G)	(G)	(G)-(G)
A. Acreditaciones Públicas (Prestado)										
APP (Prestado)										
a) APP 1										
b) APP 2										
c) APP 3										
d) APP 4										
B. Débito Instrumentos (Prestado)										
a) Débito Instrumento 1										
b) Débito Instrumento 2										
c) Débito Instrumento 3										
d) Débito Instrumento 4										
C. Total de Obligaciones Externas de las Instituciones (Prestado)										

SISTEMA MUNICIPAL DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (M.D.I.F.)
Balances Presupuestario - L.F.P.
 Del 1 de Enero al 31 de Junio de 2025 (L)

Concepto (L)	Estimado Aprobado (L)	Devengado	Recaudado/Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	225,801	196,863	196,863
A1. Ingresos de Libre Disposición	225,801	196,863	196,863
A2. Transferencias Federales Ejecutadas	0	0	0
A3. Financiamiento Neto	0	0	0
B. Egresos Presupuestarios (B = B1+B2)	5,000,000	2,794,273	2,794,273
B1. Gasto No Ejecutado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	5,000,000	2,794,273	2,794,273
B2. Gasto Ejecutado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0	0	0
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)	0	0	0
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el período	0	0	0
C2. Remanentes de Transferencias Federales Ejecutadas aplicados en el período	0	0	0
I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)	-4,774,199	-2,597,410	-2,597,410
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	-4,774,199	-2,597,410	-2,597,410
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III = II - C)	-4,774,199	-2,597,410	-2,597,410

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	0	0	0
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Ejecutado	0	0	0
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Ejecutado	0	0	0
F. Balance Finalizado (F = E + G)	-1,178,000	-2,597,410	-2,597,410

Concepto	Estimado Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	0	0	0
F1. Financiamiento con Fondo de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	0	0
F2. Financiamiento con Fondo de Pago de Transferencias Federales Ejecutadas	0	0	0
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	0	0	0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Ejecutado	0	0	0
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Ejecutado	0	0	0
A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)	0	0	0

Concepto	Estimado Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	225,801	196,863	196,863
A3.1 Financiamiento Neto con Fondo de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)	0	0	0
F1. Financiamiento con Fondo de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	0	0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Ejecutado	0	0	0
B1. Gasto No Ejecutado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	5,000,000	2,794,273	2,794,273
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el período	0	0	0
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)	-4,774,199	-2,597,410	-2,597,410
W. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (W = V - A3.1)	-4,774,199	-2,597,410	-2,597,410

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A2. Transferencias Federales Elijitadas	0	0	0
A2.1 Financiamiento Metocan/Punto de Pago de Transferencias Federales Elijitadas (A2.1 - F2 - G2)	0	0	0
F2. Financiamiento con Fianzo de Pagos de Transferencias Federales Elijitadas	0	0	0
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Elijitado	0	0	0
B2. Gasto Elijitado (Iniciativa Arroladora de la Deuda Pública)	0	0	0
C2. Saldo de Transferencias Federales Elijitadas aplicadas en el periodo	0	0	0
VI. Saldo Presupuestario de Recursos Elijitados (VI = A2 + A2.1 - B2 + C2)	0	0	0
VII. Saldo Presupuestario de Recursos Elijitados sin Financiamiento Meto (VII = VI - A2.2)	0	0	0

SISTEMA MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL DE LA FARMACIA JACA NAVARRA (S)						
Estado Anual de Ingresos Detallado - LCP						
Del 1 de Enero al 31 de Junio de 2023 (S)						
(PESOS)						
Concepto (A)	Ingreso					Diferencia (H)
	Calculado (K)	Amplicios (L) (Reducciones)	Modificado	Devergado	Recaudado	
Ingresos de Libre Disposición:						
A. Impuestos						
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
C. Contribuciones de Muevas						
D. Derechos	225,000	0	225,000	0	0	-225,000
E. Productos						
F. Aportaciones	0	0		448	448	448
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Prestación Servicios	1	0		128,530	128,530	128,530
H. Participaciones		0			0	0
H1 Ingresos de Participaciones (H1=H2+H3+H4+H5+H6+H7+H8+H9+H10+H11)						
H2 Fondo General de Participaciones						
H3 Fondo de Fomento Municipal						
H4 Fondo de Fomento y Desarrollo						
H5 Fondo de Compensación						
H6 Fondo de Subsidio de Híbridos						
H7 Ingreso Especial Sobre Producción y Servicios						
H8 2.128% de la Recaudación Federal Participativa						
H9 2.17% Sobre Exacción de Petróleo						
H10 Gasolina y Diesel						
H11 Fondo del Impuesto Sobre la Renta						
H12 Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas						
I. Ingresos Derivados de la Colaboración Fiscal (I1+I2+I3+I4+I5)		0			0	
I1 Transferencia a Uso de Vehículos						
I2 Fondo de Compensación SMI						
I3 Impuesto Sobre Patrimonio Nueva						
I4 Fondo de Compensación de Pólizas Intermedias						
I5 Otros Ingresos Económicos						
J. Transferencias y Asignaciones						
K. Contribuciones	0			0		
K1 Otros Contribuciones y Subsidios						
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L1+L2)	0			0		
L1 Participaciones e Ingresos Locales						
L2 Otros Ingresos de Libre Disposición						
Total de Ingresos de Libre Disposición (A+H+I+J+K+L) (K+L+M+N+O+P+Q)	225,001	0	225,001	448	128,968	353,417
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición						
Transferencias Federales Ejecutadas						
A. Aportaciones (A1+A2+A3+A4+A5+A6+A7+A8)		0			0	
A1 Fondo de Aportaciones para la Manutención Educativa y Gasto Operativo						
A2 Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud						
A3 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social						
A4 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal						
A5 Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos						
A6 Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal						
A7 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Estados Federativos						
B. Convenios (B1+B2+B3+B4)	0			0		
B1 Convenios de Protección Civil en Salud						
B2 Convenios de Descontaminación						
B3 Convenios de Investigación						
B4 Otros Convenios y Subsidios						
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C1+C2)	0			0		
C1 Fondos para Entidades Federativas y Municipios Productores de Híbridos						
C2 Fondo Meso						
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones e Asignaciones						
E. Otros Transferencias Federales Ejecutadas						
Total de Transferencias Federales Ejecutadas (E+A+B+C+D)		0	0	0	0	0
Total de Ingresos Derivados de Financiamiento (E+A)		0	0	0	0	0
Ingresos Federales de Ejecución						

SISTEMA MUNICIPAL DE DESEMPEÑO INTEGRAL DE LA FAMILIA JILA MAYORIT [A]						
Estado Analítico de Ingresos Derivados - I [B]						
Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2015 [C]						
PESOS						
Concepto [D]	Ingresos					Diferencia [E]
	Estimado [F]	Ampliaciones (Reducciones)	Modificado	Devolución	Recaudado	
A. Total de Ingresos (B) = (F + G + H)	215,001	0	215,001	196,000	196,000	-19,001
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Clasificaciones con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			0			0
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Especiales			0			0
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (I) = (1 + 2)			0	0		0

SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL DE LA FAO (SINFA)
 Estado Anual del Estado del Personal de Egresos (Cálculo - L2)
 Clasificación por Tipo de Gasto (Capital y Corriente)
 Del 1 de Enero al 31 de Julio de 2013 (Q)

Concepto (H)	Egresos					Subsidio (H)
	Aprobado (H)	Ampliaciones Presupuestal	Modificado	Devengado	Pagado	
A. Servicios Personales (H=H1+H2+H3+H4)	5,011,000	0	5,000,000	2,774,213	2,764,372	1,206,188
A.1. Servicios Personales (H=H1+H2+H3+H4)	5,011,000	-12,000	5,000,000	2,774,213	2,764,372	1,206,188
A.1.1. Remuneraciones al Personal de Cuentas Personales	2,416,000	200,000	2,200,000	1,047,297	1,037,267	1,032,703
A.1.2. Remuneraciones al Personal de Cuenta Transferida	2,595,000	0	2,800,000	1,726,916	1,727,105	173,485
A.1.3. Remuneraciones Adicionales y Especiales	81,000	0	80,000	0	0	0
A.1.4. Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
A.1.5. Otras Remuneraciones Básicas y Complementarias	20,000	-20,000	0	0	0	0
A.1.6. Pensiones	20,000	-20,000	0	0	0	0
A.1.7. Pagos de Estudios al Personal Público	80,000	80,000	380,000	685,483	685,483	125,812
B. Materiales y Operación (H=H5+H6+H7+H8+H9+H10+H11)	100,000	7,000	100,000	98,884	100,184	72,419
B.1. Materiales y Operación	100,000	7,000	100,000	98,884	100,184	72,419
B.1.1. Materiales Primarios y Subsidiarios de Producción y Construcción	0	0	0	0	0	0
B.1.2. Materiales y Operación de Construcción y Reparación	0	0	0	0	0	0
B.1.3. Producción Científica, Tecnológica y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
B.1.4. Combustibles, Lubricantes y Aditivos	0	0	0	0	0	0
B.1.5. Viajes, Alojamiento, Pasajes de Ferrocarril y Avión, Desplazamientos	0	0	0	0	0	0
B.1.6. Materiales y Operación para Seguridad	0	0	0	0	0	0
B.1.7. Materiales, Materiales y Accesorios Móviles	0	0	0	0	0	0
B.1.8. Materiales y Operación para Seguridad	0	0	0	0	0	0
C. Servicios (H=H12+H13+H14+H15+H16+H17+H18)	447,000	322,700	500,700	170,201	262,221	302,770
C.1. Servicios Básicos	80,000	8,000	15,000	0	0	0
C.1.1. Servicios Públicos, Operación, Mantenimiento y Otros Servicios	80,000	8,000	15,000	0	0	0
C.1.2. Servicios Públicos, Operación, Mantenimiento y Otros Servicios	0	0	0	0	0	0
C.1.3. Servicios Públicos, Operación, Mantenimiento y Otros Servicios	0	0	0	0	0	0
C.1.4. Servicios Públicos, Operación, Mantenimiento y Otros Servicios	0	0	0	0	0	0
C.1.5. Servicios Públicos, Operación, Mantenimiento y Otros Servicios	0	0	0	0	0	0
C.1.6. Servicios Públicos, Operación, Mantenimiento y Otros Servicios	0	0	0	0	0	0
C.1.7. Servicios Públicos, Operación, Mantenimiento y Otros Servicios	0	0	0	0	0	0
C.1.8. Servicios Públicos, Operación, Mantenimiento y Otros Servicios	0	0	0	0	0	0
C.1.9. Servicios Públicos, Operación, Mantenimiento y Otros Servicios	0	0	0	0	0	0
C.1.10. Servicios Públicos, Operación, Mantenimiento y Otros Servicios	0	0	0	0	0	0
C.1.11. Servicios Públicos, Operación, Mantenimiento y Otros Servicios	0	0	0	0	0	0
C.1.12. Servicios Públicos, Operación, Mantenimiento y Otros Servicios	0	0	0	0	0	0
C.1.13. Servicios Públicos, Operación, Mantenimiento y Otros Servicios	0	0	0	0	0	0
C.1.14. Servicios Públicos, Operación, Mantenimiento y Otros Servicios	0	0	0	0	0	0
C.1.15. Servicios Públicos, Operación, Mantenimiento y Otros Servicios	0	0	0	0	0	0
C.1.16. Servicios Públicos, Operación, Mantenimiento y Otros Servicios	0	0	0	0	0	0
C.1.17. Servicios Públicos, Operación, Mantenimiento y Otros Servicios	0	0	0	0	0	0
C.1.18. Servicios Públicos, Operación, Mantenimiento y Otros Servicios	0	0	0	0	0	0
C.1.19. Servicios Públicos, Operación, Mantenimiento y Otros Servicios	0	0	0	0	0	0
C.1.20. Servicios Públicos, Operación, Mantenimiento y Otros Servicios	0	0	0	0	0	0
C.1.21. Servicios Públicos, Operación, Mantenimiento y Otros Servicios	0	0	0	0	0	0
C.1.22. Servicios Públicos, Operación, Mantenimiento y Otros Servicios	0	0	0	0	0	0
C.1.23. Servicios Públicos, Operación, Mantenimiento y Otros Servicios	0	0	0	0	0	0
C.1.24. Servicios Públicos, Operación, Mantenimiento y Otros Servicios	0	0	0	0	0	0
C.1.25. Servicios Públicos, Operación, Mantenimiento y Otros Servicios	0	0	0	0	0	0
C.1.26. Servicios Públicos, Operación, Mantenimiento y Otros Servicios	0	0	0	0	0	0
C.1.27. Servicios Públicos, Operación, Mantenimiento y Otros Servicios	0	0	0	0	0	0
C.1.28. Servicios Públicos, Operación, Mantenimiento y Otros Servicios	0	0	0	0	0	0
C.1.29. Servicios Públicos, Operación, Mantenimiento y Otros Servicios	0	0	0	0	0	0
C.1.30. Servicios Públicos, Operación, Mantenimiento y Otros Servicios	0	0	0	0	0	0
C.1.31. Servicios Públicos, Operación, Mantenimiento y Otros Servicios	0	0	0	0	0	0
C.1.32. Servicios Públicos, Operación, Mantenimiento y Otros Servicios	0	0	0	0	0	0
C.1.33. Servicios Públicos, Operación, Mantenimiento y Otros Servicios	0	0	0	0	0	0
C.1.34. Servicios Públicos, Operación, Mantenimiento y Otros Servicios	0	0	0	0	0	0
C.1.35. Servicios Públicos, Operación, Mantenimiento y Otros Servicios	0	0	0	0	0	0
C.1.36. Servicios Públicos, Operación, Mantenimiento y Otros Servicios	0	0	0	0	0	0
C.1.37. Servicios Públicos, Operación, Mantenimiento y Otros Servicios	0	0	0	0	0	0
C.1.38. Servicios Públicos, Operación, Mantenimiento y Otros Servicios	0	0	0	0	0	0
C.1.39. Servicios Públicos, Operación, Mantenimiento y Otros Servicios	0	0	0	0	0	0
C.1.40. Servicios Públicos, Operación, Mantenimiento y Otros Servicios	0	0	0	0	0	0
C.1.41. Servicios Públicos, Operación, Mantenimiento y Otros Servicios	0	0	0	0	0	0
C.1.42. Servicios Públicos, Operación, Mantenimiento y Otros Servicios	0	0	0	0	0	0
C.1.43. Servicios Públicos, Operación, Mantenimiento y Otros Servicios	0	0	0	0	0	0
C.1.44. Servicios Públicos, Operación, Mantenimiento y Otros Servicios	0	0	0	0	0	0
C.1.45. Servicios Públicos, Operación, Mantenimiento y Otros Servicios	0	0	0	0	0	0
C.1.46. Servicios Públicos, Operación, Mantenimiento y Otros Servicios	0	0	0	0	0	0
C.1.47. Servicios Públicos, Operación, Mantenimiento y Otros Servicios	0	0	0	0	0	0
C.1.48. Servicios Públicos, Operación, Mantenimiento y Otros Servicios	0	0	0	0	0	0
C.1.49. Servicios Públicos, Operación, Mantenimiento y Otros Servicios	0	0	0	0	0	0
C.1.50. Servicios Públicos, Operación, Mantenimiento y Otros Servicios	0	0	0	0	0	0
C.1.51. Servicios Públicos, Operación, Mantenimiento y Otros Servicios	0	0	0	0	0	0
C.1.52. Servicios Públicos, Operación, Mantenimiento y Otros Servicios	0	0	0	0	0	0
C.1.53. Servicios Públicos, Operación, Mantenimiento y Otros Servicios	0	0	0	0	0	0
C.1.54. Servicios Públicos, Operación, Mantenimiento y Otros Servicios	0	0	0	0	0	0
C.1.55. Servicios Públicos, Operación, Mantenimiento y Otros Servicios	0	0	0	0	0	0
C.1.56. Servicios Públicos, Operación, Mantenimiento y Otros Servicios	0	0	0	0	0	0
C.1.57. Servicios Públicos, Operación, Mantenimiento y Otros Servicios	0	0	0	0	0	0
C.1.58. Servicios Públicos, Operación, Mantenimiento y Otros Servicios	0	0	0	0	0	0
C.1.59. Servicios Públicos, Operación, Mantenimiento y Otros Servicios	0	0	0	0	0	0
C.1.60. Servicios Públicos, Operación, Mantenimiento y Otros Servicios	0	0	0	0	0	0
C.1.61. Servicios Públicos, Operación, Mantenimiento y Otros Servicios	0	0	0	0	0	0
C.1.62. Servicios Públicos, Operación, Mantenimiento y Otros Servicios	0	0	0	0	0	0
C.1.63. Servicios Públicos, Operación, Mantenimiento y Otros Servicios	0	0	0	0	0	0
C.1.64. Servicios Públicos, Operación, Mantenimiento y Otros Servicios	0	0	0	0	0	0
C.1.65. Servicios Públicos, Operación, Mantenimiento y Otros Servicios	0	0	0	0	0	0
C.1.66. Servicios Públicos, Operación, Mantenimiento y Otros Servicios	0	0	0	0	0	0
C.1.67. Servicios Públicos, Operación, Mantenimiento y Otros Servicios	0	0	0	0	0	0
C.1.68. Servicios Públicos, Operación, Mantenimiento y Otros Servicios	0	0	0	0	0	0
C.1.69. Servicios Públicos, Operación, Mantenimiento y Otros Servicios	0	0	0	0	0	0
C.1.70. Servicios Públicos, Operación, Mantenimiento y Otros Servicios	0	0	0	0	0	0
C.1.71. Servicios Públicos, Operación, Mantenimiento y Otros Servicios	0	0	0	0	0	0
C.1.72. Servicios Públicos, Operación, Mantenimiento y Otros Servicios	0	0	0	0	0	0
C.1.73. Servicios Públicos, Operación, Mantenimiento y Otros Servicios	0	0	0	0	0	0
C.1.74. Servicios Públicos, Operación, Mantenimiento y Otros Servicios	0	0	0	0	0	0
C.1.75. Servicios Públicos, Operación, Mantenimiento y Otros Servicios	0	0	0	0	0	0
C.1.76. Servicios Públicos, Operación, Mantenimiento y Otros Servicios	0	0	0	0	0	0
C.1.77. Servicios Públicos, Operación, Mantenimiento y Otros Servicios	0	0	0	0	0	0
C.1.78. Servicios Públicos, Operación, Mantenimiento y Otros Servicios	0	0	0	0	0	0
C.1.79. Servicios Públicos, Operación, Mantenimiento y Otros Servicios	0	0	0	0	0	0
C.1.80. Servicios Públicos, Operación, Mantenimiento y Otros Servicios	0	0	0	0	0	0
C.1.81. Servicios Públicos, Operación, Mantenimiento y Otros Servicios	0	0	0	0	0	0
C.1.82. Servicios Públicos, Operación, Mantenimiento y Otros Servicios	0	0	0	0	0	0
C.1.83. Servicios Públicos, Operación, Mantenimiento y Otros Servicios	0	0	0	0	0	0
C.1.84. Servicios Públicos, Operación, Mantenimiento y Otros Servicios	0	0	0	0	0	0
C.1.85. Servicios Públicos, Operación, Mantenimiento y Otros Servicios	0	0	0	0	0	0
C.1.86. Servicios Públicos, Operación, Mantenimiento y Otros Servicios	0	0	0	0	0	0
C.1.87. Servicios Públicos, Operación, Mantenimiento y Otros Servicios	0	0	0	0	0	0
C.1.88. Servicios Públicos, Operación, Mantenimiento y Otros Servicios	0	0	0	0	0	0
C.1.89. Servicios Públicos, Operación, Mantenimiento y Otros Servicios	0	0	0	0	0	0
C.1.90. Servicios Públicos, Operación, Mantenimiento y Otros Servicios	0	0	0	0	0	0
C.1.91. Servicios Públicos, Operación, Mantenimiento y Otros Servicios	0	0	0	0	0	0
C.1.92. Servicios Públicos, Operación, Mantenimiento y Otros Servicios	0	0	0	0	0	0
C.1.93. Servicios Públicos, Operación, Mantenimiento y Otros Servicios	0	0	0	0	0	0
C.1.94. Servicios Públicos, Operación, Mantenimiento y Otros Servicios	0	0	0	0	0	0
C.1.95. Servicios Públicos, Operación, Mantenimiento y Otros Servicios	0	0	0	0	0	0
C.1.96. Servicios Públicos, Operación, Mantenimiento y Otros Servicios	0	0	0	0	0	0
C.1.97. Servicios Públicos, Operación, Mantenimiento y Otros Servicios	0	0	0	0	0	0
C.1.98. Servicios Públicos, Operación, Mantenimiento y Otros Servicios	0	0	0	0	0	0
C.1.99. Servicios Públicos, Operación, Mantenimiento y Otros Servicios	0	0	0	0	0	0
C.1.100. Servicios Públicos, Operación, Mantenimiento y Otros Servicios	0	0	0	0	0	0

ESTADO DE DESEMPEÑO DE OPERACIONES DE LA FISCALÍA JALISCO 2014						
Resumen Anual del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (Cuenta 1.32)						
Detalle por Cuenta del Estado (Código y Descripción)						
2014						
Código (A)	Egresos					Subtotal (B)
	Aprobado (C)	Asignados (Ejecutados)	Modificados	Empleados	Pagos	
1. Gasto Equilibrado (1-1-01-02-01-01-01)	0	0	0	0	0	0
2. Servicios Personales (2-1-01-02-01-01-01-01)	0	0	0	0	0	0
a) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	0	0	0	0	0	0
b) Remuneraciones al Personal de Carácter Temporal	0	0	0	0	0	0
c) Remuneraciones Adicionales y Complementarias	0	0	0	0	0	0
d) Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
e) Otras Prestaciones Sociales y Complementarias	0	0	0	0	0	0
f) Pensiones	0	0	0	0	0	0
3. Pago de Contribuciones y Derramas Públicas	0	0	0	0	0	0
4. Materiales y Suministros (2-1-01-02-01-02-01-01-01)	0	0	0	0	0	0
a) Materiales de Mantenimiento, Equipos de Oficinismo y Artículos Oficiales	0	0	0	0	0	0
b) Alimentos y Utensilios	0	0	0	0	0	0
c) Materiales Papeles y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	0
d) Materiales y Materiales de Construcción y de Pasadizo	0	0	0	0	0	0
e) Productos Químicos, Farmacéuticos y Laborales	0	0	0	0	0	0
f) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	0	0	0	0	0	0
g) Vestuario, Bienes, Pasajes de Ferrocarril y otros, Repuestos	0	0	0	0	0	0
h) Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	0
i) Materiales, Publicaciones y Accesorios Informáticos	0	0	0	0	0	0
5. Servicios Operativos (2-1-01-02-01-03-01-01-01)	0	0	0	0	0	0
a) Servicios Educativos	0	0	0	0	0	0
b) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	0	0	0	0	0	0
c) Servicios Psicológicos, Esportivos y Complementarios	0	0	0	0	0	0
d) Servicios de Comunicación Social y Publicitaria	0	0	0	0	0	0
e) Servicios de Traducción y Idiomas	0	0	0	0	0	0
f) Servicios Oficiales	0	0	0	0	0	0
g) Otros Servicios Operativos	0	0	0	0	0	0
6. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otros Ayudes (2-1-01-02-01-04-01-01-01)	0	0	0	0	0	0
a) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
b) Transferencias al Sector del Sector Público	0	0	0	0	0	0
c) Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
d) Ayudas Sociales	0	0	0	0	0	0
e) Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
f) Transferencias a Instituciones, Organizaciones y Otros Organismos	0	0	0	0	0	0
g) Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
h) Transferencias al Extranjero	0	0	0	0	0	0
7. Bienes Muebles, Intangibles e Intangible (2-1-01-02-01-05-01-01-01)	0	0	0	0	0	0
a) Mobiliario y Equipo de Administración	0	0	0	0	0	0
b) Mobiliario y Equipo Profesional y Mecánico	0	0	0	0	0	0
c) Equipo e Instrumentos Médicos y Laborales	0	0	0	0	0	0
d) Vehículos y Equipo de Transporte	0	0	0	0	0	0
e) Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
f) Maquinaria, Otros Equipos e Instrumentos	0	0	0	0	0	0
g) Bienes Intangibles	0	0	0	0	0	0
h) Bienes Intangibles	0	0	0	0	0	0
8. Inversión Pública (2-1-01-02-01-06-01-01-01)	0	0	0	0	0	0
a) Obras Públicas en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	0
b) Obras Públicas en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
c) Proyectos Productivos y Socioeconómicos	0	0	0	0	0	0
9. Inversión: Financiera y Otras Prestaciones (2-1-01-02-01-07-01-01-01)	0	0	0	0	0	0
a) Inversión para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
b) Intereses y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
c) Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
d) Compras de Productos	0	0	0	0	0	0
e) Inversiones en Participaciones, Mandatos y Otros Activos Financieros de Dominio Público (patrimonial)	0	0	0	0	0	0
f) Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
g) Prestaciones para Castigados y Otros Derechos Especiales	0	0	0	0	0	0
10. Participaciones y Aportaciones (2-1-01-02-01-08-01-01-01)	0	0	0	0	0	0
a) Participaciones	0	0	0	0	0	0
b) Aportaciones	0	0	0	0	0	0
11. Demosnistración (2-1-01-02-01-09-01-01-01)	0	0	0	0	0	0
a) Acreditación de la Cuenta Pública	0	0	0	0	0	0
b) Anuncios de la Cuenta Pública	0	0	0	0	0	0
c) Comisiones de la Cuenta Pública	0	0	0	0	0	0
d) Cuentas de la Cuenta Pública	0	0	0	0	0	0
e) Cuentas por Cobrar	0	0	0	0	0	0
f) Aportes Financieros	0	0	0	0	0	0
g) Ahorros de Ejecución Financiera (MEFIR)	0	0	0	0	0	0
12. Total de Egresos (2-1-01-02-01-01-01-01)	5,004,000	0	5,000,000	3,764,573	3,764,573	2,296,729

SISTEMA REGIONAL DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (SRI) (A)						
Cuenta Análisis del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LRF						
Clasificación Administrativa						
Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2023 (B)						
Concepto (C)	Ejecución					Subejercicio (D)
	Aprobado (E)	Ampliaciones/Restricciones (F)	Modificado (G)	Devengado (H)	Pagado (I)	
I. Bando Ejecutado (PAMBCHDFVQHF)	5,001,001	0	5,001,001	2,794,273	2,794,273	2,386,728
DIRECCION	0,000,000	0	0,000,000	2,794,273	2,794,273	2,386,728
ADMINISTRADOR	0	0	0	0	0	0
COORDINADOR JURIDICO	0	0	0	0	0	0
COORDINADOR DE DISCAPACITADOS	0	0	0	0	0	0
COORDINADOR DE IMPPM	0	0	0	0	0	0
COORDINADOR DE TRABAJO SOCIAL	0	0	0	0	0	0
COORDINADOR DE ALIMENTACION	0	0	0	0	0	0
COORDINADOR DE PAMAR	0	0	0	0	0	0
PSICOLOGA	0	0	0	0	0	0
SERVICIO MEDICO	0	0	0	0	0	0
COCINA	0	0	0	0	0	0
FARMACIA	0	0	0	0	0	0
COORDINADOR DE SRR	0	0	0	0	0	0
II. Bando Ejecutado (PAMBCHDFVQHF)	0	0	0	0	0	0
DIRECCION	0	0	0	0	0	0
ADMINISTRADOR	0	0	0	0	0	0
COORDINADOR JURIDICO	0	0	0	0	0	0
COORDINADOR DE DISCAPACITADOS	0	0	0	0	0	0
COORDINADOR DE IMPPM	0	0	0	0	0	0
COORDINADOR DE TRABAJO SOCIAL	0	0	0	0	0	0
COORDINADOR DE ALIMENTACION	0	0	0	0	0	0
COORDINADOR DE PAMAR	0	0	0	0	0	0
PSICOLOGA	0	0	0	0	0	0
SERVICIO MEDICO	0	0	0	0	0	0
COCINA	0	0	0	0	0	0
FARMACIA	0	0	0	0	0	0
COORDINADOR DE LRF	0	0	0	0	0	0
III. Total de Egresos (B + I + II)	5,001,001	0	5,001,001	2,794,273	2,794,273	2,386,728

SISTEMA MUNICIPAL DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (S.M.D.I.F.)						
Estado Anual del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LSP						
Clasificación Funcional (Finalidad y Familia)						
Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2015 (R)						
(PESOS)						
Concepto (C)	Egresos					Subejercicio (S)
	Aprobado (A)	Asignaciones (Revolucionarias)	Revolucionaria	Contingente	Pagado	
2. Gasto Específico (F+H+D+C)	3,081,601	0	3,081,601	2,794,273	2,794,273	3,081,601
A. Gobierno (F+H+D+C+H+D+H+D+H+D)	0	0	0	0	0	0
A1) Legislación	0	0	0	0	0	0
A2) Justicia	0	0	0	0	0	0
A3) Coordinación de la Política de Gobierno	0	0	0	0	0	0
A4) Asesorías Generales	0	0	0	0	0	0
A5) Asuntos Financieros y Hacendarios	0	0	0	0	0	0
A6) Seguridad Nacional	0	0	0	0	0	0
A7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0	0	0	0	0	0
A8) Otros Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
B. Desarrollo Social (F+H+D+C+H+D+H+D+H+D)	3,081,601	0	3,081,601	2,794,273	2,794,273	3,081,601
B1) Protección Ambiental	0	0	0	0	0	0
B2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	3,081,601	0	3,081,601	2,794,273	2,794,273	3,081,601
B3) Salud	0	0	0	0	0	0
B4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0	0	0	0	0	0
B5) Educación	0	0	0	0	0	0
B6) Protección Social	0	0	0	0	0	0
B7) Otras Asambleas Sociales	0	0	0	0	0	0
C. Desarrollo Económico (F+H+D+C+H+D+H+D+H+D)	0	0	0	0	0	0
C1) Asesorías Económicas, Consultorías y Laborales en General	0	0	0	0	0	0
C2) Agronegocios, Silvicultura, Pesca y Caza	0	0	0	0	0	0
C3) Comercio y Energía	0	0	0	0	0	0
C4) Minería, Manufacturas y Construcción	0	0	0	0	0	0
C5) Transporte	0	0	0	0	0	0
C6) Comunicaciones	0	0	0	0	0	0
C7) Turismo	0	0	0	0	0	0
C8) Ciencia, Tecnología e Innovación	0	0	0	0	0	0
C9) Otras Industrias y Otras Asambleas Económicas	0	0	0	0	0	0
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (F+H+D+C+H+D)	0	0	0	0	0	0
D1) Transacciones de la Cuenta Pública (Cuentas Fiscales de la Deuda)	0	0	0	0	0	0
D2) Transacciones, Participaciones y Apoyos Económicos a Entes Federativos	0	0	0	0	0	0
D3) Asesorías del Estado Financiero	0	0	0	0	0	0
D4) Asesorías de Calidad Financiera Anteriores	0	0	0	0	0	0
3. Gasto Específico (F+H+D+C)	0	0	0	0	0	0
A. Gobierno (F+H+D+C+H+D+H+D+H+D)	0	0	0	0	0	0
A1) Legislación	0	0	0	0	0	0
A2) Justicia	0	0	0	0	0	0
A3) Coordinación de la Política de Gobierno	0	0	0	0	0	0
A4) Relaciones Exteriores	0	0	0	0	0	0
A5) Asuntos Financieros y Hacendarios	0	0	0	0	0	0
A6) Seguridad Nacional	0	0	0	0	0	0
A7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0	0	0	0	0	0
A8) Otros Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
B. Desarrollo Social (F+H+D+C+H+D+H+D+H+D)	0	0	0	0	0	0
B1) Protección Ambiental	0	0	0	0	0	0
B2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	0	0	0	0	0	0
B3) Salud	0	0	0	0	0	0
B4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0	0	0	0	0	0
B5) Educación	0	0	0	0	0	0
B6) Protección Social	0	0	0	0	0	0
B7) Otras Asambleas Sociales	0	0	0	0	0	0
C. Desarrollo Económico (F+H+D+C+H+D+H+D+H+D)	0	0	0	0	0	0
C1) Asesorías Económicas, Consultorías y Laborales en General	0	0	0	0	0	0
C2) Agronegocios, Silvicultura, Pesca y Caza	0	0	0	0	0	0
C3) Comercio y Energía	0	0	0	0	0	0
C4) Minería, Manufacturas y Construcción	0	0	0	0	0	0
C5) Transporte	0	0	0	0	0	0
C6) Comunicaciones	0	0	0	0	0	0
C7) Turismo	0	0	0	0	0	0
C8) Ciencia, Tecnología e Innovación	0	0	0	0	0	0
C9) Otras Industrias y Otras Asambleas Económicas	0	0	0	0	0	0

SISTEMA MUNICIPAL DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (S.M.D.I.F.)						
Estado Analítico de Ejecución del Presupuesto de Egresos Definitivo - LP						
Clasificación Funcional (Institucional y Función)						
Del 1 de Enero al 31 de Agosto de 2013 (M)						
(PESOS)						
Concepto (C)	Egresos					Subejercicio (S)
	Aprobado (A)	Anticipaciones (Anticipaciones)	Modificadas	Comprometido	Pagado	
01. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (0101+02+03+04)	0	0	0	0	0	0
02. Transacciones de la Deuda Pública (Cedeo Financiero de la Deuda)						
03. Transacciones, Participaciones y Aportaciones Entre Gobiernos						
04. Arrendos y Otros de Gobierno						
05. Gastos de Mantenimiento del Sistema Financiero						
06. Arrendos de Ejercicio Financiero Anteriores						
07. Total de Egresos (01 + 02 + 03 + 04 + 05 + 06)	5,891,201	0	5,891,201	2,794,273	2,794,273	2,794,273

ESTADO MUNICIPAL DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA ZONA AJALÁ MAYAB' 00						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF						
Clasificación de Servicios Personales por Categoría						
Del 1 de Enero al 31 de Junio de 2009 (M)						
Concepto (A)	Egresos					Subejercicio (B)
	Aprobado (B)	Ampliaciones/ Reducciones (C)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto en Estructado (PA+BC+D+E+F)	3,432,250	-53,300	3,378,951	1,611,200	1,611,200	1,707,545
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	3,432,250	-53,300	3,378,951	1,611,200	1,611,200	1,707,545
B. Magisterio	0	0	0	0	0	0
C. Servicios de Salud (C1+C2)	0	0	0	0	0	0
C1) Personal Administrativo	0	0	0	0	0	0
C2) Personal Médico, Paramédico y afín	0	0	0	0	0	0
D. Seguridad Pública	0	0	0	0	0	0
E. Servicios asociados a la implementación de nuevas leyes, decretos o reformas a las mismas (E1 + E2)	0	0	0	0	0	0
E1) Normas del Programa o Ley 1	0	0	0	0	0	0
E2) Normas del Programa o Ley 2	0	0	0	0	0	0
F. Servicios laborales definitivos	0	0	0	0	0	0
II. Gasto Estructado (B+A+D+C+E+G)	0	0	0	0	0	0
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	0	0	0	0	0	0
B. Magisterio	0	0	0	0	0	0
C. Servicios de Salud (C1+C2)	0	0	0	0	0	0
C1) Personal Administrativo	0	0	0	0	0	0
C2) Personal Médico, Paramédico y afín	0	0	0	0	0	0
D. Seguridad Pública	0	0	0	0	0	0
E. Servicios asociados a la implementación de nuevas leyes, decretos o reformas a las mismas (E1 + E2)	0	0	0	0	0	0
E1) Normas del Programa o Ley 1	0	0	0	0	0	0
E2) Normas del Programa o Ley 2	0	0	0	0	0	0
F. Servicios laborales definitivos	0	0	0	0	0	0
III. Total del Gasto en Servicios Personales (B1 + I + II)	3,432,250	-53,300	3,378,951	1,611,200	1,611,200	1,707,545

JALA, NAYARIT; A 22 DE JULIO DEL 2025
ASUNTO: AVANCE DE GESTION FINANCIERA
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL
EJERCICIO FISCAL 2025

C.P MARCO ANTONIO CAMBERO GOMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE JALA, NAYARIT
P R E S E N T E

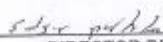
De conformidad con lo establecido en los Artículos 48, 51, 70, 76 y 78 de la ley General de Contabilidad Gubernamental y lo dispuesto en los artículos 31 fracción B y 36 de la ley de Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit; presentaran al Congreso del Estado por los cuatro trimestres del año, siendo informes de avance de gestión financiera, dentro del mes inmediato posterior al periodo que corresponda la información.

Los periodos trimestrales son los siguientes:

- I. Enero a marzo
- II. **Abril a junio**
- III. Julio a septiembre
- IV. Octubre a diciembre

Por lo anterior expuesto y fundado, este H.XL Ayuntamiento de Jala, presentara ante la Auditoria Superior del Estado y publicara en el portal institucional el **Segundo informe de avance de gestión financiera del ejercicio 2025**, en términos de la disposición normativa invocada en el párrafo que antecede.

ATENTAMENTE


DIRECTOR DE SIAPA
M.C.A EDGAR RICARDO PARTIDA CORTES SIAPA



H. XL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
JALA, NAYARIT

El informe de Avance de Gestión Financiera deberá referirse a los programas a cargo del sujeto obligado a su presentación, para conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados y contendrá:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos del trimestre del que se informe.
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos correspondiente.
- III. Tratándose de los balances presupuestarios de recursos disponibles negativos, a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, contendrá el avance de las acciones tendientes a recuperar el presupuesto sostenible de recursos disponibles.
- IV. El número, nombre y ubicación de las obras y acciones realizadas, indicando la inversión aprobada, los recursos ejercidos, y los saldos generados; así como el avance físico y financiero de cada uno de ellas.
- V. En caso de aumento o creación de gasto al presupuesto de egresos, revelará la fuente de ingresos con la que se haya pagado el nuevo gasto, distinguiendo el gasto etiquetado y no etiquetado.
- VI. La información detallada de cada financiamiento u obligación contraída por los entes públicos, incluyendo como mínimo, el importe, tasa, plazo, comisiones y demás accesorios pactados.
- VII. La información detallada de las obligaciones a corto plazo contraídas en los términos del Capítulo II, Título Tercero, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, incluyendo por lo menos importe, tasas, plazo, comisiones y cualquier costo relacionado. Adicionalmente, deberá incluir la tasa efectiva de las Obligaciones a corto plazo a que hace referencia el artículo 26, fracción IV, de la Ley en cita, calculada conforme a la metodología que para tal efecto emita la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Se anexa:

–Base de datos del sistema contable del Sistema SIAPA en medio magnético CD

2do avance de gestión financiera 2025
Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Jalá-Jomulco.

El contenido del informe de Gestión Financiera proporciona los elementos para los trabajos de revisión y fiscalización que en el ejercicio de sus atribuciones realiza la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, en los términos establecidos en la Ley de la materia.

FLUJO CONTABLE DE INGRESOS Y EGRESOS
SEGUNDO AVANCE DE GESTION FINANCIERA 2025
SIAPA DE JALA, NAYARIT

INGRESOS

C R I	APROBADO	INGRESOS DEL PERIODO	
		DEVENGADO	RECAUDADO
Impuestos			
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			
Contribuciones de Mejoras			
Derechos	3'649,641.47	775,739.77	775,739.77
Productos			
Aprovechamientos			
Participaciones y Aportaciones			
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	492,976.89	0	0
Ingresos Derivados de Financiamiento			
TOTAL INGRESOS	4'142,618.36	775,739.77	775,739.77

EGRESOS

CAPÍTULO	APROBADO	EGRESOS DEL PERIODO	
		DEVENGADO	PAGADO
Servicios Personales	936,272.28	285,428.76	285,428.76
Materiales y Suministros	1'223,336.37	133,787.21	133,787.21
Servicios Generales	711,144.52	32,913.74	32,913.74
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1'212,074.74	135,878.32	135,878.32
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	59,790.45	0	0
Inversión Pública			
Inversiones Financieras y Otras Prov.			
Deuda Pública			
Otros gastos			
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)			
TOTAL DE EGRESOS	4'142,618.36	588,008.03	588,008.03

M.C.A.R.H EDGAR RICARDO PARTIDA CORTES

Edgar Ricardo Partida Cortes
 DIRECTOR DEL SIAPA



H. XL AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL
 JALA, NAYARIT
SIAPA

OTRAS INFORMACION FINANCIERA

CONTABLE:

- ESTADO DE ACTIVIDADES
- ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
- ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PUBLICA
- ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA
- ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
- ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO
- ESTADO ANALITICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS

PRESUPUESTAL:

- ESTADO ANALITICO DE INGRESOS
- ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE AGRESOS
- ENDEUDAMIENTO NETO
- INTERES DE LA DEUDA
- FLUJOS DE FONDO



**SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO DE JALA,
NAYARIT**

Estado de Actividades
Del 01abr./2025 al 30jun./2025
(Cifras en Pesos)

Unidad Operativa Rep. de Actividades	Concepto	2025	2024
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			
INGRESOS DE GESTIÓN			
	IMPUESTOS	\$3.00	\$0.00
	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00
	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00	\$0.00
	DERECHOS	\$710,738.77	\$2,814,947.78
	PRODUCTOS	\$0.00	\$0.00
	APROVECHAMIENTOS	\$0.00	\$0.00
	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$0.00	\$0.00
	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONFERENCIAS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIÓNES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$45,000.00	\$622,050.00
	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIÓNES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$45,000.00	\$622,050.00
	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$0.00	\$0.00
	INGRESOS FINANCIEROS	\$0.00	\$0.00
	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00
	DETERMINACIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00	\$0.00
	DETERMINACIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	\$0.00	\$0.00
	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.00	\$0.00
	Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$710,738.77	\$3,437,007.78
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS			
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
	SERVICIOS PERSONALES	\$862,138.71	\$2,200,203.36
	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$205,408.26	\$642,068.78
	SERVICIOS GENERALES	\$133,787.21	\$899,047.81
		\$32,013.74	\$556,074.60
	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$115,876.32	\$1,826,789.72
	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00
	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00
	SUBSIDIOS Y SUBVENCIÓNES	\$0.00	\$0.00
	AYUDAS SOCIALES	\$115,876.32	\$1,826,789.72
	PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00
	TRANSFERENCIAS A FEDERACIONES, MUNICIPIOS Y CONTRATOS ANALOGOS	\$0.00	\$0.00
	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00
	DONATIVOS	\$0.00	\$0.00
	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$0.00	\$0.00
	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
	PARTICIPACIONES	\$0.00	\$0.00
	APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
	CONVENIOS	\$0.00	\$0.00
	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
	COSTO POR COBERTURAS	\$0.00	\$0.00
	APORTOS FINANCIEROS	\$0.00	\$0.00
	OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00	\$0.00
	ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$0.00	\$0.00
	PROVISIONES	\$0.00	\$0.00
	DETERMINACIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00
	AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00	\$0.00
	AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	\$0.00	\$0.00



SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO DE JALA,
NAYARIT

Estado de Actividades
Del 01/abr./2025 al 30/jun./2025
(Cifras en Pesos)

Unidad	Fecha y hora de impresión	Total 2025
Res. de Ejercicio		2024
Concepto	2025	2024
OTROS GASTOS	\$0.00	\$0.00
INVERSION PUBLICA	\$0.00	\$0.00
INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE	\$0.00	\$0.00
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$00,000.00	\$0,425,541.00
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desaforro)	\$197,731.74	\$0,000.00

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus datos, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


M.C. EDGAR RICARDO PARADA CORTES
DIRECTOR DEL SIAPA



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
JALA, NAYARIT
SIAPA



Ute: 13626287
RUC: 101840014300010001

SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO DE JALA, NAYARIT

Estado de Situación Financiera

Al 30 de junio de 2025

(Cifras en Pesos)

Fecha y hora de impresión: 11:58 a. m.

CONCEPTO	2025	2024	CONCEPTO	2025	2024
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$2,000,180.54	\$888,127.00	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$688,384.76	\$811,898.71
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	-51,200.00	\$1,000.00	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$0.00	\$0.00	POBLACION A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00	TITULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
ALMACENES	\$0.00	\$0.00	PAGAROS DEFERIDOS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
ESTIMACION POR PERDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS	\$0.00	\$0.00	PONIDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O PROVISIONES A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00	OTROS PAGAROS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
Total de Activos Circulantes	\$1,948,980.54	\$889,127.00	Total de Pasivos Circulantes	\$688,384.76	\$811,898.71
ACTIVO NO CIRCULANTE			PASIVO NO CIRCULANTE		
BIENES FINANCIEROS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
BIENES MATERIALES, INMUEBLES Y EQUIVALENTES A BIENES MATERIALES, INMUEBLES Y EQUIVALENTES	\$0.00	\$0.00	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	\$24,821.81	\$174,821.81	DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
DEPRECIACION, DETERIORO Y AVORTACIONES ACUMULADA	\$0.00	\$0.00	PAGAROS DEFERIDOS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
ACTIVOS DEFERIDOS	\$18,782.17	\$18,782.17	PONIDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O PROVISIONES A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
ESTIMACION POR PERDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00	OTROS PAGAROS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00	OTROS PAGAROS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
Total de Activos No Circulantes	\$43,603.98	\$193,603.98	Total de Pasivos No Circulantes	\$0.00	\$0.00
Total del Activo	\$2,392,584.52	\$1,082,730.98	Total del Pasivo	\$688,384.76	\$811,898.71
			HACIENDA PUBLICA PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
			APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
			DONACIONES DE CAPITAL	\$0.00	\$0.00
			ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$0.00	\$0.00
			HACIENDA PUBLICA PATRIMONIO HEREDADO		
			RESULTADOS DEL EJERCICIO (PROFITO O DESAFORTUNO)	\$1,688,897.70	\$1,817,844.11
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$836,200.37	\$264,886.80
			REVALUOS	\$1,017,684.18	\$1,917,844.11
			RESERVA	\$0.00	\$0.00



del supervisor
Por: [Firma]

SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO DE JALA, NAYARIT

Estado de Situación Financiera

Al 30 Jun. 2023
(Cifras en Pesos)

Fecha: 17/Jul/2023
Hora de Impresión: 11:08 a. m.

CONCEPTO	2023	2024	CONCEPTO	2023	2024
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES			CONTRATO DE COMODATO POR BIENES		
VALORES	\$0.00	\$0.00		\$0.00	\$0.00
VALORES EN CUSTODIA	\$0.00	\$0.00			
CUSTODIA DE VALORES	\$0.00	\$0.00			
INSTRUMENTOS DE CREDITO PRESTADOS A FORMADORES	\$0.00	\$0.00			
PRESTAMO DE INSTRUMENTOS DE CREDITO A	\$0.00	\$0.00			
INSTRUMENTOS DE CREDITO RECIBIDOS EN GARANTIA DE	\$0.00	\$0.00			
GARANTIA DE CREDITOS RECIBIDOS DE LOS FORMADORES	\$0.00	\$0.00			
EMISION DE OBLIGACIONES	\$0.00	\$0.00			
AUTORIZACION PARA LA EMISION DE BONOS, TITULOS Y	\$0.00	\$0.00			
AUTORIZACION PARA LA EMISION DE BONOS, TITULOS Y	\$0.00	\$0.00			
EMISIONES AUTORIZADAS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	\$0.00	\$0.00			
SUSCRIPCION DE CONTRATOS DE PRESTAMOS Y OTROS	\$0.00	\$0.00			
SUSCRIPCION DE CONTRATOS DE PRESTAMOS Y OTROS	\$0.00	\$0.00			
CONTRATOS DE PRESTAMOS Y OTROS OBLIGACIONES DE	\$0.00	\$0.00			
AVALES Y GARANTIAS	\$0.00	\$0.00			
AVALES AUTORIZADOS	\$0.00	\$0.00			
AVALES AUTORIZADOS	\$0.00	\$0.00			
FIANZAS Y GARANTIAS RECIBIDAS POR DEBITOS A CUBRIR	\$0.00	\$0.00			
FIANZAS Y GARANTIAS RECIBIDAS	\$0.00	\$0.00			
FIANZAS OTORGADAS PARA DESARROLLAR OPERACIONES NO	\$0.00	\$0.00			
FIANZAS OTORGADAS DEL GOBIERNO PARA DESARROLLAR	\$0.00	\$0.00			
JUROS	\$0.00	\$0.00			
DEMANDAS JUDICIALES EN PROCESO DE RESOLUCION	\$0.00	\$0.00			
RESOLUCION DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL	\$0.00	\$0.00			
INVERSION MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE	\$0.00	\$0.00			
CONTRATOS PARA INVERSION MEDIANTE PROYECTOS	\$0.00	\$0.00			
INVERSION PUBLICA CONTRATADA MEDIANTE PROYECTOS	\$0.00	\$0.00			
BIENES EN COMODATOS O EN COMODATO	\$0.00	\$0.00			
BIENES BAJO CONTRATO EN CONCESION	\$0.00	\$0.00			
CONTRATO DE CONCESION POR BIENES	\$0.00	\$0.00			
BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO	\$0.00	\$0.00			



SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO DE JALA, NAYARIT

Fecha y 17/JUL/2025
Hoja de Impresión 11/08 de PL

Estado de Situación Financiera

Al 30/Jun/2025
(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	2025	2024
CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS		
LEY DE INGRESOS	-450,189.68	
LEY DE INGRESOS POR ESTIMACIÓN	\$4,142,819.35	\$3,850,002.44
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$1,285,195.18	\$707,716.00
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$0.00	\$184,202.34
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$5,203,224.18	\$4,742,636.78
LEY DE INGRESOS RECALCADA	\$5,147,284.18	\$4,657,407.76
PASIVO		
PASIVO DE EJERCICIOS		
PASIVO DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$4,142,819.35	\$3,850,002.44
PASIVO DE EJERCICIOS POR EJECUTAR	\$2,106,344.63	\$67,416.36
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EJERCICIOS	\$0.00	\$0.00
PASIVO DE EJERCICIOS CORRIENTES	\$7,249,163.98	\$4,517,418.80
PASIVO DE EJERCICIOS DEVENGADO	\$7,249,163.98	\$4,517,418.80
PASIVO DE EJERCICIOS RECALCADO	\$7,249,163.98	\$4,517,418.80
PASIVO DE EJERCICIOS PAGADO	\$7,249,163.98	\$4,517,418.80

Bajo preaviso de dicho veredicto de las cuentas financieras y sus notas, son responsablemente correctos y son responsables del estado

M.C.A. EDGAR RICARDO PARTIDA CORTES
DIRECTOR DEL SIAPA



H. XL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
JALISCO, NAYARIT
SIAPA



UAE Hacienda
 Para: 01/06/2025 Al 30/06/2025
 (Clase en Pasivo)

SISTEMA DE AGUAS POTABLES, ALCANTARILLADO DE JAYARIT

Estado de Variación en la Hacienda Pública
 Del 01/06/2025 Al 30/06/2025

Fecha y hora de impresión: 17/04/2025 11:10 a. m.

Concepto	Hacienda Pública Patrimonio Comenzado	Hacienda Pública Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública Patrimonio Generado Del Ejercicio	Exceso e Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública Patrimonio	Total
HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2024	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DONACIONES DE CAPITAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2024	\$0.00	\$1,077,664.18	\$0.00	\$0.00	\$1,077,664.18
RESULTADOS DEL EJERCICIO (INTERIORES/DESANCIEROS)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$1,077,664.18	\$0.00	\$0.00	\$1,077,664.18
REVALUOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESERVAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO NETO DE 2024	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS MONETARIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO NETO FINAL DE 2024	\$0.00	\$1,077,664.18	\$0.00	\$0.00	\$1,077,664.18
CAMBIO EN LA HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2025	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DONACIONES DE CAPITAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2025	\$0.00	\$0.00	\$1,194,714.95	\$0.00	\$1,194,714.95
RESULTADOS DEL EJERCICIO (INTERIORES/DESANCIEROS)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
REVALUOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CAMBIO EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO NETO DE 2025	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS MONETARIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO NETO FINAL DE 2025	\$0.00	\$1,077,664.18	\$1,194,714.95	\$0.00	\$2,272,379.13



SISTEMA DE AGUAS POTABLES, ALCANTARILLADO DE JALISCO Y GUAYARIT
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
 Del 01/01/2025 AL 30/01/2025
 (Clase en Pesos)

Fecha: 17/01/2025
 Hora de Impresión: 11:10 a. m.

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado Del Ejercicio	Exceso o Deficiencia en la Acumulación de la Hacienda Pública/ Patrimonio	Total
----------	--	--	--	---	-------

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus datos, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

[Firma]
 M.C.A. EDGAR RICARDO CORTES
 DIRECTOR DEL SIAPA





**SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO DE JALA,
NAYARIT**

Estado de Cambios en la Situación Financiera

Del 01/ene./2025 Al 30/jun./2025

(Cifras en Pesos)

Fecha y
hora de impresión: 17/06/2025
11:11 a. m.

Unidad: pesos
Res. Utilizar: Contabilidad/Financiera

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	\$2,500.00	\$1,131,052.73
ACTIVO CIRCULANTE	\$2,500.00	\$1,131,052.73
Efectivo y equivalentes	\$0.00	\$1,131,052.73
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	\$2,500.00	\$0.00
Derechos a recibir bienes o servicios	\$0.00	\$0.00
Inventarios	\$0.00	\$0.00
Almacenes	\$0.00	\$0.00
Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes	\$0.00	\$0.00
Otros activos circulantes	\$0.00	\$0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE	\$0.00	\$0.00
Inversiones financieras a largo plazo	\$0.00	\$0.00
Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo	\$0.00	\$0.00
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	\$0.00	\$0.00
Bienes muebles	\$0.00	\$0.00
Activos intangibles	\$0.00	\$0.00
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	\$0.00	\$0.00
Activos diferidos	\$0.00	\$0.00
Estimación por pérdida o deterioro de activos no circulantes	\$0.00	\$0.00
Otros activos no circulantes	\$0.00	\$0.00
PASIVO	\$0.00	\$20,211.02
PASIVO CIRCULANTE	\$0.00	\$20,211.02
Cuentas por pagar a corto plazo	\$0.00	\$0.00
Documentos por pagar a corto plazo	\$0.00	\$0.00
Porción a corto plazo de la deuda pública a largo plazo	\$0.00	\$0.00
Títulos y valores a corto plazo	\$0.00	\$0.00
Pasivos diferidos a corto plazo	\$0.00	\$0.00
Fondos y bienes de terceros en garantía y administración a corto plazo	\$0.00	\$0.00
Provisiones a corto plazo	\$0.00	\$0.00
Otros pasivos a corto plazo	\$0.00	\$0.00
PASIVO NO CIRCULANTE	\$0.00	\$0.00
Cuentas por pagar a largo plazo	\$0.00	\$0.00
Documentos por pagar a largo plazo	\$0.00	\$0.00
Deuda pública a largo plazo	\$0.00	\$0.00
Pasivos diferidos a largo plazo	\$0.00	\$0.00
Fondos y bienes de terceros en garantía y administración a largo plazo	\$0.00	\$0.00
Provisiones a largo plazo	\$0.00	\$0.00
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	\$630,293.57	\$0.00
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$0.00	\$0.00
Aportaciones	\$0.00	\$0.00
Donaciones de capital	\$0.00	\$0.00
Actualización de la hacienda pública/patrimonio	\$0.00	\$0.00
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	\$630,293.57	\$0.00
Resultados del ejercicio (ganancia y desahorro)	\$0.00	\$0.00
Resultados de ejercicios anteriores	\$0.00	\$0.00
Revalúos	\$0.00	\$0.00
Reservas	\$0.00	\$0.00
Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores	\$0.00	\$0.00
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00
Resultado por posición monetaria	\$0.00	\$0.00
Resultado por tenencia de activos no monetarios	\$0.00	\$0.00



SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO DE JALA,
NAYARIT

Estado de Cambios en la Situación Financiera

Del 01/ene./2025 Al 30/jun./2025

(Cifras en Pesos)

Fecha y

hora de impresión

17/6/2025

11:11 a. m.

Uso: superior	Concepto	Origen	Aplicación
---------------	----------	--------	------------

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


M.C.A. EDGAR RIKARDO PARTIDA CORTES
DIRECTOR DEL SIAPA





**SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO DE JALA,
NAYARIT**

Estado de Flujos de Efectivo
Del 01 enero 2025 Al 30 jun/2025
(Cifras en Pesos)

Fecha y hora de impresión: 17/06/2025 11:52 a. m.

Un superior
Res. 02/2019/Quedatva

Concepto	2025	2024
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	\$3,141,268.18	\$3,437,497.26
ORDEN	\$0.00	\$0.00
IMPUESTOS	\$0.00	\$0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$3,048,268.18	\$2,874,947.75
DERECHOS	\$0.00	\$0.00
PRODUCTOS	\$0.00	\$0.00
APROVECHAMIENTOS	\$0.00	\$0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, DIVIDENDOS, INCREMENTOS (SERVIDOR) DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$93,000.00	\$62,550.00
OTROS ORIGENES DE OPERACIÓN	\$0.00	\$0.00
OTROS ORIGENES DE OPERACIÓN	\$2,316,218.44	\$3,427,536.87
APLICACIÓN	\$305,066.43	\$194,860.76
SERVICIOS PERSONALES	\$267,852.58	\$99,547.31
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$168,387.86	\$55,074.89
SERVICIOS GENERALES	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$1,073,837.44	\$1,625,768.73
AYUDAS SOCIALES	\$0.00	\$0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALÓGOS	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00
CONTRATOS	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES	\$0.00	\$0.00
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
CONVENIOS	\$23,213.95	\$3,882.76
OTRAS APLICACIONES DE OPERACIÓN	\$1,131,852.73	\$8,641.59
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	\$2,014,406.01	\$2,572,676.11
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	\$0.00	\$0.00
ORDEN	\$0.00	\$0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$0.00	\$0.00
BIENES MUEBLES	\$0.00	\$0.00
OTROS ORIGENES DE INVERSIÓN	\$0.00	\$0.00
APLICACIÓN	\$0.00	\$0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$0.00	\$0.00
BIENES MUEBLES	\$0.00	\$0.00
OTRAS APLICACIONES DE INVERSIÓN	\$0.00	\$0.00
OTRAS APLICACIONES DE INVERSIÓN	\$0.00	\$0.00
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	\$0.00	\$0.00
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	\$0.00	\$0.00
ORDEN	\$0.00	\$0.00
INCREMENTO NETO	\$0.00	\$0.00
INTERNO	\$0.00	\$0.00
EXTERNO	\$0.00	\$0.00
OTROS ORIGENES DE FINANCIAMIENTO	\$0.00	\$0.00
APLICACIÓN	\$0.00	\$0.00
SERVICIOS DE LA DEUDA	\$0.00	\$0.00
INTERNO	\$0.00	\$0.00
EXTERNO	\$0.00	\$0.00
OTRAS APLICACIONES DE FINANCIAMIENTO	\$0.00	\$0.00
OTRAS APLICACIONES DE FINANCIAMIENTO	\$0.00	\$0.00
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	\$0.00	\$0.00
INCREMENTO/DECREMENTO NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	\$2,014,406.01	\$2,572,676.11
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	\$89,133.83	\$717,287.32



SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO DE JALA,
NAYARIT

Estado de Flujos de Efectivo
Del 01/ene/2025 Al 30/ene/2025
(Cifras en Pesos)

Fecha y
lugar de impresión 13/feb/2025
11:12 a. m.

Concepto	2025	2024
DIRECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	12,269,390.50	8767,248.21

* Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus datos, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor*.


M.C.A. EDGAR RICARDO PARTIDA CORTES
DIRECTOR DEL SIAPA



SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO DE JALA, NAYARIT



Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 01/abr/2025 Al 30/jun/2025
(Cifras en Pesos)

Fecha y 17/Jul/2025
hora de impresión: 11:13 a. m.

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Acreditaciones Financieras	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Deuda bilateral	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Acreditaciones Financieras	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Acreditaciones Financieras	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Deuda bilateral	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Acreditaciones Financieras	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Total de Otros Pasivos	Peso	México	\$597,067.03	\$585,394.79
Total de Deuda Pública y Otros Pasivos	Peso	México	\$597,067.03	\$585,394.79



SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO DE JALISCO, NAYARIT

Estado Analítico de Ingresos
Del 01/abr./2025 Al 30/jun./2025

Fecha: 17/06/2025
Hora de Impresión: 11:17 a.m.

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (p-2-1)
	Balance (1)	Ampliaciones / Disminuciones (2)	Modificado (3=1+2)	Declarado (4)	Reconciliado (5)	
IMPUESTOS	\$5.00	\$5.00	\$5.00	\$5.00	\$5.00	0.00
CUOTAS PARTICIPACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE SERVICIOS	\$5,643,841.47	\$0.00	\$5,643,841.47	\$735,739.77	\$735,739.77	-5,118,101.70
PRODUCTOS	\$5.00	\$5.00	\$5.00	\$5.00	\$5.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACION DE SERVICIOS Y OTRO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
MANTENIMIENTOS, APORTACIONES, COMANDOS, INCENTIVOS DERIVADO	\$462,871.88	\$0.00	\$462,871.88	\$45,000.00	\$45,000.00	-417,871.88
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y TIPO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
Total	\$4,142,878.35	\$5.00	\$4,142,883.35	\$775,739.77	\$775,739.77	-3,367,143.58

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (p-2-1)
	Balance (1)	Ampliaciones / Disminuciones (2)	Modificado (3=1+2)	Declarado (4)	Reconciliado (5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
IMPUESTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
CUOTAS PARTICIPACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE SERVICIOS	\$3,843,841.47	\$0.00	\$3,843,841.47	\$735,739.77	\$735,739.77	-3,108,101.70
PRODUCTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, COMANDOS, INCENTIVOS DE	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$462,871.88	\$0.00	\$462,871.88	\$45,000.00	\$45,000.00	-417,871.88
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Organismos Autónomos y del Sector Parastatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
PRODUCTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACION DE SERVICIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamiento	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
IMPUESTOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
Total	\$4,142,878.35	\$5.00	\$4,142,883.35	\$775,739.77	\$775,739.77	-3,367,143.58



UAE supervisor
Mg. César Rodríguez Hernández, C.P. 2019

SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO DE JALISCO - JAYARIT

Estado Analítico de Ingresos
Del 01/abr./2025 Al 30/jun./2025

Fecha: 10/06/2025
Hora de Impresión: 11:17 a. m.

[Signature]
MICA EDGAR RICOBO FORTON CORTES
DIRECTOR DEL SIAPA



H. XI AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
JALISCO, NAYARIT
SIAPA



SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO DE JALISCO Y NAYARIT

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Período: 01/01/2025 - 31/12/2025
Fuente de Impugnación: 11/18 A. N.

Uso: Ejercicio
Rep: InformePresupuestoEgresos_CP_DTD

Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / (Reducciones) 2	Modificados 3=(1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subjetivo 6=(3+4-5)
SERVICIOS PERSONALES						
REMANERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	\$818,272.28	\$0.00	\$818,272.28	\$128,423.76	\$306,424.74	\$591,848.52
REMANERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	\$615,326.40	\$0.00	\$615,326.40	\$271,125.76	\$201,152.74	\$414,173.64
REMANERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$58,031.16	\$0.00	\$58,031.16	\$64,203.00	\$54,333.00	\$3,768.16
SEGURIDAD SOCIAL	\$209,662.91	\$0.00	\$209,662.91	\$0.00	\$0.00	\$209,662.91
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$20,000.79	\$0.00	\$20,000.79	\$0.00	\$0.00	\$20,000.79
PREVISIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PAGO DE ESTILOS A SERVIDORES PUBLICOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,323,331.37	\$8,188.64	\$1,331,520.01	\$123,787.24	\$123,787.24	\$1,207,732.77
MATERIALES DE ADMINISTRACION, BARRIO DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS (PEÑONES)	\$88,821.43	\$0.00	\$88,821.43	\$0.00	\$0.00	\$88,821.43
MATERIALES Y ARTICULOS DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	\$27,813.10	\$0.00	\$27,813.10	\$283.00	\$283.00	\$27,530.10
REPARACION	\$440,386.06	\$0.00	\$440,386.06	\$0.00	\$0.00	\$440,386.06
PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	\$315,877.32	\$46,000.00	\$361,877.32	\$0.00	\$0.00	\$361,877.32
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y AGITIVOS	\$20,518.71	\$0.00	\$20,518.71	\$0.00	\$0.00	\$20,518.71
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	\$20,547.50	\$0.00	\$20,547.50	\$0.00	\$0.00	\$20,547.50
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
INSTRUMENTOS, REPARACIONES Y ACCESORIOS	\$38,402.67	\$0.00	\$38,402.67	\$0.00	\$0.00	\$38,402.67
SERVICIOS GENERALES	\$711,444.67	\$8,000.00	\$719,444.67	\$32,413.74	\$32,413.74	\$687,030.93
SERVICIOS BASICOS	\$1,265.00	\$0.00	\$1,265.00	\$1,188.00	\$1,188.00	\$77.00
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$81,866.26	\$0.00	\$81,866.26	\$0.00	\$0.00	\$81,866.26
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$168,010.71	\$23,300.00	\$191,310.71	\$0.00	\$0.00	\$191,310.71
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$18,715.51	\$0.00	\$18,715.51	\$0.00	\$0.00	\$18,715.51
SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	\$349,757.66	\$52,883.00	\$402,640.66	\$20,918.84	\$20,918.84	\$381,721.82
SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$14,673.75	\$0.00	\$14,673.75	\$0.00	\$0.00	\$14,673.75
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	\$19,273.60	\$0.00	\$19,273.60	\$0.00	\$0.00	\$19,273.60
SERVICIOS OFICIALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,212,074.74	\$0.00	\$1,212,074.74	\$123,873.32	\$123,873.32	\$1,088,201.42



SISTEMA DE AGUA CABLE, ALCANTARILLADO DE JA. NAYARIT

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos de Egresos
 Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Fecha: 10/Jul/2023
 Hora de Impresión: 11:18 a. m.

Del 01/Jan/2022 Al 30/Jun/2023

Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones, (Reducciones)	Modificado 3=(1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6=(3-4)
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIÓNES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
BENEFICIOS SOCIALES	\$1,212,374.74	\$0.00	\$1,212,374.74	\$136,678.32	\$136,678.32	\$1,075,696.42
PENSIONES Y ASIGNACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS A PARTICIPANTES, MANDATOS Y OTROS ANALÓGOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$4.00	\$0.00	\$4.00	\$0.00	\$0.00	\$4.00
DONATIVOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$86,706.45	\$0.00	\$86,706.45	\$1.88	\$0.00	\$86,704.57
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$44,426.45	\$0.00	\$44,426.45	\$0.00	\$0.00	\$44,426.45
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y PREPARATIVO	\$7,725.74	\$0.00	\$7,725.74	\$0.00	\$0.00	\$7,725.74
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
EQUIPO DE OFICINA Y SEGURIDAD	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$7,626.26	\$0.00	\$7,626.26	\$0.00	\$0.00	\$7,626.26
ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
BIENES INMUEBLES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
INVERSION PÚBLICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CEBA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CEBA PÚBLICA EN BIENES PRODUCTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RENTES PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CARTA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
COMRALES, TÍTULOS Y VALORES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CONCESSION DE INFRAESTRUCTURA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALÓGOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS PROVISIONES ESPECIALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00



SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO DE JALISCO, GUAYARIT

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
 Del 01/ener/2025 al 30/01/2025

Fecha y 01/01/2025
 Mes de Impresión 11/18 a. m.

Concepto	Egresos					
	Aprobado 1	Ampliaciones / (Reducciones) 2	Modificado 3=(1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subletrado 6 = (3 - 4)
CONVENIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DEUDA PUBLICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
COSTO POR CONVERTIRAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
APYODOS FINANCIEROS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ACERDOS DE SERVICIOS FISCALES ANTERIORES (ACDPAS)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total del Gasto	\$4,142,614.36	\$0.00	\$4,142,614.36	\$20,000.00	\$20,000.00	\$3,922,614.36

M.C.A. EDGAR RICARDO MARTÍNEZ CORTÉS
 DIRECTOR DEL SIAPA



H. AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL
 JALISCO, GUAYARIT
SIAPA



SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO DE JALA,
NAYARIT

Endeudamiento Neto

Del 01/abr./2025 Al 30/jun./2025

Fecha y hora de impresión 17:04:0025
11/15 a. m.

Usuarios:
Rep: rptEndeudamientoNeto

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C=A-B
Créditos Bancarios			
Total Créditos Bancarios	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Otros Instrumentos de Deuda			
Total Otros Instrumentos de Deuda	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total	\$0.00	\$0.00	\$0.00


M.C.A. EDGAR RICARDO PARTIDA CORTES
DIRECTOR DEL SIAPA



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
JALA, NAYARIT
SIAPA



SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO DE JALA,
NAYARIT

Intereses de la Deuda
Del 01/abr./2025 Al 30/jun/2025

San Agustín
Reg. y Libros Públicos

Fecha y
Lugar de Impresión | 11/04/2025
11:20 a. m.

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de Intereses de Créditos Bancarios	\$0.00	\$0.00
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda	\$0.00	\$0.00
Total	\$0.00	\$0.00


M.C.A. EDGAR RICARDO PARTIDA CORTES
DIRECTOR DEL SIAPA



H. XI. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
JALA, NAYARIT
SIAPA



SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO DE JALA,
NAYARIT

Flujo de fondos

Del 01/ene/2025 Al 30/jun./2025
(Cifras en Pesos)

Fecha: 17/Jul/2025
Hora de Impresión: 11:20 a. m.

Unidad Operativa:
Papa (SIAPA) de Fondos

Concepto	Estimado / Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
Rubros de Ingresos	\$4,142,618.36	\$3,091,268.18	\$3,141,268.18
IMPUESTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DERECHOS	\$3,048,641.47	\$3,048,268.18	\$3,048,268.18
PRODUCTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
APROVECHAMIENTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$492,976.89	\$40,000.00	\$95,000.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Rubros de Gasto	\$4,142,618.36	\$1,066,563.53	\$1,066,563.53
SERVICIOS PERSONALES	\$938,272.28	\$509,555.49	\$509,555.49
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,223,536.37	\$257,852.59	\$257,852.59
SERVICIOS GENERALES	\$711,144.52	\$195,307.45	\$195,307.45
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,212,074.74	\$1,023,837.99	\$1,023,837.99
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$50,790.45	\$0.00	\$0.00
INVERSION PUBLICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DEUDA PUBLICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total de las operaciones	\$0.00	\$1,104,714.65	\$1,154,714.63



H. XL. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
JALA, NAYARIT
SIAPA

Edgar Ricardo Partida Cortes
M.C.A. EDGAR RICARDO PARTIDA CORTES
DIRECTOR DEL SIAPA

ARTUCULOS DE LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA CONFORME A LOS CRITERIOS EN LA ELABORACION Y PRESTACION HOMOGENEA DE LA INFORMACION FINANCIERA Y DE LOS FORMATOS A QUE HACE REFERENCIA LA MISMA.

1. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DETALLADO
2. INFORME ANALITICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
3. INFORME ANALITICO DE OBLIGACIONES DIFERENTES FINANCIAMIENTO
- 4.- BALANCE PREPRESUPUESTARIO
5. ESTADO ANALITICO DEL INGRESO DETALLADO
6. A) CLASIFICACION POR OBJETO DE GASTO
6. B) CLASIFICACION ADMINISTRATIVA
6. C) CLASIFICACION FUNCIONAL
6. D) CLASIFICACION DE SERVICIOS PERSONALES

RESPECTO DE LA PROYECCION Y RESULTADOS DE INGRESOS Y EGRESOS, ESTOS SE PRESENTARON DENTRO DE LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO, CONFORMA A LOS CRITERIOS MENCIONADOS.

ESTADO DE RESULTADOS FINANCIEROS DEL GOBIERNO LOCAL
Estado de Resultado del Ejercicio de 2014
A 31 de diciembre de 2014 y al 31 de junio de 2014

Concepto (A)	2014 (B)		2013 (C)		Concepto (D)	2014 (E)	2013 (F)
	2014 (B)	2014 (B)	2013 (C)	2013 (C)			
INGRESOS					INGRESOS		
1. Ingresos Ordinarios	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1. Ingresos Ordinarios	1,000,000	1,000,000
1.1. Impuestos	800,000	800,000	800,000	800,000	1.1. Impuestos	800,000	800,000
1.1.1. Predial	500,000	500,000	500,000	500,000	1.1.1. Predial	500,000	500,000
1.1.2. Industria y Comercio	300,000	300,000	300,000	300,000	1.1.2. Industria y Comercio	300,000	300,000
1.1.3. Vehículos	50,000	50,000	50,000	50,000	1.1.3. Vehículos	50,000	50,000
1.1.4. Otros	100,000	100,000	100,000	100,000	1.1.4. Otros	100,000	100,000
1.2. Contribuciones	200,000	200,000	200,000	200,000	1.2. Contribuciones	200,000	200,000
1.2.1. Por el uso de servicios	100,000	100,000	100,000	100,000	1.2.1. Por el uso de servicios	100,000	100,000
1.2.2. Por el uso de bienes	100,000	100,000	100,000	100,000	1.2.2. Por el uso de bienes	100,000	100,000
1.3. Otros	100,000	100,000	100,000	100,000	1.3. Otros	100,000	100,000
1.3.1. Por el uso de bienes	50,000	50,000	50,000	50,000	1.3.1. Por el uso de bienes	50,000	50,000
1.3.2. Por el uso de servicios	50,000	50,000	50,000	50,000	1.3.2. Por el uso de servicios	50,000	50,000
2. Ingresos Extraordinarios	200,000	200,000	200,000	200,000	2. Ingresos Extraordinarios	200,000	200,000
2.1. Venta de bienes	100,000	100,000	100,000	100,000	2.1. Venta de bienes	100,000	100,000
2.2. Venta de servicios	100,000	100,000	100,000	100,000	2.2. Venta de servicios	100,000	100,000
Total Ingresos	1,200,000	1,200,000	1,200,000	1,200,000	Total Ingresos	1,200,000	1,200,000
3. Gastos Ordinarios	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	3. Gastos Ordinarios	1,000,000	1,000,000
3.1. Personal	500,000	500,000	500,000	500,000	3.1. Personal	500,000	500,000
3.1.1. Salarios	300,000	300,000	300,000	300,000	3.1.1. Salarios	300,000	300,000
3.1.2. Pensiones	200,000	200,000	200,000	200,000	3.1.2. Pensiones	200,000	200,000
3.2. Materiales	200,000	200,000	200,000	200,000	3.2. Materiales	200,000	200,000
3.2.1. Materiales de oficina	100,000	100,000	100,000	100,000	3.2.1. Materiales de oficina	100,000	100,000
3.2.2. Materiales de mantenimiento	100,000	100,000	100,000	100,000	3.2.2. Materiales de mantenimiento	100,000	100,000
3.3. Servicios	300,000	300,000	300,000	300,000	3.3. Servicios	300,000	300,000
3.3.1. Servicios públicos	150,000	150,000	150,000	150,000	3.3.1. Servicios públicos	150,000	150,000
3.3.2. Servicios de consultoría	150,000	150,000	150,000	150,000	3.3.2. Servicios de consultoría	150,000	150,000
3.4. Otros	100,000	100,000	100,000	100,000	3.4. Otros	100,000	100,000
3.4.1. Otros servicios	50,000	50,000	50,000	50,000	3.4.1. Otros servicios	50,000	50,000
3.4.2. Otros gastos	50,000	50,000	50,000	50,000	3.4.2. Otros gastos	50,000	50,000
4. Gastos Extraordinarios	200,000	200,000	200,000	200,000	4. Gastos Extraordinarios	200,000	200,000
4.1. Venta de bienes	100,000	100,000	100,000	100,000	4.1. Venta de bienes	100,000	100,000
4.2. Venta de servicios	100,000	100,000	100,000	100,000	4.2. Venta de servicios	100,000	100,000
Total Gastos	1,200,000	1,200,000	1,200,000	1,200,000	Total Gastos	1,200,000	1,200,000
Resultado del Ejercicio	0	0	0	0	Resultado del Ejercicio	0	0

SISTEMA DE AGUA POTABLE - ALCANTARILLADO DE JALA, MAYAGIT (a)
Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF
 del 1 de Enero al 31 de Julio de 2023 (b)

Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos	Saldo al 31 de octubre de 2024 (d)	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustos (g)	Saldo Final del Periodo (h)	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo (j)
1. Deuda Pública (1+A+B)							
A. Corto Plazo (A-1+A2-a3)							
a1) Instituciones de Crédito							
a2) Títulos y Vales							
a3) Arrendamientos Financieros							
B. Largo Plazo (B1+B2+B3)							
B1) Instituciones de Crédito							
B2) Títulos y Vales							
B3) Arrendamientos Financieros							
2. Otros Pasivos	811,607				811,607		
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos	811,607				811,607		
4. Deuda Contingente 1 (Informativa)							
A. Deuda Contingente 1							
B. Deuda Contingente 2							
C. Deuda Contingente XX							
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (Informativa)							
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1							
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2							
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX							

1. Se refiere a cualquier instrumento de deuda emitido por el PAGO público, en el marco de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación, emitidos por las Entidades Federativas, los Estados, los Municipios, los Gobiernos Representativos y Regidos de Participación Estatal.
 2. Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que representa el pago de los intereses asociados al mismo (valor).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Prolongado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
B. Obligaciones a Corto Plazo (Informativa)					
A. Crédito 1					
B. Crédito 2					
C. Crédito XX					

SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO DE JALISCO, MAYAGOT (A)
Informe Anual de Obligaciones Diferentes de Pasaportadas - LCP
 Del 1 de Enero al 31 de Julio del 2024 (B)

(PESOS)

Descripción de las Obligaciones Diferentes de Pasaportadas	(A)	(B)	(C)	(D)	(E)	(F)	(G)	(H)	(I)	(J)	(K)	(L)	(M)	(N)	(O)	(P)	(Q)	(R)	(S)	(T)	(U)	(V)	(W)	(X)	(Y)	(Z)	
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)	(22)	(23)	(24)	(25)	(26)	
A. Asociaciones Público-Privadas (APPs) (A+B+C+D)																											
A) APP 1																											
B) APP 2																											
C) APP 3																											
D) APP XX																											
B. Otros Instrumentos (A+B+C+D)																											
A) Otro Instrumento 1																											
B) Otro Instrumento 2																											
C) Otro Instrumento 3																											
D) Otro Instrumento XX																											
C. Total de Obligaciones Diferentes de Pasaportadas (A+B)																											

SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALcantarillado de JALA, NAYARIT (A)
Balances Presupuestado - LDF
Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2020 (B)
(PESO)

Concepto (A)	Estimado Aprobado (B)	Devengado	Reservado Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	3,045,208	3,045,208	3,045,208
A1. Ingresos de Libre Disposición	3,045,208	3,045,208	3,045,208
A2. Transferencias Federales Ejercidas	0	0	0
A3. Financiamiento Neto	0	0	0
B. Egresos Presupuestados (B = B1+B2)	4,142,618	1,868,554	1,088,554
B1. Gasto No Ejercido (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	4,142,618	1,868,554	1,088,554
B2. Gasto Ejercido (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0	0	0
C. Reservas del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)	0	0	0
C1. Reservas de Ingresos de Libre Disposición aplicadas en el periodo	0	0	0
C2. Reservas de Transferencias Federales Ejercidas aplicadas en el periodo	0	0	0
D. Balances Presupuestados (D = A - B + C)	-897,377	1,658,715	1,099,715
E. Balances Presupuestados sin Financiamiento Neto (E = D - A3)	-897,377	1,658,715	1,099,715
H. Balances Presupuestados sin Financiamiento Neto y sin Reservas del Ejercicio Anterior (H = E - C)	-897,377	1,658,715	1,099,715

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	0	0	0
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Ejercido	0	0	0
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Ejercido	0	0	0
N. Balances Prévios (N = B - E)	-897,377	1,658,715	1,099,715

Concepto	Estimado Aprobado	Devengado	Reservado Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	0	0	0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	0	0
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Ejercidas	0	0	0
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	0	0	0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Ejercido	0	0	0
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Ejercido	0	0	0
A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)	0	0	0

Concepto	Estimado Aprobado	Devengado	Reservado Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	3,045,208	3,045,208	3,045,208
A3.1. Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)	0	0	0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	0	0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Ejercido	0	0	0
B1. Gasto No Ejercido (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	4,142,618	1,868,554	1,088,554
C1. Reservas de Ingresos de Libre Disposición aplicadas en el periodo	0	0	0
V. Balances Presupuestados de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)	-897,377	1,658,715	1,099,715
VI. Balances Presupuestados de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)	-897,377	1,658,715	1,099,715

Concepto	Estimado Aprobado	Devengado	Recaudado Paga
A2. Transferencias Federales Equilibradas	0	0	0
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Equilibradas (A3.2 + F2 - G2)	0	0	0
F2. Financiamiento con Fondo de Pago de Transferencias Federales Equilibradas	0	0	0
G2. Amortización de la Deuda Pública del Gasto Equilibrado	0	0	0
B2. Gasto Equilibrado que Incluye Amortización de la Deuda Pública	0	0	0
C2. Reservas de Transferencias Federales Equilibradas aplicadas en el periodo	0	0	0
VI. Balance Presupuestario de Recursos Equilibrados (VI) = A2 + A3.2 - B2 + C2	0	0	0
VII. Balance Presupuestario de Recursos Equilibrados de Financiamiento Neto (VII) = VI - A3.2	0	0	0

SISTEMA DE CUENTA PATRIAL, MÓDULO CUENTA DE BAJA, EJERCICIO 2011						
Estado Analítico del Ejercicio del Programa de Ingresos Extraordinarios - 1301						
Clasificación por Órgano del Estado (Capítulo y Cuenta)						
Del 1 de Enero al 31 de Junio de 2011 (R)						
(C) (C) (C)						
Clasificación (C)	Egresos					Subejercicio (R)
	Aprobado (R)	Aplicaciones (Contabilización)	Modificadas	Devengadas	Pagadas	
6. Sector Operativo (0101) (0101) (0101)	0	0	0	0	0	0
A. Gastos Personales (0101) (0101) (0101)	0	0	0	0	0	0
01 Remuneraciones al Personal Civil (0101) (0101) (0101)	0	0	0	0	0	0
02 Remuneraciones al Personal de Confianza (0101) (0101) (0101)	0	0	0	0	0	0
03 Remuneraciones Adicionales y Especiales (0101) (0101) (0101)	0	0	0	0	0	0
04 Seguridad Social (0101) (0101) (0101)	0	0	0	0	0	0
05 Otras Remuneraciones Sociales y Similares (0101) (0101) (0101)	0	0	0	0	0	0
06 Previsiones (0101) (0101) (0101)	0	0	0	0	0	0
07 Pago de Excesos a Beneficiarios (0101) (0101) (0101)	0	0	0	0	0	0
B. Materiales y Suministros (0101) (0101) (0101) (0101)	0	0	0	0	0	0
01 Materiales de Abastecimiento, Equipo de Desempeño y Artículos Similares (0101) (0101) (0101) (0101)	0	0	0	0	0	0
02 Alimentos y Utensilios (0101) (0101) (0101) (0101)	0	0	0	0	0	0
03 Materiales Primarios y Materiales de Producción y Comercialización (0101) (0101) (0101) (0101)	0	0	0	0	0	0
04 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación (0101) (0101) (0101) (0101)	0	0	0	0	0	0
05 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio (0101) (0101) (0101) (0101)	0	0	0	0	0	0
06 Combustibles, Lubricantes y Aceites (0101) (0101) (0101) (0101)	0	0	0	0	0	0
07 Vestuario, Equipo, Puntos de Protección y Artículos Similares (0101) (0101) (0101) (0101)	0	0	0	0	0	0
08 Materiales y Suministros para Seguridad (0101) (0101) (0101) (0101)	0	0	0	0	0	0
09 Herramientas, Palanquetas y Accesorios Similares (0101) (0101) (0101) (0101)	0	0	0	0	0	0
10 Materiales de Construcción (0101) (0101) (0101) (0101)	0	0	0	0	0	0
C. Gastos Operativos (0101) (0101) (0101) (0101)	0	0	0	0	0	0
01 Gastos Básicos (0101) (0101) (0101) (0101)	0	0	0	0	0	0
01 Gastos de Arrendamiento (0101) (0101) (0101) (0101)	0	0	0	0	0	0
02 Gastos de Mantenimiento, Reparación, Instalación y Otros Similares (0101) (0101) (0101) (0101)	0	0	0	0	0	0
03 Gastos de Transporte, Alquiler y Comodidad (0101) (0101) (0101) (0101)	0	0	0	0	0	0
04 Gastos de Servicios, Recorridos, Representación y Conectividad (0101) (0101) (0101) (0101)	0	0	0	0	0	0
05 Gastos de Servicios de Comunicación Social y Publicidad (0101) (0101) (0101) (0101)	0	0	0	0	0	0
06 Gastos de Suministro y Alquiler (0101) (0101) (0101) (0101)	0	0	0	0	0	0
07 Gastos de Alquiler (0101) (0101) (0101) (0101)	0	0	0	0	0	0
08 Otros Gastos Operativos (0101) (0101) (0101) (0101)	0	0	0	0	0	0
D. Transferencias, Indemnizaciones, Subsidios y Otros Ayudas (0101) (0101) (0101) (0101)	0	0	0	0	0	0
01 Transferencias Internas y Regresivas al Sector Público (0101) (0101) (0101) (0101)	0	0	0	0	0	0
02 Transferencias al Sector Privado (0101) (0101) (0101) (0101)	0	0	0	0	0	0
03 Subsidios y Subvenciones (0101) (0101) (0101) (0101)	0	0	0	0	0	0
04 Ayudas Sociales (0101) (0101) (0101) (0101)	0	0	0	0	0	0
05 Transferencias a Terceros, Altruistas y Otros Similares (0101) (0101) (0101) (0101)	0	0	0	0	0	0
06 Transferencias a la Seguridad Social (0101) (0101) (0101) (0101)	0	0	0	0	0	0
07 Donaciones (0101) (0101) (0101) (0101)	0	0	0	0	0	0
08 Transferencias al Extranjero (0101) (0101) (0101) (0101)	0	0	0	0	0	0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (0101) (0101) (0101) (0101)	0	0	0	0	0	0
01 Adquisición y Costo de Inicialización (0101) (0101) (0101) (0101)	0	0	0	0	0	0
02 Adquisición y Costo de Inicialización (0101) (0101) (0101) (0101)	0	0	0	0	0	0
03 Adquisición y Costo de Inicialización (0101) (0101) (0101) (0101)	0	0	0	0	0	0
04 Adquisición y Costo de Inicialización (0101) (0101) (0101) (0101)	0	0	0	0	0	0
05 Gastos de Depreciación y Amortización (0101) (0101) (0101) (0101)	0	0	0	0	0	0
06 Amortización, Costo de Rescate y Similares (0101) (0101) (0101) (0101)	0	0	0	0	0	0
07 Activos Intangibles (0101) (0101) (0101) (0101)	0	0	0	0	0	0
08 Otros Intangibles (0101) (0101) (0101) (0101)	0	0	0	0	0	0
F. Gastos Públicos (0101) (0101) (0101) (0101)	0	0	0	0	0	0
01 Gastos Públicos en Bienes de Gasto Público (0101) (0101) (0101) (0101)	0	0	0	0	0	0
02 Gastos Públicos en Bienes Públicos (0101) (0101) (0101) (0101)	0	0	0	0	0	0
03 Gastos Públicos en Bienes de Consumo (0101) (0101) (0101) (0101)	0	0	0	0	0	0
G. Ingresos Financieros y Otros Productos (0101) (0101) (0101) (0101)	0	0	0	0	0	0
01 Ingresos para el Fondo de Amortización (0101) (0101) (0101) (0101)	0	0	0	0	0	0
02 Ingresos y Productos de Capital (0101) (0101) (0101) (0101)	0	0	0	0	0	0
03 Ingresos de Tránsito y Retorno (0101) (0101) (0101) (0101)	0	0	0	0	0	0
04 Ingresos de Fideicomiso (0101) (0101) (0101) (0101)	0	0	0	0	0	0
05 Ingresos en Participación, Mandatos y Otros Similares (0101) (0101) (0101) (0101)	0	0	0	0	0	0
06 Ingresos de Deudas Externas (0101) (0101) (0101) (0101)	0	0	0	0	0	0
07 Gastos de Inversión Financiera (0101) (0101) (0101) (0101)	0	0	0	0	0	0
08 Ingresos por Participación y Otros Productos Especiales (0101) (0101) (0101) (0101)	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones (0101) (0101) (0101) (0101)	0	0	0	0	0	0
01 Participaciones (0101) (0101) (0101) (0101)	0	0	0	0	0	0
02 Aportaciones (0101) (0101) (0101) (0101)	0	0	0	0	0	0
I. Gastos Públicos (0101) (0101) (0101) (0101)	0	0	0	0	0	0
01 Abastecimiento de Gasto Público (0101) (0101) (0101) (0101)	0	0	0	0	0	0
02 Ingresos de la Cuenta Pública (0101) (0101) (0101) (0101)	0	0	0	0	0	0
03 Gastos de la Cuenta Pública (0101) (0101) (0101) (0101)	0	0	0	0	0	0
04 Gastos de la Cuenta Pública (0101) (0101) (0101) (0101)	0	0	0	0	0	0
05 Costos por Operación (0101) (0101) (0101) (0101)	0	0	0	0	0	0
06 Ingresos Financieros (0101) (0101) (0101) (0101)	0	0	0	0	0	0
07 Ingresos de Cuentas Fiscales Anteriores (0101) (0101) (0101) (0101)	0	0	0	0	0	0
J. Total de Egresos (0101) (0101) (0101) (0101)	0	0	0	0	0	0

SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO DE JALA, NAYARI (I)
Estado Anual del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Definitivo - LDF
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Junio de 2015 (P)
(PESOS)

Concepto (C)	Egresos					Subejercicio (Q)
	Aprobado (A)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H) GOBERNACION	4,142,618 4,142,618	0 0	4,142,618 4,142,618	1,896,554 1,896,554	1,896,554 1,896,554	2,156,065 2,156,065
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H) GOBERNACION	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0
III. Total de Egresos (III = I + II)	4,142,618	0	4,142,618	1,896,554	1,896,554	2,156,065

Concepto (c)	Egresos				Subajornico (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	0	0	0	0	0
A. Personal Administrativo y de Servicio Público					
B. Magisterio					
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)					
c1) Personal Médico, Paramédico y afín					
c2) Seguridad Pública					
D. Seguridad Pública					
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes legales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)					
e1) Nombre del Programa o Ley 1					
e2) Nombre del Programa o Ley 2					
F. Sentencias laborales definitivas					
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	0	0	0	0	0
A. Personal Administrativo y de Servicio Público					
B. Magisterio					
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)					
c1) Personal Médico, Paramédico y afín					
c2) Seguridad Pública					
D. Seguridad Pública					
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes legales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)					
e1) Nombre del Programa o Ley 1					
e2) Nombre del Programa o Ley 2					
F. Sentencias laborales definitivas					
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	0	0	0	0	0

SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCAHUILLO DE JALA, NAYARIT (8)
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Destinado - LDF
 Clasificación de Servicios Personales por Categoría
 Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2025 (P)
 (PESOS)

Concepto (a)	Egresos				Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones (Reducciones) (b)	Modificado	Devengado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	0	0	0	0	0
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	0	0	0	0	0
B. Magisterio	0	0	0	0	0
C. Servicio de Salud (C=c1+c2)	0	0	0	0	0
c1) Personal Administrativo	0	0	0	0	0
c2) Personal Médico, Paramédico y afín	0	0	0	0	0
D. Seguridad Pública	0	0	0	0	0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes	0	0	0	0	0
Referencia o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0	0	0	0	0
e1) Nombre del Programa o Ley 1	0	0	0	0	0
e2) Nombre del Programa o Ley 2	0	0	0	0	0
F. Sentencias laborales definitivas	0	0	0	0	0
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	0	0	0	0	0
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	0	0	0	0	0
B. Magisterio	0	0	0	0	0
C. Servicio de Salud (C=c1+c2)	0	0	0	0	0
c1) Personal Administrativo	0	0	0	0	0
c2) Personal Médico, Paramédico y afín	0	0	0	0	0
D. Seguridad Pública	0	0	0	0	0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes	0	0	0	0	0
Referencia o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0	0	0	0	0
e1) Nombre del Programa o Ley 1	0	0	0	0	0
e2) Nombre del Programa o Ley 2	0	0	0	0	0
F. Sentencias laborales definitivas	0	0	0	0	0
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	0	0	0	0	0

Por lo anterior expuesto y fundado, solicito respetuosamente a la tesoraría municipal remita al Órgano especializado en materia de Fiscalización de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, la revisión del informe de avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre **Abril-Junio 2025**, para que, derivado de esta última, el H. congreso del Estado de Nayarit emita la resolución correspondiente.

ATENTAMENTE



H. M. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
JALA, NAYARIT

Edgar Partida
M.C.A EDGAR RICARDO PARTIDA CORTES **SIAPA**
SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DE JALA-JOMULCO

H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALA
 AVANCES FISICOS Y FINANCIEROS
 RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
 FE: FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
 ESTADO: 18000 NAYARIT
 EJERCICIO PRESUPUESTAL 2025
 2DO TRIMESTRE DE EJERCICIO

PERIODO DE: 1abr AL 30jun DEL 2025 HOJA 1 DE 1

INSTANCIA EJECUTORA: H. XL AYUNTAMIENTO DE JALA, NAYARIT

PROGRAMA: RESUMEN

PROY	NOMBRE CLASIFICACIONAL	CATEGORIA					SUBCATEGORIA					TOTAL			SOLICITADA		
		PROYECTO	ACTIVIDAD	PROYECTO	ACTIVIDAD	TOTAL	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROYECTO	ACTIVIDAD	TOTAL	PROYECTO	ACTIVIDAD	TOTAL			
APD	AGUA ENTIBIADA ACCESO A SERVICIOS BASICOS DELA VIVIENDA		185,348	-	-	185,348	-	-	-	-	-	-	185,348	-	-	185,348	
ALC	ALCANTARILLADO		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
APB	SEWER		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
ELC	EDIFICACION		2,798,185	-	-	2,798,185	-	-	-	-	-	-	2,798,185	-	-	2,798,185	
UBR	ORGANIZACION		10,458,731	-	-	10,458,731	4,485,072	-	-	-	4,485,072	-	10,943,803	-	-	10,943,803	
BRD	RENTISTAS		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
			18,450,344.31	0.00	0.00	18,450,344.05	0.00	4,485,071.87	0.00	0.00	4,485,071.87	0.00	19,935,415.92	0.00	0.00	19,935,415.92	
			18,450,344.31	0.00	0.00	18,450,344.05	0.00	4,485,071.87	0.00	0.00	4,485,071.87	0.00	19,935,415.92	0.00	0.00	19,935,415.92	
			18,450,344.31	0.00	0.00	18,450,344.05	0.00	4,485,071.87	0.00	0.00	4,485,071.87	0.00	19,935,415.92	0.00	0.00	19,935,415.92	


 H. XL AYUNTAMIENTO
 EDIFICACIONES
 JALA, NAYARIT
 C. P. 67000
 TEL. 01 52 961 610 0000
 DR. JUAN ALFONSO GARCIA RAMIREZ
 SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS

II. XI. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALA
MUNICIPIO FEDERAL Y TURÍSTICO
ANEXO AL APORTACIONES FEDERALES PARA SISTEMAS FERTILIZANTES Y IRRIGACION
RE POSICIONAMIENTO PARA LOS SERVICIOS FRACTURACIONES MÚLTIPLES
SERVICIO: 1000 SERVICIO
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2024
1DO TRIMESTRE DE EJERCICIO

PERIODO: 1 de Julio al 30 de Julio del 2024

HOJA 1 DE 1

ACTUALIZACIÓN: H. XI. AYUNTAMIENTO DE JALA INFANT PROYECTO: 010 - ELECTRICIDAD

CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN	CÓDIGO DE SUBCLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ESTADO DE EJECUCIÓN		ESTADO DE PAGOS		ESTADO DE COMPROMISOS		ESTADO DE EJECUCIÓN	ESTADO DE PAGOS	ESTADO DE COMPROMISOS	ESTADO DE EJECUCIÓN	ESTADO DE PAGOS	ESTADO DE COMPROMISOS	ESTADO DE EJECUCIÓN	ESTADO DE PAGOS	ESTADO DE COMPROMISOS	
							COMPLETADO	POR PAGAR	COMPLETADO	POR PAGAR	COMPLETADO	POR PAGAR										
0000000000	0000000000	010 - ELECTRICIDAD																				
0000000000	0000000000	010 - ELECTRICIDAD																				
0000000000	0000000000	010 - ELECTRICIDAD																				
0000000000	0000000000	010 - ELECTRICIDAD																				
0000000000	0000000000	010 - ELECTRICIDAD																				
0000000000	0000000000	010 - ELECTRICIDAD																				
0000000000	0000000000	010 - ELECTRICIDAD																				
0000000000	0000000000	010 - ELECTRICIDAD																				
0000000000	0000000000	010 - ELECTRICIDAD																				
0000000000	0000000000	010 - ELECTRICIDAD																				
0000000000	0000000000	010 - ELECTRICIDAD																				
0000000000	0000000000	010 - ELECTRICIDAD																				
0000000000	0000000000	010 - ELECTRICIDAD																				
0000000000	0000000000	010 - ELECTRICIDAD																				
0000000000	0000000000	010 - ELECTRICIDAD																				
0000000000	0000000000	010 - ELECTRICIDAD																				
0000000000	0000000000	010 - ELECTRICIDAD																				
0000000000	0000000000	010 - ELECTRICIDAD																				
0000000000	0000000000	010 - ELECTRICIDAD																				
0000000000	0000000000	010 - ELECTRICIDAD																				
0000000000	0000000000	010 - ELECTRICIDAD																				
0000000000	0000000000	010 - ELECTRICIDAD																				
0000000000	0000000000	010 - ELECTRICIDAD																				
0000000000	0000000000	010 - ELECTRICIDAD																				
0000000000	0000000000	010 - ELECTRICIDAD																				
0000000000	0000000000	010 - ELECTRICIDAD																				
0000000000	0000000000	010 - ELECTRICIDAD																				
0000000000	0000000000	010 - ELECTRICIDAD																				
0000000000	0000000000	010 - ELECTRICIDAD																				
0000000000	0000000000	010 - ELECTRICIDAD																				
0000000000	0000000000	010 - ELECTRICIDAD																				
0000000000	0000000000	010 - ELECTRICIDAD																				
0000000000	0000000000	010 - ELECTRICIDAD																				
0000000000	0000000000	010 - ELECTRICIDAD																				
0000000000	0000000000	010 - ELECTRICIDAD																				
0000000000	0000000000	010 - ELECTRICIDAD																				
0000000000	0000000000	010 - ELECTRICIDAD																				
0000000000	0000000000	010 - ELECTRICIDAD																				
0000000000	0000000000	010 - ELECTRICIDAD																				
0000000000	0000000000	010 - ELECTRICIDAD																				
0000000000	0000000000	010 - ELECTRICIDAD																				
0000000000	0000000000	010 - ELECTRICIDAD																				
0000000000	0000000000	010 - ELECTRICIDAD																				
0000000000	0000000000	010 - ELECTRICIDAD																				
0000000000	0000000000	010 - ELECTRICIDAD																				
0000000000	0000000000	010 - ELECTRICIDAD																				
0000000000	0000000000	010 - ELECTRICIDAD																				
0000000000	0000000000	010 - ELECTRICIDAD																				
0000000000	0000000000	010 - ELECTRICIDAD																				
0000000000	0000000000	010 - ELECTRICIDAD																				
0000000000	0000000000	010 - ELECTRICIDAD																				
0000000000	0000000000	010 - ELECTRICIDAD																				
0000000000	0000000000	010 - ELECTRICIDAD																				
0000000000	0000000000	010 - ELECTRICIDAD																				
0000000000	0000000000	010 - ELECTRICIDAD																				
0000000000	0000000000	010 - ELECTRICIDAD																				
0000000000	0000000000	010 - ELECTRICIDAD																				
0000000000	0000000000	010 - ELECTRICIDAD																				
0000000000	0000000000	010 - ELECTRICIDAD																				
0000000000	0000000000	010 - ELECTRICIDAD																				
0000000000	0000000000	010 - ELECTRICIDAD																				
0000000000	0000000000	010 - ELECTRICIDAD																				
0000000000	0000000000	010 - ELECTRICIDAD																				
0000000000	0000000000	010 - ELECTRICIDAD																				
0000000000	0000000000	010 - ELECTRICIDAD																				
0000000000	0000000000	010 - ELECTRICIDAD																				
0000000000	0000000000	010 - ELECTRICIDAD																				
0000000000	0000000000	010 - ELECTRICIDAD																				
0000000000	0000000000	010 - ELECTRICIDAD																				
0000000000	0000000000	010 - ELECTRICIDAD																				
0000000000	0000000000	010 - ELECTRICIDAD																				
0000000000	0000000000	010 - ELECTRICIDAD																				
0000000000	0000000000	010 - ELECTRICIDAD																				
0000000000	0000000000	010 - ELECTRICIDAD																				
0000000000	0000000000	010 - ELECTRICIDAD																				
0000000000	0000000000	010 - ELECTRICIDAD																				





H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALA, NAYARIT CABILDO

C.P. MARCO ANTONIO CAMBERO GOMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

DRA. BIBIANA JEZABEL CASTRO ARECHIGA
SINDICA MUNICIPAL

LIC. ANDRES ALBERTO VILLARREAL FRANCO
REGIDOR

LIC. KIMBERLY MICHELLE CARRILLO CARRILLO
REGIDORA

C. PABLO ANDRES ESPINOZA PEÑA
REGIDOR

C. J. ISABEL GARRAFA SOLIS
REGIDOR

C. JOSE LUIS GARRAFA HERNANDEZ
REGIDOR

C. ALICIA ALMARAZ LOPEZ
REGIDORA

C. VICTORIA VENTURA LEDEZMA
REGIDORA

LIC. CANDELARIO HERNANDEZ JACOBO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

